



Los Polvorines, 18/12/2025

**Resolución de Consejo Superior N° 9791 / 2025**

Se aprueba Plan Anual de Actividades Universitarias 2026, las Planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4 de las dependencias, las Planillas de los Fondos Generales y los Proyectos Incrementales de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2026.

Expediente N°10879/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N°24.156; el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2026; la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N°1397/95; la Resolución (CS) N°9065/24; la Resolución (CICI) N°6872/25; la Resolución (CICO) N°4899/25; la Resolución (CIDH) N°6335/25; la Resolución (CIDEI) N°7775/25; el Expediente N°10879/25 y,

CONSIDERANDO:

Que al día de fecha se encuentra en tratamiento el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2026;

Que la universidad requiere contar con un presupuesto acordado por el consejo superior para afrontar los compromisos presupuestarios y financieros 2026 con el respaldo normativo que corresponde, así como también para informar a las autoridades el requerimiento presupuestario mínimo que necesita la universidad para funcionar;

Que a esos efectos se trabajó sobre el último documento oficial presentado el 15 de septiembre de 2025 al Honorable Congreso de la Nación, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2026;

Que en el artículo 12º se fijan los créditos presupuestarios para financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales de las Universidades Nacionales de acuerdo a la planilla anexa al citado artículo;

Que en el mencionado artículo se establece que las Universidades Nacionales deberán presentar ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano, la información necesaria para asignar, ejecutar y evaluar los recursos que se les transfieren por todo concepto. El citado Ministerio podrá interrumpir las transferencias de fondos en caso de incumplimiento en el envío de dicha información, en tiempo y forma;

Que el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece en su artículo 26º, inciso u), que es atribución del Rectorado elaborar los planes anuales de actividades de las dependencias y su correspondiente Presupuesto y elevarlo al Consejo Superior para su consideración;

Que por Resoluciones (CICI) N°6872/25, (CICO) N°4899/25, (CIDH) N°6335/25 y (CIDEI) N°7775/25, los Consejos de Instituto aprobaron y elevaron a Rectorado los Planes Anuales y Presupuestos 2026 respectivos;

Que el Rectorado elevó a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura la propuesta de Cronograma, los Criterios operativos y los Escenarios Presupuestarios para la elaboración del Plan Anual de Actividades, Presupuesto Base y Proyectos Incrementales para el ejercicio 2026 en el marco de un Plan Plurianual;



Que el Rectorado propuso a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura adoptar el Escenario Presupuestario Nº2;

Que la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura acordó con la propuesta de Cronograma, Escenarios y Criterios operativos para la elaboración del Plan Anual de Actividades, Presupuesto Base y Proyectos Incrementales para el ejercicio 2026 en el marco de un Plan Plurianual y adoptó para el ejercicio 2026 el Escenario Presupuestario Nº2;

Que en los Escenarios Presupuestarios se contemplan recursos recurrentes y no recurrentes para el financiamiento de Proyectos Incrementales;

Que de modificarse la asignación presupuestaria prevista para 2026, utilizada como base para la formulación del presupuesto de la UNGS, se enviará al Consejo Superior la reformulación que corresponda;

Que en consecuencia, y en cumplimiento de lo previsto en el Estatuto, y sobre la base de los recursos que la UNGS prevé, el Rectorado elaboró la propuesta de Plan Anual de Actividades Universitarias, su correspondiente Presupuesto Base 2026 (Planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4), las Planillas Presupuestarias de los Fondos Generales y la propuesta de Proyectos Incrementales imprescindibles para garantizar, en el marco de la emergencia económico y financiera, un funcionamiento básico de las actividades sustantivas de la Universidad;

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece en su artículo 20º, inciso ag) que es atribución del Consejo Superior aprobar el Plan Anual de Actividades Universitarias y su correspondiente Presupuesto, sus modificaciones y reajustes;

Que en su sesión del pasado 17 de diciembre el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura que introduce modificaciones a la propuesta de Plan Anual de Actividades y Presupuesto Base para el ejercicio 2026;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Plan Anual de Actividades Universitarias 2026, que como Anexo I forma parte de la presente resolución de página uno (1) a página ciento cincuenta y ocho (158).

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar las Planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4 de las dependencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2026, que como Anexo II forman parte de la presente resolución de página ciento cincuenta y nueve (159) a página mil sesenta y cinco (1065).

**ARTÍCULO 3º.-** Aprobar las Planillas de los Fondos Generales de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2026, que como Anexo III forman parte de la presente resolución de página mil sesenta y seis (1066) a página mil setenta y nueve (1079).

**ARTÍCULO 4º.-** Aprobar los Proyectos Incrementales de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2026,



que como Anexo IV forman parte de la presente resolución de página mil ochenta (1080) a página mil ciento doce (1112).

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Noelia Verónica Barrientos  
Secretaría del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dr. Germán Diego Pinazo  
Vicerrector en ejercicio del Rectorado  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 9791 / 2025

### Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXO_-_Plan_Anual_y_Presupuesto_2026.pdf

# **Formación, investigación, promoción del desarrollo tecnológico y social, y promoción y acción cultural en la UNGS**

# **Plan Anual 2026**

# **de la UNGS**

El Estatuto de la UNGS declara en su artículo 1º que esta Universidad se propone contribuir -a través de la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones- “*al desarrollo local, nacional, regional e internacional e intervenir activamente en la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria*”.

El Plan y el Presupuesto Anual, así como el Informe Anual, constituyen instrumentos claves para el desarrollo de esas funciones y para valorar lo realizado.

La consideración del Plan Anual es parte de los deberes y atribuciones del Consejo Superior, fijados por el artículo 20º del Estatuto de la UNGS. En cumplimiento de ello, se eleva para su consideración y aprobación el presente Plan Anual para el año 2026

**Universidad Nacional de General Sarmiento**  
**Plan Anual 2026**  
**Índice**

---

**Presentación.....** ..... 5

**Sección Primera: La formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural**

<b>1.1. Formación.....</b>	<b>7</b>
1.1.1. Garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad.....	7
1.1.2. Generar condiciones que aumenten la visibilización y el reconocimiento público de la oferta académica de la UNGS.....	18
<b>1.2. Investigación.....</b>	<b>20</b>
1.2.1. Mejorar y fortalecer la calidad de la investigación que se produce en la Universidad.....	20
1.2.2. Ampliar la visibilización y circulación del conocimiento producido por los equipos y las áreas de investigación y su incidencia en los debates públicos.....	21
1.2.3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales y condiciones de carrera académica de los investigadores/as docentes y docentes que contribuyan a la calidad de la investigación de la Universidad.....	23
<b>1.3. La promoción del desarrollo tecnológico y social.....</b>	<b>23</b>
1.3.1. Consolidar la articulación institucional para promover la I+D+i y fortalecer los servicios científico-tecnológicos de la UNGS.....	24
1.3.2. Diseñar e implementar estrategias de vinculación de actores territoriales con la producción de conocimiento tecnológico y social de la UNGS.....	25
1.3.3. Visibilización de las prácticas de vinculación con la comunidad según áreas estratégicas definidas.....	27
<b>1.4. La promoción y acción cultural.....</b>	<b>27</b>
1.4.1. Garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural.....	28
1.4.2. Mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas.....	32
1.4.3. Aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS.....	34
1.4.4. La promoción y acción cultural para fortalecer la vinculación con el territorio.....	38
1.4.5. La programación cultural de la UNGS con una fuerte perspectiva plural.....	41

**Sección Segunda: Políticas y acciones transversales**

<b>2.1. Políticas de género.....</b>	<b>42</b>
<b>2.2. Políticas de Memoria y Derechos Humanos.....</b>	<b>46</b>

<b>2.3. Política de internacionalización.....</b>	<b>47</b>
<b>2.4. Política de comunicación institucional.....</b>	<b>50</b>
<b>2.5. Desarrollo sostenible.....</b>	<b>52</b>
<b>2.6. Actividades deportivas.....</b>	<b>52</b>
<b>2.7. Acciones tendientes a fortalecer la vinculación de los/las Graduados/as con la Universidad... 53</b>	

**Sección Tercera: Gobierno y gestión institucional**

<b>3.1. Fortalecer los Instrumentos de Democracia Participativa y revisar otras instancias de participación.....</b>	<b>54</b>
<b>3.2. Evaluación institucional, indicadores y estadísticas universitarias.....</b>	<b>54</b>
<b>3.3. Mejoras en la organización del trabajo.....</b>	<b>57</b>
<b>3.4. Digitalización de circuitos y actualización de procedimientos.....</b>	<b>59</b>
<b>3.5. Actualización de normativa, seguimiento, promoción y prevención jurídica.....</b>	<b>63</b>
<b>3.6. Salud y seguridad.....</b>	<b>64</b>
<b>3.7. Desarrollo de la infraestructura y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.....</b>	<b>65</b>
<b>3.8. Unidad de Auditoría Interna .....</b>	<b>67</b>
3.8.1. Objetivos de la Auditoría Interna.....	67
3.8.2. Proyectos de auditoría planificados.....	68
3.8.3. Tareas no programadas.....	71

**Sección Cuarta: La formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y  
la promoción y acción cultural. Los Institutos**

<b>4.1. Instituto de Ciencias: Versión preliminar a ser tratada en el Consejo de Instituto.....</b>	<b>71</b>
4.1.1. Formación.....	73
4.1.2. Investigación.....	83
4.1.3. Promoción del desarrollo tecnológico y social.....	85
4.1.4. Promoción de la cultura.....	89
4.1.5. Desafíos de la gestión técnico administrativa del Instituto.....	90
<b>4.2. Instituto del Conurbano.....</b>	<b>92</b>
4.2.1. Nodo - Comunidad ICOOnurbana.....	94
4.2.2. Nodo - Desarrollo académico, territorio e innovación.....	94
4.2.3. Nodo- Cultura y comunicación dentro y fuera del ICO.....	105
<b>4.3. Instituto del Desarrollo Humano.....</b>	<b>108</b>
4.3.1. Formación y docencia.....	112
4.3.2. Investigación.....	129
4.3.3. Desarrollo Tecnológico y Social.....	132

4.3.4. Promoción de la Cultura.....	135
4.3.5. Articulación de las actividades sustantivas.....	135
4.3.6. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto.....	139
4.3.7. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa.....	140
4.3.8. Comunicación institucional.....	141
<b>4.4. Instituto de Industria.....</b>	<b>144</b>
4.4.1. Formación.....	146
4.4.2. Investigación .....	150
4.4.3. Desarrollo tecnológico y social .....	155
4.4.4. Gestión.....	156

## **Presentación**

En cumplimiento del Art. 26º literal u) de nuestro Estatuto elevamos al Consejo Superior el presente Plan Anual de Actividades 2026 de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Estamos convencidos y convencidas de que la planificación es una herramienta esencial para sostener y proyectar nuestras funciones sustantivas, y de que dicha planificación y la tradición de diálogo democrático que tiene esta universidad han hecho posible que sostuviéramos en estos años tan difíciles el derecho a la educación superior, gratuita y de calidad.

Como ocurriera en 2023 y 2024, esta presentación nos encuentra en un contexto de profunda incertidumbre respecto de la disponibilidad de recursos para las universidades públicas. Recordemos algunos asuntos de manera sintética: venimos de dos años consecutivos sin la sanción de una Ley de Presupuesto Nacional, de un 2025 en el que el Poder Ejecutivo ni siquiera cumplió con las magras transferencias a las Universidades Nacionales con las que en el anteproyecto de Ley de Presupuesto presentado al Congreso de La Nación decía comprometerse para el ejercicio de este año, del recorte salarial a los sueldos de los trabajadores y las trabajadoras universitarios y universitarias más importante desde el retorno de la democracia, de dos años con una ejecución prácticamente nula de los presupuestos para Infraestructura, fortalecimiento de la Ciencia y de la Técnica, Becas para estudiantes y Extensión en las Universidades, y con una negativa -inédita también en la historia de la democracia- a implementar una Ley de Financiamiento Universitario ratificada por amplias mayorías en las dos Cámaras del Congreso de La Nación. Es prácticamente imposible prever qué sucederá en 2026 en materia de financiamiento a la educación superior.

Sin embargo, y pese a ello, la UNGS sostuvo un conjunto de decisiones políticas, económicas y administrativas que nos siguen permitiendo -no sin dificultades, tensiones y sacrificios- garantizar tanto las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación pública, como el sostenimiento de una parte importante de nuestras actividades culturales, de investigación y de vinculación tecnológica, así como de nuestras dos Escuelas.

Este Plan 2026 se construye a partir de lo aprendido durante estos más de tres años de gestión. La permanente revisión de procesos y la identificación de oportunidades de mejora a la que esa instancia dio lugar nos han permitido delimitar prioridades, ordenar procedimientos y recuperar algunas actividades postergadas por la emergencia presupuestaria. A partir de ello, en 2025 pudimos, por ejemplo, reponer una línea propia de financiamiento de la Ciencia y de la Técnica, y retomar dispositivos que han sido una marca identitaria de esta universidad, como el Presupuesto Participativo o nuestras líneas de formación continua en cuestiones de género y políticas del cuidado.

En 2026 nuestras acciones se orientarán a avanzar en ese camino. Esperamos poder abrir carreras nuevas, -además de las cuatro cuyo proceso de matriculación ya hemos iniciado-, fortalecer posgrados, abrir laboratorios e intervenir fuertemente en el debate público en torno a los 50 años del Golpe Militar de 1976, entre muchos otros asuntos.

Además de lo anterior, este plan presenta algunos de los siguientes objetivos: seguir debatiendo, en todas las instancias necesarias, los asuntos vinculados a la aprobación del Sistema de Créditos

Académicos Universitarios; consolidar un sistema de investigación que, frente al desfinanciamiento general del sector, priorice el trabajo en redes regionales y el sostenimiento de líneas de financiamiento propias; profundizar la articulación entre investigación, formación y territorio a fin de promover, como lo venimos haciendo, Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social (ADTyS) con impacto regional; incrementar la visibilidad de nuestra oferta académica, en respuesta a la demanda creciente de instituciones educativas y del territorio; fortalecer políticas transversales esenciales para nuestra identidad universitaria: género, memoria y derechos humanos; continuar con los procesos de ordenamiento institucional, concursos docentes, nodocentes, evaluaciones de procesos, actualizaciones normativas y, sobre todo, de organización del trabajo y digitalización de los procesos de gestión, en los cuales nuestra universidad es pionera, entre otros propósitos.

Pese a todo lo anterior, este Plan se apoya en el convencimiento de que la educación pública superior en Argentina no es compatible con el ajuste presupuestario al que la somete este Gobierno Nacional; especialmente por el impacto que dicho recorte ha tenido y tiene sobre las condiciones de vida de los y las trabajadores y trabajadoras universitarios y universitarias, a lo que se suma el deterioro de las condiciones de vida de muchos/as de nuestros/as estudiantes. Seguiremos dando cada una de las discusiones públicas que visibilicen la situación universitaria, denuncien la falta de fundamentos del recorte antes mencionado y propongan alternativas para reponer las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento, no de un sistema en emergencia, sino de un sistema universitario que esté a la altura de las necesidades de la sociedad argentina. Se trata de defender un sistema que garantice las condiciones para la producción de conocimiento, la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos/as, que construya comunidad y promueva una vida democrática plena, justa e igualitaria. En tal sentido, en tiempos de incertidumbre, la planificación se vuelve una herramienta política de defensa de aquello que la Universidad no debe claudicar en proteger: el derecho social a la educación superior, el carácter público del conocimiento y el valor social de la ciencia y la cultura.

El Consejo Superior tiene ahora la tarea de analizar, discutir y decidir sobre este Plan, que expresa la convicción de que, aun frente a escenarios complejos, es posible sostener y proyectar las funciones que dan sentido a nuestra labor y nuestro compromiso cotidianos.

Germán Pinazo. Vicerrector en ejercicio del Rectorado.

## **Sección Primera: La formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural**

El Estatuto de la UNGS declara que la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural son las actividades sustantivas de la Universidad. Asimismo establece que la coordinación de dichas actividades es responsabilidad del/de la Rector/a o, por delegación, de las Secretarías, a través de los Comités respectivos.

Esta responsabilidad implica que desde la gestión central deben proveerse las condiciones y llevarse adelante los procesos técnicos, normativos y administrativos necesarios para su desarrollo; y deben proponerse e implementarse las políticas decididas por el Consejo Superior que orientan y regulan el conjunto de las actividades de la Universidad, en coordinación con los Decanatos y los Consejos de Instituto y desarrollarse de manera directa políticas y actividades transversales a las cuatro funciones centrales mencionadas. A ello se suman las actividades de apoyo y sostenimiento del funcionamiento regular de la institución, tales como la gestión presupuestaria, de recursos humanos, de desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura, de actualización de los sistemas informáticos y estadísticos, de promoción del bienestar de los/las integrantes de la comunidad universitaria, de administración, de apoyo legal y técnico, de auditoría.

En esta sección se presenta el plan de actividades que será llevado adelante en 2026 a través de las Secretarías de la gestión central directamente involucradas en la coordinación, administración y gestión de las actividades sustantivas que constituyen el corazón de la vida de la Universidad. No se incluyen aquí las actividades de sostenimiento del funcionamiento regular que llevan adelante las distintas áreas de la gestión central, ya establecidas en sus respectivas misiones y funciones en la estructura organizativa.

### **1.1. Formación**

A continuación se exponen las actividades que nos proponemos desarrollar en 2026 bajo la orientación de dos propósitos centrales: 1) garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad; 2) continuar con las acciones que generan condiciones que favorezcan la calidad de la oferta académica de la UNGS, su visibilización y reconocimiento público.

#### **1.1.1. Garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad**

En este apartado se abordan la Formación de Grado y Pregrado, la Formación de Posgrado, la Formación Continua y la Formación que ofrece la Escuela Secundaria. Para ello se considera su relación con los procesos curriculares involucrados, con la oferta académica, con las políticas y acciones inclusivas y con la disponibilidad de los recursos -materiales y dispositivos de estudio- que la comunidad de la UNGS necesite para el desarrollo de la actividad académica de los diferentes niveles educativos, y con las intervenciones previstas en el apoyo a las trayectorias estudiantiles. Asimismo, se incorporan acciones vinculadas con adecuaciones

normativas y con el desarrollo organizacional de la Secretaría.

#### **1.1.1.1. Formación de Grado y Pregrado**

##### **Sobre procesos curriculares a desplegar/consolidar**

De acuerdo con lo que hemos explicitado en Planes Anuales anteriores, a partir de las resoluciones impulsadas en 2023 por la entonces Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la UNGS realizó las presentaciones correspondientes a los Programas de Calidad Universitaria “Implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU)” (RM 2597/2023) y “Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)” (RM 2598/23). En 2025 hemos avanzado en el trabajo con el SACAU. En 2026 finalizaremos el diseño del SIAC de la UNGS, tarea que compromete el despliegue de mecanismos para promover procesos de evaluación, de mejora y de certificación de la formación ofrecida por las carreras del artículo 42º de la Ley de Educación Superior Nro. 25.521 (LES), y la creación de los instrumentos de diagnóstico y evaluación de las carreras de pregrado y grado vigentes.

En relación con lo explicitado, nos proponemos:

- Presentar al Consejo Superior la propuesta del SIAC UNGS y realizar su validación inicial ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- Avanzar en las acciones correspondientes al trabajo con el SACAU UNGS, tarea que compromete la participación de todos los claustros a través de sus representantes.
- Integrar, en el diseño del SIAC UNGS y en el desarrollo del SACAU UNGS, las definiciones y orientaciones formuladas en el marco del Sistema de Educación a Distancia (SIED) -sobre el que volveremos más adelante- respecto de las características tecnopedagógicas que deben asumir en la universidad las propuestas de pregrado, grado y posgrado en modalidad a distancia o combinadas.

El avance con el SACAU y el SIAC supone -entre otras cuestiones- la definición de los lineamientos de trabajo y de los criterios que vertebrarán las instancias correspondientes a cada sistema, y la elaboración de documentos preliminares y definitivos. Dicha tarea supondrá la interlocución entre los claustros y sus representantes sobre el espíritu de las propuestas mencionadas y el impacto de su implementación en la UNGS. En el caso del SACAU en 2025 hemos realizado actividades iniciales de familiarización con el sistema de las que derivará un documento consolidado para iniciar el trabajo en los Comités de Carrera, entre otras instancias. Creemos que las acciones enunciadas facilitarán el despliegue de las nuevas carreras conforme su dictado pueda iniciarse y, a la vez, permitirán formular criterios para la revisión de los planes de estudio de las carreras de grado, pregrado y posgrado vigentes que enriquezcan las normativas con las que para ello contamos en la institución. Asumimos que, de este modo, favoreceremos la reflexión – siempre necesaria– sobre las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en la UNGS.

En 2020, el Consejo Superior de la UNGS creó el SIED-UNGS, que obtuvo su validación en octubre de 2021 por un plazo máximo de 3 años (RESFC-2021-405-APN-CONEAU#ME). En 2025 la CONEAU realizó el seguimiento de las instituciones que se habían presentado en la tercera convocatoria del SIED entre las que se encontraba la UNGS. En octubre de 2025

recibimos la evaluación de la CONEAU. En ella, la comisión pondera como significativas las acciones realizadas a partir de la implementación del sistema respecto de su gestión y organización, de la gestión académica de la opción pedagógica a distancia, del cuerpo académico y de las tecnologías previstas. No obstante, en su evaluación la CONEAU observa la necesidad de revisar la Resolución Rectoral N° 6923/18 -que define las misiones y funciones del sistema de gestión de la universidad y su organigrama- a fin de incorporar el SIED en la estructura organizativa mencionada; a esta tarea nos dedicaremos en parte de 2026. Junto con ello, prevemos el desarrollo de acciones que hacen a la continuidad, el sostenimiento y la ampliación de las actividades que -a partir de los lineamientos y orientaciones formulados y aprobados oportunamente en UNGS- se despliegan en el marco de este sistema. Dichas tareas demandan el trabajo con docentes y, también, con nodocentes.

Las acciones enumeradas requieren del despliegue de varios cargos en el ámbito de la Secretaría Académica a la vez que, cuando resulte pertinente, considerar y consensuar la redefinición de algunas de las tareas de los actuales cargos teniendo en cuenta las modificaciones que producen la ampliación y diversificación de las actividades de esta unidad.

En tal contexto prevemos:

- Adecuar la Resolución Rectoral N° 6923/18 para incorporar el SIED en la estructura organizativa de la universidad.
- Continuar desarrollando espacios de capacitación y reflexión para docentes universitarios/as orientados a las nuevas configuraciones de las modalidades de cursadas de carreras de pregrado y grado.
- Sostener el desarrollo de dispositivos de acompañamiento y asesoramiento para los equipos docentes de las carreras presenciales de pregrado y grado a fin de facilitar la adecuación de sus asignaturas en la opción pedagógica a distancia o bimodal en función de la selección y planificación dispuesta por el Comité de Formación.
- Sostener la aplicación de encuestas entre los/as docentes que dicten asignaturas en bimodalidad y los/as estudiantes que las cursen. Lo que de ellas surja permitirá reflexionar, por ejemplo, sobre cómo distribuir y diversificar el tipo de actividades que se les soliciten a los/as estudiantes con el fin de familiarizarlos/as a lo largo de su formación con las diferentes alternativas que habilita la bimodalidad.
- Generar espacios de diálogo entre el equipo del SIED, los/as secretarios/as académicos/as de los institutos y directores/as de carreras para analizar de modo integral, entre otros aspectos, el porcentaje de enseñanza mediada por tecnologías en cada carrera y la progresión que ello supone según el grado de avance que implique cada asignatura en el plan de estudios correspondiente.
- Dictar la tercera cohorte de la Diplomatura en Enseñanza Bimodal y a Distancia.

## **Sobre la oferta académica**

Durante 2023 y 2024, en relación con la primera convocatoria de acreditación de carreras de grado enmarcadas en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior (LES), junto con los Institutos de Ciencias, de Industria y del Conurbano se llevó adelante la presentación ante CONEAU de la tramitación correspondiente a la acreditación de las carreras de Ingeniería Química, de Ingeniería Electromecánica y de Arquitectura. Ingeniería Química cuenta con el reconocimiento oficial y la validez de su título (Disp. SSPU Nº 946/25) e Ingeniería Electromecánica ha sido acreditada por seis (6) años (Res. CONEAU Nº 292/24). Respecto de Arquitectura, a partir de las observaciones recibidas en la evaluación de CONEAU, se decidió realizar una nueva presentación, lo que sucedió a fines de octubre de 2025.

Por otra parte, se realizará la presentación, también ante CONEAU, de las carreras Ingeniería Industrial y Licenciatura en Sistemas. Ambas carreras ya fueron formalizadas ante CONEAU; no obstante la instancia de presentación de Ingeniería Industrial ha sido reprogramada para diciembre de 2026 (RESFC-2025-262-APN-CONEAU#MHC) y la fecha para la presentación de la Licenciatura en Sistemas será informada mediante resolución de CONEAU en 2026.

Como es sabido, la Asamblea Universitaria realizada en agosto de 2022 aprobó la creación de nueve (9) carreras: Arquitectura (Res N°46/2022), Licenciatura en Sociología (Res N°46/2022), Licenciatura en Logística (Res N° 42/2022), Licenciatura en Filosofía-Ciclo de Complementación Curricular (Res N°41/22), Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación (Res N°43/2022), Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés (Res N°44/2022), Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria (Res N° 44/2022), Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental (N°47/2022) y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Servicios de Salud (Res N°48/2022). Desde entonces, el Consejo Superior aprobó en distintas instancias las propuestas de los planes de estudio de todas ellas.

Hasta el momento, contamos con el reconocimiento y la validez nacional del título de la Licenciatura en Sociología (Res. SE N° 949/25), de la Licenciatura en Logística (Resol. SE N° 1133/24), , de la Licenciatura en Filosofía-Ciclo de Complementación Curricular (Disp. SSPU N° 720/25), del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación (Res. SE N° 517/25), del Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés (Disp. SSPU N° 560/25) y del Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria (Disp. SSPU N° 596/25). Asimismo se han aprobado las modificaciones efectuadas en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación (Disp. DNGU N° 750/25), formuladas a partir de la creación del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación.

Atendiendo a la disponibilidad presupuestaria, en 2026 se ofrecerán la Licenciatura en Logística, la Licenciatura en Sociología, el Ciclo de Complementación Curricular: Licenciatura en Filosofía y el Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación.

De este modo, para 2026 prevemos las acciones que siguen:

- Avanzar con la presentación ante la CONEAU de la carrera Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Sistemas.

- Iniciar los procesos de reconocimiento oficial y validez nacional de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Servicios de Salud.
- Acompañar el despliegue de las cuatro (4) nuevas carreras que comenzarán a dictarse en 2026.
- Evaluar la factibilidad del despliegue de las carreras que ya cuentan con reconocimiento oficial de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.
- Modificar el Reglamento del Comité de Carrera y el Reglamento para la elección de los representantes estudiantiles de los Comités de Carrera<sup>1</sup>.
- Reformular las estrategias y planes de acción orientados a fortalecer el acceso a la educación universitaria. Esta acción supone realizar un estudio sobre el perfil de los/as actuales ingresantes y su seguimiento en el inicio de sus trayectorias, lo que incluye el ingreso a través de un examen para mayores de 25 años que no aprobaron el nivel secundario.

### **Materiales de estudio**

Las acciones realizadas desde la Biblioteca Horacio González de nuestra Universidad facilitan y garantizan el acceso a la información y la disponibilidad de los recursos que la comunidad de la UNGS necesite para el desarrollo de la actividad académica de los diferentes niveles educativos.

Es por ello que para 2026 nos proponemos consolidar, mejorar y ampliar acuerdos con proveedores de recursos digitales para afrontar las necesidades de información de la comunidad, como por ejemplo, EBSCO (Elton B. Stephens Company, plataforma de bibliografía digital).

Asimismo, proyectamos implementar nuevas actividades de formación de usuarios y Alfabetización Mediática Informacional (desarrollo de competencias informacionales) con la incorporación de las siguientes temáticas: Uso Ético de la Información, IA (Inteligencia Artificial) en Educación e Investigación. La propuesta está pensada para los distintos niveles educativos y requerimientos de la comunidad en general.

### **Intervenciones en apoyo a las trayectorias estudiantiles**

Respecto de las acciones proyectadas para el acompañamiento de trayectorias iniciales de estudiantes, en el 2026, continuaremos, desde Desarrollo Estudiantil, con las siguientes acciones:

- Realización de encuentros de bienvenida institucional. Se generarán encuentros en el inicio de clases de cada semestre, en los que autoridades de la Secretaría Académica y

---

<sup>1</sup> El Reglamento del Comité de Carrera fue modificado en parte mediante Res. (CS) N° 9694/25 en cuanto a la incorporación de la definición de lo que concebimos en UNGS como “carreras nuevas”. Esta modificación da lugar a pensar el desarrollo de los comités de las carreras que se creen en un futuro inminente.

de la Secretaría General recibirán a las y los nuevos ingresantes a carreras.

- Realización de talleres, en las primeras semanas de cursadas, orientados a la construcción del oficio de estudiante universitario/a y al acompañamiento en la transición entre la secundaria y la universidad.
- Comunicación y entrevistas iniciales con estudiantes que, al momento de completar el formulario de matriculación, indicaron que presentan una condición de discapacidad.
- Elaboración, implementación y evaluación de los sistemas de apoyos dirigidos a ingresantes con discapacidad.
- Entrevistas individuales con estudiantes que demandan un espacio en el cual poner en palabras los desafíos hallados en los inicios de una carrera, como también construir con otro estrategias para su abordaje.
- Orientación a aspirantes inscriptos/as al Programa Mayores de 25 años que no terminaron la escuela secundaria.
- Intercambios con docentes de talleres iniciales y primeras materias acerca de recursos pedagógicos y prácticas inclusivas, a partir de situaciones que se presentan en sus cursadas.
- Reuniones semanales con la asesora en accesibilidad académica para evaluar los inicios de los recorridos de estudiantes y las estrategias de acompañamiento.

Debido al contexto institucional, durante el 2025 no fue posible avanzar en la revisión del procedimiento para la consulta médica de estudiantes, requisito necesario para la gestión de la Libreta Universitaria, que constituye un insumo para la planificación de políticas y, a su vez, conocer el estado de situación de los y las estudiantes. Se espera el próximo año trabajar en las mejoras en cuanto a la implementación de la consulta médica.

En paralelo, se espera contar con un servicio de atención médica en el campus a través del cual restablecer la entrega de medicación y anticonceptivos en el Campus, y retomar las campañas de vacunación, prevención, primeros auxilios y donación de sangre.

En lo referido a los tramos medios y avanzados de las trayectorias educativas, puntualizamos a continuación las actividades proyectadas por Desarrollo Estudiantil.

- Capacitación y coordinación de las tareas a cargo de estudiantes que hayan adjudicado becas de capacitación y gestión académica para desempeñarse en el rol de tutores/as pares de nuevos/as ingresantes.
- Procesos de orientación educativa dirigidos a estudiantes que solicitan su reincorporación a la universidad luego de una interrupción de la actividad académica por cinco años o más<sup>2</sup>.
- Entrevistas individuales a solicitud de estudiantes por obstáculos que se presentan en sus recorridos y afectan el avance.

---

<sup>2</sup> En el año 2022 se recibieron 49 solicitudes de reincorporación; en 2023, 60 y, en 2024, 35. Durante 2025 se han gestionado 36 reincorporaciones, cifra que se puede modificar ya que, al momento de presentar este Plan, el año aún transcurre.

- Talleres grupales que abordan los desafíos vinculados con la presentación a exámenes finales, el trabajo grupal, la bimodalidad, la organización de las cursadas, entre otras cuestiones.
- Articulación con docentes e Intercambio con la asesora en accesibilidad por situaciones específicas que requieren de configuraciones de apoyo y acompañamientos para la continuidad de trayectorias.

Con respecto al campo de la orientación vocacional, se continuará brindando acompañamiento a los procesos de elección y revisión de proyectos de carrera, dirigidos a estudiantes de diferentes tramos.

Seguiremos realizando talleres durante los días en que tendrá lugar la Feria de Carreras organizada por el equipo de Difusión de la Secretaría General. El objetivo propuesto para estos encuentros -denominados “Comenzando a construir mi proyecto de estudio”- es acompañar a estudiantes para la toma de decisiones vinculadas con qué carrera seguir.

Asimismo brindaremos capacitaciones sobre inserción laboral, habilidades blandas y desarrollo profesional para estudiantes, graduados/as, incluido estudiantes de la escuela secundaria. Continuaremos, además, con el asesoramiento personalizado en la búsqueda de empleo y desempeño de entrevistas. Para ello, actualizaremos la base de datos con empresas, instituciones, oficina de empleo y cámaras de comercio. En esta línea, organizaremos Ferias de Empleo Virtuales y Presenciales invitando a empresas, pymes y organismos públicos de la región para ofrecer pasantías y búsquedas laborales.

Continuaremos participando en jornadas y congresos organizados por universidades y redes nacionales que contribuyan a la reflexión del quehacer y rol profesional.

En articulación con el equipo de Bienestar Universitario proyectamos sostener las actividades dirigidas a la comunidad vinculadas a la promoción y al cuidado de la salud. En este sentido trabajaremos en el fortalecimiento de los vínculos con los actores locales y provinciales para facilitar el acceso a los servicios y acercar acciones de promoción.

Con relación a la salud mental, orientaremos las acciones a realizar desde una perspectiva de derechos y un abordaje comunitario, en articulación entre las distintas áreas de gestión institucional y actores del territorio. Es por ello que en 2026 nos proponemos continuar con el ciclo Salud Mental en Conversación, a fin de ampliar las articulaciones con otras Universidades y actores del territorio para generar y difundir herramientas colectivas así como también promover acciones y espacios que favorezcan la salud mental comunitaria en la UNGS. Estas propuestas se realizan en articulación entre el equipo de Bienestar Universitario, Desarrollo Estudiantil, Equipo Directivo y de Orientación de la Escuela Secundaria de la UNGS.

#### **1.1.1.2. Formación de Posgrado**

La UNGS cuenta con cuatro (4) propuestas de doctorado, nueve (9) de maestría y cinco (5) de especialización. La oferta anual de este nivel de formación se realiza a partir de las

propuestas y decisiones de los Institutos en los que radica cada carrera. En tal sentido, en 2026 acompañaremos el despliegue de las cohortes de las carreras que inicien su cursado.

En otro orden, en 2026 nos proponemos actualizar la normativa que regula los posgrados en nuestra Universidad. Luego de la reglamentación del Artículo 5º Inciso (d) del Estatuto, de las modificaciones efectuadas al Régimen General de Estudios desde 2019, de la aprobación del SIED y de los Criterios específicos para el desarrollo de carreras de posgrado a distancia en 2023, se hace necesario actualizar el Reglamento de Actividades de Posgrado (Resolución de (CS) No 6900/18). En relación con ello, en 2024 se avanzó con la sustitución de los artículos 23º, 32º y 42º del Reglamento de Actividades de Posgrado mediante Resolución (CS) N° 9095/24, a fin de incorporar la posibilidad de efectuar las defensas de trabajos finales de carreras de posgrado presenciales, a través de medios tecnológicos sincrónicos.

Asimismo corresponderá revisar -y, eventualmente, redefinir- los Lineamientos generales para una política de desarrollo de los posgrados de la UNGS (Resolución (CS) N° 5287/14), de manera de actualizar algunas de las decisiones adoptadas oportunamente.

Durante 2025 se ejecutó el Programa de Doctorados cuya convocatoria responde a la RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH. En el primer semestre de 2026 se prevé realizar la rendición que corresponde al plan de acción presentado oportunamente.

Durante el segundo semestre de 2025 el Consejo Superior aprobó la creación de la Maestría en Economía Social y Solidaria Latinoamericana (MAESS-LA) mediante Resolución N° 9646/25. Se trata de una iniciativa del Instituto del Conurbano, segunda oferta de posgrado que se dictará completamente en modalidad a distancia y que será de carácter profesional. Este proceso ha culminado con la presentación de la carrera ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el mes de octubre. Corresponde en 2026 dar continuidad al trámite de acreditación de dicha Maestría en lo que respecta a la ejecución de los procedimientos para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título.

Respecto del Fondo para la implementación del Art. 5º, inciso d) del Estatuto de la UNGS (Res. (CS) N°7174/18), se incorporará un proyecto incremental para el financiamiento, que dependerá de la disponibilidad presupuestaria.

Asimismo, durante 2026 se completará el dictado de los cursos correspondientes al programa BEC cuyo objetivo es incrementar las capacidades en recursos humanos de los países miembros de la Comisión para el desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP) en I+D en 8 áreas prioritarias de CyT reivindicando el papel de la cooperación Sur-Sur en Educación Superior y el rol de la República Argentina en la materia. La UNGS participa de esta convocatoria a partir de la Maestría en Género y Derechos, que ha recibido cuatro (4) becas, quienes cursan el trayecto formativo propuesto por la carrera.

#### **1.1.1.3. Formación Continua**

Ante la necesidad de establecer y redefinir los lineamientos y actividades de la Dirección de

Formación Continua, corresponde confeccionar los Criterios específicos para el desarrollo de la Oferta de esta área. Tales criterios explicitarán los diferentes procesos, desde la aprobación de la oferta académica hasta la emisión y entrega de los certificados correspondientes. Los criterios permitirán atender algunas insuficiencias de la reglamentación vigente y adecuar la normativa a las necesidades de la Dirección; para ello se tendrán en cuenta tanto los cambios y la diversificación de la oferta formativa como las demandas del territorio. Asimismo, es importante mencionar la necesidad de reglamentar el circuito que rija la gestión de los programas de la Oferta Formativa (esto es, la remisión por parte de los Institutos o de las Unidades Académicas, el proceso de ratificación en caso de corresponder, el resguardo y la difusión, y el contenido mínimo -denominación de curso, Instituto organizador o Unidad Académica, docentes responsables, carga horaria, objetivos y fundamentos, contenidos, sistema de evaluación y acreditación, bibliografía obligatoria y complementaria-).

Como hemos mencionado, continúa siendo necesario avanzar en la redefinición y adecuación de los procedimientos vinculados con la gestión académica, en lo que esperamos trabajar en 2026. Entre los procedimientos a generar, se encuentran el trámite de solicitud de equivalencias por parte de las/os interesadas/os y las guías institucionales para acompañar este proceso administrativo. Estas acciones permitirán dar respuesta a las demandas de los/as estudiantes.

Durante el año 2025 se implementó la certificación digital de la oferta de formación continua. Este avance tecnológico ha simplificado significativamente el proceso puesto que con él se logra una reducción considerable en el tiempo de tramitación, por lo que las/os estudiantes obtienen sus diplomas en un plazo mucho más ágil. La digitalización se sustentó en la aprobación de una nueva normativa clave:

- Se aprobó la Disposición de Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario N° 5/25, que estableció los Instructivos para la emisión y registro digital de los Certificados de Aprobación y de Asistencia, junto con sus respectivos documentos de Registro.
- Se sancionó la Resolución Rectoral (R) N° 31453/2025, que aprobó el Procedimiento para la emisión, registro y obtención digital de los certificados, así como los nuevos modelos digitales de Certificados de Aprobación y de Asistencia.

Actualmente, se mantienen en revisión algunos procedimientos específicos que formarán parte del Manual de Procedimientos Integral del área, con el objetivo de optimizar completamente la gestión.

Teniendo en cuenta la ampliación y la variación en la oferta formativa de los últimos años se prevé la profundización de su despliegue bajo la modalidad a distancia y/o bimodal. En consecuencia, se plantea la necesidad de establecer un marco de trabajo conjunto y sistemático con el SIED que prevea el desarrollo de capacitaciones para docentes y no docentes a fin de asegurar la calidad académica y tecnopedagógica de las propuestas formativas que se desplieguen en las modalidades de dictado mencionadas. Para ello será necesario establecer la participación del SIED desde la fase inicial del diseño de cada propuesta, brindar asesoramiento tecnopedagógico directo a los equipos docentes, y orientaciones para la selección de recursos y el diseño de estrategias de evaluación para el

entorno virtual.

Durante el año 2024, se inició un acuerdo entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad, para el dictado de diplomaturas y/o carreras en diferentes municipios. El convenio tiene lugar en el marco del Programa “PUENTES”, a través del cual el gobierno provincial promueve acuerdos entre las universidades y los gobiernos locales para el dictado de distintas formaciones académicas en zonas alejadas a las instituciones universitarias, con el objetivo de garantizar así el derecho a la educación universitaria en el territorio de esta provincia. En el marco de este programa en 2025 la UNGS ha dictado nueve diplomaturas, en diversos municipios: Diplomatura en Sonido e Imagen Aplicados (Res. Rec. N° 31796/25), Diplomatura en Administración y Gestión Industrial (Res. Rec. N° 30401/25), Diplomatura en Comunicación y Marketing Digital (Res. Rect. N° 30660/24), Diplomatura en Diseño Asistido de Productos (Res. Rec. N° 30673/24), Diplomatura en Políticas de Salud en el territorio (Res. Rec. N° 31636/25), Diplomatura en gestión de la ciberseguridad (Res. Rec. N° 30134/24), Diplomatura en Automatización y Control de Procesos Industriales (Res. Rec. N° 29942/24), Diplomatura en Gobernanza Ambiental (Res. Rec. N° 30539/24) y Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes Artísticos (Res. Rec. N° 30866/25). En 2026 se acompañará la presentación de las nuevas propuestas.

Se sostendrá la planificación de las propuestas académicas de formación docente permanente, en articulación con los Institutos. Se trata de fortalecer las instancias de capacitación de los/as docentes, para la actualización pedagógica y disciplinar para los diferentes niveles del sistema educativo. Respecto de ello, se acompañarán las presentaciones de las propuestas de capacitación a las convocatorias de la Dirección de Formación Docente Permanente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de que quienes las cursen cuenten con el puntaje correspondiente.

Varias de las propuestas de formación continua que formula los Institutos están destinadas a estudiantes y graduados/as; durante el 2026, se prevé abordar la evaluación sistemática de las propuestas formativas Formación Continua mediante la implementación de un instrumento de evaluación (encuesta) unificado y consensuado entre la Secretaría Académica, el Comité de Formación y esta Dirección. La finalidad es aplicar esta encuesta a la totalidad de las propuestas formativas ofrecidas a fin de contar con una visión integral de la cursada. Este instrumento permitirá recopilar información esencial sobre la satisfacción, el desempeño y las percepciones de las/os cursantes, así como identificar nuevos requerimientos y áreas de mejora en la oferta y la gestión.

#### **1.1.1.4. Escuela Secundaria**

La Escuela Secundaria de nuestra Universidad es una institución que amplía los modos en que se propicia el cumplimiento del derecho a la educación y que nos permite intervenir en el campo de la educación secundaria poniendo en juego otros modos de hacer escuela.

Su planificación anual incluye numerosas actividades institucionales, tan variadas como la provisión del servicio de comedor, el acompañamiento y la orientación a las trayectorias estudiantiles (especialmente de aquellos/as estudiantes que experimentan mayores

dificultades), el diseño de propuestas pedagógicas disciplinares e interdisciplinarias o las articulaciones con otros actores sociales y productivos de la zona para el desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes de la Modalidad Técnica.

En el marco del contexto de emergencia presupuestaria declarada por el Consejo Superior de la Universidad (Res. CS Nº 9065/24) sostendremos la implementación de acciones de evaluación, revisión y reorganización del modelo organizacional de la institución, teniendo en cuenta:

- la falta de edificio propio y, en consecuencia, el déficit espacial para el desarrollo de las actividades escolares, a saber: comedor, oficinas, baños, talleres con equipamientos específicos, entre otros lugares;
- la necesidad de optimización de los recursos disponibles para la implementación de las propuestas pedagógicas;
- las dificultades en el sostenimiento del servicio de comedor diario destinado a la totalidad de los y las estudiantes;
- la capacidad de menús diarios del servicio de almuerzo que impacta en el diseño del trayecto escolar.

Los propósitos en el diseño y programación de las acciones del ciclo lectivo 2026 son los siguientes:

- Promover innovaciones en la programación de las propuestas pedagógicas de las tres orientaciones en perspectiva de género y Derechos Humanos.
- Programar capacitaciones y actualizaciones relacionadas con la formación y la práctica docente.
- Acompañar y asesorar la propuesta académica.
- Continuar con el diseño, junto con los y las docentes, de las propuestas pedagógicas de las asignaturas correspondientes a la formación general y las formaciones específicas.
- Diseñar dispositivos en los cuales las trayectorias demoradas que requieren propuestas de mayor intensidad estimulen el avance hacia un horizonte de terminalidad.
- Seleccionar las propuestas pedagógicas que en formato de aulas virtuales se sostienen en un contexto de escasos recursos tecnológicos.
- Continuar con los espacios de consolidación de los procesos de elaboración de acuerdos de convivencia.
- Consolidar la construcción de criterios de cuidado y responsabilidades en el marco de los acuerdos de convivencia.
- Continuar fortaleciendo el funcionamiento del Centro de Estudiantes.
- Promover la participación y el protagonismo adolescente sosteniendo y acompañando encuentros, conversación y debates como, por ejemplo, asambleas, conformación de comisiones de trabajo y reuniones, entre otras alternativas.

- Evaluar el acompañamiento de una política de sostenimiento de recursos pedagógicos para los y las estudiantes, como son los útiles, las fotocopias, los textos, las herramientas, los materiales didácticos entre otros.
- Profundizar la articulación interinstitucional e interdisciplinaria para el acompañamiento de situaciones complejas (estrategias de inclusión, atención a situaciones de vulneración de derechos, articulación con instituciones de Salud Mental) para asegurar los procesos de escolarización.
- Consolidar el trabajo de gestión sobre programas sociales que buscan garantizar derechos de los y las estudiantes como Progresar, Boleto Estudiantil, Asistencia Alimentaria como recursos paliativos, entre otros.
- Continuar la articulación con los efectores del Sistema Integral de Protección de NNyA.
- Avanzar en ordenar los dispositivos administrativos que dan cuenta del modelo organizativo/pedagógico.
- Articular y gestionar los recursos y espacios para la concreción de actividades institucionales.
- Plantear la revisión de los planes de estudio, en particular en el sistema de correlatividades en relación con el pasaje del ciclo Básico al ciclo Superior y con la extensión en cantidad de contenidos.
- Continuar con la revisión, iniciada durante el año 2024, del proceso y de los criterios para la selección interina y suplente de docentes de la Escuela Secundaria (aprobados por Resolución Rectoral Nº18767/16) y su eventual modificación a fin de garantizar una mayor cantidad de postulaciones para la cobertura de cargos interinos y suplentes.
- Trabajar en la formulación y sustanciación de los concursos que corresponden a los cargos directivos, ya sea por el vencimiento de las designaciones o bien por la necesidad de cobertura de cargos a partir de la asignación del beneficio jubilatorio a quien ocupaba alguno de ellos.

### **1.1.2. Generar condiciones que aumenten la visibilización y el reconocimiento público de la oferta académica de la UNGS**

Durante el año 2026 se continuará con las acciones destinadas a promover y difundir la oferta académica de la Universidad, con el propósito de ampliar su visibilidad, fortalecer el reconocimiento institucional y acompañar el crecimiento sostenido de las propuestas formativas. A través de los distintos medios de comunicación institucional, se trabajará en la difusión de las carreras de pregrado, grado, posgrado y formación continua, incorporando la nueva oferta académica a medida que sea aprobada y esté en condiciones de ser ofertada.

Se gestionarán diversas actividades orientadas a dar a conocer la Universidad y sus carreras,

en respuesta a la alta demanda de las escuelas secundarias. En este marco, se prevé la realización de al menos ocho visitas guiadas mensuales al campus universitario, los días martes y jueves, así como también visitas a las escuelas, donde se entregará material informativo y se brindarán charlas en el aula. Se sostendrá la obra de teatro articulada con la Secretaría de Cultura y Medios, destinada a acercar a los y las estudiantes de nivel medio al conocimiento de la Universidad y al disfrute del teatro como lenguaje cultural y artístico.

Asimismo, se desarrollarán actividades conjuntas entre los Institutos de la UNGS y la Secretaría General para fomentar la participación de estudiantes de escuelas secundarias y de la comunidad en general en actividades que permitan conocer la Universidad, su oferta académica y los diferentes servicios que brinda. Entre ellas, se destaca la Feria de Carreras, principal evento de difusión institucional, que busca visibilizar la oferta de la UNGS y de otras instituciones públicas de nivel superior de la región. La propuesta incluirá muestras, charlas y actividades orientadas a generar interés por las carreras universitarias, especialmente de la UNGS. Se profundizará la articulación con el Municipio —a través de las Secretarías de Cultura, Educación y Juventudes— y con la FUNAS, con el fin de gestionar aportes económicos y donaciones de materiales e insumos para la realización de la Feria.

Se sostendrá el Ciclo de Charlas Específicas por Carrera “¿De qué se trata?”, abierto a la comunidad y a estudiantes de la propia Universidad, con el objetivo de brindar información detallada sobre cada propuesta formativa. Estas charlas, programadas en el período de matriculación de noviembre, también funcionarán como un instrumento de apoyo a la difusión de las inscripciones.

En continuidad con las acciones iniciadas en años anteriores, se incorporarán dos becas de gestión en el equipo de Ceremonial y Protocolo, destinadas a estudiantes de la Universidad. Esta iniciativa busca desarrollar en los y las becarias competencias vinculadas con la gestión, la comunicación institucional y la organización de eventos. Entre sus tareas se incluyen la atención al público en la oficina de informes y la gestión de información sobre la Universidad y sus carreras, favoreciendo su formación integral y crecimiento profesional.

Durante 2026 se implementará además un Ciclo de Visitas Guiadas Abiertas a la Comunidad, orientado a ampliar los canales de acceso a la información para personas que hayan finalizado la escolaridad media en años anteriores y deseen conocer la oferta académica vigente.

En relación con la nueva oferta académica, se trabajará en articulación con las Secretarías Académicas de los Institutos de la UNGS para desarrollar campañas específicas de lanzamiento de las nuevas carreras, que incluirán material gráfico, videos, conferencias y charlas en escuelas secundarias.

Finalmente, se llevará adelante una Charla de orientación para próximos/as graduados/as, en articulación con el Área de Graduados, destinada a estudiantes que estén finalizando sus estudios, con el fin de brindar información sobre el trámite de título, la ceremonia de colación, el significado de la jura/promesa y las oportunidades de participación como graduados/as en la vida universitaria. En función del aumento sostenido del número de egresados/as, se prevé además incrementar a seis los Actos de Colación anuales.

## **1.2. Investigación**

A continuación se exponen las actividades de investigación que nos proponemos desarrollar en 2026 bajo la orientación de tres propósitos centrales: 1) la mejora y el fortalecimiento de la calidad de la investigación que se lleva a cabo en la Universidad; 2) la ampliación de la visibilidad y de la circulación del conocimiento generado por los equipos y las áreas de investigación, y su incidencia en los debates públicos; y 3) la garantía del ejercicio pleno de los derechos laborales y de las condiciones de carrera académica que contribuyan a la calidad de la investigación, de los/las investigadores/as docentes y docentes de la Universidad.

### **1.2.1. Mejorar y fortalecer la calidad de la investigación que se produce en la Universidad**

Para mejorar y fortalecer la calidad de la investigación en la Universidad, en 2026 se propone desarrollar nuevas estrategias y consolidar las existentes. Esto permitirá promover y acompañar la participación de los/as investigadores/as en convocatorias de organismos de ciencia y tecnología provinciales, nacionales, multilaterales e internacionales.

Dado que se supone la continuación de la política de desfinanciamiento progresivo del Sistema de CyT por parte del gobierno nacional (lo que podría significar convocatorias nacionales mínimas o inexistentes en 2026), la prioridad será focalizar la búsqueda en convocatorias locales, provinciales e internacionales. Se impulsará el desarrollo de redes de investigación regionales que permitan el pleno despliegue de las capacidades de nuestros/as investigadores/as. A pesar de los recursos escasos, buscaremos sostener nuestras propias líneas de financiamiento mediante convocatorias específicas como el PIO CyTUNGS, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, y la convocatoria para la realización de eventos académicos en la UNGS.

Se desarrollarán acciones que faciliten la instalación y puesta en marcha de los equipos adquiridos con el programa Equipar Ciencia.

Gracias a la articulación de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario con la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación, la Dirección General de Personal de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, el objetivo central del Plan Anual 2025 derivó en la puesta en marcha del Módulo de Indicadores Estadísticos UNGS. Este módulo contiene, entre otros datos, indicadores de actividades de investigación y becas académicas. Asimismo, con el fin de robustecer el análisis y ofrecer una visión más completa, se desarrolló un tablero de uso interno con información sobre postulaciones y adjudicaciones de becas académicas, que reúne datos correspondientes al período 2020–2023.

En este contexto, la prioridad del Plan Anual 2026 será la utilización proactiva de esta información para optimizar la toma de decisiones estratégicas y fortalecer la formación de

recursos humanos. Se espera que la utilización estratégica de la información disponible fortalezca las actividades de investigación a través de mecanismos clave como el financiamiento de proyectos, la movilidad académica, la organización de eventos, la difusión de resultados y la transferencia de conocimientos.

Con este enfoque, se proyectan para 2026 las siguientes acciones:

- Sostenimiento de Financiamiento Propio y Estratégico: priorizar el sostenimiento de líneas de financiamiento internas mediante convocatorias específicas (PIO CyTUNGS), en articulación con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social (SDTyS).
- Articulación I+D+i y PDTS: continuar la promoción y el fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), replicando estrategias como las convocatorias CyTUNGS 2024/25 línea 2 orientada a I+D+i y PDTS.
- Priorización de Convocatorias Externas Locales y Redes: priorizar la búsqueda de financiamiento en convocatorias locales, provinciales e internacionales, e impulsar el desarrollo de redes de investigación regionales, como por ejemplo la convocatoria CIC de Redes Federales de Investigación.
- Uso Estratégico de Indicadores: priorizar la utilización proactiva de la información del módulo de indicadores de actividades de investigación y becas académicas. Esto permitirá orientar la participación de los grupos de investigación a convocatorias externas específicas y optimizará la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento de la formación de recursos humanos.

En este marco, La Dirección General de Biblioteca y Documentación (DGUByD) actualizará el Plan de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) con la incorporación de Inteligencia Artificial aplicada a la educación y la investigación. Se abordarán prácticas para un uso responsable y ético de la información, incluyendo licencias *Creative Commons*; el uso de distintas herramientas de IA, como *chatbots* en actividades académicas y la formulación de *prompts*, junto con sus riesgos y criterios de uso responsable; y la actualización sobre gestores bibliográficos, en particular las novedades de Zotero (7.<sup>a</sup> edición) y su aplicación en la investigación.

### **1.2.2. Ampliar la visibilización y circulación del conocimiento producido por los equipos y las áreas de investigación y su incidencia en los debates públicos**

La Universidad se propone mantener y potenciar su rol estratégico en la definición de políticas nacionales de ciencia y tecnología. Para ello, asegurará una participación activa en instancias clave del sistema científico-tecnológico, especialmente en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN y en la Comisión de Becas del CIN. Asimismo, se buscará visibilizar la producción de la UNGS en los medios de comunicación, con el propósito de posicionarse como referente en diversas líneas de conocimiento y en temas relevantes de la agenda pública.

Por otro lado, la actividad editorial en la UNGS constituye una herramienta estratégica para acompañar el despliegue de sus funciones principales, en especial la comunicación asociada a

la investigación. Desde la Dirección General Editorial se propuso un plan trianual iniciado en 2024, orientado a desarrollar estrategias que permitan contrarrestar los elementos de crisis que atraviesa el sistema, estructurado en dos ejes: comercial y editorial.

En el eje comercial, se planteó fortalecer los canales propios para mejorar la capacidad de gestión y los márgenes de sustentabilidad. En el eje editorial, se buscó, por un lado, implementar mecanismos que —con cierta recarga de trabajo para los equipos— permitieran reducir costos; y por otro, desarrollar productos editoriales orientados a públicos más amplios. Asimismo, se avanzó, junto con la Biblioteca Horacio González, en el despliegue del plan de ciencia abierta, fomentando la comunicación pública y especializada de la ciencia, principalmente a través del fortalecimiento del Portal de Revistas.

Como se reflejó en el informe anual 2024 —y podrá observarse también en el correspondiente a 2025—, el plan enfrentó algunos inconvenientes que impidieron su desarrollo completo. En ciertos casos, el avance de una línea implicó un retroceso en otra. Para 2026, se proyecta ajustar la asignación de recursos, personal y esfuerzos, reformulando estrategias que garanticen un mejor desarrollo de las funciones de la Dirección General Editorial en el actual contexto económico, social e institucional.

Durante 2025, el Portal de Revistas experimentó un crecimiento significativo a partir de la contratación de una especialista en gestión y del despliegue de nuevas herramientas de capacitación y asistencia técnica. Se incorporaron nuevas revistas, lo que incrementó tanto la complejidad como el volumen de trabajo. Para 2026, se propone reforzar los recursos destinados al Portal, a fin de acompañar este crecimiento: por un lado, mejorando la contratación existente para atender las nuevas demandas, y por otro, profundizando el trabajo conjunto con la Biblioteca Horacio González en la gestión de la vinculación entre revistas y repositorio, así como en la articulación interinstitucional. Además, se prevé fortalecer el plan de indizaciones (iniciado en 2025) y desplegar estrategias de comunicación y promoción más integrales.

En relación con las acciones de comercialización, se deberá contemplar un escenario de reducción de capacidad operativa en ciertos sectores. Algunos planes vigentes —por ejemplo, el despliegue de herramientas web— dependen de la colaboración con otras áreas y han tenido una evolución más lenta que la proyectada. La disminución de personal afectado a determinadas actividades presenciales impacta en la continuidad de algunos servicios, por lo que será necesario enfocar parte de los esfuerzos organizativos en atender estas cuestiones y definir estrategias institucionales en función de la realidad que atraviesen las universidades nacionales.

Finalmente, la DGUBYD se propone implementar el diseño de los dispositivos de difusión desarrollados durante 2025 —como flyers, videos y otras piezas comunicacionales— con el propósito de sensibilizar a la comunidad de la UNGS sobre la importancia de depositar la producción científica, académica y cultural en el Repositorio Institucional RIDAA-UNGS, así como sobre la implementación de la R(R) 30247/24, que establece el procedimiento para el envío de documentación al RIDAA-UNGS.

### **1.2.3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales y condiciones de carrera académica de los investigadores/as docentes y docentes que contribuyan a la calidad de la investigación de la Universidad**

La Universidad busca fortalecer, garantizar y mejorar las condiciones de la carrera académica para docentes e investigadores/as docentes, reconociendo su contribución esencial a la calidad de la investigación. Para ello, se elaborarán nuevos planes de trabajo que optimicen la recolección y el análisis de información, facilitando una toma de decisiones más informada sobre el desarrollo de la carrera.

En este marco, para 2026 se proponen las siguientes acciones:

- Continuar el asesoramiento a la Secretaría Académica en la definición de la normativa para la Evaluación Periódica de Docentes.
- Evaluar el funcionamiento de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID) para la mejora del proceso y la optimización de la recolección de datos.
- Optimizar el proceso de evaluación y adjudicación de las becas del Programa de Becas Académicas con la incorporación de tecnologías vinculadas con la IA .
- Proponer un nuevo reglamento de becas de gestión en articulación con los Institutos, que se integre más armoniosamente con el resto de los programas de becas de la universidad.

Finalmente, se continuará con la sustanciación de los llamados a concurso de las convocatorias aprobadas en 2024 y 2025 y se realizará una nueva tanda de llamados a concurso para cubrir cargos de docentes e investigadores docentes de los cuatro Institutos que componen la UNGS. Esta acción asegurará que docentes e investigadores/as docentes alcancen el pleno ejercicio de sus derechos laborales.

### **1.3. La promoción del desarrollo tecnológico y social**

Durante 2026 la Universidad continuará fortaleciendo su política de desarrollo tecnológico y social, orientada a consolidar la vinculación entre la investigación, la docencia y el territorio. Se avanzará en la definición de los marcos normativos faltantes, y en los marcos organizativos y de gestión que permitan una implementación más ágil y eficiente de las acciones de desarrollo tecnológico y social (ADTyS), promoviendo la innovación, la transferencia de conocimientos y la articulación con los distintos actores del entramado socioproyectivo y comunitario.

Asimismo, se impulsará la consolidación de capacidades institucionales y la profesionalización de los equipos de trabajo, favoreciendo la generación de proyectos con impacto territorial y la integración de la vinculación tecnológica y social en la formación académica, en articulación con

los Institutos, las Secretarías y los programas de la Universidad.

### **1.3.1. Consolidar la articulación institucional para promover la I+D+i y fortalecer los servicios científico-tecnológicos de la UNGS.**

Durante el próximo año se continuará avanzando en la adecuación de la normativa y los procedimientos orientados a consolidar una gestión más ágil y eficiente de los proyectos de vinculación tecnológica y social. En esta etapa, se priorizará la definición de los procedimientos pendientes vinculados al seguimiento y cierre de proyectos, así como su representación gráfica, en articulación con la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, con el objetivo de completar el proceso iniciado con la aprobación de los Lineamientos y la reglamentación de las Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social (ADTyS).

En el plano normativo, se prevé la actualización del reglamento del Fondo Estímulo y de las becas de inclusión laboral y educativa del Programa EnRedes, a fin de adecuarlos al marco institucional vigente y fortalecer la coherencia entre los distintos instrumentos de promoción y apoyo a la vinculación, la formación y la inclusión sociolaboral impulsados por la Universidad. En simultáneo, se propone comenzar a delinejar una normativa para la creación de empresas de base tecnológica y/o startups universitarias, en articulación con la UVT y la Secretaría de Investigación.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades del equipo de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social (SDTyS) y de otras áreas intervenientes de la Universidad, se propone continuar consolidando la gestión integral de las Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social (ADTyS). Habiéndose realizado el proceso de revisión de la estructura interna, durante el próximo año se priorizará la resolución de aspectos vinculados a la organización del trabajo, la distribución de tareas y la coordinación operativa, con el objetivo de optimizar los procesos y dotar al equipo de mayor eficiencia y capacidad de respuesta frente a las demandas institucionales y territoriales.

Asimismo, se prevé fortalecer las competencias de los equipos de vinculación mediante la formalización del Curso de Vinculación Tecnológica y Social dentro de la oferta de Formación Continua de la Universidad. Esta acción permitirá asegurar su sostenibilidad, reconocimiento institucional y continuidad en el tiempo, consolidando una instancia de capacitación permanente que contribuya a profesionalizar la vinculación tecnológica y social en el ámbito universitario.

También se avanzará en la adaptación y actualización de la base sistemática de información para elaborar un módulo estadístico sobre las ADTyS, en colaboración con la Secretaría de Planeamiento, a fin de contar con información que contribuya al seguimiento y mejora de la gestión. De manera progresiva, se prevé que durante 2026 la información pueda compartirse con las DGCTA de los Institutos, para favorecer su uso conjunto y fortalecer la articulación entre las áreas.

### **1.3.2. Diseñar e implementar estrategias de vinculación de actores territoriales con la producción de conocimiento tecnológico y social de la UNGS**

Para fortalecer los servicios científico-tecnológicos de la UNGS a partir de las ADTyS, se propone consolidar la articulación entre la investigación, la docencia y el territorio. En un contexto de pocas convocatorias y oportunidades de financiamiento, se impulsará un trabajo más integrado y estratégico entre los programas y convocatorias —externas e internas— gestionados desde la SDTyS con los Institutos y otras áreas de la Universidad, en particular con la UVT, promoviendo sinergias entre las acciones en curso y las demandas emergentes de los actores territoriales y productivos.

Durante 2026 se continuará profundizando la articulación entre la SDTyS y la Secretaría de Investigación, con el objetivo de fortalecer el sistema de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de la UNGS. En este marco, se continuará con la gestión de la línea de Desarrollo Tecnológico y Social en el marco de la convocatoria CyTUNGS, y con el acompañamiento a los Proyectos de Investigación Orientada (PIO CyTUNGS), promoviendo instancias de seguimiento técnico, intercambio entre equipos y la identificación de resultados con potencial de transferencia y aplicación territorial.

Paralelamente, se continuará con la construcción de un mapa actualizado de capacidades institucionales, a partir del relevamiento de las Acciones de Vinculación Tecnológica y Social (VTS) en los Institutos, con el propósito de identificar áreas estratégicas y detectar necesidades de fortalecimiento. En este marco, se impulsará un ciclo de talleres orientados a promover el interés y la participación en acciones de desarrollo tecnológico y social, tanto en equipos de investigación como en estudiantes y graduados/as, brindando herramientas para el diseño de acciones de VTS, la articulación con actores externos y la formulación de proyectos que incluyan innovación tecnológica y social, y que además cuenten con potencial de transferencia.

Estas acciones permitirán consolidar la sinergia entre investigación y vinculación, fortaleciendo el papel de la UNGS en la producción de conocimiento aplicado al desarrollo regional.

Complementariamente, con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión de convocatorias internas y externas, y en articulación con otras áreas de la Universidad, se continuará trabajando en el fortalecimiento de la herramienta “Mapa de necesidades y demandas”, con el propósito de facilitar la identificación de oportunidades y el acceso a recursos para proyectos de desarrollo tecnológico y social. En relación con esto último, se continuarán las tareas de relevamiento, identificación y difusión de convocatorias externas.

Se prevé, además, promover los mecanismos de ADTyS Abreviadas y Recurrentes, acompañando su formulación a través de mesas de trabajo con los Institutos y el Comité de PDTyS, orientadas a identificar problemáticas territoriales, oportunidades de vinculación y potenciales líneas de transferencia tecnológica.

Asimismo, se profundizará la línea de curricularización de la extensión y la vinculación

tecnológica y social, favoreciendo la integración de proyectos y experiencias en la formación, y fortaleciendo la participación de docentes, estudiantes y graduados/as en el proceso de diseño y elaboración de propuestas. Se espera también aportar estas experiencias a la discusión del SACAU prevista para nuestra Universidad.

En lo que respecta a los programas de la SDTyS, desde el Programa PARES se buscará fortalecer el trabajo conjunto con la Secretaría de Administración para consolidar compras en rubros estratégicos y la gestión de proveedores UNGS, así como mejorar las articulaciones con el sector cooperativo y continuar con la promoción del proyecto Feria de Ferias UNGS.

Desde el Programa EnRedes, se propone fortalecer las vinculaciones con el sector de empleo privado a través de una mayor interacción con la FUNAS, y promover una articulación más intensa con actores locales de género y diversidad.

Por otra parte, se continuará con la política de visitas a distintas empresas junto con IDs y equipos, para avanzar en un proyecto de desarrollo de líneas estratégicas de la Universidad y en la promoción de acciones de VTS que incorporen innovación tecnológica y transferencia de conocimientos. Para ello, se continuará participando en rondas de negocios, exposiciones, conferencias y demás actividades que involucren la presencia de PYMEs y otras organizaciones y entidades del sector socioproyectivo.

Asimismo, se profundizará la articulación con distintos municipios del noroeste del conurbano bonaerense para promover políticas de vinculación tecnológica e innovación territorial. Esto permitirá contribuir al relevamiento de las necesidades de formación profesional y de áreas de vacancia, tanto en la oferta formativa de los Centros de Formación Profesional y/o Laboral del área de influencia de la Universidad, como en la incorporación de trabajadores/as en el sector socioproyectivo.

En función de este diagnóstico y de las demandas construidas en articulación con los municipios y demás actores territoriales, se articulará con las ofertas formativas ya desarrolladas en el marco del Programa de Formación Profesional y se formularán nuevas ofertas con la colaboración de quienes ejercen los cargos docentes incorporados a partir del Programa de Fortalecimiento de los Equipos de Gestión de las Escuelas Universitarias de Formación Profesional.

En función de la asistencia realizada al Consejo Social UNGS, buscaremos acompañar la consolidación del proceso de revisión estratégica de objetivos del espacio, la actualización de compromisos y la convocatoria de nuevas organizaciones.

Por otro lado, desde la Dirección General de Biblioteca y Documentación (DGUByD) nos proponemos abordar el diseño de las prácticas profesionalizantes de estudiantes de Institutos de Formación Bibliotecológica en lo referido a la continuidad de la gestión de la Donación Aronskind y la gestión del Archivo Feldman, en articulación con las tres Direcciones de la biblioteca: Administración Bibliotecológica, Gestión de Recursos de Información y Servicios al Usuario.

Desde la DGUByD y la Secretaría de Desarrollo, Tecnológico y Social (SDTyS), nos proponemos implementar un Programa de Lectura Vincular en el marco del proyecto Pedagogía del Libro Hablado. El programa busca convocar a estudiantes y graduados de la UNGS para su

formación como voluntarios en Lectura y Narración Social. Estos voluntarios acompañarán proyectos de lectura vincular que se desarrollarán en una amplia red de colaboradores, incluyendo bibliotecas escolares, instituciones y organizaciones con las que se vincula la biblioteca (tales como la Bicicleteada de EnAcción, Comunid@d de lectores, la Ferias del Libro local, entre otras).

Por último, desde la Biblioteca Horacio González nos proponemos llevar adelante dos actividades centrales que permiten desarrollar la estrategia de articulación / vinculación. Por un lado se desarrollará el XXVI Encuentro de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense, presencial y virtual. Por el otro, realizaremos una nueva edición de Comunid@d de Lectores, proyecto que articula programas de promoción de la Lectura con instituciones de educación formal e informal. Este programa se realiza en articulación directa con bibliotecas escolares y populares. Cuenta con una evaluación de fortalezas y cierre comunitario en el mes de diciembre en el marco de la “Noche de libros” evento que organiza la Municipalidad de San Miguel.

### **1.3.3. Visibilización de las prácticas de vinculación con la comunidad según áreas estratégicas definidas**

La comunicación interna y externa de los programas de la SDTyS requiere un despliegue que demanda recursos con los que actualmente no se cuenta. Por ello, en articulación con el Laboratorio de Medios del Instituto del Desarrollo Humano (IDH), se propone fortalecer la visibilización de acciones, resultados e impactos de las líneas de trabajo vinculadas al desarrollo tecnológico y social. Esta articulación permitirá generar contenidos multimedia, mejorar la difusión institucional y comenzar a trazar una identidad comunicacional de la SDTyS.

Asimismo, se plantea reforzar los vínculos con las áreas de Comunicación y Cultura, con las cuales se han iniciado acciones conjuntas a través de la Feria de Ferias, con el propósito de consolidar un trabajo colaborativo que potencie la visibilidad de las iniciativas de desarrollo tecnológico y social, promueva la participación de la comunidad universitaria y contribuya al fortalecimiento mutuo entre los programas y espacios de la UNGS.

Finalmente, se continuará la articulación con la Biblioteca Horacio González, iniciada en 2025, con el fin de incluir en el repositorio digital de la Universidad los informes finales y/o fichas de sistematización de las ADTyS llevadas a cabo desde los distintos Institutos y áreas de gestión. Esto permitirá promover el acceso público a dichos informes y conformar un nuevo espacio de visibilización de las actividades de vinculación.

## **1.4. La promoción y acción cultural**

La función que ataña a la promoción y la acción cultural desde la Universidad busca asegurar el

ejercicio de los derechos culturales de todos los individuos y sectores sociales en relación a la producción, la circulación, la puesta en consideración y el consumo de producciones culturales. Como indica el Estatuto de la UNGS, dicha función, que involucra a los medios de comunicación, los museos, las actividades artísticas y la formación continua, será promovida por las distintas unidades de la Universidad con el objetivo de garantizar la participación de la comunidad en el fortalecimiento, estímulo y desarrollo de la cultura. En este sentido, la promoción y acción cultural es concebida en la UNGS como una función transversal, lo que implica el trabajo conjunto y dialogado entre los Institutos y la gestión central.

Los tres polos que integran la Secretaría de Cultura y Medios, así como la Biblioteca y toda área de gestión que trabaje en la acción y promoción cultural, compartirán las estrategias que guían la programación, la producción y la formación. Dichas estrategias se han mantenido siempre en consonancia con los objetivos de garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural, a mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas, a aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS y, a fortalecer la vinculación con el territorio con una fuerte perspectiva plural.

Emprendemos la escritura de este Plan Anual 2026 en el marco de una incertidumbre igual o mayor a la existente el año anterior, obviamente compartida por el conjunto de nuestra Universidad, sobre la disponibilidad durante el próximo ejercicio de recursos económicos y financieros que permitan desplegar planes de acción y actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del área.

Es de destacar que, a pesar de esta repetida y continuada situación institucionalmente denominada Emergencia Económica y Salarial, durante el presente año 2025 hemos podido recuperar la capacidad de desplegar algunas de las líneas principales de acción que se habían visto en gran parte afectadas durante 2024, como la oferta de formaciones en actividades artísticas de nuestro Centro Cultural y el trabajo con las escuelas de la Región del Museo Interactivo Imaginario. También es importante destacar que gracias al compromiso de los y las trabajadores del área hayamos podido desarrollar durante 2025 nuevas iniciativas, entre las que podemos señalar el estreno de una nueva obra teatral para los colegios secundarios de la región, la consolidación de la Cadena Conurbana de Radios, nuevas muestras y exposiciones del Museo Imaginario, la consolidación del Auditorio J.P.Martín como espacio de presentación de artistas y espectáculos en la región, etc.

Para finalizar esta breve introducción señalamos que aún siendo plenamente conscientes de todas las condicionalidades que la situación presupuestaria del año próximo supone para cualquier plan de acción, encaramos este nuevo año 2026 con el objetivo de seguir profundizando el aporte de la UNGS en lo que hace a la promoción y el efectivo ejercicio del derecho ciudadano a la cultura y a una comunicación plural. En particular nos proponemos el innovador compromiso de intentar vincular de nuevas formas la producción cultural y la actividad académica y de investigación buscando las sinergias posibles entre estas actividades.

#### **1.4.1. Garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural**

En este apartado la Secretaría de Cultura y Medios aborda la vinculación con el sistema educativo que desde las distintas áreas se promueve, especialmente con relación al acceso a la cultura y la comunicación pública de las ciencias para infancias y adolescencias pero también para los y las estudiantes de la Universidad.

En relación a los objetivos esbozados en el párrafo anterior y teniendo en cuenta el contexto financiero de las universidades nacionales públicas descripto en la introducción, en 2026, el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad Imaginario se propone sostener las actividades significativas que atienden a su misión y funciones y forman parte de líneas de trabajo permanente, en la medida en que la disponibilidad de recursos lo permita.

La prioridad es sostener las visitas guiadas que forman parte del Programa La Escuela va a Imaginario. En esta línea de trabajo se concentrarán los esfuerzos fundamentalmente en el mantenimiento de la exposición permanente de módulos interactivos y reposición de insumos necesarios para talleres, sosteniendo la atención de 170 visitas guiadas con 4000 visitantes al año y la renovación de la muestra participativa.

Asimismo, se espera realizar, tal como se viene realizando todos los años, la muestra temporal sobre Memoria y Derechos Humanos de marzo a abril. Por otro lado, se profundizará la producción de dossiers educativos que complementen no solo las muestras temporarias sino también las propuestas de la exposición permanente. Se proyecta también realizar de abril a mayo una muestra temporal sobre el tema de Malvinas, reeditando con una nueva curaduría la Muestra Malvinas en Primera Persona del 2022.

La propuesta formativa del Museo Imaginario cuenta principalmente con dos líneas de trabajo: una es la capacitación docente dentro del Programa Imaginario va a la Escuela, que se encuentra destinada a los y las docentes en ejercicio o en formación. La otra línea de trabajo tiene que ver con la capacitación a estudiantes y graduados/as de la UNGS y utiliza recursos obtenidos con bonos contribución voluntarios de los visitantes: la capacitación inicial con el curso de guía animador científico de 3 meses de duración y la capacitación continua en servicio que reciben los voluntarios y becarios del Museo durante su desempeño, a través de encuentros de formación, visitas a otras instituciones con fines similares (especialmente museos), asistencia a jornadas, congresos y eventos, etc. Para que esto funcione con normalidad es imprescindible contar en 2026 con todas las becas de gestión académica y servicios asignadas al área.

Asimismo, se continuará con la búsqueda proactiva de financiamientos externos de origen público y privado, orientada en primer lugar a sostener las actividades prioritarias (muestras temporarias, visitas a instituciones educativas, Mateadas Científicas) y en segundo lugar a desplegar líneas nuevas, incipientes o innovadoras (renovación de muestra permanente, nuevas valijas didácticas, kits didácticos). Se presentará a la Fundación de la Universidad Nacional de General Sarmiento (FUNAS) una propuesta de instalación interactiva para desarrollar en el 2026 con los recursos que la misma pueda aportar.

Cabe agregar que, si el escenario presupuestario lo permite, realizaremos el 4to Día Pi en la UNGS junto con el área de Matemática del ICI durante marzo de 2026. Este evento está dirigido a escuelas secundarias e institutos terciarios y cuenta con la colaboración de investigadores docentes de varias universidades y estudiantes voluntarios.

Paralelamente, el Museo de la Lengua (MUL) buscará continuar las actividades en interacción con escuelas del territorio, pero también, hacia adentro de la UNGS, en el marco de materias con contenidos afines y con la Biblioteca Horacio González.

Buscaremos asimismo llevar nuestra experiencia sobre cómo hacer divulgación lingüística desde la universidad a otras universidades, continuando nuestra participación en 2025 en jornadas de la UNLP y de la Red de Lingüistas en Formación (FFyL, UBA). De este modo, en julio de 2026 el MUL participará por invitación en el panel "Otros formatos para comunicar la ciencia" (VII Congreso Latinoamericano de Glotopolítica, UNTREF/ UBA/ Universidad de Mannheim).

También en línea con esta articulación con otras universidades nacionales, en 2026 organizaremos una actividad sobre lenguas fueguino-patagónicas y pampeanas, en torno a la experiencia de divulgación *Al viento* (Universidad Nacional de Río Negro/ CONICET/ Agencia), con la participación presencial o virtual de un/a integrante del proyecto. En el marco de restricciones de espacio y presupuestarias que nos impiden exhibir en el MUL esa muestra itinerante, buscaremos una manera accesible de traer sus contenidos a la UNGS.

Por otro lado, se continuará trabajando para sumar más niños, niñas, jóvenes y adolescentes a la Orquesta Sonideros de Malvinas, articulación entre la UNGS y el programa Coros y Orquestas Bonaerenses que se viene desarrollando desde el año 2023. Es un proceso formativo inclusivo gratuito que aporta extensión escolar, educación pública y de calidad, y es garante del acceso a la cultura. La actividad fundamental será la organización de mini conciertos educativos en los colegios primarios y secundarios del territorio para convocar más estudiantes y a la vez dar a conocer la propuesta.

Por su parte, el programa Pueblos Originarios continuará llevando a cabo actividades gratuitas de intercambio y capacitación en escuelas, institutos de formación docente (ISFD) y universidades, a través del *Seminario de Pueblos Originarios e Interculturalidad*, con el objetivo de fortalecer el tratamiento de la diversidad cultural y la interculturalidad en los ámbitos educativos. De manera conjunta, se avanzará en el desarrollo del proyecto "Diversidad lingüística y educación", a través de la colaboración con el Laboratorio de Revitalización, Documentación y Generación de Nuevos Hablantes del Instituto Canadiense de Desarrollo de las Lenguas y la Alfabetización Indígenas de la Universidad de Alberta (Canadá). Esta alianza permitirá generar intercambios académicos y la implementación de estrategias conjuntas orientadas al reconocimiento y revitalización de lenguas indígenas. Como parte de esta iniciativa, se dará continuidad a la promoción de talleres y cursos de formación en lengua y cultura guaraní en los ISFD, con el objetivo de fortalecer las competencias interculturales de docentes y estudiantes, y de contribuir al reconocimiento y reivindicación de la identidad cultural y lingüística de los pueblos guaraníes. Por otra parte, el Programa continuará impulsando su participación en eventos científicos organizados por otras universidades, en los cuales presentará los avances y resultados de sus proyectos, tales como las Jornadas de Desigualdades (UNPAZ), las Jornadas de Sociología (UBA), RED ESIAL (INTREF), el Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad (CELES-UNSAM) y el Observatorio de Adolescentes y Jóvenes (IIGG, FSOC, UBA).

En 2026 se seguirá programando el espectáculo teatral "La obra en la cabeza. Archivo Ubu

rey" estrenada en agosto de 2025 realizando 15 funciones con un total de 6.000 espectadores para la octava temporada del ciclo Las Escuelas Ven teatro en la UNGS (3 años consecutivos de presentación de la obra "Galileo Galilei el mensaje de los astros" y 3 años de "El Portazo", con más de 40.000 espectadores). Se planificarán 25 funciones entre los meses de mayo a noviembre para escuelas y 8 funciones abiertas a todo público en el teatro del Multiespacio y otras localidades, algunas programadas en festivales de teatro en el país.

El Área de Artes Visuales presentará la muestra "Historietas por la identidad", una Muestra de la Biblioteca Nacional. Esta actividad enmarca la propuesta en las fechas conmemorativas por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Se realizará en coordinación con las asignaturas: Semiótica de los medios masivos, Historia de las técnicas y los medios de comunicación y Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen.

La Dirección de Medios Audiovisuales continuará fortaleciendo experiencias compartidas que colaboren con los trayectos pedagógicos en todos los niveles: desde la escuela infantil María Elena Walsh y la Escuela Secundaria UNGS, hasta las carreras universitarias. Se seguirá brindando apoyo técnico y compartiendo saberes sobre el funcionamiento de los medios de comunicación, ofreciendo a estudiantes experiencias directas en el estudio de televisión y promoviendo instancias de formación en torno a la producción audiovisual.

En articulación con la Licenciatura en Comunicación, se proyecta una nueva temporada del ciclo Relatos Conurbanos. En este marco, y luego de conversaciones con el Director de la carrera de Comunicación, y con el responsable del Estudio de Medios del IDH, se nos comunicó que comenzarán a implementar pasantías y prácticas en UNITV para los y las estudiantes de la carrera.

Asimismo, se prevé realizar proyecciones de episodios del ciclo de micros de ciencia L-Mental, con la participación del investigador o la investigadora que haya intervenido en cada proyecto, de modo que pueda ampliar y actualizar la información presentada en la pieza frente a un grupo de estudiantes o una clase, generando así un espacio de encuentro entre la divulgación científica, la docencia y la producción audiovisual.

Del mismo modo, se realizará, en conjunto con los y las responsables de la asignatura Problemas Socio Económicos Contemporáneos (PSEC), proyecciones en el estudio de UNITV de películas vinculadas a las temáticas de su plan de estudios

Junto a la Escuela Secundaria de la UNGS se impulsará una propuesta que invite a los y las estudiantes del Bachillerato en Comunicación a idear y realizar un proyecto audiovisual basado en sus propios intereses y lenguajes. Si bien se tratará de una coproducción orientada a un resultado concreto, el proyecto asumirá la dinámica de una tutoría, priorizando el acompañamiento y los aprendizajes que surgen del proceso creativo y de producción.

Por último, para el 2026 están proyectados dos llamados a concurso para la incorporación de producciones a la grilla de programación de la Uni Radio:

- Se realizará una convocatoria a producciones sonoras en formato de programa de radio para febrero, en cual se concursarán quince (15) horas que estarán ubicadas en el segmento de lunes a viernes entre las 18 y las 21 hs.
- Para mitad de año se realizará una segunda convocatoria que estará destinada a la

producción de *podcasts* y nuevos formatos.

Estas convocatorias tienen como eje central la promoción de la participación de la comunidad universitaria y de la comunidad en general a la grilla de programación de la radio. Además, el objeto de este concurso es brindar acceso a la circulación de la palabra a las y los actores que forman parte de la comunidad universitaria y territorial en general, como forma de cumplir con los valores presentes en el estatuto de nuestra Universidad, promoviendo los derechos a la comunicación en el marco de la protección de los derechos humanos fundamentales.

#### **1.4.2. Mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas**

Después de un 2025 de recuperación parcial de la oferta formativa, sostenida en el trabajo conjunto de coordinadores y docentes comprometidos con la continuidad del espacio, el Polo de las Artes se propone profundizar en los próximos años dos líneas que considera sustanciales:

- a) Experimentación: talleres, seminarios, grupos y elencos que buscan lo recreativo o la búsqueda estética y conforman la comunidad estable y activa del Centro Cultural, por su permanencia, participación, compromiso y representatividad.
- b) Especialización, investigación y desarrollo: son aquellas formaciones destinadas a brindar conocimientos específicos, técnicos, novedosos en los distintos lenguajes (visuales, escénicos, musicales, artes del movimiento) y también la innovación con producción de obra

El formato de los cursos y talleres ofrecidos a la comunidad como las temáticas de los mismos serán flexibles, manteniendo como siempre la gratuidad de la mayor parte de la oferta. Continuarán los elencos y grupos formativos: Elenco de Danzas, *Recreo Lunero*, Coro Polifónico, con presentaciones y nuevas producciones así como los talleres a través del programa UPAMI.

Se trabajará con la creación de un nuevo espacio de formación, fusionando cuatro lenguajes: Visuales, Teatro, Música y Danza con el objetivo de ofrecer a estudiantes de la UNGS la posibilidad de experimentar en forma práctica las distintas expresiones artísticas.

*Recreo Lunero* seguirá incorporando integrantes y priorizando un circuito de funciones en espacios comunitarios (comedores, escuelas, asambleas, espacios públicos, geriátricos) de la obra colaborativa “A la vuelta de la esquina”. Paralelamente se iniciará el proceso de producción y puesta en escena de un nuevo espectáculo partiendo de la historia local de los emblemáticos estudios cinematográficos San Miguel. Dicho proceso incluirá investigación histórica con entrevistas, charlas, escritura de texto dramático, diseño y realización de personajes, vestuarios, máscaras, títeres y dispositivos escénicos.

Ampliaremos además la oferta formativa dirigida a la especialización, investigación y desarrollo en música, sumando a los cursos de *Mixers* digitales y *Stage manager* un trayecto formativo que sume aportes, herramientas y soluciones en el área de la luthería. Este proyecto será articulado con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, la Escuela

Secundaria de la UNGS y el programa Coros y Orquesta de la provincia de Buenos Aires; articulando este proceso formativo con la organización de la VIII Expo Luthería UNGS como cierre anual.

Desde el área de Danzas se llevarán a cabo en el CCUNGS, y en diferentes organizaciones sociales y espacios barriales formaciones puntuales e intensivas tanto en formato talleres o seminarios. Estos procesos formativos abiertos a la comunidad, están orientados a facilitar el acceso a todas las variables interpretativas que se presentan desde el género de las danzas, su abordaje técnico, su música, su mensaje, su contexto socio-cultural. Estas formaciones contemplan un proceso de investigación-práctica.

El Elenco de danzas Folklóricas UNGS proyecta abordar una nueva obra titulada “Incertidumbre” que será presentada en el auditorio del Multiespacio Cultural UNGS, y programada en diferentes escenarios, instituciones y espacios de la región donde sea convocada.

Para el 2026, se implementarán los cursos de Dibujo y Pintura, disciplinas troncales para la formación visual. En continuidad con el taller brindado en 2025 “Desarrollo de obra desde una perspectiva actual” se sumarán “Vanguardias en acción: De la teoría a la práctica artística” y “El libro como Obra de Arte: Exploraciones creativas”. Además se brindará un tercer taller que consideramos fundamental: “Artes visuales y docencia”.

Desde el Espacio de Patrimonio Histórico Comunitario se ofrecerá una formación gratuita nueva, con el objetivo de concientizar sobre el patrimonio familiar local. Se trata de un Taller de realización de Álbumes como estrategia para la conservación de fotografías familiares y la construcción de narrativas.

Por último, nos interesa particularmente destacar la inclusión en el marco de las acciones culturales llevadas a cabo por la Secretaría de Cultura y Medios de una perspectiva nueva de trabajo que proyectamos desarrollar en el 2026. Este nuevo eje de acción cultural está referido al apoyo que podamos brindar desde la UNGS al desarrollo sustentable y económicamente viable de proyectos culturales autónomos en la Región. Dada la situación actual, en la que ha desaparecido cualquier apoyo y promoción desde el Gobierno Nacional a las denominadas industrias culturales, estamos convencidos de la necesidad de sumar el aporte de nuestra Universidad a los esfuerzos existentes al respecto del Gobierno Provincial que, de todos modos, no pueden reemplazar otras fuentes de financiamiento. Contamos para ello con la experiencia desarrollada en la SDTyS, por ejemplo a través del Programa Pares y consideramos que podría ser muy beneficiosa para el desarrollo cultural en la Región una sinergia de trabajo sobre el sector cultural de ambas secretarías. Podríamos con facilidad sumar a tal perspectiva de trabajo recursos comunicacionales provenientes de los medios de la UNGS y el conjunto de espacios y recursos técnico/profesionales con que cuenta nuestra Secretaría. El acceso a la Cultura como derecho democrático tal como lo concebimos incluye también y principalmente la posibilidad de los productores culturales de contar con apoyos públicos y comunitarios para desarrollar propuestas artísticas de cualquier especie.

### **1.4.3. Aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS**

La visibilización tanto de la producción cultural como de las actividades de la UNGS constituye un pilar estratégico para impulsar la presencia y el impacto de la institución en el ámbito cultural y educativo de la región.

En este marco, será prioritario profundizar el camino que venimos recorriendo en torno al uso y aprovechamiento de las redes sociales, adaptando la información a sus lenguajes y códigos sin abandonar el propósito de comunicar temáticas que convoquen al compromiso por los derechos humanos, los feminismos y diversidades, la ciencia y la tecnología, el ambiente, la cultura y la educación.

Para 2026 nos proponemos:

- **Lograr una comunicación más efectiva**

Para ello proyectamos:

- a) Realizar la sistematización de datos y contactos de centros comunitarios de la región para difundir las actividades del área de cultura.
- b) Pensar nuevas estrategias para fortalecer la comunicación interna dentro del área de cultura.
- c) Crear una lista de contactos de interesados en la oferta de actividades culturales para la futura creación de un grupo de difusión de whatsapp.
- d) Desarrollar estrategias de presencia en redes sociales (Instagram, Youtube) con campañas de promoción que atraigan a seguidores que puedan interesarse en nuestros contenidos. Por ejemplo, desarrollar material audiovisual de ficción, con integrantes de los grupos teatrales del ccungs.

- **Trabajar junto a otros espacios de la Universidad**

Nos parece fundamental en cuanto a la visibilización cultural, la articulación y la sinergia que puede encontrarse en el trabajo conjunto con distintos espacios de la UNGS. Durante 2026, el Museo Interactivo Imaginario trabajará articuladamente en los eventos y actividades organizadas por otras áreas de la Universidad: Institutos (Expo Ecología, Expo Urbanismo, jornadas Ada Lovelace, Evento Pi), Secretarías (Feria de Carreras, semana de las ciencias, FAN, Chispa, Bandadas, Tinku) Escuela Infantil y Escuela Secundaria, etc.

En 2026, nos proponemos dar continuidad a ciclos, encuentros, muestras, festivales con el fin de garantizar la pluralidad y profesionalismo de las propuestas y la articulación con otras entidades formativas y educativas. Entre ellos se encuentran:

- Febrero para la familia
- Muestra de Memoria y Derechos Humanos del Museo Imaginario (marzo y diciembre,

- en articulación con grupos de Investigación y gremios)
- Día Internacional de la Matemática (marzo)
  - Día de la Mujer Matemática (en articulación con el ICI y la Comisión Género UMA)
  - Causa Malvinas (abril, en articulación con grupos de Investigación y gremios)
  - Festival CHISPA para las infancias
  - Día Internacional de los Museos (mayo)
  - XXI Fiesta de las Vacas (julio)
  - Día bonaerense de las Mujeres, niñas y disidencias en las ciencias (agosto, en articulación con el ICI y Género UMA)
  - Día Internacional de la Cultura Científica (septiembre)

En 2026, el Museo de la Lengua buscará tener presencia en otros espacios de la Universidad con actividades de las que ya ha participado en años anteriores:

- Guiadas especiales para estudiantes de materias de contenidos afines a los del Museo (abril/mayo y septiembre/octubre)
- Participación con taller y/o guiada en el Encuentro de Bibliotecas del Conurbano Bonaerense (septiembre)
- Participación con stand en la Feria de Carreras (septiembre)
- Participación con stand en Tinku UNGS (octubre)
- Participación en la Semana de la Ciencia (noviembre)

Además realizaremos hacia fin de marzo de 2026 una actividad nueva, en el contexto de las políticas de Memoria y Derechos Humanos vinculadas con el 50º aniversario del golpe de estado de 1976. La propuesta es, dentro de las restricciones presupuestarias previstas, intervenir espacios del campus con cartelería de pequeño formato que muestre léxico asociado al período 1976-1983. La base de esta propuesta es un breve material audiovisual sobre el concepto de *palabra testigo*, con el que el MUL ya cuenta, y el antecedente directo de una experiencia de intervención similar realizada en 2018 sobre léxico del lunfardo.

El Programa de Pueblos Originarios continuará fortaleciendo su articulación con otras áreas de la Universidad, tanto dentro de la misma Secretaría como con otros actores institucionales como el Festival Bandadas, una propuesta que se lleva a cabo en colaboración con estudiantes de la Licenciatura en Ecología de la UNGS y organizaciones sociales vinculadas a la temática ambiental.

Además, se promoverá el acompañamiento en eventos científicos de los institutos de la Universidad (Jornadas de Cultura, Sociología, entre otros), y el acompañamiento del espacio de pueblos originarios en la Feria de Ferias UNGS.

- **Nuevas pantallas y emisoras para nuestros contenidos audiovisuales y radiofónicos**

Tras los resultados del canal de *streaming*, la propuesta para 2026 es profundizar lo realizado; es decir avanzar con una renovación estética de la escenografía, esto con las finalidades de:

- Asegurar solidez y durabilidad, evitando reemplazos frecuentes y reduciendo costos de mantenimiento.
- Potenciar la estética y la identidad visual de la emisora, consolidando la imagen institucional de la UNGS en producciones audiovisuales.
- Incrementar la capacidad de producción, aprovechando la escenografía actual en un segundo estudio, lo que permitirá mayor versatilidad y multiplicación de contenidos.

Se sostendrán las horas de *streaming* producidas por el equipo de La UNI Radio, y ampliaremos la capacidad de producción mediante la instalación de equipamiento de streaming en el estudio B de la radio. Esto tiene como principal objetivo profundizar el movimiento de adaptación al contexto convergente y buscar estrategias para hacer frente a los desafíos que este plantea.

El canal de *streaming* es un avance en términos de calidad y permite:

- a) Potenciar las estrategias digitales,
- b) Establecer nuevas formas de relacionamiento con las audiencias,
- c) Disponer de las nuevas tecnologías de manera tal que queden a disposición de todas las producciones que pasen por la radio, así la búsqueda de la circulación de la palabra y el mutuo reconocimiento se den también en contexto digital.

Durante 2026 continuaremos fortaleciendo el vínculo con la Plataforma Nacional Audiovisual Universitaria Mundo U, mediante el aporte sostenido de producciones elaboradas por UNITV, contribuyendo así a la circulación federal de los contenidos generados en nuestra Universidad.

Asimismo, profundizaremos las coproducciones con el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, un espacio que nos permite ampliar el alcance de nuestras realizaciones hacia nuevos públicos y contextos culturales.

Nos proponemos, también, seguir articulando con los institutos de la Universidad la difusión de actividades y presentaciones vinculadas a los ejes temáticos que conforman nuestra agenda de temas e intereses.

Retomaremos el vínculo con el territorio a través de dos propuestas concretas: por un lado, la reactivación del ciclo de charlas “Noroeste”, en una posible articulación/coproducción con EPHiCo, espacio de patrimonio histórico comunitario, en el que recuperamos historias de las comunidades y los barrios del noroeste del conurbano a partir de la voz de sus referentes; y por otro, la continuidad de Megáfono, un ciclo que pone en primer plano a las organizaciones sociales de la región, retratando sus objetivos y las acciones que desarrollan en pos de la solidaridad y la defensa de derechos.

Finalmente, se prevé la puesta en marcha de un ciclo audiovisual dedicado a la cocina de los pueblos originarios, con piezas que recuperen recetas tradicionales y saberes

comunitarios, en coproducción con el Área de Pueblos Originarios de nuestra Secretaría.

- **Estrategias multimediales**

El Museo Interactivo Imaginario se propone, a través de la producción de contenido multimedia, afianzar el lugar que ocupan la UNGS y el Museo como líderes en educación, inclusión y sostenibilidad en el territorio y al mismo tiempo posicionarse como referentes en comunicación pública de la ciencia.

En este sentido, el ciclo de Mateadas Científicas que se viene realizando desde hace 20 años no ha recuperado aún su frecuencia mensual por limitaciones de recursos. No obstante, nos proponemos para 2026 alcanzar 7 (siete) charlas anuales, tal como era habitual. El objetivo es aumentar el público beneficiario de esta actividad en un 50% respecto a los tres años anteriores. Además, se trabajará en un programa de evaluación y mejora continua del Ciclo de Mateadas Científicas. Este programa incluye la elaboración de documentos de recomendaciones para la comunicación pública de la ciencia en estos formatos (incluyendo la consolidación de una identidad visual del ciclo) y brindar al menos un taller formativo para investigadores interesados en compartir saberes y experiencias para el armado de charlas de este tipo.

Asimismo proyectamos:

- Generar contenido audiovisual para redes sociales vinculado al patrimonio histórico y cultural local, articulando con otras redes de la UNGS y de instituciones de historia pública externas.
- Difundir las colecciones documentales de EPHiCo entre investigadores e instituciones afines, a partir de la circulación pública de los archivos digitales a través del repositorio digital de la Biblioteca Horacio González.
- Desarrollar micros audiovisuales que tienen por objeto el seguimiento de estudiantes que adquirieron saberes en el centro cultural y son hoy parte importante de vida laboral.

- **Nuevas estrategias para poner en valor la actividad cultural de la UNGS**

Creemos que la dispersión y relativa superposición de actividades es una de las características de la oferta formativa y de la programación cultural propia, característica que muchas veces conspira contra la propia visibilidad de la tarea cultural desarrollada. Para 2026 llevar adelante un conjunto de actividades tradicionales del área de cultura y medios junto a otras diseñadas especialmente para la ocasión, además de las muestras finales de lo producido por los talleres de formación, ensambles y formaciones en uno o dos grandes festivales culturales en conjunto con toda la comunidad UNGS.

El Polo de las Artes entiende que la forma de visibilizar su programación y actividades es realizándolas con diferentes personas de la comunidad, con los estudiantes. Seguiremos dejando una parte de la agenda abierta para incorporar propuestas colectivas.

También nos proponemos generar, dada la concurrencia cada vez más amplia a los espacios recreativos al aire libre por parte de la vecindad, generar un “Club de Amistades del Centro Cultural” que promueva la pertenencia al espacio, la colaboración en su mantenimiento y restauración, la promoción de eventos y la oferta de beneficios a quienes colaboren.

Habiéndose logrado la licitación del servicio de bar en el Centro Cultural, postergado durante diez años, a cargo de la Cooperativa Bok, se continuará trabajando para tornar más acogedores y hospitalarios nuestros principales espacios de actividad para la comunidad universitaria y para el público participante en actividades culturales y científicas. En ese sentido, programaremos también actividades culturales conjuntas con la cooperativa dada su trayectoria en el ámbito cultural.

En articulación con la Secretaría de Planeamiento, desde La Uni Radio se impulsará el diseño y desarrollo de dos herramientas orientadas a profundizar el conocimiento de las audiencias de los medios universitarios y de las propuestas culturales: una Encuesta de Consumos Culturales de la Comunidad UNGS y un Estudio de Audiencias de los Medios UNGS.

Estas acciones tienen como propósito generar información sistematizada sobre los hábitos, intereses y prácticas culturales de la comunidad universitaria, a fin de orientar la toma de decisiones en materia de políticas de contenidos y fortalecer la planificación de las áreas dependientes de la Secretaría de Cultura y Medios. Asimismo, se busca disponer de datos actualizados que permitan evaluar la incidencia y la eficacia de las propuestas comunicacionales, y sustentar el diseño de una política de sostenibilidad de los medios universitarios que favorezca la inversión en su desarrollo técnico y operativo.

#### **1.4.4. La promoción y acción cultural para fortalecer la vinculación con el territorio**

Son muchas las actividades que se realizan en organizaciones y escuelas de manera colaborativa y sostenidas en el tiempo (como ejemplo las reservas para escuelas y grupos en el caso de los Museos o la Orquesta en Polvorines) Sin embargo, en los dos últimos años se redujo su impacto por la falta de presupuesto.

No obstante, procuraremos en 2026 focalizar el fortalecimiento y la profundización de las actividades formativas, las producciones, interacciones, sinergias en y con el territorio.

Ante el contexto de restricción presupuestaria de público conocimiento para las Universidades Nacionales, el programa se ha visto en la necesidad de gestionar fuentes de financiamiento por fuera de la Secretaría de Cultura y Medios, área de la cual depende institucionalmente. Gracias a estos esfuerzos, se ha logrado sostener su funcionamiento y cumplir con sus objetivos y funciones a lo largo del tiempo.

No obstante, a partir del año 2024 se ha producido una marcada restricción en dichas fuentes de financiamiento, lo que ha derivado en un proceso de desfinanciamiento que afecta directamente la continuidad del programa. En este contexto, se ha generado una progresiva transferencia de los costos operativos hacia las instituciones educativas y las comunidades que participan de las actividades, lo que implica que docentes, estudiantes y equipos educativos

asuman actualmente los gastos necesarios para su implementación ensanchando la brecha entre quienes pueden acceder a contenidos culturales y científicos de calidad y quienes no pueden costearlos.

En función de este contexto de incertidumbre presupuestaria, se prevé realizar los esfuerzos necesarios para garantizar las actividades de vinculación en y con el territorio, que implican el despliegue de recursos fuera del espacio universitario, priorizando la región de influencia inmediata del programa (San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz). En este marco, será necesario que las instituciones solicitantes asuman los costos mencionados. Asimismo, el programa se compromete a avanzar en la formalización de convenios con municipios, fundaciones e instituciones afines que permitan financiar parte de estas actividades, a fin de sostener su oferta y dar respuesta a la creciente demanda proveniente de instituciones educativas (escuelas, institutos de formación docente, universidades y organizaciones sociales del territorio).

Del mismo modo, se atenderá la creciente demanda de formación docente, mediante la organización de encuentros destinados a estudiantes y docentes de instituciones tales como los Institutos Superiores de Formación Docente N° 42, 36, 112, 140, 39 y San Miguel Arcángel, así como de la UNPaz, la UNaHur y la Escuela Municipal de Artes Visuales de San Miguel. Estos espacios abordan problemáticas y recursos para el ejercicio de la docencia, con especial énfasis en la Educación Sexual Integral, la Educación Ambiental Integral, Educación con perspectiva intercultural, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, y el desarrollo de estrategias didácticas para la enseñanza de las ciencias naturales, sociales y la matemática.

Asimismo, se fortalecerá la articulación con la Jefatura Distrital del Partido de San Miguel y con el Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Educativas, contribuyendo al acompañamiento de trayectorias educativas de estudiantes de todos los niveles y modalidades. La participación en ferias de ciencia y arte, así como articulación con los clubes de ciencias de la región dependerá del acceso a recursos para traslados y materiales (pudiendo atender algunas de ellas en el segundo escenario).

En esta línea, se garantizará desde Valiciencia la participación en el Evento Pi, no solamente en las fechas de dicho evento, si no también atendiendo los requerimientos de instituciones y docentes, llevando adelante las actividades y encuentros de formación, en particular con las actividades de la valija didáctica de matemática.

Por último, se dará continuidad al programa “Imaginario va al Espacio”, orientado a la observación del cielo y la divulgación astronómica, que ha sostenido una demanda estable en los últimos años. Estas actividades continuarán promoviendo el interés por la astronomía en la comunidad educativa, mediante propuestas que combinan la observación directa con telescopios y el uso de aplicaciones digitales. Su impacto (cantidad de salidas y actividades) dependerá del escenario que se presente (sin o con implementación de la Ley de Financiamiento Universitario).

En síntesis, el año 2026 presenta para el programa el desafío de sostener su oferta educativa y territorial en un contexto presupuestario restrictivo. Frente a ello, se buscará maximizar el impacto de cada acción a través de una gestión eficiente de los recursos disponibles, la

consolidación de redes institucionales y la búsqueda activa de convenios y apoyos externos que permitan garantizar la continuidad de sus propuestas de educación y comunicación pública de las ciencias.

Para ello, el Museo Imaginario ampliará las articulaciones que posee con otros museos y centros de ciencia universitarios a través de la Asociación Argentina de Centros y Museos de Ciencia y Tecnología (AACeMuCyT) y de la Red de Popularización de la Ciencia en Latinoamérica y el Caribe (Red Pop), de las cuales forma parte.

El Museo de la Lengua continuará realizando visitas guiadas para escuelas del territorio, con la habitual difusión a través de las redes del Museo y la lista de distribución propia. Además, repetiremos la experiencia de difusión de 2025, que contó con la colaboración del director del Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura de la UNGS, que envía información a través de las cuentas de instagram y facebook del Profesorado, y también de manera directa a inspectores y jefaturas distritales de la zona de influencia de la UNGS.

La actividad divulgativa sobre lenguas originarias del sur argentino también tendrá como destinatarios a docentes de escuelas medias y terciarias de la zona de influencia de UNGS y al público en general, como todas las charlas organizadas por el MUL hasta la fecha. Finalmente, en el marco de la beca de gestión solicitada para 2026, se seguirán explorando estrategias para trabajar la línea temática de lenguaje juvenil, que ha resultado atractiva tanto en las visitas vinculadas con el proyecto “El MUL va a la escuela” (julio 2025-marzo 2026) como en las guiadas. Esperamos que de allí se deriven nuevos materiales lúdico-didácticos para la enseñanza media.

Por su parte, el Polo de las Artes se propone para 2026:

- Fortalecer la vinculación con las comunidades indígenas del territorio, especialmente con las del pueblo guaraní, debido a su proximidad al área de influencia de la Universidad. Para ello, se llevarán a cabo trabajos conjuntos, como la realización del Ciclo “Círculos de Saberes Guarani”.
- Crear un espacio de programación de espectáculos de grupos independientes, supervisando los procesos, priorizando las producciones que se desprendan de las formaciones propias del área de artes escénicas CCUNGS, asesorando y asistiendo en la producción (espacio para ensayos)- Un espectáculo por mes de abril a diciembre.
- Desde el Área de Artes Visuales realizar el ciclo Muestra de Profesores Escuela Raquel Forner.

El 2026 será el tercer año consecutivo en el que La UNI Radio trabaje en formato de programación en cadena. La cadena, que adoptó el nombre de “Cruce. Cadena Conurbana de Comunicación y Cultura” configura la unión de radios y áreas de cultura de universidades nacionales y medios comunitarios, todos ellos con actividad en el conurbano bonaerense:

- Universidad Nacional de General Sarmiento, en Polvorines, partido de Malvinas Argentinas.
- Universidad Nacional de Quilmes.
- Universidad Nacional de Lanús.

- Universidad Nacional Arturo Jauretche, de Florencio Varela.
- Universidad Nacional de Avellaneda.
- Universidad Nacional de La Matanza.
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Fm Ahijuna de Quilmes.
- Fm En Tránsito de Castelar, Partido de Morón.
- Fm Fribuay de Ramos Mejía, Partido de La Matanza.
- Radio Enganchate Rock, del Talar, Partido de Tigre.
- Radio Gardeleando, del Palomar, Partido de Morón.
- Radio Asamblea, de Villa Crespo, CABA.

De esta manera, el conjunto de las radios se propone: 1) cubrir la necesidad de contenido de las radios y sus respectivas plataformas y redes; 2) ampliar la cobertura territorial de la propuesta editorial de todos esos medios; 3) aumentar la calidad de lo producido a partir del trabajo asociado; 4) construir una agenda conurbana desde el conjunto de los territorios. La propuesta consiste en la creación de una cadena de producción conjunta de contenidos para medios a partir de la reunión de las capacidades y las estructuras de un conjunto de medios de comunicación con cobertura y oferta en los tres puntos cardinales del conurbano bonaerense.

Por su parte, desde la Dirección General Editorial en el marco de acciones de comunicación y las políticas de promoción de la librería se propone avanzar en 2026 con algunos desarrollos que no pudieron resolverse en 2025 por dificultades en la continuidad del servicio de librería y la realización de obras de mantenimiento en el frente del local. Entre estos desarrollos se destaca el despliegue del Plan la Librería de Tu Barrio, que propone potenciar el conocimiento de la librería en el territorio cercanos a partir de acciones de comunicación, campañas en redes sociales y otras actividades. Además, también se propone el desarrollo de la postergada convocatoria literaria para desarrollar una colección de literatura a partir de la recepción de propuestas de personas a partir de una convocatoria abierta y permanente de Ediciones UNGS, en posible colaboración con el Profesorado en Literatura del IDH y la Secretaría de Cultura de la UNGS.

#### **1.4.5. La programación cultural de la UNGS con una fuerte perspectiva plural**

Los ciclos y encuentros de gran trayectoria se replicarán en la medida que pueda obtenerse el financiamiento necesario:

- 10 Encuentro de Culturas Originarias TINKU UNGS
- Muestra de comics Splat
- Quinta edición de NOPE – Noroeste Performativo

- 10 Festival de videopoesía
- 10 FAN
- 15º Encuentro “LA UNGS DANZA”
- 14º Encuentro de Danza – Teatro “EL TEATRO DANZA EN LA REGIÓN”
- 22 Encuentro de Teatro en la UNGS

En continuidad con la exitosa experiencia iniciada con la FUNAS, la Secretaría de Cultura y Medios seguirá programando distintos espectáculos de calidad - conciertos, danza, teatro, humor- en el auditorio José Pablo Martín, la más completa sala de la región. Se espera contar con un técnico de sala especializado que permita garantizar las puestas cada vez más complejas. Es preciso destacar que con los fondos obtenidos se busca continuar con las mejoras en equipamiento técnico y mobiliario de la Secretaría. Por otra parte, esta consolidación del mencionado Auditorio J. P. Martín como sala de espectáculos en la Región nos ha invitado a pensar un reacondicionamiento integral de la Sala Nanni del Centro Cultural que también la posicione como espacio alternativo para eventos de potencialmente menor cantidad de público. Se trabajará en evaluar, presupuestar y proyectar durante 2026 las obras necesarias.

## **Sección Segunda: Políticas y acciones transversales**

En esta sección nos detenemos en las acciones que nos proponemos llevar adelante en relación con cuestiones que, además de requerir desarrollos específicos, constituyen políticas transversales que atraviesan las cuatro funciones fundamentales de la Universidad: las políticas de género, las políticas de memoria y derechos humanos, la política de internacionalización, la política de comunicación institucional y el desarrollo sostenible. Incorporamos también una línea de trabajo sobre actividades deportivas. Finalmente, en continuidad con planes anuales previos, consideramos las acciones tendientes a favorecer la vinculación de los y las graduados/as con nuestra Universidad.

### **2.1. Políticas de género**

Desde su creación, pero fundamentalmente al cabo de los últimos diez años, en la UNGS se sostiene un proceso de institucionalización creciente de las políticas de género y diversidad. Un avance decisivo en esa trayectoria y, por ende, en la transversalización de la perspectiva de género, lo constituye la creación en el año 2019 del Programa de Políticas de Género dentro de la estructura de gestión.

Sobre la base de este proceso ininterrumpido de despliegue e implementación de las políticas de

género en nuestra Universidad, proyectamos para el año 2026 iniciativas anuales y plurianuales que coadyuven a este trayecto de institucionalización y de jerarquización progresiva. Acciones relativas al abordaje de situaciones de violencia por motivos de género y de sus derivas en las tramas convivenciales; a la formación y capacitación de la comunidad universitaria en este campo; a la promoción del acceso y permanencia con inclusión, a la articulación intra e interinstitucional, y finalmente a la sistematización, comunicación y divulgación.

Somos conscientes de que lo planificado en el campo de las políticas de género acontece en un contexto nacional de grave retroceso en la materia a causa del desfinanciamiento y del deterioro de las redes de apoyo y asistencia. Condiciones éstas que agravan y complejizan la situación de vulnerabilidad que afrontan, particularmente, mujeres y diversidades sexo-genéricas, configurando un universo heterogéneo de necesidades y demandas que interpelan a la Universidad, incluso mas allá de aquello que una institución de Educación Superior puede atender en el ámbito de su incumbencia y función.

Visto el objetivo, en materia de acciones e iniciativas para el abordaje de situaciones de violencia por motivos de género se programan las siguientes actividades para el año 2026:

- Inaugurar un espacio de tipo taller experiencial orientado a varones y masculinidades<sup>3</sup> que, a modo de “laboratorio piloto”, constará de cuatro (4) encuentros abiertos a la comunidad y con cupo. Cada encuentro versará sobre un eje o tópico vertebrador: a) trayectoria, crianza y socialización de los varones, b) el mandato de masculinidad y las manifestaciones de la violencia, c) los varones, sus experiencias y relaciones, d) varones y la práctica del cuidado.
- Idear, poner a prueba y realizar la verificación de un instrumento<sup>4</sup> de registro y seguimiento que permita recuperar la trazabilidad de pedidos de asistencia y de acciones de intervención institucional desplegadas por diferentes unidades de gestión en el marco de sus funciones y competencias. Este instrumento busca evitar solapamientos, abordajes segmentados o respuestas descoordinadas. Tal el caso para intervenciones promovidas desde el Programa de Políticas de Género, la Dirección de Bienestar Universitario y el Equipo de Orientación y Desarrollo Estudiantil de la Secretaría Académica particularmente para el caso de pedidos de asistencia cursados por el claustro estudiantil<sup>5</sup>. Ello

<sup>3</sup> Una iniciativa de este orden se integró en el plan anual de actividades 2023 aunque sin posibilidad de concretarse en tanto fue pensada como un dispositivo grupal sostenido y con presencia de un profesional (varón) especializado en trabajo con grupo de varones que ejercen, o ejercieron, violencia. La limitación material de sostener un dispositivo de ese orden sin disponer de la fuente de financiamiento oportunamente considerada, exigió repensar su formulación, carácter y alcance. De allí la propuesta de un dispositivo del tipo formativo, abierto y optativo, para abordar la experiencia y posición identitaria de varones y masculinidades pasible de ser organizado desde el Programa de Políticas de Género de la Secretaría General.

<sup>4</sup> De carácter confidencial y de acceso y edición controlada por “permisos” orientados a usuarios/as claves conforme perfil y campo de funciones encomendadas.

<sup>5</sup> Hemos identificado al cabo de diversas articulaciones entre unidades y actores institucionales que, fundamentalmente, el claustro estudiantil acude a “distintas ventanillas de atención” en búsqueda de asesoramientos, asistencias y/o intervención, incluso, para la misma necesidad o problema. Ello abre la posibilidad a acciones fragmentadas en base al desconocimiento de la actuación simultánea, o pasada de otro equipo o unidad. Al momento este riesgo se procura minimizar recabando y reconstruyendo en las instancias de escucha trayectorias y solicitudes cursadas. Así también manteniendo coordinaciones interáreas cuando se reconoce, o se presume, intervenciones anteriores de otros actores en torno al mismo asunto (o familia de asuntos). Sin embargo, a la fecha no se encuentra

considerando el necesario resguardo de datos sensibles y la garantía de confidencialidad acerca de las situaciones base que originan y fundan la intervención (actividad planificada en carácter plurianual).

- Avanzar en una conversación institucional interactoral para evaluar y construir la definición, modalidad y alcance de formas de apoyo conjunto y respuesta coordinada a conflictos y demandas asociadas a cuestiones de salud mental, consumo problemático y padecimiento subjetivo<sup>6</sup>, considerando la escala y particularidades de cada claustro, así como la formación profesional y conformación de los equipos técnicos de gestión (actividad planificada en carácter plurianual).
- En continuidad con lo previsto en el plan anual de actividades para el 2025<sup>7</sup>, avanzar en la concreción del diseño e implementación de un dispositivo para el abordaje y resolución de conflictos convivenciales en el ámbito laboral dentro equipos o unidades de trabajo<sup>8</sup>. Este dispositivo deberá dar cuenta de lo observado, recogido y evaluado como “vacante” durante el año 2025 en distintas instancias de escucha, asesoramiento y capacitación de personal docente y nodocente al cabo de las cuales se cursaron pedidos de intervención por “violencia laboral y de género” (actividad planificada en carácter plurianual).

En lo relativo al eje de formación con perspectiva de género y de implementación de la Resolución de CS 7291/19 (ley Micaela), se prevé para el año próximo:

- Elaborar una propuesta pedagógica de módulo temático para la transversalización de la perspectiva de género en los talleres iniciales de las carreras de grado y pregrado. Propuesta pedagógica que, con la previa supervisión y aprobación de los actores institucionales con competencia en materia de programación académica, quede disponible para las y los docentes del espacio de TITLE para su consulta y empleo (actividad planificada en carácter plurianual).
- Diseñar y renovar el curso introductorio para estudiantes de grado y pregrado del primer tramo de las carreras. Este nuevo curso, virtual y autoadministrado, constará de dos (2) bloques temáticos con material de clase para su visualización y actividades de evaluación; cada bloque se organizará en torno a una pregunta disparadora. Los tópicos previstos: a) ¿por qué y para qué hablamos de género y desigualdad? b) ¿cómo imaginamos otras

---

“protocolizado” instrumento alguno que permita agilizar esa consulta para reconstruir trayectorias de tratamiento de “casos”.

<sup>6</sup> Con marcado énfasis a partir del periodo de pandemia y post pandemia, los estados de padecimiento subjetivo, las problemáticas asociadas a salud mental y sus efectos en las tramas de relación no han cesado de crecer. Fenómeno ya observado, y explicado, en el informe de actividades de 2024. Una problemática que se traduce en búsqueda de redes de asistencia y, de manera frecuente, concluye en el diseño de estrategias de intervención por las derivas que ello presenta no solo para las personas, sino en los entornos de estudio y trabajo, tanto como en las convivencias.

<sup>7</sup> En la “sección segunda” del plan anual de actividades 2025 se contempló una instancia integrada al plan obligatorio de formación con perspectiva de género (ley Micaela) que, a partir de la coordinación entre la Dirección de Desarrollo de Personal y el Programa de Políticas de Género, permitiera identificar problemas y conflictos que operan, con frecuencia, como causas de conflictos emergentes en la convivencia y desarrollo laboral. A partir de lo allí identificado, se prevé esta instancia en continuidad.

<sup>8</sup> Este universo de situaciones heterogéneas, usualmente cursadas como “violencia laboral” en el dispositivo de escucha del Programa de Políticas de Género, requiere idear mecanismo formalizado (o protocolizado) de actuación que involucre a direcciones o unidades con competencia en la materia.

formas de relacionarnos?. El curso buscará promover un ejercicio de indagación y reflexión que vincule “categorías conceptuales” y su puesta en juego en la práctica cotidiana del ser, estar, pensar y relacionarse dentro y fuera de la Universidad. Asimismo, presentará las principales políticas de género vigentes en la Universidad, cuyo carácter, naturaleza y alcance se requiere conozcan las y los estudiantes ingresantes.

- Organizar y dictar la tercera y cuarta edición del curso “Pensar el género: experiencias y puntos de vista para la igualdad”. Curso virtual diseñado durante el 2025 como instancia formativa de profundización y complejización de saberes relativos al tema género, diversidad y desigualdades.

En materia de estrategias de inclusión y acción positiva, se prevé para el año próximo darle continuidad a lo planificado para el año 2024 que, dado el carácter y el estado de situación del ciclo en curso, demandará retomar. En tal sentido se programa:

- Renovar y re-evaluar las condiciones generales de permanencia y desarrollo laboral de trabajadoras/es TTT que ingresaron a UNGS en el marco de la aplicación de la política de cupo laboral travesti-trans<sup>9</sup>.

Asimismo, en lo atinente a las acciones de articulación intra e interinstitucional fundadas en la transversalidad de las políticas de género, se prevé las siguientes iniciativas:

- Representar a la UNGS en las V Jornadas Haciendo Universidades Feministas en mesas temáticas y clínica federal de casos.
- Participar en las instancias asamblearias, deliberativas, de programación de acciones, co-visionado y formación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (Red RUGE-CIN), como universidad miembro de la Red.
- Asegurar participación activa en la continuidad del trabajo de análisis de datos obtenidos por la Comisión de Protocolos de la Red RUGE, de la que la UNGS es parte integrante, a través del Relevamiento Nacional sobre implementación de protocolos para el abordaje de las violencias por motivos de género y condiciones de trabajo de los equipos de atención<sup>10</sup>.
- Participar del proceso de revisión escritural, difusión y divulgación del futuro libro “RUGE, la década luchada: 10 años de protocolos, trabajo y militancia por universidades libres de violencias por motivos de género”<sup>11</sup>.
- Programar actividades formativas y de divulgación (paneles, seminarios, talleres, etc) de

<sup>9</sup> Ley Nacional Nº 27.636 de promoción de acceso al empleo formal sin discriminación (URL <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=351815>) y Resolución CS Nº 7878/2021 de Lineamientos para la Inclusión Travesti, Transexual y Transgénero en la UNGS (URL <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/10/Resolucion-7878-21-Lineamientos-de-inclusion-Travesti-Transexual-y-Transgenero.pdf> )

<sup>10</sup> La UNGS formó parte de la comisión federal que diseñó el instrumento del relevamiento nacional e integró el equipo redactor del informe preliminar publicado en junio de 2025 en ocasión del décimo aniversario del Ni Una Menos. Disponible en: <https://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/89/Informe%20preliminar%20RUGE%20-%20Protocolos.pdf>

<sup>11</sup> Junto con la Universidad Nacional de Quilmes, la UNGS fue responsable de la redacción de uno de los capítulos de esa futura publicación, tanto como de recabar, sistematizar y analizar parte de los datos y hallazgos en que ese libro se funda.

manera articulada y coordinada entre unidades académicas y de gestión: Maestría en Género y Derechos, grupos de investigación en género, Programa de Políticas de Género.

- Participar del comité académico de la Diplomatura en Género, Políticas y Participación (ICO UNGS) y atender las invitaciones académicas cursadas por las materias transversales de género: Laboratorio Interdisciplinario de Género (IDH) y Perspectiva de Género, Aportes y Debates (ICO).
- Participar de la Feria de Carreras 2026 con un stand de políticas de género y dinámicas de ESI, en continuidad con lo garantizado en los años 2023, 2024 y 2025.

Finalmente, en lo atinente a instancias de sistematización, producción de datos y de comunicación de información de interés en materia de género y diversidad, se planifica:

- Renovar banco de datos e información de interés para el acceso público y conocimiento de información significativa relativa a la implementación y alcance de las políticas de género en el ámbito de la UNGS, periodo 2019-2025. Ello contempla la producción de piezas gráficas e infografías que faciliten su divulgación..
- Intervenir en el debate público sobre la problemática de la desigualdad de género y las violencias a través de pronunciamientos y publicaciones conforme coyuntura.
- Generar material de sensibilización para fechas específicas del calendario de efemérides de género y diversidad.

## 2.2. Políticas de Memoria y Derechos Humanos

Tomando como punto de partida los principios de memoria, verdad y justicia, esta Universidad viene realizando numerosas acciones, de formación, de documentación, de investigación y enseñanza sobre la historia reciente, con el sentido de fortalecer la disputa por la verdad en relación con lo ocurrido, y, en especial, por entender la construcción de la memoria como un derecho.

Así como lo hemos propuesto en 2025, en 2026 daremos continuidad al desarrollo de actividades institucionales de formación, vinculación y promoción de derechos humanos y memoria, que se han consolidado a lo largo de los últimos años.

Durante 2025 se trabajó junto a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa en la creación de un repositorio de conversatorios y documentos sobre temáticas de Derechos Humanos que se encuentra en la página web de la universidad. Para 2026, nos proponemos desde la Comisión Coordinadora de Derechos Humanos seguir generando recursos y materiales para nutrir ese espacio dentro de la web.

Con relación a las actividades de vinculación se espera que el Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria convoque nuevamente alrededor de 100 grupos de trabajo de escuelas secundarias y organizaciones sociales de cuatro distritos de la región; San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas y Pilar. En estos encuentros se abordan temáticas de historia reciente y

de derechos humanos. La Universidad, a través del Programa Memoria y Territorio, se propone brindar asistencia técnica a estos encuentros, acompañando a los grupos de jóvenes durante todo el proceso (inscripción, escritura de proyectos de investigación, capacitaciones para referentes y jóvenes, realización de producciones artísticas y la presentación de los resultados en el encuentro en la ciudad de Chapadmalal).

Asimismo actualizaremos los materiales didácticos y procedimientos producidos por el Programa Memoria y Territorio sobre las temáticas de historia reciente, terrorismo de Estado, violencia institucional, identidad y sobre el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para difundir y trabajar con escuelas secundarias y organizaciones sociales así como también efectuar su difusión a través de las redes sociales del Programa.

En esta misma línea de actividades, revisaremos los modelos de entrevistas y la conservación y el mantenimiento de los insumos ubicados en la Biblioteca Horacio González vinculados al Archivo Oral Audiovisual de víctimas del terrorismo de Estado de la zona de influencia de Campo de Mayo. Asimismo, continuaremos la gestión del Archivo del Movimiento de Ligas Agrarias (AMLA), cuyo registro y descripción se inició en el año 2014. En esta nueva etapa, se prevé la incorporación de la documentación en la BD Atom (Access to Memory), aplicación web de código abierto, basada en estándares de descripción archivística.

A mediados de 2025, asumimos la Co-Coordinación de la Comisión de Curricularización y Formación de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del CIN. En este sentido, durante 2026 realizaremos actividades de difusión de la institucionalización y curricularización de los derechos humanos en las carreras de pregrado y grado de la universidad y en la Escuela Secundaria.

En 2026, se conmemora el 50º aniversario del último golpe de estado cívico-militar. Durante todo el año, desde el Programa Memoria y Territorio realizaremos actividades, charlas y conmemoraciones en conjunto con escuelas secundarias y organizaciones sociales de la zona de influencia de la universidad. Desde la Comisión Coordinadora de Derechos Humanos se organizará un ciclo de conversaciones sobre la temática.

Por último, desde la Comisión Coordinadora de Derechos Humanos se impulsarán acciones en el marco de las efemérides relacionadas con la temática de Derechos Humanos. Entre ellas, la organización de conversatorios, paneles, y difusión mediante correo electrónico de las efemérides y su explicación y recorrido histórico. Asimismo se actualizarán las placas de fechas conmemorativas sobre detenidos/as-desaparecidos/as de nuestra región para difundir en las redes sociales del Programa Memoria y Territorio.

## **2.3. Política de internacionalización**

En el marco del fortalecimiento de la política de internacionalización de la Universidad Nacional de General Sarmiento, durante el año 2026 nos proponemos avanzar en varias líneas estratégicas orientadas a consolidar una visión integral en este campo.

Como uno de los ejes principales, continuaremos el trabajo iniciado en años anteriores en la realización de un diagnóstico sobre el estado de la internacionalización de las distintas funciones de la UNGS. Este trabajo incluirá un relevamiento detallado de las acciones realizadas hasta el 2025 inclusive, contemplando: la movilidad entrante y saliente (IN/OUT), tanto presencial como virtual, de docentes, investigadores/as y estudiantes; la participación activa de la UNGS en redes internacionales; la ejecución de proyectos de investigación y extensión en colaboración con instituciones extranjeras; los convenios internacionales vigentes y la participación en programas internacionales diversos.

En base a este estado de situación, se proyecta la elaboración de una propuesta de lineamientos de política institucional de internacionalización. Para ello, se programarán reuniones de trabajo con actores estratégicos (integrantes de la Dirección General de Relaciones Internacionales, autoridad del Vicerrectorado y representantes designados por cada secretaría e instituto).

Durante estos encuentros se analizarán aspectos clave, tales como: los antecedentes de la internacionalización en la UNGS; las distintas definiciones y concepciones de la internacionalización universitaria; y los fundamentos que justifican la internacionalización de la educación superior, tanto desde una perspectiva general como específica para la UNGS.

El producto final de este proceso será un borrador de lineamientos estratégicos, que podrá ser presentado posteriormente para su tratamiento en el Consejo Superior de la UNGS.

Otro eje prioritario será la identificación y difusión de oportunidades de financiamiento para programas de intercambio y movilidad internacional de investigadores/as, docentes y estudiantes. En este sentido, se continuará promoviendo la participación activa en diversos programas de movilidad internacional, tanto aquellos de los que ya formamos parte como nuevas convocatorias de interés institucional, dirigidas a estudiantes de grado y posgrado.

Con el objetivo de fortalecer los vínculos interinstitucionales y fomentar proyectos conjuntos con universidades del país y del exterior, se prevé la participación activa en reuniones convocadas en el marco de la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB), la asistencia a los plenarios anuales organizados por la RedCIUN (Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales), en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y el impulso a nuevos proyectos de cooperación con ORIs de otras universidades con las que compartimos intereses estratégicos en el campo de la internacionalización universitaria.

Asimismo, se organizará un encuentro específico sobre experiencias de vinculación con China, en el que participarán especialistas, gestores/as, docentes y estudiantes que hayan desarrollado proyectos en conjunto con instituciones de dicho país. Esta actividad se realizará en articulación con la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y otras universidades interesadas que se irán sumando a la iniciativa.

Esta planificación permitirá avanzar hacia una política institucional de internacionalización consolidada, sustentada en una mirada crítica, participativa y articulada con los desafíos actuales de la educación superior.

Por otro lado, desde el 2023, la UNGS viene sosteniendo propuestas de educación a distancia para estudiantes de pregrado, grado y posgrado, a través de su participación en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), cuyo objetivo es promover la internacionalización

de la educación superior, fortaleciendo los lazos de cooperación académica entre los países participantes (Colombia, México, Chile, Nicaragua, Brasil, Cuba, Uruguay y Argentina).

La Dirección General de Relaciones Internacionales continuará gestionando la implementación del PILA en su modalidad virtual, articulando la difusión de las convocatorias (tres convocatorias en total) con la Dir. Gral de Prensa Promoción Institucional (a través de las redes y web de la UNGS) y con la Dirección de Estudiantes y Docentes (a través del SIU Guaraní y UNGS Activa).

Se continuará brindando asesoramiento individualizado a estudiantes durante el período de inscripción, acompañando hasta la formalización de las homologaciones correspondientes a las materias acreditadas.

Con el objetivo de alcanzar a un universo más amplio de estudiantes para el 2026, continuaremos con la difusión a través de las redes sociales oficiales de la UNGS, sumando además el instagram de la Dirección General Relaciones Internacionales.

Durante el 2025 se implementaron charlas informativas en el período de inscripción al primer semestre del 2026. Se proyecta la continuidad de estas charlas informativas, ampliándolas a los tres períodos de inscripción y diversificando los horarios con el propósito de alcanzar a más estudiantes. Estas acciones se reforzarán con folletería y cartelería en los principales puntos de circulación estudiantil.

Asimismo, se ajustará el instructivo de la convocatoria a partir de las devoluciones realizadas por estudiantes durante la última edición, considerando las consultas efectuadas por ellos.

También, se articulará con los Institutos una evaluación y análisis de la participación en el PILA a partir de encuestas a los estudiantes que hayan participado, con el objetivo de sistematizar la información para obtener indicadores de satisfacción. Sumado a esto, a partir de sugerencias docentes, se programarán encuentros de difusión y asesoramiento en el proceso de inscripción para Directores de Carrera y docentes, por Instituto.

Además, nos proponemos conformar un equipo de *Replicadores*, integrado por estudiantes voluntarios que hayan participado en anteriores convocatorias del PILA VIRTUAL, para que puedan orientar a sus pares tanto en la gestión de la inscripción como en la búsqueda de materias afines a las carreras. Esta iniciativa nos permitirá multiplicar el conocimiento y la difusión del Programa PILA.

Finalmente, está prevista una evaluación de la experiencia del PILA entre los estudiantes que participaron en alguna de sus ediciones, con el propósito de identificar los aspectos positivos y negativos de la trayectoria cursada, a fin de optimizar aspectos operativos tanto a nivel interno como externo.

Por otra parte, se avanzará en la formalización de los instructivos de los distintos procesos de gestión a cargo de la Dirección General de Relaciones Internacionales, tales como la Carta de Invitación para tramitar Visas de Extranjeros, la Inscripción de Estudiantes de Intercambio, solicitud de avales institucionales a IDs, solicitud conjunta de homologación del Programa PILA Virtual, entre otros.

Por último, la Dirección General Editorial desplegará vinculaciones con la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN) y con la Red de Editoriales de América Latina y el Caribe

(EULAC).

## 2.4. Política de comunicación institucional

La comunicación pública constituye un componente esencial en la participación de la UNGS en el espacio público y en su rol como actor clave de la sociedad. Considerando la consolidación del proyecto institucional que ya lleva varios años, así como el desarrollo y despliegue de los medios de comunicación propios —radio, canal de televisión, sitio web y perfiles institucionales en redes sociales—, resulta prioritario que durante 2026 se avance en la definición de una política de comunicación institucional y en el establecimiento de sus lineamientos estratégicos.

Esta política debería considerar como ejes principales la democratización de la información y el acceso a la Universidad, la inserción de la voz de la Universidad en el debate público, la comunicación del conocimiento científico y académico, la comunicación pensada en la inserción en el territorio, y la organización y participación institucional en eventos vinculados a la promoción de la comunicación pública, de las industrias culturales y medios audiovisuales.

En este marco, se propone dar continuidad al desarrollo de líneas de comunicación articuladas entre los distintos medios de la Universidad, promoviendo instancias de diseño y producción conjunta. Parte de las acciones incluidas en el punto 1.4. del apartado “La promoción y acción cultural”, se inscriben en esta línea de trabajo, que concibe la comunicación desde una perspectiva integral y social, no solo orientada a los medios, las tecnologías o al mero rol de emisora institucional. Es también fundamental, continuar con la elaboración de lineamientos que orienten la definición de objetivos comunicacionales en términos estratégicos, estéticos y de estilo, a fin de consolidar criterios comunes para la gestión de la comunicación institucional. Dichos lineamientos serán presentados en las instancias de deliberación y gobierno de la UNGS.

La consolidación del sistema de identidad visual alcanzada durante 2025, a través de resolución de Rectorado, permite contar con una primera herramienta para establecer definiciones y acuerdos respecto de la comunicación visual/gráfica de la Universidad, a implementar por todas las unidades intervenientes en acciones de comunicación. Para el año 2026, se deberá trabajar en la ampliación del sistema, generando, ampliando y actualizando los recursos del sistema para dar respuesta a nuevos requerimientos en la materia. También se deberá trabajar desde Prensa en instancias de incorporación y legitimación del mismo, a través de capacitaciones a las diversas áreas y equipos que generan contenidos gráficos para su correcta implementación.

En relación con el sitio web es necesario considerar una renovación tanto en su estética, ajustando su diseño a las pautas de identidad visual institucionales, como en aspectos referidos a su funcionamiento y estructuración. Para ello desde la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, que lleva adelante la administración del sitio web, se iniciaron conversaciones con la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, unidad con la que Prensa viene articulando para las tareas de administración y mantenimiento del sitio web, para evaluar posibilidades y requerimientos a la hora de avanzar con esta renovación. En relación con el sitio, también se deberá continuar con los intercambios con responsables en la carga de contenidos de la web de las distintas unidades para sostener la cohesión comunicacional de la web.

En 2026 apostamos a ampliar y jerarquizar la comunicación institucional a través de las redes sociales, generando contenidos específicos para cada red, para lo que se requiere contar con el fortalecimiento del equipo, tanto en aspectos de producción gráfica como audiovisual, y con herramientas que permitan registrar y publicar debidamente y evaluar el alcance y las respuestas de los contenidos publicados en las redes sociales, para poder reorientar estrategias comunicacionales.

El registro fotográfico de eventos e iniciativas institucionales resulta fundamental, entendiendo que las imágenes son un recurso clave en la comunicación, tanto en los medios propios como en la difusión externa, y que constituyen un elemento esencial en la construcción de la memoria institucional. Por otro lado, se prevé, luego de las dificultades para avanzar en ello durante 2025, desarrollar un boletín electrónico de novedades (*newsletter*) de frecuencia quincenal, con el objetivo de contar con un nuevo canal de comunicación para difundir las novedades en la UNGS. Se incluirían actividades de agenda, notas de la revista, y coberturas de eventos. Se destinará a la comunidad universitaria, periodistas, universidades nacionales, y con fuerte énfasis, a organizaciones sociales, sindicales y educativas, de manera que el boletín se constituya como una herramienta de información hacia el territorio.

En relación con la comunicación pública de la ciencia y la comunicación externa de acciones desarrolladas por áreas y equipos de la UNGS, en 2026 se sostendrá como objetivo principal el de visibilizar la producción de la investigación de la UNGS en medios de comunicación, buscando posicionar a la Universidad como referente clave en determinadas líneas de conocimientos científicos, análisis y en temas de la agenda pública. En este marco, desde la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa se promoverán instancias de articulación con otras áreas de la Universidad, y se continuará trabajando junto al equipo de UNITV en la producción de contenido específico para redes sociales sobre las investigaciones que desarrollan distintos equipos de la UNGS, dándole continuidad al proyecto nombrado como L'Mental, del que en 2025 se hizo una decena y que aborda no solo a temas de ciencia sino otras temáticas de interés trabajadas desde la UNGS.

Respecto a la comunicación externa (diarios, portales, programas de radio y streaming, agencias de noticias científicas), se continuará, a través de la difusión de investigaciones e iniciativas institucionales, con la enfatización del principio de educación superior como derecho humano. En esa línea, y a través de la producción de contenidos gráficos y audiovisuales, también se buscará destacar el lugar protagónico que tienen la UNGS y sus equipos de investigación en áreas y problemáticas específicas.

Por su parte, la Dirección General Editorial continuará trabajando en el despliegue de su plan de comunicación institucional y en redes sociales. En 2025 se mantuvo una continuidad en acciones de comunicación en diversos canales para novedades, presentaciones y otras actividades vinculadas a los libros. Para 2026 se propone ampliar y mejorar los contenidos, desarrollando producciones audiovisuales y podcast en articulación con la radio y los institutos. Además, en 2025 se puso en funcionamiento una canal de comunicación vía whatsapp y en la web, con un *chatbot* que ayuda a responder dudas. En 2026 se seguirá desarrollando esta herramienta en combinación o reemplazada por una IA, en el marco del trabajo en tal sentido de la Dirección General de Sistemas de la UNGS.

## **2.5. Desarrollo sostenible**

Se espera para 2026 la consolidación de un espacio desde la gestión para el desarrollo de estrategias tendientes al desarrollo sostenible en el campus.

Al respecto, es importante mencionar el taller que brindó este año el CIN, “Formador de formadores en gestión de la sustentabilidad universitaria” del que participaron integrantes de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, y del área de Seguridad, Higiene y Medioambiente de la UNGS. También la capacitación para Rectores y Rectoras sobre la Ley Yolanda, de la que participaron las autoridades de la Universidad, y que brindó elementos para definir el rol de las universidades nacionales en el marco de la Estrategia Nacional de Sustentabilidad en las universidades argentinas (ENSUA).

En este marco se inició un diálogo con el área de Ecología del Instituto del Conurbano, con el propósito de explorar los desarrollos producidos en el marco de la investigación por los/las Investigadores/as docentes y los trabajos de grado y posgrado producidos por estudiantes y graduados/as.

Como resultado de estos avances, se evidenció la necesidad de formalizar el año que viene unos Lineamientos de Desarrollo Sostenible de la UNGS, que orienten las actividades que se desarrollen en este sentido, que permita la actualización permanente de los datos, así como su sistematización, control y evaluación.

En línea con lo anterior, se continuará con la implementación del Plan GIRSU, impulsando capacitaciones sobre la correcta disposición de residuos y verificando el cumplimiento de las normas relativas al tratamiento de efluentes y funcionamiento de la planta cloacal.

Por último, es importante señalar que desde hace tiempo se vienen convirtiendo a led varias instalaciones de iluminación y se realizan mejoras y para la ampliación lumínica tanto en las salas de la BHG como en las de la Escuela infantil. Se continuará realizando esta actividad en 2026, con el propósito de lograr un ahorro energético cada vez mayor y a la vez una menor intervención del sector de mantenimiento.

## **2.6. Actividades deportivas**

La articulación con instituciones del territorio para el mejoramiento de las prácticas deportivas que se vienen desarrollando en la Universidad, tales como la que se estableció mediante diversos acuerdos con ATE (Asociación Trabajadores del Estado) filial Malvinas Argentinas, permitió, en 2025, realizar las tareas de mantenimiento del predio deportivo.

En este sentido nos proponemos para 2026 promover la firma de nuevos convenios que permitan fortalecer la articulación con instituciones del territorio a fin de fomentar acciones tendientes a fortalecer la práctica deportiva en el mismo.

Asimismo se buscará articular con otros actores territoriales a fin de ampliar la oferta deportiva en el predio deportivo y mejorar las condiciones actuales del mismo que, por el paso del tiempo, el uso y la falta de presupuesto están evidenciando el avance de un deterioro creciente. Para atender

esta situación, trabajaremos en el diseño de un esquema estandarizado para el mantenimiento y las mejoras del predio deportivo que involucre a la Escuela Secundaria UNGS, la Dirección de Servicios Generales y a las instituciones que hagan uso del espacio. Asimismo, esperamos concretar el año entrante el mejoramiento de las instalaciones del predio. Para lograr este objetivo hemos acordado con la CTA regional Malvinas Argentinas, con quien existe un convenio vigente, la realización de mejoras para poder transformar parte de las instalaciones del campus (específicamente los contenedores existentes) en vestuarios.

## **2.7. Acciones tendientes a fortalecer la vinculación de los/las Graduados/as con la Universidad**

Dado que la UNGS sostiene un vínculo activo con el claustro de graduados/as es posible hacer una lectura clave sobre la formación que recibieron considerando el campo laboral en el que se mueven, las instancias deliberativas y asesoras de la Universidad en las que participan, además de los órganos de cogobierno. También a través de la información que se obtiene de la implementación de diversos dispositivos de monitoreo que se vienen realizando en la Universidad.

Por esta razón, es prioritario continuar impulsando el desarrollo de estrategias de vinculación con ellos/as y seguir aportando y sistematizando la información en relación con sus recorridos formativos y laborales.

En 2024 implementamos el Mapeo de Graduados y realizamos una exploración de los graduados UNGS que finalizaron sus estudios con anterioridad a 2021 y que por ello no fueron contemplados en monitoreo anteriores. Se logró superar el 10% de respuesta por carrera. En este sentido nos proponemos en 2026 seguir trabajando en el análisis y la difusión de los datos relevados, haciendo foco en el tipo de inserción laboral y sus características, la identificación de temas de interés para capacitaciones y la ubicación geográfica de nuestros/as graduados/as.

Trabajaremos además en fortalecer y/o crear redes y vínculos institucionales con otras áreas de graduados/as de otras Universidades de forma tal de conocer otras experiencias y construir estrategias conjuntas para la vinculación de este sector y su inserción laboral.

Realizaremos además encuentros de formación y difusión de la Biblioteca Horacio González en conjunto con el Equipo de trabajo de graduados/as, de Bienestar Universitario, con el objeto de dar a conocer los recursos y servicios específicos que la Biblioteca tiene para ofrecerles.

Por último reforzaremos los materiales gráfico y fílmico a través de los cuales se divultan los perfiles profesionales de los graduados/as UNGS a través del territorio y las distintas redes sociales, fortaleciendo también el instagram de graduados UNGS, creado en 2024.

## **Sección Tercera: Gobierno y gestión institucional**

En esta sección se desarrollan actividades propias del gobierno y la gestión institucional, como las creaciones y adecuaciones normativas, el rediseño de los procedimientos de gestión, las iniciativas de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura universitaria, y las actividades de auditoría.

### **3.1. Fortalecer los Instrumentos de Democracia Participativa y revisar otras instancias de participación**

Con relación a las herramientas establecidas en el Estatuto de la UNGS para favorecer la implementación de instrumentos de Democracia Participativa, en 2026 nos orientaremos al fortalecimiento y continuidad del Presupuesto Participativo Universitario (PP). Esta iniciativa comenzó su aplicación en el año 2013 y durante diez años consecutivos logramos su sostenimiento y adecuación a la vida democrática institucional. El año 2024 resultó un año de ajuste generalizado en el presupuesto universitario, las principales consecuencias del ajuste se vieron en las políticas que se financiaban con los recursos de los proyectos incrementales. Por tal motivo, no pudimos iniciar el proceso. Durante el año 2025 retomamos la edición de PP 2025, pero con una simplificación de los meses entre las instancias de lanzamiento y la elección de proyectos. Lo que nos permitió, en un año de mucha incertidumbre, retomar esta política de democracia participativa.

Para el año 2026 nos proponemos dos desafíos, por un lado trabajar en todos los ámbitos participativos de la UNGS en una revisión de la normativa para lograr actualizar el reglamento del Presupuesto Participativo establecido por Resolución (CS) N° 4556/12. Por otro lado, y acompañando la necesidad de la reforma de la normativa mencionada, planificaremos los meses de implementación con el propósito de profundizar el trabajo en cada una de las fases que propone el PP, que permita reflexionar-haciendo, y a la vez, lograr en el último trimestre del 2026 la vocación del PP 2026 y la presentación de un proyecto de Resolución ante el Consejo Superior.

#### **Elecciones 2026**

Durante el 2026 la Universidad llevará a cabo el proceso eleccionario por el que se renuevan autoridades en todas las categorías, Rectorado, Decanos/as de Instituto, Consejeros/as Superiores y Consejeros/as de Instituto por los claustros de estudiantes, graduados/as, nodocentes, investigadores/as docentes profesores/as e investigadores/as docentes asistentes. La Secretaría General a través de su Equipo de Trabajo llevará a cabo la asistencia técnico-administrativa de la Junta Electoral en vinculación con las áreas que permitan contar con la documentación necesaria para el correcto desarrollo del proceso eleccionario. A su vez, se publicarán los datos necesarios en la página web de la universidad en un trabajo conjunto con la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional.

Una vez efectuadas las elecciones, el Equipo de Trabajo de Ceremonial y Protocolo organizará el acto de asunción de nuevas autoridades, que se llevará a cabo el 24 de agosto de 2026.

### **3.2. Evaluación institucional, indicadores y estadísticas universitarias**

En cuanto a la producción y sistematización de información estadística, se destacan tres herramientas orientadas al mejoramiento de la calidad institucional y la generación de información universitaria. Durante 2026 nos proponemos continuar el sostenimiento del Censo de estudiantes de pregrado y grado<sup>12</sup>, el Monitoreo de Inserción de Graduados/as<sup>13</sup> y la implementación del Módulo de Indicadores, una mejora sustancial en la gestión de la información universitaria.

El Censo de Estudiantes permite contar con bases de datos consistentes de los/as estudiantes de pregrado y grado de la UNGS; y, al mismo tiempo, generar información valiosa como resultado de los relevamientos realizados en 2019 y 2023. A fin de promover el acceso a la información de carácter público, resguardando los datos personales de quienes fueron censados/as, los informes e indicadores generados a partir de la información recabada en los relevamientos, se encuentran disponibles en la sección de Estadísticas Universitarias de la web oficial.

Dando cumplimiento a la periodicidad de implementación del relevamiento, en 2027 se llevará adelante por tercera vez el Censo de estudiantes. La previsibilidad temporal facilita definir las acciones a desarrollar durante el próximo año, las cuales comprenden la revisión del diseño del instrumento de recolección, definición del soporte del cuestionario, el cronograma de implementación, los instrumentos y la estrategia de difusión.

En cuanto al dispositivo de Monitoreo de Inserción de Graduados/as, cabe mencionar que se han realizado cinco relevamientos a recién graduados/as, por lo que en 2026 se aplicará, por sexta vez consecutiva, la encuesta a quienes obtengan su título en el transcurso de ese año. Al mismo tiempo, se realizará el cuarto relevamiento dirigido a graduados/as que recibieron su título dos años atrás (2024) y que respondieron oportunamente la encuesta a recién graduados/as.

Completar el diseño longitudinal del dispositivo de seguimiento de graduados/as, implica tomar cada una de las encuestas en el período de tiempo correspondiente. Como se mencionó, los instrumentos de recolección utilizados hasta 2025 fueron el cuestionario destinado a recién graduados/as y el cuestionario para aplicar a los dos años de la graduación. La novedad para el año 2026 es que se aplicará, por primera vez, el cuestionario a quienes recibieron su título cinco años atrás, es decir, aquellas personas a las que en 2021 se les entregó su título universitario de pregrado o grado. Las personas a contactar para responder este cuestionario, son aquellas que respondieron tanto la encuesta a recién graduados/as como la realizada a los dos años de graduarse.

A partir de la experiencia desarrollada, se realizaron modificaciones sobre tres aspectos del dispositivo: el momento de corte del año de graduación, el canal de comunicación con el/la recién graduado/a y el diseño del cuestionario a recién graduados/as. Corresponde en 2026 realizar una evaluación de este proceso, que tiene por objetivo la mejora del dispositivo, a partir de los resultados.

También se prevé sostener y fortalecer las instancias de acceso, consulta y uso de la información. La continuidad de esta línea de trabajo se abordará mediante la publicación de información que complemente los resultados del relevamiento de recién graduados/as del periodo 2021-2023, con

---

<sup>12</sup> aprobado por Resolución (CS) Nº 7305/1

<sup>13</sup> aprobado por la Resolución (CS) Nº 8054/21

los resultados de los relevamientos a los de dos años de haberse titulado; e incorporando resultados de los relevamientos sucedanos.

Resulta necesario incluir en la planificación anual -junto a la implementación de los dos relevamientos mencionados-, la generación sistemática y pre establecida de datos estadísticos y la respuesta a eventuales demandas espontáneas, que surjan tanto de necesidades de otras unidades de la institución como de requerimientos externos a la Universidad.

En este sentido, el objetivo de accesibilidad resulta transversal a la producción de información estadística, quedando plasmado en acciones de sistematización y actualización de datos referentes a aspectos sustantivos de la actividad universitaria -formación, investigación y becas-. Incluídos en la sección de Estadísticas Universitarias del sitio web oficial de la UNGS, los datos académicos del año 2025 sobre matrícula y egreso se actualizarán en 2026 a partir del 1 de abril, al cierre del año académico inmediatamente anterior. La principal fuente de información a consultar para la publicación de los datos, son los cubos de SIU-Wichi. Para los datos que no sean factibles de obtener de dichas fuentes, deberán saldarse a partir de la realización de consultas específicas a las áreas involucradas.

En este marco, y en continuidad con las líneas de trabajo vinculadas a la producción y sistematización de información institucional, durante 2025 se lanzó el Módulo de Indicadores Estadísticos UNGS, un avance significativo para la gestión de la información. Su publicación en la web, en el apartado de estadísticas universitarias, permitió poner a disposición de la comunidad un acceso abierto, sistematizado e interactivo de datos relevantes. A lo largo del período se mantuvo actualizado y, hacia finales del año, se amplió con una nueva hoja de indicadores.

Durante 2025 también se desarrollaron tableros temáticos internos en respuesta a pedidos de información específicos, utilizados como insumo para la toma de decisiones por parte de autoridades.

Asimismo, se completó el Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT), integrando información proveniente de diversas fuentes institucionales.

Para 2026 se prevé completar nuevamente el RACT, aprovechando la información consolidada en el Módulo para agilizar el proceso y explorar posibilidades de automatización que reduzcan tiempos y tareas manuales. Se continuará manteniendo actualizado el Módulo y se avanzará en su ampliación, con especial atención a indicadores de Desarrollo Tecnológico y Social y de Investigación. Además, se realizará un relevamiento con distintas áreas para identificar nuevas necesidades de información y orientar la incorporación de indicadores prioritarios.

En paralelo, se explorará la disponibilidad de nuevas bases de datos y se profundizará el uso de SIGEVA para la extracción y sistematización de información vinculada a investigadores/as docentes y docentes, áreas de investigación y proyectos.

Finalmente, en 2026 se avanzará en la documentación de los procesos asociados al Módulo, incluyendo procedimientos de actualización, criterios de registro, fichas técnicas y glosarios, con el propósito de asegurar la trazabilidad, la continuidad operativa y la estandarización del trabajo.

Por último, mencionamos el desarrollo de instrumentos de evaluación puntual para las Unidades que lo requieran, tales como la realización de un estudio de audiencias de UNITV y La UNIRadio.

Asimismo, en la Biblioteca Horacio González nos proponemos diseñar un estudio de usuarios<sup>14</sup> plurianual utilizando la herramienta SIU KOLLA con el objetivo de detectar temáticas de interés que permitan mejorar el acervo bibliográfico acorde a la demanda, más allá de sus necesidades académicas, como así también, indagar en la pertinencia de los servicios existentes y/o la identificación de aquellos en los que la biblioteca no haya profundizado hasta la fecha.

### **3.3. Mejoras en la organización del trabajo**

Durante 2026 la Universidad avanzará en diversas líneas de acción orientadas a fortalecer la organización del trabajo, consolidar la transformación digital, promover la capacitación permanente del personal y optimizar los circuitos administrativos y de gestión.

En primer lugar, se prevé continuar con el despliegue del proyecto *Universidad Inteligente y Segura*, impulsado por la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (DGSyTI). Orientado a fortalecer la soberanía tecnológica institucional mediante el uso ético, transparente y responsable de la inteligencia artificial. Este Proyecto busca consolidar la transformación digital en la universidad sobre tres pilares fundamentales: la automatización inteligente de procesos administrativos, la protección integral de datos y la formación progresiva de la comunidad universitaria en competencias digitales. A través del Laboratorio SandIA se desarrollarán soluciones propias de IA aplicadas a la gestión documental, la trazabilidad normativa y la toma de decisiones basada en datos priorizando siempre la seguridad y el control institucional de la información.

En este marco se consolidará una estructura de gobernanza permanente mediante la creación de la Unidad de Innovación en IA y Ciberseguridad, la cual permitirá monitorear y mejorar las herramientas implementadas, así como promover instancias de sensibilización, capacitación y debate con todas las dependencias de la Universidad.

Las instancias formativas previstas incluirán espacios expositivos y talleres prácticos, orientados a desarrollar competencias digitales y a promover un uso crítico y responsable de estas herramientas en las tareas cotidianas de gestión. Asimismo, los equipos técnicos de la UNGS avanzaran en el desarrollo de un producto original de inteligencia artificial, creado a nivel local sobre la base de recursos y conocimientos propios, que se encuentra en etapa de prueba y próxima implementación en áreas seleccionadas de la gestión. Esta solución permitirá automatizar procesos repetitivos, mejorar la atención a la comunidad y disponer de capacidades de análisis de datos para la toma de decisiones, sin depender de plataformas comerciales externas ni exponer información sensible.

Este proceso se concibe como una política institucional de carácter colaborativo y cooperativo, en la que intervienen direcciones, secretarías y áreas de toda la universidad. A través de foros iniciales, talleres participativos y laboratorios de prueba se continuará el relevamiento de las

---

<sup>14</sup> "...el estudio de usuario gira alrededor de la recolección de datos cuantitativos, la identificación de las necesidades de información de los usuarios, así como también de su comportamiento para la búsqueda, acceso y recuperación de información, que ayude a detectar niveles de satisfacción de sus necesidades". (Morales Intriago, 2019)

necesidades, la identificación de oportunidades de mejora y el consenso para el establecimiento de principios éticos y lineamientos de gobernanza para el uso de IA y las políticas de ciberseguridad.

El año próximo se prevé profundizar la detección de procesos susceptibles de automatización, implementar pilotos con el nuevo sistema de IA en servidores propios y avanzar en la definición de una normativa específica y de una unidad institucional dedicada a IA y ciberseguridad. Asimismo se intensificarán, además, las acciones tendientes a la concientización en ciberseguridad, entre las cuales consideramos la realización de capacitaciones en torno a ello.

Dentro de los desarrollos previstos para 2026, se encuentra la aplicación del sistema SANDIA en los procesos de la Dirección de Becas y Pasantías —dependiente de la Dirección General de Gestión Académica— en articulación con la DG SyTI, previéndose la incorporación gradual de otros equipos de trabajo. A su vez, desde la DG UByD se acompañarán los análisis vinculados a la automatización responsable de tareas, considerando la normativa institucional vigente.

Durante 2026 se dará continuidad a las acciones de capacitación del personal no docente en herramientas colaborativas y en los contenidos obligatorios articulados con el área de Seguridad e Higiene.

Asimismo, se avanzará en el desarrollo de un *portal del empleado*, plataforma digital interna destinada a centralizar información personal y laboral, facilitar trámites administrativos y mejorar la eficiencia de las áreas vinculadas a la Dirección General de Personal.

Por otro lado, se prevé retomar el tratamiento del documento de acuerdos para el trabajo bimodal.

En materia de mejora continua de la gestión, se trabajará en el diseño e implementación de un dispositivo para medir la eficiencia administrativa y relevar necesidades de mejora de procesos, incorporando herramientas como encuestas de calidad y satisfacción de usuarios. Asimismo, se habilitará un espacio de consulta para el asesoramiento básico en materia previsional, se realizarán capacitaciones específicas con las dependencias sobre circuitos de gastos y se generará un espacio formal y regular de consulta con la comunidad universitaria sobre iniciativas de innovación, cooperación, incubación y desarrollo tecnológico, en articulación con las áreas que integran la UVT, la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social y la Secretaría de Investigación. La Unidad Administradora promoverá también la participación en reuniones tempranas con institutos y secretarías para evaluar posibles fuentes de financiamiento y requisitos normativos. A su vez, se afianzará la vinculación con equipos de trabajo de universidades cercanas para fortalecer la cooperación en materia administrativa y de gestión, y se alentará la participación de los equipos en instancias de formación y capacitación.

En cuanto al equipamiento tecnológico, se proyecta actualizar las herramientas informáticas necesarias para acompañar las nuevas plataformas y sistemas de gestión.

De manera complementaria, se continuará con el análisis integral de la estructura de los equipos de trabajo y el posible despliegue de cargos nodocentes en caso de que resulten necesarios a

partir del análisis de perfiles y procedimientos iniciado en 2025, a cargo de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, de las otras secretarías concernidas en cada caso y del Comité de Recursos Humanos Nodocente. Este trabajo comprende la revisión de perfiles, responsabilidades y procesos de las distintas áreas, la incorporación de las innovaciones tecnológicas —como la digitalización asociada a SUDOCU— y la necesidad de optimizar los flujos de trabajo. A partir de estos resultados, durante 2026 se prevé avanzar en el posible despliegue de cargos y en la materialización de los concursos que se encuentren en condiciones de ser gestionados, así como en el estudio de eventuales ampliaciones de equipos, recategorizaciones o reconfiguraciones de puestos cuando resulte necesario. En relación con estas cuestiones, ya se cuenta con un primer informe elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

Por su parte, la Secretaría Académica, en coordinación con el Vicerrectorado y la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, avanzará en capacitaciones específicas sobre el uso de sistemas y tecnologías de la información, incluyendo aquellas vinculadas a la implementación de ofertas formativas a distancia (SIED). Asimismo, se trabajará en la definición de un procedimiento para la habilitación de cargos de docencia y de investigación y docencia, en articulación con los Institutos, la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Planeamiento.

Finalmente, la Dirección General Editorial continuará fortaleciendo su plan de comunicación institucional, ampliando y mejorando sus producciones en redes, materiales audiovisuales y podcasts en articulación con la radio y los institutos. Además, se profundizará el desarrollo del canal de comunicación mediante chatbot iniciado en 2025, avanzando hacia su integración o reemplazo por soluciones de IA en coordinación con la DGSyTI. En conjunto con la Secretaría de Planeamiento y la DGSyTI, se establecerá también un circuito periódico de incorporación al Repositorio Institucional de los objetos digitales provenientes de SIGEVA.

### **3.4. Digitalización de circuitos y actualización de procedimientos**

La digitalización de circuitos continúa siendo un elemento central para que la Universidad avance en la sustitución progresiva de los expedientes en formato papel, migrando hacia trámites completamente digitales y orientadas a la optimización de los procesos administrativos. Este enfoque no solo permite repensar y mejorar los recorridos de gestión, sino que también contribuye a fortalecer la transparencia institucional a partir de la actualización, formalización y estandarización de los procedimientos.

Desde la implementación del Sistema Único Documental (SUDOCU) en 2014, desarrollado por el área de sistemas en articulación con los equipos del SIU del CIN, la Universidad ha sostenido un proceso continuo de transformación digital. La experiencia acumulada —profundizada durante la pandemia, cuando se redefinieron prioridades y estrategias para garantizar la continuidad de las actividades— habilitó la consolidación de circuitos digitales y la incorporación progresiva de nuevas herramientas de gestión.

Con base en este recorrido y frente a las necesidades actuales, para 2026 se prevé la continuidad de diversas acciones iniciadas años atrás, junto con el desarrollo de nuevas líneas de trabajo

orientadas a ampliar el alcance, la integración y la calidad de los sistemas institucionales.

A continuación, se detallan las actividades propuestas para el próximo año, organizadas en torno a tres ejes: mejoras en la integración de los desarrollos propios de la UNGS con otros módulos, mejoras en las prestaciones de los sistemas UNGS y la definición de procedimientos en el marco de la digitalización.

En cuanto a las mejoras en la integración de los desarrollos propios de la UNGS con otros módulos, proyectamos para 2026:

- Continuar las tareas de integración de sistemas tanto al ecosistema SIU como lo inherente a desarrollos propios
- Participar activamente en reuniones colaborativas con el SIU, con el propósito de fortalecer la integración, definir la dirección del desarrollo de nuevas herramientas y optimizar las funcionalidades de las ya existentes.
- Evaluar, junto al equipo del Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información (DGSyTI), la integración de DSPACE (software que gestiona el repositorio) en Activa.

Por otra parte, con el propósito de avanzar en el desarrollo de nuevas prestaciones y mejoras tanto en SUDOCU como en los sistemas SIU, así como en su actualización a las versiones más recientes, y, en paralelo, responder a los requerimientos detectados en el marco de un proceso de mejora continua, en 2026 se implementarán diversas acciones orientadas a optimizar el funcionamiento de los sistemas institucionales y ampliar sus prestaciones.

En esta línea de acción se proyectan las siguientes actividades:

- Incorporar herramientas de automatización e inteligencia artificial en procesos repetitivos, incluyendo instancias de detección y pruebas piloto orientadas a la optimización de circuitos y tareas.
- Mejorar las consultas generadas desde el sistema SIU-MAPUCHE para fortalecer la toma de decisiones. En esta línea, el consorcio SIU continúa actualizando sistemáticamente el sistema SIU-Diaguita. Para 2026, se prevé implementar en la Dirección General de Compras y Contrataciones la nueva versión, que incorpora la funcionalidad de “Oferta Electrónica”.
- Intervenir en todas las etapas del proceso de adquisición de bienes y servicios, mediante el uso integral del sistema SIU-Diaguita: desde la carga de datos hasta la confección de la orden de compra, y posteriormente en conjunto con el Departamento de Patrimonio para cerrar el circuito administrativo. La incorporación de estas funcionalidades permitirá agilizar la recepción de ofertas, mejorar la trazabilidad, reducir errores y fortalecer la transparencia.
- Promover el uso del Régimen de Compras y Contrataciones PARES y de su Registro de Proveedores, como herramientas para fomentar la equidad, competitividad y sostenibilidad de emprendimientos regionales vinculados con la Universidad.
- Consolidar la implementación de Pago TIC como medio de cobro para actividades de posgrado y formación continua, especialmente para estudiantes que cursan desde el exterior. Si bien su puesta en funcionamiento se concretó durante el primer semestre de 2025, la Universidad

aún recibe pagos internacionales mediante transferencias bancarias. Asimismo, se promoverá su uso en el sistema SIU-SANAVIRÓN, dado que reduce errores respecto de las transferencias que requieren validación manual de cada comprobante.

- Implementar la importación PILAGÁ–SITRARED para la rendición de cuentas, continuando el esquema iniciado en 2021 a partir del mecanismo dispuesto por la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Esta herramienta permite reemplazar la carga manual por la importación directa desde PILAGÁ, disminuyendo errores y tiempos. Para 2026 se trabajará desde la DGSSyTI en las adecuaciones necesarias para implementar la importación durante el primer trimestre en articulación entre la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos.
- Realizar los ajustes e incorporaciones funcionales requeridos para el nuevo sistema de planificación presupuestaria, implementado parcialmente en 2024 para la planificación 2025. Durante 2025 se avanzó en el cambio de estados y la gestión de usuarios con perfiles específicos.
- Ampliar el universo de procesos de liquidación que puedan incorporarse a esquemas de automatización de controles.
- Actualizar el proceso de contratación, incluyendo la confección del formulario correspondiente y el perfeccionamiento de desarrollos que permitan extender su uso a procesos vinculados con modificaciones contractuales.
- Revisar el proceso de control de compatibilidad, conforme a la normativa vigente aplicable a cada claustro y a las disposiciones del Estado Nacional.
- Gestionar ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias los recursos presupuestarios y financieros necesarios para garantizar el financiamiento de los gastos corrientes asociados a las actividades sustantivas de la Universidad.
- Ampliar la base de inversiones financieras, diversificando alternativas para optimizar la generación de recursos no recurrentes (fondos comunes de inversión, plazos fijos tradicionales y precancelables, entre otros), junto con el análisis del cashflow diario y la programación de pagos.
- Fortalecer el vínculo y mejorar las condiciones de convenios con entidades bancarias, con el fin de incrementar los recursos no recurrentes destinados al financiamiento de proyectos incrementales y otros gastos no corrientes.
- Integrar herramientas de automatización e inteligencia artificial en la Dirección General Editorial, especialmente en procesos internos y consultas web. La Dirección participará en la propuesta conjunta impulsada por la Dirección General de Sistemas y la Secretaría de Planeamiento.

Para finalizar, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información se establecerán nuevos criterios que permitirán definir distintos niveles de responsabilidad en función de la antigüedad, el estado y la capacidad operativa de los equipos informáticos institucionales. Con base en ello, se elaborará un Plan de Renovación Tecnológica orientado a la sustentabilidad y la reutilización de equipos.

En relación con las actividades a desplegar en 2026, cuyo propósito a la profundización de la digitalización de los circuitos institucionales, durante 2026 se avanzará en la revisión, actualización y formalización de procedimientos vinculados a la gestión universitaria. Estas iniciativas buscan agilizar trámites, mejorar la trazabilidad, fortalecer el cumplimiento normativo y reducir progresivamente el uso de documentación en papel, garantizando mayor eficiencia y transparencia en las operaciones cotidianas.

En este sentido proyectamos:

- Continuar trabajando bajo la filosofía de mejora continua, con el fin de sostener la Certificación Internacional ISO 9001.
- Avanzar en la formalización de los instructivos de los procesos de gestión a cargo del Vicerrectorado, entre ellos:
  - la formalización y/o ratificación de las paritarias docentes y nodocentes;
  - los criterios operativos para la elaboración de la propuesta de presupuesto base anual de los Institutos;
  - y otros procedimientos asociados.
- Continuar el proceso de digitalización de los expedientes físicos en papel que permanecían en circuito hasta 2020, con el objetivo de completarlo durante 2026.
- Avanzar en la digitalización del archivo de la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo (1994–2020) en el marco de un proyecto plurianual, a fin de profundizar la despapelización administrativa y readecuar el espacio físico mediante la destrucción/expurgo, registro y clasificación de documentación de guarda permanente y transitoria.
- Revisar los circuitos e intervenciones para actualizar el “Procedimiento para la digitalización de expedientes papel y posterior depuración del Archivo (papel) de la UNGS”, aprobado por Resolución de Rectorado Nº 25044/21.
- Continuar el desarrollo de la base de datos de correspondencia y entrega a sus destinatarios/as, con el fin de reemplazar definitivamente los registros en papel utilizados en la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo.
- Revisar el circuito de conciliaciones bancarias e incorporar las mejoras desarrolladas por el SIU en materia de transferencias automáticas y totales dinámicos al debitar.
- Evaluar el circuito de inscripción a Becas de Estudio mediante las prestaciones del SIU-Tehuelche y continuar la adecuación del procedimiento de pagos de becas junto con la Secretaría de Administración.
- Profundizar los controles vinculados a las actas digitales, considerando que durante 2025 se realizaron las adecuaciones normativas y técnicas necesarias para su implementación.

En este sentido, nos proponemos sostener el seguimiento de procesos críticos —especialmente la firma docente, el completamiento y el cierre de actas— por cuanto constituyen el registro oficial de las trayectorias académicas estudiantiles. Se dará especial atención a casos con faltantes de firmas o dificultades derivadas del uso de herramientas informáticas.

- Adecuar el Manual de Procedimientos de Convenios y Auspicios a los circuitos de SUDOCU y elaborar durante 2026 un template con los requisitos básicos para la tramitación de convenios, conforme al Manual vigente (Res. RO 209/98).
- Actualizar los manuales de procedimiento de la Dirección General de la Biblioteca, conforme a los requerimientos derivados de la implementación de SUDOCU.
- Revisar, identificar y digitalizar documentos de uso interno para mejorar la organización y el archivo institucional, tanto en la Biblioteca como en otras áreas con alta producción documental.
- Articular con las distintas secretarías la implementación de los cambios sugeridos por la Biblioteca en la gestión del Libre Deuda Bibliográfico, incluyendo:
  - la incorporación de una solución generada desde ACTIVA por el SyTI;
  - la implementación de una funcionalidad provista por el Sistema de Gestión Integral KOHA. En este marco, se evaluará junto al SyTI una solución que permita notificar automáticamente en KOHA el cese de actividad del personal docente y nodocente registrado en MAPUCHE.
- Incorporar en el circuito de adquisición bibliográfica la precatalogación, mediante protocolos de catalogación compartida y/o catalogación por copia, así como la integración de los datos del proceso de adquisición en el Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas (SGIB) KOHA.
- Analizar la incorporación de circuitos internos de la DGUByD al sistema SUDOCU —entre ellos Ingreso Prioritario, Reposición de ítems en mora, Proyectos de Investigación y Baja de dispositivos— con el objetivo de optimizar y estandarizar los procesos de gestión.

### **3.5. Actualización de normativa, seguimiento, promoción y prevención jurídica**

Desde la aprobación de la modificación del Estatuto de la Universidad, se ha desarrollado un proceso continuo de análisis y adecuación de las normas internas para alinearlas con el nuevo marco estatutario. Este proceso, que avanza de manera progresiva, continuará a lo largo del año 2026, mediante una dinámica de trabajo que articula la participación de las Unidades Académicas y las áreas de gestión, y que culmina —cuando corresponda— en el tratamiento y la aprobación por parte del Consejo Superior.

En este sentido, proyectamos continuar la actualización de la normativa y la confección de procedimientos administrativos vinculados a circuitos gestionados desde las diferentes Unidades, tales como las pertenecientes a la Dirección General Económico Financiera, en cuyo caso estas actividades se orientarán a los procesos para viáticos, adelantos fiancieros, rendiciones, compras menores, ingreso de fondos, patrimonio y seguros.

Asimismo nos proponemos avanzar en la elaboración desde la Dirección General Editorial, de una herramienta formalizada para la gestión de aportes a trabajos editoriales y servicios, así como un régimen de compras más dinámico, acorde con las demandas actuales de la actividad y de los

Institutos. Estas propuestas, de carácter político-institucional, serán puestas a consideración del Comité Editorial y de la Secretaría de Administración para su futuro tratamiento y eventual implementación.

Por su parte, desde la Biblioteca Horacio González, continuaremos el proceso de actualización con la formalización del Manual de Funcionamiento de la DGUByD establecido por Resolución (CS) Nro 810/04. Contamos con una propuesta aprobada por el comité de Biblioteca en el 2023. Una vez que la misma sea aprobada por el Consejo Superior, será necesario avanzar en la readecuación de la normativa interna en la Dirección de Servicios al Usuario.

Por último, en 2026 nos proponemos revisar el Reglamento de Becas de Estudio de la UNGS establecido por Res. (CS) N° 4402/98 y el Reglamento de Pasantías de Pasantías Educativas, Res. (CS) N° 3433/10.

### **3.6. Salud y seguridad**

A través de las acciones en materia de higiene, seguridad y medio ambiente que se desarrollan en la Universidad, se proyecta para el año 2026 la ejecución de actividades orientadas a fortalecer la cultura de la prevención y el compromiso institucional con la seguridad, la salud laboral y la sostenibilidad ambiental.

Siguiendo la línea de trabajo sostenida en años anteriores, se continuará con la gestión destinada a garantizar el cumplimiento del marco legal vigente en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente, conforme a lo establecido por la Ley N° 19587/72, el Decreto Reglamentario N° 351/79, la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557/95, la Ley General del Ambiente N° 25675/02, y las disposiciones del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

En este marco, se prevé avanzar en la conformación de la Política Institucional de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, y en la consolidación del equipo de coordinación del área integrado por la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales y la responsable de Seguridad e Higiene y Medioambiente de la UNGS. Se actualizarán el Relevamiento General de Riesgos Laborales y los registros asociados a agentes de riesgo, así como la matriz de riesgo y la matriz legal. Asimismo, se continuará con las mediciones periódicas de los factores ambientales del trabajo —ruido, iluminación, carga térmica y exposición a sustancias químicas—, las verificaciones de las condiciones eléctricas y de puesta a tierra, y los controles bacteriológicos y físico-químicos del agua.

Durante el año se reforzarán las acciones de capacitación y concientización, mediante la implementación de un plan anual de capacitaciones, jornadas y simulacros vinculados con la salud, la seguridad y el medio ambiente, tanto para el personal como para la comunidad universitaria en general.

Proyectamos actualizar el protocolo de emergencias del Campus, del Centro Cultural y del predio deportivo. En este sentido nos proponemos revisar y actualizar los botiquines de atención o primeras atenciones, y elaborar una guía de actuación integral frente a situaciones emergentes en

el ámbito académico que se centre en promover el bienestar universitario a través de un marco de cuidado.

En materia de prevención de incendios, se prevé la revisión y actualización del Plan de Emergencias y Evacuación de la Universidad y la confección del correspondiente al Centro Cultural Roca, junto con la verificación integral del sistema de detección, extinción y señalización, el control de luces de emergencia, extintores, puertas de salida y la ubicación de cartelería indicativa de los puntos de encuentro.

También se llevarán adelante acciones destinadas a la promoción de la salud, mediante la verificación y mantenimiento de los DEA, la actualización de botiquines de emergencia y la realización de cursos de primeros auxilios, RCP y uso de desfibriladores.

Como se señaló en el punto 2.5., durante 2026 se brindarán capacitaciones en relación con la implementación del Plan GIRSU en la Universidad.

De esta manera, el Plan Anual 2026 se propone avanzar en la implementación de una gestión integrada de la seguridad, la salud y el medio ambiente, orientada a la mejora continua de las condiciones de trabajo y a la construcción de entornos seguros y sostenibles en la UNGS y en la Sede Roca.

### **3.7. Desarrollo de la infraestructura y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones**

Las tareas de desarrollo de infraestructura y de mantenimiento preventivo de las instalaciones de la UNGS previstas para el año 2026 pueden agruparse en tres grandes ejes: las obras a completar, las obras nuevas y las obras de mantenimiento o adecuación de las instalaciones existentes para atender nuevas necesidades y garantizar la seguridad, funcionalidad y sostenibilidad de los espacios universitarios.

En lo que respecta a las obras a completar, se prevé avanzar con la construcción del Edificio de Laboratorios (Módulo 10 – Etapa 3) y con el completamiento y adecuación de los laboratorios de ese mismo módulo para su puesta en marcha definitiva.

La planta baja abarca aproximadamente 2.500 m<sup>2</sup> y forma parte de un edificio complejo, cuyas características difieren en varios aspectos del resto de las construcciones existentes. Presenta instalaciones específicas, como redes de cañerías para distintos tipos de gases, sistemas de climatización de diversa tecnología y componentes de automatización, lo que exige una planificación técnica particular para su puesta en funcionamiento. La habilitación prevista para 2026 de la planta baja, requerirá además la incorporación de los servicios contratados para su mantenimiento —seguridad, limpieza, fumigación, entre otros— y el acondicionamiento de los laboratorios y demás dependencias ubicadas en dicho nivel.

Asimismo, se finalizarán los trabajos de equipamiento escenotécnico y lumínico del Multiespacio, incluyendo la instalación del telón de embocadura, las barandas y pasamanos en el sector de escaleras, y la modificación de oficinas administrativas en planta baja y alta, junto con la cartelera

y el mostrador de atención al público. También está prevista la terminación de la planta alta de la Escuela Infantil, así como la impermeabilización de terrazas en el edificio de la Unidad de Biblioteca y Documentación (UByD), obras que mejorarán sustancialmente las condiciones edilicias y de funcionamiento de estas áreas. Por último se prevé la finalización de la ampliación del bar de la Universidad, y habilitar dicho sector.

En cuanto a las obras nuevas, se proyecta la construcción del Centro de Capacitación Digital para Entramados Productivos, una iniciativa orientada al fortalecimiento del desarrollo tecnológico y social de la región. Asimismo, se prevé la construcción del Edificio de la Escuela Secundaria de la UNGS, el Edificio de Aulas del Módulo 7D – Etapa 4 y la ampliación del Edificio de Administración (Módulo 1). En materia ambiental, se continuará con la construcción de la Estación de Acopio de Residuos en el marco del Plan GIIRSU, que permitirá optimizar la gestión de los residuos sólidos en el Campus. En la Sede Roca, se proyecta la ampliación del Museo, la sala teatral, las aulas y los espacios administrativos, además de la continuación de la adecuación de la instalación eléctrica (Etapa 2). Estas obras permitirán ampliar la capacidad institucional y fortalecer la articulación territorial y educativa de la Universidad.

Respecto de las obras de mantenimiento, adecuación y mejoras de las instalaciones, se ejecutarán diversas acciones orientadas a optimizar las condiciones de seguridad, confort y funcionalidad de los edificios. En el Campus y la Sede Roca se realizarán la actualización del sistema de telefonía, las adecuaciones en instalaciones de seguridad contra incendios, el completamiento del sistema de cámaras de vigilancia (CCTV), las mediciones sistemáticas de puesta a tierra, la revisión y mejora de las instalaciones de gas, y el fortalecimiento de la seguridad eléctrica en tableros y redes. Además, se avanzará en la ampliación del sistema de WiFi, la conexión de agua potable desde la red pública, la renovación de cañería de calefacción en las aulas del módulo 3 y la consolidación de los protocolos de mantenimiento de los sistemas de alarma, detección y extinción de incendios. La llegada del agua potable hará necesario la realización de una obra del tendido interno de nueva cañería que conecte la toma exterior con la sala de bombas y alimentación al módulo 1. Se prevé, además la colocación de dispensers de agua conectados a la red, lo que requiere también de la instalación en los sectores en los que se ubiquen, de cañería de agua y red eléctrica para su conexión.

Asimismo se avanzará en la adecuación y ampliación de los espacios de trabajo acorde con el crecimiento de las demandas de la universidad y las necesidades de las distintas Unidades.

En los distintos módulos del Campus se llevarán adelante reparaciones estructurales en los Módulos 4 y 6, la instalación de generadores eléctricos en los laboratorios de los Módulos 2A y 10, mejoras en los sistemas de extracción de cocina y climatización del Comedor Universitario y de la Escuela Infantil, y la instalación de films de protección solar en ventanas del Módulo 7. También se prevé la impermeabilización, reparación y pintura de los contenedores y oficinas de la Escuela Secundaria, y la reparación de pisos vinílicos en la Escuela Infantil. En el Multiespacio se realizarán obras de reparación de pisos, gradas, barandas y sectores de escenario, así como la ampliación del playón con acceso a la calle Gutiérrez y la nivelación de la vereda municipal. En el Predio Polideportivo, se efectuarán mejoras en la iluminación de las canchas, en las instalaciones de agua y baños, y el repintado de playones. En la Sede Roca, además de la adecuación eléctrica, se realizará la reparación de pérdidas en baños y cielorrasos con humedad.

En relación con el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, se implementarán rutinas sistemáticas de operación y mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios, junto con el seguimiento de los consumos eléctricos del Campus. Asimismo, se incorporará el control de las instalaciones de gas natural en Campus y Roca a las rutinas regulares de mantenimiento, y se corregirán los drenajes de condensación de los equipos de aire acondicionado. Finalmente, se incorporará en el Sistema MANTIS la constancia de conformidad del área requirente como paso previo al cierre de cada solicitud, lo que permitirá un mejor seguimiento y trazabilidad de las tareas ejecutadas.

### **3.8. Unidad de Auditoría Interna**

El Plan Anual de Trabajo para la Unidad de Auditoría Interna (UAI) está formulado conforme a la normativa vigente para la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las Unidades de Auditoría, dictada por la Sindicatura General de la Nación, los requerimientos de las Autoridades Superiores y el contenido del Plan Ciclo de Auditoría 2023-2026.

Las tareas de control a desarrollar por la UAI se efectuarán sobre las actividades de gestión que, necesariamente, deben estar orientadas a lograr que los recursos asignados y obtenidos sean aplicados adecuadamente para un cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos organizacionales, dentro del marco de economía establecido en la Universidad.

Corresponde destacar, dentro de las actividades sustantivas, la actividad académica y dentro de ella la culminación del proceso cuyo objetivo primordial es la formación de los estudiantes hasta su graduación, que constituye la responsabilidad máxima de la Institución, seguida de las actividades de investigación, del desarrollo tecnológico y social y promoción de la cultura.

Por lo expuesto, resulta prioritario la evaluación de los aspectos relacionados con las funciones sustantivas de la organización correspondiendo planificar actividades de control sobre los procesos de: Gestión Académica (Otorgamiento de Títulos), Gestión Editorial y de Publicaciones, Gestión de la Unidad de Biblioteca y Documentación y, respecto de los procesos de apoyo, los Proyectos relacionados con: la Gestión Presupuestaria, Difusión y Orientación al ingresante, Compras y Contrataciones Significativas, Cajas Chicas, Seguimiento Integral de la Gestión de Capital Humano y de Resguardo de Activos, y Rendiciones de Cuentas de la UNGS.

#### **3.8.1. Objetivos de la Auditoría Interna**

- Evaluar el Sistema de Control Interno, verificando las transacciones y los actos administrativos que resulten relevantes a una eficaz y eficiente gestión, a los fines perseguidos por los Órganos de Gobierno, y a los lineamientos establecidos por la autoridad política, dentro del marco de autarquía definido para las Universidades Nacionales.
- Dar cumplimiento a la ejecución de los Proyectos incluidos en el PAT 2026 conforme el contenido del Plan Ciclo de Auditoría Interna determinado para la Universidad para el período 2023 - 2026.

- Verificar el grado de cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos fijados por la Universidad, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.
- Colaborar con las Autoridades Superiores en todos aquellos aspectos que ellas lo requieran, dentro del ámbito de las competencias establecidas a la Unidad de Auditoría Interna.

### **3.8.2. Proyectos de auditoría planificados**

En función de los requerimientos que anteceden se realizó la planificación de los Proyectos de auditoría cuyos objetivos se enuncian a continuación:

#### **Sobre áreas sustantivas**

Comprende los procesos orientados al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la Institución para los cuales fue creada y destina sus recursos el Tesoro Nacional.

- *Gestión Unidad de Biblioteca y Documentación*

Objeto: Evaluar la razonabilidad de la gestión de la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación, verificando el cumplimiento de la normativa vigente.

- *Gestión Editorial*

Objeto: Evaluar la gestión realizada por la Dirección General Editorial en su carácter de responsable de proponer y desarrollar políticas en materia de las actividades editoriales y de publicaciones de la Universidad.

- *Gestión académica, emisión de diplomas, títulos y certificaciones*

Objeto: Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de Emisión de Diplomas, Títulos y Certificaciones, de Pregrado, Grado, Posgrado, Formación Continua y Escuela Secundaria, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervintes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

#### **Sobre áreas de apoyo**

Comprende los Proyectos destinados a dar sostén operativo para el cumplimiento de los objetivos de los procesos sustantivos de la Institución.

- *Cierre de ejercicio fiscal año 2025*

Objeto: Supervisar y/o efectuar las tareas de cierre de ejercicio en cumplimiento de la normativa vigente en la materia (Resolución SGN Nº 152/95 y su modificatoria Nº 141/97) respecto a los Procedimientos de auditoría de cierre de ejercicio y actividades posteriores al cierre, que deben ser aplicados por las Unidades de Auditoría Interna para la confección del Informe respectivo que será elevado a la máxima autoridad.

- *Cuenta ahorro, inversión, financiamiento año 2025*  
Objeto: Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la UNGS y la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del año 2025.
- *Seguimiento integral de gestión de activos - administración y resguardo de bienes de uso*  
Objeto: Verificar el estado de las observaciones pendientes de regularización oportunamente formuladas por la UAI con especial énfasis en el control del adecuado resguardo de los bienes de la Universidad, constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas.
- *Gestión presupuestaria*  
Objeto: Evaluar la razonabilidad del proceso de formulación presupuestaria, los criterios utilizados para su confección, los créditos solicitados y su correspondencia con los gastos ejecutados en años anteriores, evaluando las variaciones de los montos por inciso y actividad programática.  
  
Evaluar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria del período bajo análisis a nivel de categoría programática, de fuentes de financiamiento, funciones, incisos y objeto del gasto, verificando los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias y determinando los desvíos observados a nivel de fuente e inciso, los que serán justificados en cada caso.  
  
Verificar las registraciones presupuestarias y la correcta exposición de las operaciones en el Sistema Informático SIU-PILAGA.
- *Difusión institucional y orientación al ingresante*  
Objeto: Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Secretaría General respecto a la difusión de las actividades desarrolladas en la Institución y a la orientación brindada a los potenciales ingresantes.
- *Cierre de gestión por cambio de autoridades superiores (Cierre de gestión 2022-2026)*  
Objeto: Verificar el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades de control que, como buena práctica de control interno, se efectúan sobre la rendición de cuentas y la transmisión de los asuntos en trámite, a la fecha de cierre de la gestión 2022-2026 por la finalización del mandato de las Autoridades Superiores de la Universidad (Consejeros Superiores, Consejeros de Instituto, Rector, Vicerrector, Decanos, Directores y Secretarios) que operará el 24/08/2026 en cumplimiento de las disposiciones estatutarias.
- *Cajas chicas*  
Objeto: Evaluar la rendición y reposición de las Cajas Chicas, considerando la legalidad y razonabilidad de las adquisiciones y/o pagos efectuados.
- *Seguimiento integral de capital humano*  
Objeto: Verificar el estado de las observaciones pendientes de regularización formuladas

por la UAI con especial énfasis en las vinculadas al proceso de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los Sistemas de control y legajos de personal, constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas.

- *Compras y contrataciones significativas*

Objeto: Evaluar integralmente la gestión de contrataciones, desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate, seleccionándose aquellos procedimientos de significancia económica en el presupuesto de la Universidad.

- *Rendición de cuentas*

Objeto: Evaluar el estado de las rendiciones de cuentas de subsidios, aportes y/o transferencias registradas en el Sistema de Transferencias de Recursos Educativos -SITRARED-, verificando el grado de morosidad y las eventuales medidas adoptadas en caso de incumplimientos.

## **Otras actividades planificadas**

Objetivos:

- Elaboración del Plan Anual de Trabajo de Auditoría 2027.
- Seguimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoría 2025/2026.
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del Sistema de Control Interno - Carga y actualización Base de Datos de la UAI.
- Comité de Control.
- Atención de pedidos de información y asesoramiento:
  - Ley Nº 27275 - Acceso a la Información Pública.
    - Judicial/Oficina Anticorrupción/Procuraduría de Investigaciones Administrativas.
    - Asesoramiento a las Autoridades Superiores
- Control cumplimiento Normativo:
  - Decr. Nº 721/2020 - Cupo Laboral en el Sector Público Nacional.
  - Decr. N° 312/2010 - Personas con Discapacidad.
  - Decr. Nº 1344/2007 Art.101 - Reglamentos y Manuales de Procedimientos.
  - Ley Nº 25.188 - Ética en el Ejercicio de la Función Pública. Decr.Reglam. Nº164/99.
  - Disp. CGN N° 8/2022 - Inversiones Financieras.
  - Decr. Nº 1154/97 - Responsabilidad Patrimonial Funcionarios Públicos - Recupero Patrimonial.
- Emisión de Reportes mensuales sobre el grado de avance en las Actividades y Proyectos de Auditoría obrantes en el PAT 2026.

### **3.8.3. Tareas no programadas**

Adicionalmente, se han planificado para tareas no programadas y/o Proyectos imprevistos el 10 % del total de horas de auditoría asignables al personal de la UAI.

## **Sección Cuarta: La formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural. Los Institutos**

De acuerdo con el Artículo 75º del Estatuto de la UNGS, “los Institutos constituyen el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria. Integran en su concepción la investigación, la formación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y, cuando resultase pertinente, la promoción de la cultura. Estas actividades contemplan el abordaje científico-académico de los fenómenos y problemas que son críticos para el desarrollo de la sociedad de la que la Universidad forma parte”. A continuación se presentan los planes de trabajo de los cuatro Institutos para el año 2026 en relación con el desarrollo de sus funciones académicas centrales.

### **4.1. Instituto de Ciencias: Versión preliminar a ser tratada en el Consejo de Instituto**

#### **Presentación**

Con la presentación de este Plan Anual de Actividades del Instituto de Ciencias para el año 2026 estamos dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Universidad para su consideración por el Consejo de Instituto, en primera instancia, y luego por el Consejo Superior. Esbozamos acá un conjunto de orientaciones generales, objetivos y líneas de trabajo específicas que se inscriben en las políticas institucionales más amplias de la UNGS y que sirven como puntos de referencia para el despliegue de las actividades sustantivas de formación, investigación, promoción del desarrollo tecnológico y social, y promoción de la cultura.

Quisiéramos aprovechar esta breve presentación inicial para transmitir al lector algunas advertencias o aclaraciones necesarias para la consideración de este Plan Anual. La primera y más importante es que nada de lo acá expuesto puede interpretarse sin tener en cuenta el contexto extremadamente crítico que estamos atravesando las universidades nacionales. Aunque resulta bien conocido por los miembros de nuestra comunidad, conviene comenzar recordando que con la llegada al gobierno del Presidente Javier Milei se implementaron un conjunto de políticas que desfinanciaron sistemáticamente a las universidades nacionales. Amparado en la no aprobación del presupuesto por el Congreso Nacional durante dos años consecutivos, el Poder Ejecutivo

redujo discrecionalmente la transferencia de recursos a las casas de altos estudios y, en paralelo, suspendió las negociaciones paritarias para provocar un muy fuerte deterioro en el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores docentes y no docentes. Todo ello puso muy rápidamente al conjunto de las universidades nacionales en una situación de emergencia económica, financiera y salarial de la que no pudimos salir en estos dos años. Y a pesar de que los reclamos de la comunidad universitaria fueron acompañados por buena parte de la sociedad y el Congreso Nacional aprobó y ratificó por amplia mayoría en ambas cámaras la Ley de Financiamiento Universitario, el Poder Ejecutivo decidió incumplir abiertamente con esa ley y no transferir los recursos que allí se fijaban.

Ahora bien, las orientaciones políticas del gobierno nacional no solo afectaron negativamente a las universidades de forma directa, a través del desfinanciamiento o del cuestionamiento público, sino que también las afectaron de forma indirecta. Aunque pueda resultar obvio, conviene recordar que históricamente el crecimiento y la consolidación de las universidades nacionales es altamente dependiente del despliegue de un conjunto de políticas públicas específicas orientadas tanto para el sistema educativo como para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Si se leen los Informes de Actividades de períodos anteriores, con otros gobiernos, se pueden encontrar innumerables ejemplos de cómo las acciones que llevaba adelante la UNGS se apoyaban, se orientaban y se entrelazaban con distintas políticas públicas sin las cuales el sentido y el impacto de lo que producían en la sociedad hubiera sido muy diferente. Por el contrario, las funciones de la Universidad se ven severamente restringidas y acotadas cuando el gobierno nacional desconoce o impugna el rol igualador de la educación pública, descree de la importancia del apoyo estatal al desarrollo de la ciencia y la tecnología, abandona cualquier pretensión de impulsar un modelo de desarrollo socioproductivo, y reniega de las políticas que garantizan el acceso a los derechos básicos a la mayor parte de la población. Es a la luz de este contexto político nacional que debe leerse este Plan de Actividades.

Una segunda advertencia para formular al lector es que, si bien en el cumplimiento de nuestras responsabilidades presentamos una planificación de actividades para todo el año 2026, quienes estamos a cargo de la conducción del Instituto de Ciencias tenemos mandato para desplegar esas acciones solo durante los ocho primeros meses del año. A lo largo del primer semestre de 2026 se desarrollará un proceso electoral para renovar al conjunto de las autoridades de la UNGS. Y tal como suele suceder, será esa una instancia propicia para revisar y rediscutir las orientaciones que se le quieren dar a las políticas de la universidad y del Instituto, así como también las personas que se eligen para llevarlas adelante. A ellas corresponderá el cumplimiento de esta planificación para el último tercio del año 2026.

La tercera aclaración que deseamos formular es que la planificación acá propuesta para el año próximo no es un mero agregado de acciones puntuales y discretas, sino que procura dar continuidad a un conjunto de políticas y orientaciones que se vienen desplegando en el Instituto y en la Universidad desde hace algunos años. Por ello es que a lo largo de este documento nos esforzamos en mostrar cómo la planificación prevista para 2026 se encabalga sobre acciones concretas realizadas en los años previos. Esa continuidad expresa también unos acuerdos y unos consensos institucionales que se fueron gestando en los órganos colegiados de gobierno, y que son sometidos a constante revisión a través del debate y de los diferentes procesos de autoevaluación interna y de evaluación externa.

Una cuarta aclaración al lector es que este Plan Anual de Actividades para el año 2026 no constituye una presentación exhaustiva y detallada de la totalidad de las acciones previstas para el ICI en el año próximo, sino que elegimos organizar esa planificación a partir de seleccionar aquellos aspectos que hacen al cumplimiento de las tres funciones sustantivas que se desarrollan desde los Institutos: la formación, la investigación y la promoción del desarrollo tecnológico y social. Cada una de ellas será abordada en una sección diferente. En la parte final incluimos un apartado específico para tratar las cuestiones referidas al funcionamiento del sistema de gestión y los desafíos que se presentan a futuro porque, siendo ésta una actividad de apoyo, resulta decisiva para lograr una organización eficiente y garantizar el apropiado desenvolvimiento de las actividades sustantivas.

## **Desarrollo del Plan Anual de Actividades 2024**

### **4.1.1. Formación**

La formación es una de las funciones esenciales de la Universidad y encuentra su lugar principal en las actividades que desarrollan los Institutos en sus distintos niveles y modalidades: pregrado, grado, posgrado y formación continua. En el caso particular de la UNGS, por su diseño institucional, el ICI asume la responsabilidad de brindar la formación básica en los primeros tramos de la mayoría de las carreras de pregrado y grado.

Durante los últimos años, este trabajo formativo atravesó transformaciones importantes. Primero, la puesta en marcha del Programa de Acceso y Acompañamiento introdujo talleres iniciales y modificó las trayectorias curriculares. Más tarde, un fenómeno global –la pandemia y el posterior aislamiento– obligó a sostener los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de un uso intensivo de tecnologías.

De esa etapa quedaron al menos dos efectos que conviene tener muy presentes al planificar las actividades de 2026. Por un lado, la formación previa con la que llegan los y las estudiantes a la Universidad se vio afectada por las condiciones que impuso la pandemia, que profundizó la fragmentación y las debilidades ya existentes en el sistema educativo. Este punto es clave tanto para diseñar propuestas formativas como para interpretar los resultados que éstas arrojen. Por otro lado, la tecnología -utilizada casi sin pausa durante dos años o más- alteró prácticas que se consideraban naturales y abrió un espacio de reflexión sobre cómo enseñamos y aprendemos: con qué recursos, en qué tiempos y de qué maneras. Abordar estas preguntas de manera sistemática y con respaldo institucional es fundamental para avanzar en consensos que permitan revisar normativas y prácticas muy arraigadas. Este diagnóstico orientó los planes anuales anteriores y sigue siendo un horizonte de referencia.

A esto se suma que la actual situación de emergencia económica de la Universidad ha limitado fuertemente el desarrollo de varios de los mecanismos institucionales necesarios para intervenir sobre estos aspectos con eficacia. En este contexto, el gran desafío del ICI para los próximos años es sostener y mejorar las actividades de formación. Se trata de un objetivo amplio y exigente que solo puede alcanzarse si se impulsan acciones consistentes en distintos frentes a la vez. A continuación, se presentan una serie de propósitos y líneas de trabajo que

guiarán las acciones del año 2026.

### **Planificación de la oferta académica y sostenimiento de las condiciones de cursada**

Una de las responsabilidades del Instituto de Ciencias es aportar a una adecuada planificación de la oferta académica, organizando la distribución de materias y comisiones de manera tal que facilite la organización de los horarios de cursada y las trayectorias estudiantiles y que, al mismo tiempo, optimice el uso del espacio físico disponible y de los recursos institucionales. Un aspecto clave de esa planificación es la asignación de tareas docentes.

Durante el año 2025 se continuó profundizando el trabajo iniciado en 2023 para procurar reducir al mínimo la cantidad de estudiantes que no consiguen anotarse en una materia por falta de vacantes o que deben hacerlo a través de las listas de espera. A partir de la experiencia acumulada en 2024 y 2025, y del análisis de los datos de las primeras vueltas de inscripción de ambos semestres, la idea es avanzar para 2026 en el diseño de una oferta que se ajuste lo mejor posible a las preferencias horarias de las y los estudiantes. De todos modos, es necesario seguir recopilando y procesando la información que surge cada semestre para detectar tendencias que conviene tener en cuenta cuando se plantean cambios en la elaboración de la oferta.

No hay que perder de vista que el ICI tiene a su cargo una cantidad importante de materias, algunas de ellas muy masivas -con cientos o incluso miles de estudiantes por semestre- y que en varios casos requieren un uso intensivo de laboratorios. Garantizar buenas condiciones de cursada, tanto en términos de infraestructura como de equipamiento y recursos humanos, no es fácil. Esto se vuelve más desafiante cuando el crecimiento de la matrícula se combina con un contexto de fuertes restricciones presupuestarias como el actual. Por todo esto, es fundamental redoblar los esfuerzos para asignar los recursos de la manera más eficiente posible y anticipar situaciones complejas que necesiten una intervención institucional rápida.

La organización y planificación de la cursada regular durante 2025 permitió superar algunas de las limitaciones y problemas que se venían arrastrando en ciertas áreas del Instituto. La alta demanda en algunas materias, sumada a la capacidad limitada de los laboratorios y a las dificultades para incorporar docentes hicieron que, en algunos casos, la oferta académica no llegara a cubrir la totalidad de la demanda real. Aun así, el avance en la ampliación de la oferta de cursos intensivos de verano e invierno dio resultados positivos. Para el verano de 2026 se buscará mantener la cantidad de materias ofrecidas por el ICI durante 2025 y trabajar junto con los equipos docentes para seguir ampliando esa oferta, con el objetivo de absorber parte de la demanda de los cursos regulares y aliviar el uso intensivo de aulas y laboratorios.

Durante el año 2026 comenzarán a dictarse varias de las carreras nuevas que la UNGS aprobó en 2022. El ICI incorpora a la oferta académica dos nuevas carreras de grado: la Licenciatura en Sociología y la Licenciatura en Filosofía (Ciclo de Complementación Curricular); el IDEI comenzará a dictar la Licenciatura en Logística; y el IDH suma tres nuevos profesorados universitarios en Educación, de Educación Superior en Inglés, y de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria. El dictado de estas carreras implicará un desafío adicional en la planificación de la oferta de materias y comisiones del ICI. Por un lado, porque supone crear algunas asignaturas nuevas que están en sus planes de estudio, en particular de las que son

responsabilidad principal del ICI; y, por otro lado, porque los ingresantes a esas carreras engrosarán la demanda de inscripciones a materias básicas y comunes que ya se vienen ofertando pero que requerirán de un aumento en la cantidad de comisiones o de una mejor distribución de inscriptos entre ellas. Aunque se trabajó con algunas estimaciones, aún existe un grado alto de incertidumbre sobre cuál será el impacto efectivo. Cabe señalar que al momento de elaborar este Plan Anual no contamos con la información precisa sobre la cantidad de estudiantes matriculados y la carrera elegida. Disponer de esos datos de inscripción correspondientes a diciembre de 2025 resultará fundamental para ajustar y revisar la oferta académica del año 2026, asegurando que responda a la demanda real y garantice la calidad de la formación.

Durante 2026 será necesario ir realizando adecuaciones y nuevas previsiones a medida que se cuente con mayor información y más precisa. Recordemos, además, que toda propuesta de ampliación de la oferta académica, de creación de nuevas carreras, conlleva unas hipótesis, un diagnóstico y unos supuestos, algunos de los cuales comienzan a ponerse a prueba con la implementación efectiva de su dictado. En tal sentido, resulta fundamental acompañar esa implementación con un proceso de reflexión colectiva que vaya analizando y repensando esa experiencia en curso.

### **Renovación de los Comités de Carrera**

Los comités de carrera funcionan como un espacio clave de articulación para gestionar, hacer el seguimiento y evaluar las carreras de pregrado y grado. Una de sus funciones es ayudar a construir una mirada integral de todo el trayecto formativo, detectar los problemas específicos de cada carrera y elaborar propuestas de mejora en diálogo con las autoridades de los Institutos y con las coordinaciones de área correspondientes.

En 2025, tras la elección de sus nuevas directoras -Griselda Sosa para la Tecnicatura Universitaria en Química y Mónica Braga para la Tecnicatura Universitaria en Informática- empezó a operar la nueva conformación de los Comités de carrera del ICI. No obstante, tal como establece el reglamento, en 2026 volverán a realizarse las elecciones de representantes estudiantiles en todos los Comités, lo que abre un nuevo proceso de conformación. Este proceso incluye la renovación o el reemplazo de los representantes del Instituto en cada una de las carreras en las que participa y culmina con la elección de las y los nuevos Directores/as de Carrera.

Para las tecnicaturas universitarias que están bajo responsabilidad directa del ICI, será fundamental sostener un diálogo fluido entre las direcciones de carrera y las autoridades del Instituto, de modo de atender las demandas de quienes integran los trayectos formativos. En las nuevas carreras de grado que comienzan a dictarse en 2026, se trabajará junto con la Secretaría Académica en la coordinación y en la definición de los pasos necesarios para conformar los Comités de acuerdo con el nuevo reglamento. En las demás carreras, el foco estará puesto en fortalecer los canales de comunicación entre las y los representantes del ICI en los respectivos comités, la Secretaría Académica del Instituto y las coordinaciones de área.

Es imprescindible avanzar hacia una participación más orgánica e institucional en estos espacios de deliberación, que están llamados a cumplir un rol central en la revisión y mejora

continua de los procesos formativos.

### **Consolidación de los equipos docentes**

Un aspecto central para mejorar las actividades de formación es la consolidación, capacitación y jerarquización de los equipos docentes. Somos conscientes de que el proceso de profundo deterioro salarial experimentado en los últimos años conspira directamente contra ese objetivo. No obstante, es menester continuar implementando todas las medidas institucionales que estén a nuestro alcance para fortalecer los equipos docentes y procurar contrarrestar los efectos desvalorizadores de las políticas que lleva adelante el gobierno nacional. Una de esas medidas es continuar con el proceso de llamados a concursos para seleccionar y dar mayor estabilidad a una parte importante del plantel docente. Durante 2025 se sustanciaron varios concursos tanto de investigadores docentes como de docentes con dedicación simple. Paralelamente se trabajó en una nueva tanda de llamado a concursos para cargos de ID que están cubiertos interinamente y en la ampliación de cargos a cubrir en concursos que ya están llamados pero aún pendientes de sustanciación. Este mecanismo novedoso permite acortar muchísimo los plazos y optimizar el uso de los recursos institucionales puestos en juego. La expectativa para 2026 es continuar con la realización de los concursos que ya se llamaron y poder trabajar en una nueva tanda. Esto permitirá avanzar en la estabilidad y regularización de los equipos docentes de las distintas áreas, garantizando una ampliación sustantiva de derechos para una parte importante de las y los trabajadores.

Cabe remarcar, como ya se señaló en otras oportunidades, que la regularización y la estabilización de la planta docente deben ir acompañadas de un esfuerzo sostenido de integración y articulación de los equipos. Esto permitirá elaborar programas de trabajo de corto, mediano y largo plazo que fortalezcan el proyecto pedagógico de cada materia. Esta tarea es aún más necesaria en las materias masivas, que suelen tener equipos docentes muy numerosos.

Paralelamente, se va a continuar con la revisión de la estructura de cargos, tanto de los IDs como de los docentes de dedicación simple. Esa revisión comenzó en 2024 para analizar fortalezas y debilidades en función de las necesidades de docencia e investigación de cada área. El análisis ayudó a definir orientaciones y lineamientos estratégicos para planificar el trabajo del Instituto, al mismo tiempo que permitió establecer criterios y prioridades para la asignación de recursos. Como resultado de ese análisis, durante el año 2025 se crearon o reconfiguraron varios cargos en diferentes áreas del Instituto para cumplir del mejor modo posible con las funciones previstas estatutariamente. En 2026 se continuará trabajando en la consolidación de esta política.

También será necesario seguir fortaleciendo la formación y capacitación docente. Habrá que continuar con la formación de toda la planta en lo que respecta al uso de modalidades de educación a distancia o con fuerte apoyo tecnológico. Éste es uno de los objetivos estratégicos de la creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia acreditado por la UNGS ante CONEAU. Y si bien en los últimos años se avanzó mucho en ese aspecto, es fundamental profundizar esa capacitación para asegurar las mejores condiciones de enseñanza y ampliar el abanico de estrategias disponibles según las necesidades de cada propuesta formativa.

Al pensar estrategias para consolidar los equipos docentes, va a ser clave prestar especial atención a la situación particular del área de computación, donde resulta especialmente difícil encontrar recursos humanos con la formación necesaria para asumir las tareas académicas. Esta dificultad no es exclusiva de la UNGS: afecta a todo el sistema universitario nacional. Se combinan una tradición académica todavía débil con un mercado laboral del sector productivo que demanda perfiles profesionales de manera constante. Durante los años 2024 y 2025 se trabajó para fortalecer y jerarquizar el equipo docente mediante la ampliación de dedicaciones, nuevas búsquedas, estímulo a la formación de posgrado e incorporación de graduados y graduadas de la Tecnicatura en Informática en mejores condiciones laborales. En 2026 será necesario seguir poniendo esfuerzo y creatividad para generar las mejores condiciones posibles para el desarrollo del área.

### **Despliegue de los espacios de acompañamiento**

La implementación del Programa de Acceso y Acompañamiento en el año 2019 tuvo un impacto muy fuerte en la dinámica de las actividades de formación del Instituto. No solo implicó avanzar con la eliminación del CAU y la incorporación de los nuevos talleres iniciales, sino que también modificó de manera sustantiva los modos de ingreso a las carreras y el flujo de estudiantes entre las distintas materias. Cabe recordar que, junto con la reforma de los planes de estudio, se reestructuró el esquema de correlatividades, lo que alteró los trayectos curriculares y, en consecuencia, cambió el perfil del estudiantado que cursa cada materia.

En términos generales, las materias del Instituto pueden agruparse en tres grandes categorías, según sus exigencias de correlatividades: a) las materias liberadas, que pueden cursarse con solo estar matriculado/a en la Universidad; b) las materias que requieren haber cursado los talleres iniciales; y c) las que exigen haber cursado al menos una materia disciplinar.

El Programa de Acceso también contemplaba la creación de distintos espacios de formación y acompañamiento a lo largo de la carrera, conocidos como ESAO. En los primeros años se empezó a implementar estos espacios de manera limitada, solo en algunas materias identificadas en la planificación previa. Pero la pandemia y la suspensión de actividades presenciales frenaron por completo la posibilidad de consolidarlos institucionalmente.

En 2023, luego de la reforma de los planes de estudio de las ingenierías, se avanzó -junto con la Coordinación del Programa de Acceso (IDH)- en el despliegue de una oferta de ESAO para la materia Elementos de cálculo. Sin embargo, durante 2024 y 2025, debido a las restricciones presupuestarias que atravesó todo el sistema universitario, no fue posible continuar ampliando estos espacios, a pesar de la evidente necesidad de contar con instancias de apoyo tras la pandemia y sus efectos sobre el sistema educativo.

De cara a 2026, el objetivo será trabajar en el desarrollo de mecanismos y dispositivos institucionales que brinden soporte y acompañamiento a las y los estudiantes durante la cursada, especialmente en los primeros años, donde suelen concentrarse las mayores dificultades. Esta tarea se llevará adelante en conjunto con el IDH y con la Secretaría Académica de la Universidad.

### **Formación de becarios/as y adscriptos/as**

La formación de recursos humanos en investigación y docencia ha sido, históricamente, una de las tareas centrales del ICI. La incorporación sostenida de becarios/as y adscriptos/as a las distintas actividades académicas del Instituto permitió fortalecer los procesos formativos de estudiantes y graduados/as, favoreciendo el desarrollo de sus trayectorias individuales y asegurando el recambio generacional necesario en el mediano plazo. Además, la llegada de estos y estas jóvenes genera un efecto inmediato: dinamiza y revitaliza los intercambios que se dan tanto en el aula como dentro de los equipos de investigación.

El ICI ha impulsado de manera significativa estas instancias formativas, alentando la presentación a becas tanto del propio programa de la Universidad como de otros organismos de ciencia y técnica. En cuanto a las adscripciones, luego de la reforma de los reglamentos de adscripciones en docencia e investigación, durante 2025 se trabajó en consolidar el diálogo con las distintas áreas para que promuevan activamente estas oportunidades, así como en ampliar los canales de difusión de las convocatorias dirigidas a estudiantes y graduados/as. El número de postulaciones en las últimas convocatorias creció, tanto en docencia como en investigación, pero todavía es necesario profundizar esta línea de trabajo: ampliar la difusión, estimular las presentaciones y fortalecer los procesos formativos que se dan durante la adscripción. El acompañamiento de las y los docentes es clave para lograr buenos resultados.

Desde el decanato del Instituto, la intención es simplificar al máximo la gestión administrativa para que se pueda dedicar más tiempo a las actividades sustantivas. Para el año 2026 se proyecta relevar y analizar los datos de convocatorias y postulaciones de años anteriores para identificar patrones o regularidades en la participación de las distintas áreas o materias, detectando fortalezas y debilidades sobre las que sea necesario intervenir. De este modo, se busca contribuir a mejorar y potenciar el desarrollo de estas instancias formativas.

### **Despliegue de la nueva oferta de carreras de grado y posgrado**

En 2025, luego de un considerable retraso, la Secretaría de Educación -dependiente del Ministerio de Capital Humano- finalmente informó a la Universidad el reconocimiento ministerial de casi todos los planes de estudio presentados, entre los cuales se encuentran los correspondientes a las titulaciones de grado impulsadas por el ICI: la Licenciatura en Sociología y la Licenciatura en Filosofía (Ciclo de Complementación Curricular). Durante el primer semestre de 2026 comenzará el dictado de estas carreras. Uno de los desafíos, como ya se señaló en un apartado anterior, es lograr una planificación de la oferta acorde con la matrícula estimada para ambas carreras. Otro de los desafíos para 2026 es intensificar la promoción de estas propuestas formativas en el territorio. Algo de eso comenzó a hacerse en los últimos meses de 2025, pero el tiempo que medió entre la decisión de iniciar efectivamente el dictado en 2026 y la fecha de matriculación fue realmente escaso, apenas de unas pocas semanas. En ese lapso se hizo difusión y se organizaron algunas reuniones informativas para presentar las características de cada carrera. Pero durante 2026 será necesario intensificar esas tareas para poder ir incrementando de manera gradual y paulatina la matrícula de estudiantes.

Aun con las severas restricciones que impone un contexto de política nacional tan adverso

para las universidades, durante 2026 desde el ICI continuaremos analizando y evaluando distintas posibilidades para ampliar la oferta académica de la UNGS. En el mismo sentido, se espera poder avanzar en la elaboración de instancias de formación superior especializada, más acotadas en cuanto a su duración y menos complejas de implementar, pero que permitan ir posicionando al Instituto y a la Universidad en aquellas áreas en las que se destaca y cuenta con muchas fortalezas para la apertura de nuevas líneas de trabajo. Ese puede ser un primer paso para luego consolidar esa formación superior a través de la creación de nuevas carreras de pregrado y grado.

Es importante recordar que este proceso debe darse en paralelo tanto a nivel de la Universidad como de los Institutos, por lo que tiene que ajustarse a los tiempos y lineamientos definidos por el Rectorado a través del Comité de Formación. Y también conviene tener en cuenta que no se parte desde cero: ya existe un recorrido institucional consolidado en distintos documentos, como los criterios y orientaciones elaborados por la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa (CROF), las Resoluciones del Consejo Superior sobre la temática y el documento elaborado oportunamente por el Decanato del ICI a partir del intercambio con las áreas, que fue discutido en 2021 con las y los consejeros del CICI. Todos estos insumos deberán ser considerados al momento de analizar una posible ampliación de la oferta académica de la Universidad.

### **Acreditación de las carreras de ingeniería y de sistemas ante CONEAU**

En 2025 se informaron a la Universidad los plazos para llevar adelante la acreditación de las carreras de Sistemas e Ingenierías. A partir de esto, se conformó una comisión de Acreditación integrada por miembros del ICI y del IDEI, los dos institutos que tienen a su cargo el dictado de las materias de la Licenciatura en Sistemas y de Ingeniería Industrial.

Durante el año 2026, el trabajo estará enfocado en adecuar la carrera a los estándares establecidos por la normativa vigente, además de avanzar en la modificación del plan de estudios y en la carga de toda la información necesaria para realizar la presentación formal ante la CONEAU. Este proceso también tendrá impacto en la Tecnicatura Universitaria en Informática, ya que ambas funcionan de manera estrechamente articulada. Por eso, se prevé un trabajo conjunto entre ambos Comités de carrera para garantizar coherencia, continuidad y una adecuación integral a los requerimientos del proceso de acreditación.

### **Aplicación del Sistema de Créditos Académicos**

La aprobación en 2023 de la normativa correspondiente al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) por parte del Ministerio de Educación, a partir del acuerdo plenario del Consejo de Universidades, junto con las modificaciones propuestas y acordadas por el CIN y la SSPU, marca la inminente incorporación de los créditos académicos en el sistema universitario nacional. Este sistema propone replantear la lógica de formulación de los planes de estudio: se pasa de pensar los planes en términos de contenidos y horas de clase a considerar la unidad de tiempo total dedicado al estudio, incluyendo tanto las horas de interacción pedagógica como las de trabajo autónomo del estudiante. Este cambio implica un

proceso institucional cuidadoso para definir cómo se incorporarán los créditos en cada carrera.

El proceso contempla distintas etapas. En 2025 se llevaron a cabo en la UNGS las primeras actividades, orientadas por un lado a informar a los distintos actores involucrados y, por otro, a sensibilizar sobre los problemas que SACAU busca abordar. Para 2026, se proyecta iniciar la primera etapa del trabajo: a partir de un primer análisis de la propuesta académica de la Universidad, la reflexión sobre la carga horaria autónoma de los estudiantes, y la sistematización de esa carga, entre otras tareas. Esta etapa dará lugar a una segunda fase, donde se prevé desarrollar normativas específicas y orientaciones institucionales para definir la implementación del sistema de créditos en la UNGS. Finalmente, en una tercera etapa se avanzará con la modificación de los planes de estudio de las carreras.

Dado que la normativa establece plazos orientativos para la implementación, se espera que la Universidad lleve adelante un trabajo de discusión integral y profundo, a fin de asegurar que la incorporación del SACAU se haga de manera ordenada, coherente y ajustada a las particularidades de cada carrera. Una advertencia: toda la discusión y el minucioso trabajo necesario para la implementación del SACAU no debiera implicar la invisibilización o la subestimación del inmenso trabajo que se realizó en cada una de las Carreras para reconocer fortalezas o debilidades durante el último proceso de autoevaluación institucional. El desafío para los próximos años radicará en saber complementar y articular los aportes surgidos de ambos procesos.

### **Modificación de los planes de estudio de las Tecnicaturas**

El proceso de autoevaluación llevado a cabo entre 2020 y 2022 evidenció la necesidad de revisar los planes de estudio de toda la oferta académica de la Universidad. Se preveía que para 2024 comenzara un proceso integral de revisión de la oferta, por lo que se había acordado el documento “Círculo para la revisión de los planes de estudio vigentes”. Sin embargo, debido a las dificultades ocurridas durante 2024, no fue posible avanzar con la reforma de los planes de estudio en ese año. Por otra parte, la nueva disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), con el manual de procedimiento para la realización de modificaciones en los planes de estudio, permitió en 2025 avanzar con algunos cambios acotados en los planes de todas las tecnicaturas de la Universidad, con el objetivo de reducir la carga horaria común sin afectar los contenidos disciplinares. En el caso del Instituto de Ciencias, las dos carreras de pregrado sobre las que tiene responsabilidad se vieron incluidas en este proceso. En ambas Tecnicaturas se eliminó la asignatura Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas (TLED) y se curricularizaron sus contenidos a cargo del equipo de ALED. Además, en la Tecnicatura Universitaria en Informática se eliminó el nivel III de lectocomprensión del idioma Inglés de su plan de estudios. Estas modificaciones fueron trabajadas oportunamente en el Comité de Formación y con las Direcciones de Carrera involucradas. El objetivo principal de los cambios es reducir la carga horaria total de las carreras sin perder los contenidos específicos de cada disciplina.

Para el año 2026 queda pendiente trabajar en la comunicación de estas modificaciones al conjunto de los/as estudiantes, de manera que puedan conocer sus alcances e implicancias.

Asimismo, será necesario avanzar en la adecuación de los planes de estudio para articularlos con las nuevas materias creadas a partir de la modificación de los planes de estudio de las Ingenierías, luego del proceso de acreditación realizado entre 2023 y 2024.

### **Fortalecimiento de las carreras de posgrado**

El ICI cuenta actualmente con cuatro carreras de posgrado bajo su responsabilidad. Tres de ellas tienen una trayectoria muy extensa en la UNGS, han sido acreditadas y muy bien evaluadas por CONEAU, y han contribuido significativamente a la formación de posgrado de un gran número de tesistas. Tanto el Doctorado en Ciencia y Tecnología como el Doctorado y la Maestría en Ciencias Sociales cumplen con la función fundamental de formar recursos humanos altamente calificados para todo el sistema nacional de ciencia y técnica, a la vez que contribuyen a mejorar la formación del personal de la UNGS, ya que muchos/as graduados/as se desempeñan como investigadores/as y docentes de la propia Universidad.

La cuarta carrera es la Maestría en Género y Derechos, una oferta interinstitucional organizada junto con la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), de creación más reciente, que comenzó a dictarse en 2023 y cuenta con un buen número de estudiantes. Actualmente se encuentra en curso la segunda cohorte. Aún no tiene tesis defendidas, lo que se espera comience a suceder en 2026 con quienes pertenecen a la primera cohorte.

En 2025 se promovieron múltiples conversaciones con el propósito de generar los consensos necesarios para renovar las autoridades tanto del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales como del Doctorado en Ciencia y Tecnología. Si bien en ambos casos el desempeño de las Direcciones era muy satisfactorio, llevaban al frente de los respectivos posgrados más de 11 años en un caso y 8 años en el otro. A los efectos de conformar equipos nuevos y revitalizar esas funciones, se decidió reemplazar las Direcciones, las Coordinaciones académicas y parcialmente la integración de las respectivas Comisiones académicas. Estos reemplazos permitieron asignar responsabilidades de posgrado a investigadores/as más jóvenes o de incorporación más reciente a la UNGS.

Para el año 2026, nos proponemos poner a consideración un conjunto de estrategias y de acciones concretas que fortalezcan y den continuidad a las carreras de posgrado de la UNGS. Para ello, será necesario promover un diálogo amplio y sistemático sobre la política de posgrados de la Universidad, que contemple: analizar los resultados alcanzados, revisar la oferta actual y proyectar nuevas propuestas; incorporar los acuerdos logrados sobre modalidades de enseñanza (presencial, a distancia e híbrida); repensar y adecuar los criterios de autosustentabilidad económica; fomentar estrategias de cooperación y articulación entre los distintos posgrados; evaluar y revisar la aplicación del Fondo para garantizar la gratuidad de los posgrados; y articular los posgrados con las diversas áreas de investigación de los Institutos.

### **Ampliación de la propuesta de Formación Continua del ICI**

En los últimos años, el Instituto de Ciencias sostuvo una intensa actividad de planificación, diseño y oferta de propuestas de Formación Continua. En este proceso se consideraron los

resultados de la autoevaluación institucional. Estas acciones no solo responden al compromiso estatutario de la Universidad: también permiten proyectar capacidades propias del Instituto hacia nuevos ámbitos y fortalecer el vínculo con la comunidad, ofreciendo instancias de formación valiosas para graduados/as y estudiantes.

En el período 2022-2025 el ICI desplegó una oferta diversa. Destaca el conjunto de propuestas articuladas en torno a un Programa de Alfabetización Digital. A los cursos iniciales -Alfabetización Digital Inicial, Alfabetización Digital: planillas de cálculo y herramientas de Google, Introducción a la Programación y GNU/Linux desde cero, dictados entre 2022 y 2024- se sumaron en 2025 Excel avanzado y Taller de Power BI. Ese mismo año se incorporaron además cuatro módulos que constituyen un trayecto formativo en Introducción a la programación de videojuegos, ampliando así la presencia del Instituto en áreas tecnológicas emergentes.

Durante 2025, los equipos del Instituto trabajaron junto con programas de la Provincia de Buenos Aires y con la Secretaría de Desarrollo para explorar nuevos destinos para el dictado de estos cursos, extendiendo la presencia de la Formación Continua a municipios como Tapalqué, Moreno y Pilar, entre otros.

De cara a 2026 se plantean dos líneas de trabajo:

1. Realizar un balance y una evaluación sistemática de estas experiencias.
2. Avanzar en la posibilidad de ampliar la oferta bajo formato de diplomaturas. Una de ellas podría orientarse a programación de videojuegos. Además se evalúa la capacidad institucional para diseñar una propuesta vinculada con programación y robótica.

Si bien el área de Computación ha sido la más activa, se espera en 2026 involucrar a otras áreas y retomar cursos aprobados durante 2025 y aquellos que tuvieron una única edición, como Introducción a la simulación computacional, del área de Física, y Palestina. Comprender el colonialismo histórico en el marco del proceso social genocida, del área de Sociología.

Durante 2024 y 2025 se realizaron múltiples conversaciones con equipos docentes del Instituto sobre la posibilidad de ampliar y robustecer la oferta de formación continua. A partir de esos intercambios, se inició la planificación y diseño de un conjunto de diplomaturas a cargo del Instituto. Se trata de un formato con el cual el ICI tiene experiencia limitada, pero para el cual cuenta con equipos docentes sumamente capacitados y en condiciones de abordar diversas temáticas, de relevancia tanto académica como social. Durante 2025 se avanzó en la estructuración de estas diplomaturas, con la expectativa de consolidarlas y aprobarlas a lo largo de 2026. Paralelamente, se mantiene la expectativa de volver a dictar la Diplomatura “Formación para el cuidado y educación de la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil”, una iniciativa de gran valor que se concretó en 2023 mediante un convenio con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y que no pudo repetirse.

### **Formación en derechos humanos**

Los derechos humanos constituyen la base ética, política y normativa que guía la misión y la

organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. En este marco, el ICI asume el compromiso institucional de promover la formación en derechos humanos. Nuestro objetivo es generar condiciones académicas que permitan a estudiantes, docentes y graduados reconocer y actuar frente a situaciones de vulneración de derechos en Argentina y en la región, así como intervenir ante cualquier forma de avasallamiento de los mismos. Para ello, se impulsarán y fortalecerán actividades orientadas específicamente a la formación en derechos humanos.

La adhesión de la Universidad a la “Ley Micaela”, que establece la capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que desempeñen funciones públicas, introduce nuevas exigencias formativas. En este contexto, el ICI se propone, por un lado, apoyar y promover las actividades del programa “Formación con Perspectiva de Género” desarrollado por la Universidad; y, por otro, generar iniciativas propias dirigidas a estudiantes, docentes y a la comunidad académica en general.

En lo que respecta a políticas de inclusión, la Universidad viene desarrollando, a través de la Comisión de Discapacidad, un conjunto de acciones orientadas a garantizar y mejorar el acceso de estudiantes con discapacidad. El ICI se propone relevar el desempeño y las acciones llevadas a cabo para favorecer la permanencia y el avance académico de estos estudiantes. Este trabajo se realizará en colaboración con la Secretaría Académica y permitirá sistematizar información sobre las iniciativas existentes, identificar dificultades y diseñar soluciones concretas que optimicen las condiciones de acceso, permanencia y progreso de los estudiantes con discapacidad.

Por último, el reconocimiento de la diversidad constituye un principio fundamental sobre el que se organiza institucionalmente la Universidad. En sintonía con este principio, el ICI fomentará la igualdad en trato, oportunidades y acceso dentro de los espacios de formación a su cargo. Esto incluirá la participación activa en actividades que promuevan el respeto por todas las manifestaciones identitarias, individuales y colectivas, contribuyendo así a fortalecer la democratización y la inclusión en la vida universitaria.

#### **4.1.2. Investigación**

A diferencia de la actividad de formación, que se financia casi exclusivamente con recursos propios del presupuesto de la Universidad, las tareas de investigación requieren de un financiamiento adicional para la compra de insumos, la realización de trabajo de campo, la adquisición y reparación de equipamiento, el otorgamiento de becas, la contratación de servicios o la publicación de resultados, entre otros rubros, que, en condiciones normales, son provistos principalmente por los organismos nacionales del sistema de ciencia y técnica (CONICET, Agencia, CIC) a través de diferentes convocatorias. Desde la llegada al gobierno de Javier Milei, el Estado Nacional impuso la paralización y el desfinanciamiento de aquellos organismos que promueven y apoyan la producción científica. Éste es un elemento insoslayable en cualquier análisis de lo sucedido en los últimos años y en la planificación de los próximos. Así, el año 2024 estuvo marcado por la ausencia casi completa de líneas de

financiamiento para la investigación. En este contexto, se destacó el esfuerzo de la Universidad para abrir en los últimos meses del año una convocatoria de Proyectos de Investigación Orientados (PIO CyTUNGS), destinada a promover desarrollos que articulen investigación con tecnología, impacto social, transferencia de conocimientos y contribución al debate público. Del total de los 22 proyectos presentados por los cuatro institutos, 11 correspondieron al ICI, lo que refleja el volumen y la pertinencia de sus grupos de investigación. De estos 11 proyectos, 4 fueron aprobados y financiados. En un contexto de brutal desfinanciamiento a la ciencia, esta convocatoria interna de la UNGS constituyó un aporte valiosísimo para aquellos equipos y temas que se adecuaban a las bases de la convocatoria; sin embargo, ello no alcanzó para compensar los efectos negativos de la falta de recursos en un instituto de las dimensiones del ICI, donde muchos otros equipos debieron en la práctica restringir o interrumpir sus proyectos de investigación.

En diciembre de 2024 se conocieron también los resultados de la convocatoria Fondo Eventos, destinada a fortalecer la organización de encuentros científicos de trayectoria sostenida. De los 42 proyectos presentados, 16 fueron del ICI, y 5 de éstos resultaron adjudicados. En función de estos resultados, durante el año 2025, con presupuesto propio del Instituto, se procuró acompañar económicamente, aunque en forma muy acotada, a los proyectos no adjudicados, propiciando así la realización de todas las actividades previstas. La convocatoria para 2026 ya se realizó y sus resultados se conocerán en febrero. Esperamos contar con resultados favorables que permitan la continuidad en 2026 de las actividades ya consolidadas en la UNGS.

Asimismo, en la convocatoria CyTUNGS Línea I, de 42 presentaciones en toda la Universidad, 16 correspondieron al ICI y de éstas 9 lograron el financiamiento. Entre ambas convocatorias, esperamos contar con apoyos que permitan sostener parcialmente los proyectos de investigación en curso.

La formación de investigadoras e investigadores sigue siendo un eje central. A pesar de la reducción de oportunidades, se aprovecharon plenamente las convocatorias disponibles. En 2024, siete estudiantes del Instituto fueron seleccionados para desarrollar sus primeros proyectos a través de las becas de vocación científica del CIN. Para 2026 se espera poder renovar y ampliar esta experiencia.

### **Producción editorial**

En continuidad con lo propuesto en 2025, se sostuvo el interés por fortalecer la producción editorial universitaria, que es un aspecto clave para difundir los resultados de investigación en la comunidad científica especializada y también para tender puentes con el conjunto de la sociedad a partir de entablar diálogos con un público más amplio. Éste último es un objetivo que nos hemos puesto como prioritario porque entendemos que el ICI tiene mucho para aportar en la construcción de ese diálogo.

Durante 2025 se avanzó notablemente en la reactivación de la colección Filosofía de a pie. Se publicó *La angustia*, de Patricia Dip, presentada en la Feria del Libro, reforzando la visibilidad de la colección. Paralelamente, avanzó el trabajo editorial sobre *La vida*, de Mario Lipsitz, y *La amistad*, de Alejandra Fernández, con perspectiva de publicación en 2026. También en 2025 se

publicó el libro *Manual de tecnoutopías argentinas*, de Guillermo Jorge. Se desarrollaron acciones dirigidas a dar a conocer la publicación, en articulación con Ediciones UNGS.

El Instituto de Ciencias es la unidad académica de la Universidad que cuenta con la mayor cantidad de revistas científicas. En este marco, 2025 fue un año particularmente positivo: se publicó un nuevo número de *El Arco y la Lira*, la revista dedicada a temas filosóficos y coordinada por el Programa de Investigación en Filosofía Post-Hegeliana. Esta continuidad editorial consolida el trabajo sostenido de los equipos y refuerza la presencia del Instituto en el ámbito académico. En cuanto a publicaciones periódicas, se destaca la creación de *Pathein. Revista de Fenomenologías de la Vida y la Afectividad*, del Programa de Estudios Michel Henry. La nueva revista aspira a publicar su primer número en 2026.

Respecto de las revistas *Prácticas de oficio*, *Ensambles*, y *El arco y la lira*, el objetivo para 2026 es continuar trabajando en estrecha articulación con Ediciones UNGS para fortalecerlas, especialmente colaborando en el proceso de indexación, que es un aspecto clave para incrementar su visibilidad e impacto. Para consolidar el portal de revistas, es necesario continuar acompañando la gestión editorial y solventando el costo de los identificadores DOI necesarios para la inclusión en índices especializados.

Tal como lo señalamos en informes y planes anuales anteriores, el objetivo específico de ampliar y enriquecer las propuestas editoriales es parte de una estrategia para dar mayor circulación y visibilidad a las investigaciones del Instituto y contribuir a la comunicación pública de las ciencias.

#### **4.1.3. Promoción del desarrollo tecnológico y social**

En 2025 se concretó la recepción del equipo de computación de alto desempeño adquirido por la Universidad en el marco del programa nacional *Equipar Ciencia*. Se trata de una incorporación estratégica para el sistema científico y tecnológico, ya que amplía significativamente la capacidad de realizar cálculos de alta complejidad. Este equipamiento permitirá a numerosos equipos de la UNGS -y también a grupos externos- acceder a una herramienta indispensable para potenciar desarrollos científicos y tecnológicos.

La concreción de esta adquisición fue posible gracias al trabajo sostenido y articulado entre distintas áreas de la institución. Resultó clave la intervención conjunta de los investigadores docentes Santiago Doyle, Adriana Gaudiani y Florencia Carusela, quienes trabajaron articuladamente con los equipos de Administración, Infraestructura y el SyTI. El equipo ya se encuentra instalado y en funcionamiento. El objetivo para 2026 es lograr el máximo aprovechamiento del clúster tanto para potenciar los trabajos de investigación propios de la UNGS como para brindar servicios al sector productivo. Ya nos encontramos en diálogo con el Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba para que colabore en la capacitación de recursos humanos especializados que sean capaces de operar y administrar el equipo.

## **Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social**

A pesar del contexto crítico en materia de financiamiento para el sistema científico y tecnológico al que ya hicimos mención, la Universidad participó de la convocatoria de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Consejo Interuniversitario Nacional, con fondos de la Unión Europea a través de la Alianza Universitaria Argentina-Europea para la Transformación Digital. En ese marco, el Instituto de Ciencias presentó un proyecto propio: Optimización y validación digital de un sistema térmico para la industria espacial nuclear mediante simulación computacional avanzada, dirigido por la investigadora docente Florencia Carusela y desarrollado en colaboración con INVAP. El proyecto fue aprobado y obtuvo el financiamiento para su ejecución. En los últimos meses de 2025 se avanzó con la etapa final de tramitación administrativa y de firma de convenios. Se espera poner en marcha el proyecto en los primeros meses de 2026. Se trata de un desafío significativo para el Instituto y su comunidad de investigación, y una oportunidad de alto impacto que afrontamos con gran entusiasmo.

Otras dos acciones de desarrollo tecnológico y social (ADTS) que se desarrollarán en 2026 son las siguientes:

Análisis de microplásticos en saquitos de mate cocido marca Cósmico, dirigido por Javier Montserrat. El proyecto tiene como objetivo identificar y cuantificar la presencia de microplásticos de hasta 100 µm en saquitos de celulosa de mate cocido de la empresa Mate Company, comercializados bajo la marca Cósmico. Este servicio es de interés para el Instituto porque supone una valiosa articulación entre la universidad y el sector privado. El objetivo estratégico de largo plazo es el desarrollo de un sello de calidad para alimentos que pueda ser aplicado de manera voluntaria a alimentos y bebidas del mercado nacional. Este sello remitiría a un análisis realizado en su fase más avanzada mediante el sistema Pyr-GCMS, adquirido en el marco del programa Equipar Ciencia II, ya instalado en la Universidad y actualmente en proceso de puesta a punto. Para alcanzar ese objetivo de largo plazo es indispensable contar con un caso testigo que permita verificar tanto el interés comercial como la factibilidad técnica de la propuesta. Consideramos que ese caso testigo puede ser el mate cocido en saquitos de la marca Cósmico.

El otro servicio que se desarrollará desde febrero de 2026 es Desarrollo de derivados químicos de productos fitosanitarios, también dirigido por Javier Montserrat. Esta propuesta tiene por finalidad sintetizar una serie de derivados químicos de un producto fitosanitario actualmente comercializado, con el propósito de mejorar algunas de sus propiedades de desempeño en condiciones reales de aplicación a campo. En particular, se busca reducir los procesos de migración en fase vapor, con el fin de mitigar ciertos impactos negativos asociados al uso de estos compuestos. La iniciativa comprende operaciones de síntesis orgánica, purificación de productos y desarrollos analíticos instrumentales, orientados a obtener formulaciones más estables, seguras y con menor dispersión ambiental.

## **Proyectos de vinculación social y productiva**

Son varios los proyectos que el ICI viene desarrollando en los últimos años y proyectamos seguir haciéndolo en el 2026. Uno de estos proyectos es la Promoción de Ferias Autogestivas:

el objetivo es la formación de promotores de ferias que sean capaces tanto de fortalecer y crear espacios de feria como de motivar y sostener la articulación entre ferias, ya sea por medio de espacios formativos o de acciones comunes. Para 2026 se proyecta dar continuidad a la Feria de Ferias de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Esta actividad, coorganizada por la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social junto con un proyecto de extensión y promoción de ferias autogestivas del Instituto de Ciencias, dirigido por la investigadora docente Fabiana Leoni, se ha consolidado como un espacio reconocido dentro de nuestra comunidad universitaria. La Feria de Ferias ofrece un ámbito de encuentro entre feriantes, ferias comunitarias y barriales, actores del Consejo Social y la comunidad UNGS, fortaleciendo vínculos, visibilizando experiencias de la economía social y ampliando los canales de participación en el territorio.

Entre las actividades recurrentes de vinculación del Instituto de Ciencias se destaca la organización de la Escuela de Invierno de Matemáticas EMASUNGS, Sabrina Victoria Vieiro. La escuela ofrece cada año talleres y actividades abiertas, y en las últimas ediciones incorporó nuevas propuestas formativas, como introducción a Python, conferencias y charlas especializadas, introducción a LaTeX, introducción a Power BI, y un taller de teselado, entre otras. Se trata de una actividad sostenida conjuntamente por el Instituto de Ciencias y el Instituto del Desarrollo Humano, que año tras año amplía su alcance, sus propuestas formativas y su impacto en el territorio..

Otra de las actividades ya recurrentes en las que el Instituto de Ciencias participa activamente -con equipos de investigadores docentes y personal nodocente- es la celebración del Día Pi. en el marco del Día Internacional de la Matemática. Se trata de un evento que despierta un fuerte interés en muchas de las escuelas de la región. Solo a modo de ejemplo, cabe recordar que en su última edición participaron 28 escuelas provenientes de los partidos de Pilar, Tigre, Tres de Febrero, Hurlingham, Malvinas Argentinas, José C. Paz, Moreno, San Miguel, Vicente López y General Rodríguez, con un total de 71 cursos escolares. Asistieron más de 1600 estudiantes secundarios y docentes. También participaron algunas comisiones de los Talleres Iniciales Orientados del Programa de Acceso y Acompañamiento de la propia Universidad.

El objetivo para el año 2026 es continuar y fortalecer estas distintas instancias de articulación con el territorio. Se trata en todos los casos de experiencias muy valiosas en las que se ponen en juego recursos y saberes con los que cuenta la Universidad, pero que se entrelazan con necesidades y prácticas de otras instituciones públicas, de organizaciones sociales o de grupos específicos de la región.

En esa línea y en el marco de un Fondo Estímulo, se desarrolló una experiencia conjunta con Casa Pueblo, que es una organización social que forma parte del Consejo Social. Algunos docentes del área de Computación llevaron propuestas lúdicas orientadas a acercar a las infancias a la programación y al pensamiento computacional. Es importante señalar que la actividad se realizó de manera articulada con los equipos de la Biblioteca. Durante el desarrollo de las jornadas se observaron dificultades, especialmente entre las niñas, para participar plenamente debido a que debían asumir tareas de cuidado de hermanos y hermanas menores. A partir de esta situación, se evaluó la posibilidad de incorporar un apoyo adicional por parte de integrantes de la Biblioteca, quienes ofrecieron de manera destacada actividades de títeres y promoción de la lectura para los más pequeños. Esta propuesta

permitió atender las necesidades de cuidado durante el horario previsto y garantizar una participación más equitativa de las niñas en la actividad principal.

Otras actividades que ya podemos considerar consolidadas en el Instituto de Ciencias incluyen la participación de la Universidad en las Jornadas Latinoamericanas Ada Lovelace. Allí varias investigadoras docentes del Instituto, tanto del área de computación como de matemática, coordinan y llevan adelante el encuentro de más de una treintena de niñas que concurren al campus de la Universidad para participar de talleres y propuestas lúdicas vinculadas con la computación, la ingeniería y la estadística, en un contexto recreativo especialmente diseñado para despertar curiosidad e interés por estos campos.

Para el Instituto de Ciencias es especialmente importante poder continuar ofreciendo este tipo de espacios, colaborando, en la medida de nuestras posibilidades, en la creación de entornos que permitan a niñas y adolescentes acercarse a actividades STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática). Tal como mencionamos respecto de la experiencia desarrollada con Casa Pueblo en el marco del Fondo Estímulo, conocemos la brecha persistente entre niñas y niños, y entre mujeres y hombres, tanto en el acercamiento temprano a estas actividades como en la posterior elección de carreras vinculadas a esas áreas. Un dato particularmente significativo, porque muestra la persistencia de esas desigualdades, es la diferencia entre varones y mujeres en la matrícula de las carreras ligadas a informática o sistemas. Estos datos no nos resultan indiferentes y el Instituto reafirma su compromiso de continuar poniendo los mayores esfuerzos para participar en y promover todas las iniciativas que contribuyan al acortamiento de la brecha de género en estas áreas del conocimiento.

### **Curricularización de la Extensión**

En los últimos años se profundizaron experiencias de curricularización de la extensión que venían preparándose en articulación con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social y en el marco de un programa de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. En esta línea, un equipo del área de Química desarrolló junto con la Escuela Secundaria de la UNGS una propuesta interdisciplinaria y sustentable que permitió acercar a las y los estudiantes a prácticas propias de la química mediante el estampado textil botánico. La iniciativa involucró a investigadoras, docentes, estudiantes y especialistas del área de Química del Instituto de Ciencias. Estuvo dirigida por las investigadoras Ana Janeiro y Mariana Hamer. El trabajo derivó en un artículo publicado en el *Journal of Chemical Education*, de la American Chemical Society, que además fue destacado como artículo de tapa. Tenemos la expectativa de volver a implementar esta muy buena experiencia en 2026 si es que se mantiene el financiamiento previsto para la curricularización de la extensión.

En 2025 también se retomó la experiencia previa de curricularización de la extensión en el área de Química y se sumó una nueva propuesta dirigida por Gretel Fitó Friedrich, con el acompañamiento de Ana Janeiro. Se trató del proyecto Quimimatch: química en juego motivando vocaciones, una iniciativa orientada a promover el interés por las ciencias experimentales mediante actividades lúdicas y participativas. La propuesta permitió, además, acompañar el trabajo formativo de estudiantes avanzados de la Tecnicatura Universitaria en

Química de nuestra Universidad, quienes desarrollaron acciones de promoción de vocaciones científicas en tres cursos de Nivel 3 de la Escuela Secundaria de la UNGS. A su vez, el proyecto se extendió a instituciones educativas de la región: dos cursos de la Escuela Secundaria N.º 28 de San Miguel y tres cursos de cuarto año de la Escuela Secundaria N.º 7 del mismo distrito.

Otras de las propuestas abordadas en el marco del programa de Curricularización de la Extensión es el proyecto Evaluación ecológica del Arroyo Claro en Campo La Juanita, dirigido por Santiago Doyle. Se trata de un abordaje de la problemática socioambiental del Arroyo Claro en el tramo del Campo La Juanita (Malvinas Argentinas) mediante una práctica socioeducativa integrada a la asignatura Los organismos en funcionamiento de la Licenciatura en Ecología. La propuesta es realizar un trabajo de campo con estudiantes para evaluar el estado ecológico del arroyo, mediante la toma de muestras de agua y de macroinvertebrados bentónicos en dos puntos del recorrido. El análisis de las muestras se realizará como parte de los trabajos prácticos de la materia: estudio microbiológico del agua e identificación taxonómica de macroinvertebrados para su uso como bioindicadores. La actividad se articulará con el grupo de vecinos y vecinas que trabajan en la preservación del predio, incluyendo una charla informativa, tareas coordinadas durante el muestreo y un cierre con la presentación de resultados por parte de los estudiantes.

El objetivo para el año 2026 es continuar con estas actividades de curricularización de la extensión y promover otras nuevas en áreas del Instituto que aún no se han sumado activamente a esta línea de trabajo.

#### **4.1.4. Promoción de la cultura**

Uno de los objetivos sostenidos en los últimos años y que finalmente pudo concretarse en 2025 fue la creación del primer podcast producido por investigadores docentes del Instituto de Ciencias. Artefactos y Derivas. Una historia a partir de los objetos es una realización colectiva del área de Historia, resultado de un trabajo articulado entre diversos equipos y líneas de investigación y la radio de la Universidad. El podcast ofrece un aporte cultural significativo: a través del análisis de distintos objetos, vincula las historias que los produjeron con las nuevas lecturas e interpretaciones que ellos mismos posibilitan. Cabe destacar que en su producción y realización participaron no solo investigadores/as docentes sino también becarios/as y adscriptos/as del área de Historia.

Asimismo, nos encontramos avanzando en la elaboración de un segundo podcast, cuyos contenidos se vinculan con el libro Manual de tecnoutopías argentinas, del investigador docente Guillermo Jorge. El proyecto ya fue presentado al equipo de la radio y actualmente se encuentra en etapa de escritura y definición de los guiones. La proyección es realizar la grabación y el lanzamiento durante el año 2026.

Entre las actividades de divulgación del Instituto de Ciencias, el ciclo El monstruo en casa se destacó como una de las propuestas de mayor convocatoria. Este ciclo, que utiliza la figura del monstruo y de la monstruosidad como eje y punto de partida, reúne a especialistas en historia desde la antigüedad Tardía hasta la Modernidad Temprana para abordar temas como las

representaciones de lo monstruoso, la figura del demonio y otros motivos afines. La diversidad de enfoques y la capacidad de conectar saberes académicos con imaginarios culturales contemporáneos generaron un fuerte interés en la comunidad. Dado el impacto muy positivo y la amplia participación alcanzada, se prevé y se espera la continuidad del ciclo durante el año 2026.

El proyecto que esperamos dar a conocer y continuar desarrollando en 2026 es el resultado de la iniciativa Comunicación Pública de las Ciencias. Se trata de una experiencia de producción audiovisual en la que profesores de distintas disciplinas generan contenidos dirigidos específicamente a estudiantes de materias masivas de los primeros años, así como a estudiantes de colegios secundarios en sus últimos cursos. A finales de 2025 se estrenarán las primeras cápsulas, “Matemática al Vuelo”, que forman parte de la serie Ciencia en Movimiento. Son piezas audiovisuales de carácter pedagógico, orientadas a brindar herramientas para la formación docente y presentadas por docentes del Instituto de Ciencias. Abordan, con un lenguaje accesible, temas que suelen resultar complejos con el propósito de facilitar su comprensión. El proyecto se desarrolló de manera conjunta entre el Instituto de Ciencias y el Instituto del Desarrollo Humano, a partir de la producción de un lightboard, una pizarra que permite volver más ágil y visual el desarrollo de las clases.

#### **4.1.5. Desafíos de la gestión técnico administrativa del Instituto**

Al momento de pensar los desafíos de la gestión técnico administrativa del Instituto es necesario tener en cuenta la distinción entre dos tipos de personal no docente, con características y condiciones de trabajo diferentes: los/as técnicos/as que realizan tareas de apoyo en los diferentes laboratorios y el personal que realiza tareas técnico-administrativas en la propia DGCTA. Entre los/as primeros/as se encuentran quienes colaboran en la preparación de insumos y dispositivos para las actividades de docencia y, en menor medida, de investigación de las áreas de Química, Física y Biología. La DGCTA asume el conjunto de las tareas de apoyo a las funciones de gobierno del Instituto y a todo lo que requiere el despliegue de las actividades de formación, investigación y promoción del desarrollo tecnológico y social, desde el apoyo a la gestión académica hasta la gestión administrativa y económico-financiera del Instituto.

Tal como lo venimos señalando en informes de gestión y en planes anuales anteriores, uno de los principales desafíos para el ICI en los últimos años fue tener que funcionar con un equipo nodocente más pequeño y con menor cantidad de puestos de dirección que los que tiene aprobado en la propia estructura de puestos que se refleja en el presupuesto. En los últimos meses del año 2025 se pudo sustanciar y designar a la responsable de la Dirección General. Éste es un paso de fundamental importancia porque ese cargo, que es el de máxima responsabilidad nodocente, estaba vacante desde hace más de 3 años, con todas las implicancias y dificultades que ello conlleva. Durante los primeros meses del año 2026, confiamos en que se pueda avanzar con la sustanciación del concurso de la Dirección de Gestión Administrativa (cargo de nivel 2) que también se encuentra vacante y que resulta de fundamental importancia para el sostenimiento de las actividades del ICI. Ese concurso ya se encuentra llamado y hubo una primera selección de postulantes, pero aún restan los pasos

finales, con la prueba técnica y la designación de la persona ganadora. La cobertura definitiva de ambos puestos jerárquicos va a permitir re establecer cierta “normalidad” en la gestión y distribución de tareas en la DGCTA. No obstante, restará cubrir un puesto de nivel más bajo en la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica.

Otro de los desafíos para el año 2026 es encontrar los mejores mecanismos para evaluar y perfeccionar las formas de trabajo bimodal. Recordemos que por Resolución de Consejo Superior Nº8271/22 la UNGS habilitó esta posibilidad que resultó muy provechosa por múltiples razones, pero que necesita ser revisada periódicamente para procurar optimizar y estandarizar su uso. En contextos de emergencia económica, financiera y salarial, como el que atravesamos las universidades nacionales, la apelación a herramientas de trabajo bimodal como las que se ha dado la UNGS pueden resultar de fundamental importancia.

Un análisis y planificación diferentes son requeridos para el personal técnico de apoyo de los laboratorios de Química, Física y Biología. En estos equipos no hay actualmente un problema de cargos vacantes porque en los años anteriores se fueron regularizando algunos puestos, incorporando nuevo personal o cubriendo transitoriamente cuando fue necesario. Sin embargo, hay algunas cuestiones que será importante abordar durante 2026. Una de ellas es que debido al crecimiento de los equipos, particularmente en el caso de Química, se vuelve cada vez más necesaria una reorganización de las funciones y de las responsabilidades para alcanzar un funcionamiento más articulado y eficiente. En ese laboratorio hay 5 técnicos/as trabajando, pero no hay una identificación clara de roles de coordinación. Una segunda cuestión a atender es la necesaria capacitación del personal, en particular de las incorporaciones más recientes. En los distintos laboratorios se sumaron nuevos/as trabajadores/as a través de procesos de búsquedas cerradas y abiertas, una adecuada capacitación es decisiva tanto para mejorar las cuestiones de seguridad como para lograr un apoyo más efectivo a las tareas de docencia. Más allá de la capacitación, durante 2026 se continuará trabajando en mejorar las condiciones laborales del personal técnico de los laboratorios. Como ya se señaló antes, estos/as trabajadores/as realizan tareas presenciales y no tienen en la actualidad la posibilidad de hacer trabajo bimodal. En 2026 se deberá revisar, a nivel de la universidad, si existen razones para modificar parcialmente este criterio o bien si es necesario implementar mecanismos de compensación para cuando ello no es posible.

Al igual que en años anteriores, durante 2026 nos proponemos continuar trabajando con todo el personal nodocente del Instituto para mejorar el sistema de gestión, revisando ciertos circuitos y simplificando tareas administrativas cuando ello resulte posible y no afecte los correspondientes resguardos institucionales. Asimismo, por iniciativa del Vicerrectorado y acompañado por la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, deberemos afrontar un enorme desafío que es la implementación de mecanismos de Inteligencia Artificial propios de la UNGS para optimizar y potenciar el uso de los recursos con los que contamos. El año 2026 se espera poder alcanzar un avance muy significativo en este plano.

## **4.2. Instituto del Conurbano**

Este plan presenta una propuesta de trabajo para el Instituto del Conurbano año 2026. Se nutre de la agenda en torno al desarrollo de actividades sustantivas, de los intercambios en el Consejo de Instituto, de reuniones con las áreas y las carreras, de los intercambios en los comités y comisiones que forman parte de la vida de la UNGS, y de las redes académicas, la asamblea realizada durante este 2025 y espacios interinstitucionales que transitan con nosotros el contexto actual.

Pronto se cumplen cuatro años del inicio de nuestra gestión. Iniciamos el 2022-2023 con la organización del Ciclo “El Derecho a la Ciudad” como actividad transversal a las áreas para resignificar la agenda del ICO, con 6 paneles simultáneos y uno central que convocó referentes territoriales de gran trayectoria. En 2024 y 2025 buscamos jerarquizar el Ciclo articulándolo con CLACSO en su II y III versiones.

En 2026 proponemos organizar un ciclo de espacios de Balance y prospectiva en torno a los principales objetivos que nos propusimos en el comienzo:

- Innovación curricular: ampliación de matrícula, revisión/ampliación de la oferta académica (nueva normativa: créditos, calidad, SIED)
- Investigación y DTyS: estrategias para el fortalecimiento y articulación de acciones a escala local, regional, federal y expansión de las redes de internacionalización
- Desarrollo de nuevas líneas de servicios para la sostenibilidad de los recursos de laboratorios y equipamiento
- Planificación estratégica de la comunicación para el fortalecimiento del posicionamiento del ICO como referente del Conurbano y políticas en áreas metropolitanas.

Hemos puesto el foco en el incremento de la matrícula de grado y pregrado, en formación continua y posgrado, a través de convenios con organismos de la provincia de Buenos Aires principalmente. Hemos delineado estrategias para fortalecer los posgrados, jerarquizar a través de estrategias de comunicación, la agenda de investigación del Instituto como referente en los temas metropolitanos. La gestión de nuevos convenios busca ampliar las redes de vinculación de nuestros equipos, tanto a nivel nacional como internacional. Queremos sostener una manera de hacer, que convoca reflexiones inter y transdisciplinarias en espacios abiertos de discusión del Instituto y con actores del entorno.

En investigación los esfuerzos deben redoblararse para mejorar el acceso de información a convocatorias internacionales, a través de una mesa de trabajo con ese propósito. Esto requiere complementar capacidades con otras instituciones para ser competitivos frente a dichas oportunidades. La función de desarrollo tecnológico y social, aunque tiene mejores pronósticos por estar los proyectos más ligados a formación continua vía fondos de la provincia, también debe ser atendida a través de la búsqueda de nuevos fondos y del despliegue de nuevas líneas de servicios. Cada vez más el sostenimiento de la infraestructura y de los costos operativos de la Universidad va a depender de la posibilidad de generar recursos propios. La articulación con nuevos actores del sector socioproyectivo es una vía para mejorar las oportunidades de captación de fondos.

Se busca una estrategia activa que interpele al conjunto en un escenario político y económico que este año ha resultado nuevamente apremiante. El horizonte para 2026 continúa siendo incierto,

en vistas de que la Ley de Presupuesto Universitario lograda este año a través de la insistencia en el Congreso nacional, fue promulgada pero suspendida por el Ejecutivo. Esto lleva a estimar que el próximo año será igual de complejo en términos de disponibilidad de recursos. La brecha entre el presupuesto proyectado por el gobierno para 2026 para las universidades y el que prevé la Ley es muy significativo, por lo que el Consejo Interuniversitario Nacional anunció que irá a la justicia para exigir su cumplimiento.

Cabe destacar que todo el sector público nacional atraviesa una profundización del proceso de vaciamiento de las estructuras, de desjerarquización de áreas clave y desfinanciamiento de programas y políticas que atañen a las condiciones esenciales de vida de la población (educación, salud, alimentación, vivienda, ambiente, entre otras). Este embate sostenido hacia el Estado incidió negativamente en los proyectos de vinculación que se articulaban con la Universidad Pública, acotando fuertemente el campo de intervención de nuestras actividades de DTyS.

Asimismo el sistema científico y tecnológico continúa siendo fuertemente afectado, se suspendieron las erogaciones del tesoro e incluso aquellas que tenían como fuente de financiamiento organismos multilaterales, suspendiendo la mayor parte de las actividades de investigación. El monitoreo de indicadores estima que el % del personal docente de la UNGS corresponde a investigadores docentes con dedicaciones semi o exclusivas, que hoy no cuentan en su mayoría con fondos de financiamientos externos vigentes.

Probablemente el mayor impacto sobre el sistema, sea en relación al congelamiento de los salarios docentes y nodocentes, en particular las categorías más bajas cuyos ingresos quedaron prácticamente por debajo del umbral que establece el INDEC para la canasta básica y que tienen dificultades para afrontar incluso los gastos para concurrir al trabajo.

Como gestión comprendemos que esta coyuntura crítica nos demanda una férrea acción orgánica e interinstitucional de defensa de la universidad pública, que nos interpela a convocar con creatividad y vocación a los actores que habitamos el campus UNGS en actividades que revaloricen nuestros roles y los potencien personal y colectivamente.

Continuamos poniendo valor sobre algunos ejes estratégicos transversales que permitan orientar objetivos en el Instituto. Los enfoques de géneros, derechos, ambiente y acceso a la información pública son algunos lineamientos que orientan nuestra agenda de trabajo en torno a la política y la gestión local/regional y que trazan un rumbo que no podemos descuidar. Continuar con las actividades de dispositivos como el Observatorio, el Programa de Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Ciudades en 2026 o el Laboratorio SIG, en tanto potencia los ejes transversales sobre los problemas de la ciudad, es una apuesta a una mayor integración entre equipos de la UNGS y de articulación en redes interinstitucional a nivel latinoamericano.

Organizamos el plan en torno a 3 nodos temáticos: 1) hace referencia a los aspectos vinculados a las condiciones de trabajo docente y nodocente, cambios en el plantel de recursos humanos, las transformaciones en el contexto, la estabilización a través de concursos, la profundización de la crisis socioeconómica y el escenario de “desarme” de las instituciones del Estado nacional; 2) hace referencia al desarrollo de las actividades de formación, investigación y desarrollo tecnológico y social; y 3) alude a las actividades culturales y de comunicación.

#### **4.2.1. Nodo - Comunidad IConurbana**

Un desafío que atravesamos en 2025 fue sostener la planificación de actividades sustantivas en un escenario de incertidumbre presupuestaria y de deterioro de los salarios.

Una de las condiciones de trabajo que debemos afrontar es la actualización del equipamiento, en tanto fue un año de baja adquisición de nuevos equipos e insumos para los diferentes laboratorios por la restricción presupuestaria. En 2026 el panorama en este sentido continúa siendo incierto, por lo que procuraremos cubrir las necesidades esenciales asociadas a la formación de grado y sostenimiento del sistema de redes y páginas web.

Otro aspecto central es el mejoramiento de las condiciones que refieren a la regularización del personal de investigación y docencia a través de los concursos, los cuales luego del retraso producto de la pandemia, se pudo avanzar y se completará la sustanciación de concursos en 2026.

En cuanto al esquema y organización del trabajo nodocente se espera sostener el diagrama de bimodalidad a partir del cumplimiento satisfactorio de las tareas que fueron reorganizadas en la pospandemia. Asimismo, en 2026 continuaremos trabajando en la simplificación de procedimientos de gestión en conjunto con gestión central, con foco en el sistema de pagos de posgrado y el cobro a extranjeros. En 2026, seguiremos incentivando y acompañando la formación del personal nodocente, el cual cumple un rol central en el despliegue de todas las funciones sustantivas.

En el caso de los IDs, es sumamente importante continuar acompañando las instancias de formación en especial de asistentes en sus trayectos de posgrado, para culminación de tesis y para aprovechar más sinéricamente los aportes de dichas instancias con la agenda del Instituto.

Asimismo, la organización de propuestas y actividades transversales propician la construcción de comunidad y el sentido de pertenencia que queremos para el ICO. Sabemos que el sistema científico y tecnológico y sus modos de acreditación incentivan en la mayoría de los casos al trabajo individual. Como se ha señalado en el informe de autoevaluación, son necesarios esfuerzos institucionales para conducir procesos de producción académica más colectivamente.

La agenda de actividades incluirá el fortalecimiento de la articulación con las carreras, y con las áreas de Bienestar y Desarrollo estudiantil, para acompañar a nuestros estudiantes en sus trayectos formativos con mejores herramientas y para facilitar el acceso a una vida universitaria plena.

#### **4.2.2. Nodo - Desarrollo académico, territorio e innovación**

Frente a los nuevos retos que enfrenta el sistema público de educación superior, debemos buscar modos integrales para dar respuestas a las diversas situaciones que enfrentan la Universidad Pública en general y también nuestro instituto.

#### **4.2.2.1. Formación**

En formación académica de lxs estudiantes del Instituto del Conurbano, podemos mencionar que este año se profundizaron los desafíos frente al sostenimiento de la regularidad de las actividades, en un contexto de crisis socioeconómica e institucional. Así como el año anterior, este periodo también estuvo atravesado por la agenda de la movilización social y gremial, también impactó en las actividades sustantivas de la universidad. Acompañar los tramos iniciales y de finalización de les estudiantes en las carreras es central para evitar el desgranamiento en ambos tramos sensibles y con particularidades específicas que requieren de docentes atentos y comprometidos con orientar a quienes ingresan, como a quienes están dando sus últimos pasos en las carreras.

Para el año 2026, seguiremos desarrollando los espacios que van desde la articulación con el departamento de Desarrollo Estudiantil para acompañar casos particulares, hasta el apoyo mediante y acompañamiento de los equipos docentes. El fortalecimiento del vínculo con lxs estudiantes forma parte de nuestra agenda desde el inicio de la gestión, por eso nos proponemos recuperar las instancias de salidas, o de trabajo de campo de las estudiantes en el marco de las materias, que se vieron afectadas por la emergencia presupuestaria.

Además para favorecer el vínculo de lxs estudiantes con el ICO, tenemos que acompañar el cierre de ciclo de los comités que comenzaron a funcionar en diciembre del 2024, porque durante el 2026 tendremos nuevamente recambio de representaciones estudiantiles y de claustro de graduadas. Asimismo, seguiremos potenciando las actividades que los estudiantes promueven en el marco de las carreras, donde los equipos docentes cumplen un rol central en facilitar y acompañar dichas iniciativas.

En la línea de trabajo del fortalecimiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), seguimos trabajando con asesoras tecnopedagógicas para potenciar el trabajo en las asignaturas bimodales. Durante este 2025, el trabajo de articulación el SIED se vio fortalecido y expandido por las iniciativas de educación a distancia desplegadas por el ICO en este último año, por un lado por el diseño y acreditación de la Maestría en Economía Social y Solidaria Latinoamericana (MAESSLA) a distancias, y al Diplomatura en “Gestión Pública Provincial y Local” en convenio con el IPAP. En esa línea, nos proponemos acompañar la capacitación de los equipos docentes, en conjunto con la universidad, y asimismo pensar en las estrategias a desarrollar para la implementación de la modalidad virtual, híbrida o a distancia que se requiera y/o demande de los planes a modificar y de la nueva oferta retomar las instancias de revisión de planes en el marco de las disposiciones de la UNGS y del CIN.

En el marco de las transformaciones de los procesos de enseñanza y aprendizaje vamos a desarrollar iniciativas de formación en la utilización de la Inteligencia Artificial (IA), aplicada a la práctica docente, así como en su utilización en la investigación.

En el marco de las reflexiones, acuerdos y criterios discutidos en el CODESOC<sup>15</sup> frente a los nuevos desafíos, apostamos por seguir mejorando en nuestras unidades académicas las diferentes ofertas, procurando fuertemente el acompañamiento de les estudiantes, en

---

<sup>15</sup> Consejo de Decanes de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.

todo su ciclo académico y de vinculación con la universidad, promoviendo el acortamiento de las carreras para reducir la brecha entre la duración teórica y real de los trayectos formativos. Para ellos llevamos adelante en 2025 y 2026 un conjunto de actividades para definir un conjunto de orientaciones sobre SACAU y Aseguramiento de la Calidad para las carreras de Ciencias Sociales.

Para promover espacios de reflexión desde el año 2023 iniciamos un ciclo llamado “La educación superior desde el prisma del conurbano” que continuó en los años 2024 y 2025. Este ciclo se expandió dada la articulación con FM LAUNI- en un podcast que recopiló y trabajó en la posproducción del material. que va por su segunda temporada y se denominó “Universidad Situada” para el año 2026 se proyecta cerrar este ciclo con dos conversatorios. El objetivo de la propuesta consiste en problematizar los retos actuales que enfrenta la educación pública en las universidades del conurbano, en diálogo con referentes académicos y desde la perspectiva de formación del ICO.

Resulta relevante señalar que la resolución ministerial publicada a fines de 2023 por el gobierno anterior 2598/23 relativa al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) está vigente y que el CIN realizó durante 2025 una serie de encuentros informativos para informar sobre los tiempos de implementación y los alcances.

Durante el 2025 la UNGS comenzó con un proceso de sensibilización sobre el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) los alcances y particularidades de este nuevo sistema a implementar en todas las universidades. Se realizaron charlas y conversatorios que son la base de un documental que será insumo para comenzar a trabajar con los comités en el año 2026. Desde el ICO, desarrollaremos en simultáneo instancias de trabajo y articulación para fortalecer la propuesta en torno a las modificaciones de los planes de estudios de nuestras carreras.

Recordemos que lo que se propone es establecer al crédito académico como parámetro compartido y comparable con otros sistemas, reducir la brecha entre la duración teórica y la duración real de las carreras y visibilizar el trabajo autónomo que realizan los y las estudiantes.

Frente a un escenario crítico en términos socioeconómicos y de impacto en la condiciones de vida de los estudiantes, nos parece central acompañar el ingreso, la permanencia/retención, egreso y el retorno de quienes se forman y formarán en el ICO. Seguiremos expandiendo los espacios de acompañamiento, ponemos el eje en el fortalecimiento del vínculo con estudiantes mediante, los comités de carreras, el CICO, las actividades del ICO, las adscripciones, las becas, las pasantías, acciones de investigación y DTyS, culturales, y finalmente por los espacios como los talleres transversales, o los encuentros de bienvenida y de cierre de año.

Durante el año 2025 trabajamos en los diferentes avances de cara al desarrollo de la nueva oferta de grado, pregrado y posgrado. Nos encontramos a la espera de la aprobación ministerial del plan de estudios de la “Tecnicatura en Gestión Ambiental”. Aprobamos el plan de Estudios de la Tecnicatura de “Gestión de Servicios de Salud” que fue elevado al Ministerio de Capital Humano. Asimismo, estuvimos trabajando en la nueva acreditación

ante CONEAU de la Arquitectura, retomando las observaciones que nos realizó el organismo de la evaluación previa

Mediante un convenio firmado con el IPAP, y el desarrollo la oferta de la Diplomatura en “Gestión Pública Provincial y Local”, se desarrolló la propuesta de continuidad pedagógica con una nueva Tecnicatura en “Tecnologías para la gestión Pública” que fue desarrollada por el ICO y se espera su próxima aprobación del plan de estudios en el Consejo Superior.

Finalmente en grado, esperamos retomar con Rectorado la discusión sobre nueva oferta formativa revisando las propuestas de nuevas carreras que habían sido barajadas, priorizando criterios de expansión significativa de matrícula y de imbricación con la agenda y las capacidades existentes en el Instituto. Esto es prioritario teniendo en cuenta el desbalance institucional en términos de matrícula y estructuras de docentes e investigadores docentes entre los institutos.

En cuanto a posgrado, la dinámica de nuestras carreras es heterogénea: la MAES y el PPEU como ofertas presenciales poseen larga trayectoria (10° y 6° cohortes respectivamente) y la ECTAAE tuvo su primera cohorte en 2020. La MAES atravesó un proceso de actualización del plan y reconversión a una oferta a distancia y el PPEU posee tiene vigente su 7° cohorte en 2025. Con la ECTAAE, finalmente en 2025 pudimos abrir la segunda cohorte que continúa en 2026 gracias a la amplia difusión que realizamos desde el ICO.

Frente a los cambios académicos y contextuales, tuvimos que repensar las estrategias académicas de rigor y de actualización de los campos disciplinares e interdisciplinares. Asimismo repensamos las estrategias de internacionalización y difusión más consistentes, así como estrategias asociativas con otras instituciones que potencien el cuerpo docente y la dirección académica de los mismos.

En el caso de la MAES, durante 2025 trabajamos en la propuesta de modalidad a distancia de la MAESSLA, lo cual implicó un trabajo de actualización del campo en el plan de estudios y fuerte articulación con otras instituciones. Las estrategias de implementación de educación a distancia crean un horizonte potente que a partir de la gestación de convenios institucionales con organismos que generen mejores condiciones de viabilidad de las cohortes en un escenario macroeconómico inestable a nivel nacional y global.

Además de las reuniones de actualización del plan, la coordinación de la MAES trabajó fuertemente en la reconexión con más de 40 estudiantes de cohortes anteriores en condiciones de realizar sus tesis que se estuvieron comenzaron sus defensas en 2025 y continuarán en 2026.

Con vistas a la internacionalización de las redes de este posgrado, se trabajará este año fuertemente en 8 convenios con organismos latinoamericanos: CAM ARGENTINA y AIM, CLACSO, COOPERAR, CORFO INAC CHILE, INACOOP URUGUAY, MARICA-MAMBUCA BRASIL, MESSE ECUADOR, RIPES LAC. Todas estas instituciones acompañaron la acreditación de la MAESS LA a CONEAU con una nota de adhesión que pone en valor la trayectoria de redes del equipo del ICO en la región de América Latina.

El PPEU por su parte ha tenido un excelente 2025 con una matrícula que se sostuvo en punto razonable de equilibrio. En el marco del cambio de dirección y coordinación, se

trabajó fuertemente en la retención de estudiantes y la mejora de las perspectivas de finalización de tesis, lo cual se ha visto favorecido por los fondos asignados a través del programa de fortalecimiento de la SSPU. Asimismo, se prevé la organización de seminarios según áreas temáticas que fortalezcan el trabajo en red, la atracción de externos, en especial extranjeros. Para ello trabajaremos en que las materias de la maestría sean certificadas como cursos de posgrados y sirvan para doctorandos externos. También en agilizar la inscripción y cobro de externos, en particular analizar la inscripción de extranjeros en el SIU.

A su vez, vemos necesario sostener y reforzar los mecanismos de acompañamiento para mejorar los niveles de graduación, así como reducir los niveles de desgrananamiento y deserción. Para ello es importante sumarnos al diseño de instancias específicas que nucleen diversas carreras y la puesta en común de los diversos dispositivos en práctica actualmente desde instancias de asesoramiento colectivo a los estudiantes en la elaboración de sus tesis –de modo complementario y coordinado con los espacios curriculares metodológicos y la relación con directores/as de tesis–; la generación de espacios de socialización de productos relacionados con dichas tesis o trabajos finales de graduación; hasta la detección temprana de problemas de desgrananamiento que puedan tener causas comunes.

La formación continua sigue siendo un bastión de trabajo para el ICO por la manera en que anida la formación, la investigación y la vinculación tecnológica y social. Nutre los proyectos de investigación tanto en los procesos de elaboración de nuevos contenidos curriculares producidos en la intersección de diferentes campos de conocimiento, como en la experiencia que le brinda a los docentes el contacto con estudiantes de la gestión de organismos e instituciones. Asimismo se fortalece la formación de cuadros técnicos, políticos del sector público y las organizaciones sociales, y también derrama en la formación de grado, al permitir sumar nuevos estudiantes y expandir la comunidad de la UNGS.

Frente a la crisis del financiamiento del sistema de educación superior, impulsamos la articulación con diversas instituciones públicas para poder sostener nuevas propuestas desarrolladas en conjunto con otras Instituciones. Así, durante 2024, desarrollamos la “Diplomatura en Gobernanza Ambiental y Prácticas Participativas” que finalizó su dictado a mediados de 2024, con una edición presencial, realizada en conjunto con el Ministerio de Ambiente de la PBA. durante el primer semestres del 2025 finalizó la “Diplomatura en Hábitat y Acción Pública” desarrollada en conjunto con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la PBA

En 2025 en el marco del programa Puentes pudimos abrir ofertas que no habíamos logrado desplegar anteriormente. Este programa tiene como objetivo llevar las ofertas universitarias a los Centros Universitarios de la provincia de Buenos Aires, con vistas a democratizar el acceso a la educación superior y morigerar el desarraigo de jóvenes.

En dicho marco, se implementaron tres diplomaturas, dos ediciones de la oferta en “Gobernanza Ambiental” en los municipios de Ayacucho y Alberti y una edición de la “Diplomatura de Políticas de salud en el territorio”. Estos financiamiento del programa

puentes, permitieron abrir una nueva cohorte de la Diplomatura en “Géneros, Participación y Políticas Públicas”. En el caso del curso de “Masculinidades Críticas”, para el año 2026 frente a la imposibilidad de reponer el curso, se decidió producir un podcast para aportar a la divulgación del tema para mantener en pie el equipo y la iniciativa de vinculación con organizaciones del territorio .

Otras dos diplomaturas fueron formuladas por demanda de organismos y enmarcadas en diferentes convenios. Por un lado, la “Diplomatura en gestión pública local para las otras economías y el cooperativismo”, para ser implementada en conjunto con el IPAC (Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo de la pcia. de Buenos Aires. Por otra parte, formulamos la “Diplomatura en géneros, políticas y territorio” para desplegar en el marco del convenio con la Municipalidad de Morón.

Todas nuestras ofertas buscan visibilizar el perfil de las carreras de grado y pregrado del ICO, al mismo tiempo buscan fortalecer los vínculos de la Universidad con el territorio y con instituciones estatales, por otro lado tienen un impacto sustantivo al nutrir la agenda de investigación del Instituto y la labor de formación en el nivel de grado, denotando sinergias positivas en todos los frentes.

#### **4.2.2.2 Investigación y DTyS**

Es necesario enfatizar que el fortalecimiento de las actividades de investigación y de desarrollo tecnológico y social, tienen fuerte anclaje en el sostenimiento y consolidación de los equipos y de las Áreas. Durante 2025 continuamos con el proceso de fortalecimiento de las estructuras de las Áreas, aquí se pueden mencionar las incorporaciones de IDs que se han concretado durante 2025 a través de los llamados realizados, la consolidación de los puestos existentes a través de los concursos que se sustanciaron durante 2025 y las 9 presentaciones realizadas este año que culminarán su proceso en 2026. Consideramos que el trabajo llevado a cabo durante el 2025 sobre las estructuras de las áreas y consolidación de los distintos perfiles de IDs redundará positivamente en el desarrollo de nuevas líneas de investigación y/o el fortalecimiento de las ya existentes, con claras perspectivas de seguir afianzando los vínculos con diversos actores: organismos estatales, sobre todo, provinciales y municipales, organizaciones sociales y diversas entidades de nuestro territorio.

Este contexto de ordenamiento de las estructuras de áreas se contrapone al escenario de desfinanciamiento del sistema científico y tecnológico. Nueve de cada diez pesos que ingresaban de los Programas de la Agencia y el CONICET se suspendieron comprometiendo seriamente las perspectivas de las investigaciones.

Respecto de las líneas de investigación del Instituto se encaró un proceso de actualización de las mismas que no se llevaba a cabo desde el 2015, entendiendo la necesidad de adecuación de los ejes y temáticas de investigación en función de las nuevas ofertas formativas, así como en relación a líneas que se pretenden formalizar y/o fortalecer. De esta forma en coordinación con las Áreas de Urbanismo y Sistemas Económicos Urbanos, se actualizaron y presentaron este año nuevas líneas de investigación (en un caso asociado a líneas a desarrollar en el marco de la futura carrera de Arquitectura presentada ante

CONEAU y en el otro caso en temáticas de investigación enmarcadas en el Profesorado de Geografía). En el último tramo del 2025 el resto de las Áreas sigue trabajando para la actualización de sus líneas y esperamos que se presenten en el CICO en los primeros meses del 2026. Esto es clave para que en ocasión de los concursos, las áreas puedan concursar cargos por líneas que expresen realmente el estado de debate de los campos de estudio.

En el marco de las fuertes restricciones de financiamiento a nivel nacional que ya se han mencionado con anterioridad, una de las estrategias fue la de promover las postulaciones a diversas convocatorias que se han abierto, sobre todo, desde los organismos de la Provincia de Buenos. En esta línea es que se han realizado 3 presentaciones a la Convocatoria FITBA sobre diversos ejes estratégicos que pretendemos seguir fortaleciendo (metodologías para la detección de basurales, fortalecimiento de tramas de cuidado, y generación de tableros de control para la actividad industrial). Así como y en línea con lo mencionado en otros apartados, se han establecidos los canales necesarios para la búsqueda constante de financiamiento y procurar la sostenibilidad de las ofertas formativas del ICO, gran parte se pudieron concretar a través de la vinculaciones con el Programa Puentes-PBA. Además, se continuó acompañando las presentaciones de financiamiento interno de la UNGS para proyectos de investigación y de vinculación tecnológica y social en las que el ICO ha postulado a diferentes convocatorias, resultando adjudicadas en diferentes líneas (Fondo Estímulo, PIO-CyTUNGS, CyTUNGS líneas 1 y 2, curricularización de la vinculación tecnológica y social). Así también, pretendemos seguir explorando posibles presentaciones a financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia y de subsidios para la realización de eventos científicos tal como se realizó durante 2025.

Un aspecto de relevancia para enmarcar y fortalecer los canales entre la investigación y las acciones de vinculación es el nuevo Reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS (ADTyS) aprobado en agosto de 2023 por el Consejo Superior. A fines de 2025 hemos aprobado una primera tanda de servicios recurrentes de algunas de las Áreas del ICO (Tecnologías de la Información y Análisis Espacial, Urbanismo y Ecología), se prevé seguir trabajando con el resto de las Áreas para reforzar las posibilidades de acciones de desarrollo tecnológico y social (ADTyS) potencialmente requeridos por organismos estatales, sector productivo y diversas organizaciones de nuestro territorio.

Además, se presentaron propuestas referidas a la curricularización de la extensión que pretenden articular de forma más transversal los procesos formativos, de investigación y de vinculación. Las 5 propuestas presentadas en 2025 se trabajaron de forma articulada desde ambas Secretarías del ICO, Directores de Carrera y IDs responsables de cada una de las propuestas. Es así que se priorizaron asignaturas que en su currícula llevan un componente central de vinculación con actores de nuestro territorio (Laboratorio Interdisciplinario Diagnóstico Ambiental, los 4 talleres de la Lic en Urbanismo (Taller de Desarrollo Territorial, Taller de Planes Urbanos, Taller de Proyecto Urbano y Taller de Lecturas Urbanas., Taller de Práctica Pre-Profesional (Lic. en Política Social, Taller de Proyecto Ambiental Urbano (Lic. en Ecología) y Administración Pública Provincial y Local (Lic. en Administración Pública). Esta es una línea que retroalimenta los procesos de enseñanza-aprendizaje desde un abordaje territorial que caracteriza a nuestro Instituto. Es por ello, que nos parece central seguir trabajando estas propuestas con las diversas

asignaturas de las carreras, teniendo en consideración los ejes que se pretenden fortalecer desde la currícula de las mismas y en diálogo con los actores del territorio, entendiendo que el abordaje desde esta perspectiva redundará en acciones fructíferas para el ICO y las instituciones/organizaciones con las que interactuamos.

Desde la SDTyS y fruto de las sinergias con los equipos del ICO hemos procurado conectar las propuestas e intereses de diversos actores del territorio con los ejes/temáticas que se están trabajando desde los equipos de investigación y vinculación del Instituto. En este sentido, estas vinculaciones han devenido en algunas sinergias interesantes entre diversos equipos y proyectos, en los casos que esto no ha sido posible hasta el momento, seguiremos apostando a que puedan lograrse el próximo año.

Más allá de esto, consideramos que es un eje estratégico el poder establecer los nexos y canales necesarios para la formulación de proyectos con el sector socioproyectivo de la región. Con este objetivo, es que en la segunda parte del año se ha trabajado para activar estas articulaciones a partir del expertise de una especialista que ha trabajado con los equipos del ICO y decanato, por un lado, en torno a ponderar las capacidades y servicios que se podría brindar al sector y por otro, activar los vínculos con empresas y entidades para poder acercar las propuestas/iniciativas que se articulan con este sector. En este sentido, se ha trabajado en la realización de materiales de difusión, reuniones virtuales y presenciales con empresas para dar a conocer posibles servicios que el Instituto puede brindar. Pretendemos que estos insumos sirvan de soporte para que en 2026 se pueda seguir avanzando en el fortalecimiento de esta línea.

En términos del fortalecimiento de los ejes de investigación y vinculación se ha procurado seguir afianzando y acompañando las iniciativas que promuevan las relaciones internacionales con diversas universidades e instituciones sobre todo en latinoamérica. En este sentido, se han impulsado y concretado una serie de convenios que posibilitan el desarrollo de actividades de intercambios académicos, de investigación y vinculación sobre diversas temáticas: UDELAR Uruguay, UABC Brasil, UFRGS Brasil, UAB España, más aquellos que se proyectan para 2026 entorno a la MAESSLA.

En materia de vinculaciones internacionales, debemos mencionar que a través del Programa Capes-Brasil-que promueve el intercambio de estudiantes de posgrado a través del otorgamiento de becas de estudio-un grupo de IDs del ICO tuvieron la oportunidad de realizar estadías cortas en diferentes universidades de Brasil, esto posibilitó el intercambio sobre temáticas de investigación, insumos de relevancia para afianzar los procesos de tesis, y en otros casos, también contribuyeron para alcanzar acuerdos de intercambios académicos a través de convenios para el desarrollo de futuras actividades.

En este año se siguieron afianzando los vínculos y actividades en el marco de la Red y Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales-COLCA, CLACSO, la Red de Gobernanza Metropolitana y con el Instituto Sudamericano para Estudios sobre Resiliencia y Sostenibilidad, SARAS, para establecer propuestas de colaboración para el despliegue de iniciativas transnacionales sobre ciudades.

El próximo año se continuará reeditando el Ciclo “El derecho a la Ciudad” que en 2023 congregó a IDs y actores del territorio en 6 paneles. En 2024 se repitió pero co-organizado

con CLACSO en clave del objetivo de internacionalizar la agenda del ICO. Se organizaron 3 paneles sobre mundo del trabajo, desigualdades sociourbanas, géneros y violencias, y un conversatorio central sobre “Habitar las ciudades en la era de las finanzas”, todos los cuales tuvieron amplio alcance en reproducciones. Durante 2025 se continuó trabajando con CLACSO para poder coordinar encuentros que aborden las temáticas de formación, investigación y vinculación en clave regional y latinoamericana. A fin de este año se llevará a cabo un encuentro sobre empleo en el capitalismo de plataforma, continuando en 2026 la concreción de otros paneles que integren las temáticas de trabajo de nuestro Instituto con la agenda y grupos de trabajo de CLACSO. Es importante mencionar, que se encuentra abierta la agenda de propuestas/temáticas para la concreción de diversos paneles para el próximo año.

En definitiva, esto nos permite expandir la visibilidad de la agenda del ICO en América Latina, fortalecer las redes internacionales de los equipos a través del vínculo con los Grupos de Trabajo, y a mediano plazo identificar oportunidades y líneas de financiamiento internacional.

En 2025 tuvo lugar el Pre-Congreso COLCA-Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales- organizado entre ICO, la Universidad Federal de Paraíba (Brasil) y la Red Colca, con vista a la organización en 2026 del Congreso COLCA a realizarse en Panamá. COLCA nace en el año 2014 en la UNGS y llevando ya 10 años de vida, ha logrado agrupar a 6 universidades co-organizadoras, editar 4 libros y convocar a numerosas instituciones y organizaciones participantes, constituyéndose en un espacio de reflexión crítica sobre los conflictos ambientales de gran escala internacional.

A principios de 2024 se creó el Programa del ICO de Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Ciudades, con vistas a por un lado, integrar acciones e iniciativas que se encontraban dispersas, buscando la manera de jerarquizarlas y, por otro, reeditar algunas líneas de investigación en la búsqueda de ejes más estructurantes y transversales. Se definió colectivamente abordar algunos temas más convocantes como la gestión de los residuos, los sistemas productivos y la sostenibilidad energética, las políticas de gobernanza y la acción pública, y la planificación territorial. En este marco se gestaron convenios con varias instituciones (Red de Gobernanza Metropolitana, UFABC Brasil) y se anudaron compromisos con otras (Instituto SARAS, UNTREF, USP y UAM, México). En 2025 desde el Programa se realizaron diversos encuentros-presenciales y virtuales- que congregaron a investigadores/as principalmente de Brasil, México y Uruguay en diálogo con los equipos de investigación del ICO. Se espera seguir afianzando las líneas de investigación y vinculación que desarrolla el Instituto en articulación con las redes académicas e institucionales de la región, con el objetivo de poder dar cuenta de los procesos sociourbanos, políticos y económicos desde una perspectiva comparada.

Además, nos parece central seguir trabajando en torno a las líneas y proyectos de investigación del ICO en articulación con las actividades de formación e investigación de tesistas de posgrado (PEU-MAES y MAES-La en proceso de acreditación ante CONEAU). No solo lograr una mejor articulación y sinergia para fortalecer e impulsar la incorporación de integrantes a los proyectos de investigación, sino también que sean partícipes activos del abanico de eventos académicos organizados desde el ICO.

Por otro lado, se prevé continuar trabajando con los lineamientos de la política editorial del ICO articuladamente con las áreas de investigación y las carreras de posgrado. En este sentido, luego de haber incorporado la Revista Otra Economía al Portal de Revistas UNGS, y logrado su ingreso al núcleo de CONICET, este año se ha avanzado en el plan de transición e internalización de las actividades y gestión de la editorial de la Revista, proceso que seguirá afianzándose durante 2026. El alcance a nivel latinoamericano y siendo la primera revista vinculada a temáticas de economía social y solidaria en la región, se convierte en un espacio de referencia y consulta para investigadores, decisores públicos, referentes de organizaciones, entre otros. En este sentido, el equipo de gestión de la Revista ha participado de diversos encuentros nacionales e internacionales con el objetivo de jerarquizar sus actividades y ampliar los canales de difusión. Este proceso se torna aún más relevante al concretarse la presentación ante Coneau de la Maestría en Economía Social Latinoamerica en su modalidad virtual.

Respecto del fortalecimiento de las acciones y articulaciones en torno a los ejes de la economía social, debemos dar cuenta que se han reactivado los encuentros entre los equipos de Área de Sistemas Económicos Urbanos, así como de otras dependencias de la UNGS que trabajan sobre estas temáticas. Esto sin dudas, generará mayores sinergias para afianzar los ejes y los vínculos con municipios, con organizaciones del territorio, la red de municipios cooperativos y las acciones que se generan desde la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria-RUESS.

Un aspecto que nos interesa remarcar es que a pesar de las fuertes restricciones para el financiamiento de las publicaciones, durante 2025 hemos acompañado los procesos e iniciativas que han surgido para el financiamiento de las mismas desde diversas instituciones internacionales y nacionales. Es así que este año se han concretado varias publicaciones de diferentes grupos de investigación del ICO que ha posibilitado dar visibilidad al trabajo desarrollado en diversas temáticas, (condiciones de vida, políticas públicas, problemáticas socio urbanas y ambientales, entre otras). Con el objeto de seguir apoyando las publicaciones que se gesten desde las Áreas, estamos recopilando información de aquellas publicaciones que se están planificando para el 2026.

Una de las iniciativas que nos interesa reactivar es Apuntes de Carrera, publicación que posibilita que los estudios y trabajos producidos en el marco de las asignaturas se plasmen en una publicación. Esto permite dar visibilidad al trabajo realizado por estudiantes de las carreras, y a la vez, que fortalece los antecedentes académicos para futuras postulaciones.

Es clave la articulación que podamos lograr entre los equipos de investigación y el Observatorio del Conurbano en torno a la generación de diversas producciones. Durante 2025 se han podido concretar distintas producciones (notas, entrevistas, boletines) con IDs de las distintas Áreas, respecto a la conmemoración de efemérides, cobertura de distintos eventos realizados desde el ICO, y así como la producción de información respecto de la coyuntura actual. De este modo, Observatorio del Conurbano continúa siendo una ventana de comunicación central del ICO. A través del Observatorio llegan innumerables pedidos de información y solicitudes de entrevistas a nuestros equipos para el abordaje de temas del conurbano, las ciudades y sus problemáticas sociourbanas. Asimismo, la política de comunicación del Observatorio está coordinada con el sistema de medios UNGS (Prensa,

Radio y TV), logrando importantes economías de escala en la producción y difusión de las producciones. Para el 2026 se propone actualizar la resolución de creación del Observatorio que es de 2013, mejorar la visualización interactiva de indicadores seleccionados a través de flowrish y power bii según los usos y usuarios. Actualizar los mapas de las regiones AMBA, RMBA, Conurbano, según la estética trabajada para las Fichas de los 24 partidos; continuar con la producción de contenido de coyuntura con IDs de la UNGS a través de entrevistas a especialistas, actores, funcionarios del territorio para posicionar al ICO y Observatorio como ámbitos de referencia de producción de conocimiento sobre el Conurbano. Se continuará asimismo en la labor de articulación con los sistemas de información (junto con INDEC, Dirección de Estadística de la provincia de Buenos Aires, Dirección de Estadísticas e Información de la Salud, entre otros).

Al mismo tiempo proponemos potenciar las vinculaciones externas del Observatorio en los diferentes ámbitos del desarrollo de su agenda en el campo de la comunicación científica, de la temática metropolitana, de la producción de datos en vinculación con organismos públicos provinciales y nacionales y en el ámbito internacional con otros dispositivos similares de América Latina, como el Observatorio das Metrópoles.

Nos proponemos continuar articulando la producción del ICO en el Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular, Social y Solidaria (OPPEPSS)<sup>16</sup>. El mismo forma parte del grupo de observatorios de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS) y está coordinado por la UNGS y la UNR. Ha sido un socio clave del Observatorio del Conurbano para la actualización de contenidos a escala del conurbano bonaerense en materia de políticas locales de EPSS.

En 2025 el OPPEPSS informó en su página que “desactiva el dispositivo de búsqueda de políticas de la economía popular, social y solidaria”, debido al brutal recorte de fondos al sistema científico técnico en general y las universidades públicas en particular, resulta imposible continuar con la que ha sido la marca de identidad del OPPEPSS desde el 2018: el registro, sistematización, difusión y análisis crítico de organismos públicos y programas de promoción de la EPSS y sus destinatarixs en la administración pública nacional, provincias y municipios seleccionados. Este año se continuó trabajando, a través del Grupo Municipios de la RUESS del que participa el OPPEPSS, en el “Proyecto de Indicadores de Compromisos Cooperativos”, dedicado a elaborar los indicadores y las herramientas de relevamiento para el análisis del cumplimiento de los compromisos que asumen los municipios integrantes de la Red de Municipios Cooperativos (RCM). Se elaboró el documento “Cooperativas, municipios y equipos universitarios en la construcción y medición de la Economía Popular, Social y Solidaria a escala local” Documento de trabajo RUESS-COOPERAR/RMC. La posibilidad de seguir manteniendo las actividades del OPPEPSS en 2026 quedará condicionada a una rearticulación de recursos propios y/o a la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento desde las dos universidades que lo componen, la UNR y la UNGS.

Podemos mencionar que se prevén numerosas actividades que involucran redes académicas y de vinculación en temas sociourbanos en los ejes de construcción de la ciudad, hábitat popular, planificación territorial, sobre empresas y territorio; en temas de

---

<sup>16</sup> <http://oppepss.ungs.edu.ar>

gestión de políticas sociales sobre estructura social, seguridad social, niñez, salud y géneros; en administración pública las redes vinculan la carrera, ámbitos de discusión académica nacional e internacional así como vínculos con sindicatos de trabajadores del Estado. Asimismo, el ICO forma parte a través del Programa de Gobernanza, de la mesa promotora del Hub -laboratorio- de Consumo y Producción Sostenible que tendrá sede en UNTREF y que se propone como una plataforma de universidades, organismos de ciencia y técnica y actores de la producción, para la reflexión, formación y el diseño de indicadores en torno a un desarrollo sostenible e inclusivo. Asimismo, a través del Programa en el año 2026 se buscará afianzar las redes latinoamericanas en torno a la gobernanza, integradas fundamentalmente por investigadores de CURE-UDELAR y el Instituto SARAS de Uruguay, la Red de Gobernanza Metropolitana -REDGOB- de México y la UFABC de Brasil, y proyectar esos vínculos hacia el contexto de la Unión Europea a partir de los intercambios y el armado de proyectos de investigación sobre el eje “territorios productivos en el marco del acuerdo Unión Europea-Mercosur” con investigadores de la universidad Ca ' Foscari de Venecia en Italia, entre otros.

Cabe mencionar que el gobierno de la provincia de Buenos Aires es un actor clave en la articulación e implementación de políticas, a través de diferentes programas ha promovido una vinculación muy activa con las universidades. En así que además de las articulaciones anteriormente mencionadas, se han labrado desde el ICO UNGS un conjunto de convenios marco y específicos, con el Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo- IPAC, Instituto Provincial de la Administración Pública- IPAP, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Comité de Cuenca del Río Reconquista-COMIREC.

Asimismo, la concreción de otros convenios marco nos permitirán en 2026 seguir trabajando en acciones coordinadas en los campos de interés de las Áreas y estratégicos para el Instituto.

Continuamos con la fuerte convicción de seguir fortaleciendo los mecanismos necesarios para que los estudiantes y graduados de nuestro instituto puedan incorporarse a los proyectos de investigación y de vinculación con el objeto de co-construir una agenda que interpele los intereses e inquietudes en torno a las actividades sustantivas: formación, investigación y vinculación. En esta línea los procesos de formación iniciales son de suma relevancia, por esto nos proponemos seguir promoviendo las postulaciones de adscripciones y becas (internas y externas)

En definitiva, para el próximo año es importante continuar promoviendo espacios de articulación interáreas e interinstitutos para mejorar las chances en la presentación de proyectos en el marco de las distintas convocatorias de la UNGS así como de financiamiento externo. En ese marco, nos parece clave conformar equipos con participación de Investigadores/as en formación e IDs formados para poder lograr una interacción más eficaz, en pos de las líneas y ejes estratégicos para el ICO.

#### **4.2.3. Nodo- Cultura y comunicación dentro y fuera del ICO**

Durante 205 se realizaron varias actividades de promoción cultural en el Centro Cultural, como la participación en mateadas científicas, eventos de la noche de las universidades, o eventos

culturales como los festivales temáticos que se acompañaron desde el ICO. Estas iniciativas las seguiremos promoviendo para el año 2026. Sobre el despliegue de acciones de promoción cultural desarrolladas desde el Instituto del Conurbano, en conjunto con la Secretaría de Medios, sostendremos la agenda de trabajo desarrollada con FM LaUNI y UNITV. Seguiremos involucrando adscriptes y becaries en lasen estas iniciativas durante el 2026.

Proponemos seguir encarando como parte de nuestra agenda cultural, junto con UNITV, un ciclo de intervenciones audiovisuales sobre temáticas relevantes del conurbano con actores políticos, sociales, económicos y culturales de la región. Asimismo, este año seguimos apostamos a desarrollar la comunicación institucional. Para el año 2026 pretendemos consolidar las dos líneas estratégicas que definimos al inicio de la gestión, por un lado potenciando la imagen institucional y por el otro lado profundizando la diversificación la comunicación en redes sociales. El objetivo es amplificar la difusión de nuestra agenda de actividades a los diferentes públicos: estudiantes, graduades, investigadores, comunidad universitaria, municipios, movimientos políticos, sociales, culturales y populares, etc. También actualizaremos los diseños de materiales de difusión de carreras -flyers- y la cartelería de los espacios comunes del Instituto.

El desarrollo de la comunicación institucional se seguirá materializando en las piezas gráficas, expansión y ajustes de redes sociales y plataformas webs, en las estrategias de difusión y divulgación de diversas actividades: académicas, culturales, de vinculación tecnológica y social y de investigación. En este sentido, cabe destacar la centralidad de la comunicación en la difusión de nuestra oferta de pregrado, grado, posgrado, formación continua y próximamente de las nuevas carreras y las actividades para instalarlas en la región. Por este motivo, durante la primera parte del año 2026, formularemos con el acompañamiento de un especialista un plan estratégico de comunicación para poder identificar las futuras líneas de acción desde el ICO.

Durante el 2025 expandimos exponencialmente la utilización en redes sociales Institucionales del ICO con objetivo de fortalecer los canales de comunicación con la comunidad y los jóvenes, en este año y medio de gestión logramos un aumento cuantitativo de circulación de nuestra producción académica, actividades y oferta de grado y posgrado mediante las RRSS. En la readecuación que venimos llevando adelante desde 2023, seguimos incorporando piezas audiovisuales, transmisiones en vivo y reels donde participan estudiantes, graduades y la comunidad en general. Durante el 2026 apostaremos a seguir expandiendo las RRSS, actualmente contamos con: Web, Facebook, Instagram, Linkedin (pagina y perfil), Twitter, Youtube, WhatsApp, y Threds ha sido la última.

Buscaremos favorecer la circulación de la información sobre becas, adscripciones, pasantías, las actividades en términos generales. Y por otro lado, acompañaremos la difusión de iniciativas que desarrollan les propies estudiantes y graduades en el marco de la vida universitaria y del ICO. Asimismo, apostamos profundizar la articulación con los otros espacios de la UNGS que se encargan de la vinculación con los múltiples actores de la sociedad y del ámbito universitario, como Prensa, Desarrollo Estudiantil, Museo Imaginario, Bienestar Universitario, UNITV y espacialmente con FMLAUNI, donde este 2025 se expandieron sustantivamente las actividades realizadas en conjunto: las columnas en el programa Fingiendo demencia”, el PODCAST “Universidad situada”, el proyecto de streaming

de Zona Urbana.

Por otro lado, la comunicación hacia fuera del ICO plantea el desafío de coordinar los diferentes dispositivos o ventanas de sitios para orientar la labor en torno a las metas que queremos alcanzar. Los diferentes canales web de comunicación, la Home del ICO y sus secciones, como la de Vinculación y DTyS, el Observatorio del Conurbano, Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular, Social y Solidaria y Urbared deben ser abordados desde un enfoque institucional vinculado a los objetivos estratégicos.

En este sentido, continuaremos en la actualización de contenidos del nuevo sitio web de Desarrollo Tecnológico y Social del ICO, difundiendo las propuestas de vinculación, formación y asistencia técnica, así como comunicando los principales resultados de los proyectos desarrollados. Apostar al fortalecimiento de esta herramienta comunicacional de las iniciativas de DTyS nos posiciona frente al desafío de explorar nuevas formas de comunicar y articular las actividades de investigación.

Finalmente, queremos agradecer las contribuciones e intercambios con toda la comunidad para la elaboración de insumos y contenidos que forman parte del presente documento. En un contexto de incertidumbre como el que atravesamos es solo a través de la labor colectiva que adquiere sentido la proyección de nuestras acciones.

Equipo de gestión Decanato del ICO

Bárbara Couto, Decana

Carlos Jiménez, Secretario Académico

Carolina Barnes, Secretaria de Investigación y DTyS

### **4.3. Instituto del Desarrollo Humano**

Presentamos este Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026, en cumplimiento de lo que establece el artículo 39 literal d) del Estatuto de la Universidad, para su consideración por el Consejo del Instituto, en el marco de la atribución que se le asigna en el artículo 35 literal j) de la misma norma.

Al momento de redacción de este plan, nos encontramos nuevamente con una situación muy adversa para poder proyectar actividades. Como es de público conocimiento, luego de que ambas cámaras del Poder Legislativo Nacional rechazaran el voto presidencial, la Ley de Financiamiento Universitario quedó firme. Sin embargo, el Poder Ejecutivo la promulgó y reenvió al Congreso para que indicara de dónde saldrían los fondos para su ejecución. No está demás recordar que ésta no es una obligación del Congreso sino del propio Poder Ejecutivo que, además, prorrogó por segundo año consecutivo el presupuesto 2023. Razón por la cual ninguna línea presupuestaria resulta suficiente para desarrollar las políticas previstas. Ante esta situación, el Consejo Interuniversitario Nacional decidió realizar una acción colectiva ante el Poder Judicial para reclamar la inconstitucionalidad del decreto y la aplicación inmediata de la Ley.

Por otro lado, la Ley de Presupuesto que el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso y que se encuentra, al momento de la redacción de este plan, aún en tratamiento, reserva únicamente la mitad del presupuesto que solicitó el CIN para el funcionamiento de las UUNN. Lo consignado en el presupuesto elevado por el Poder Ejecutivo Nacional resulta de la réplica exacta de las cuotas recibidas en octubre, e ignora por completo la inflación de este año que acumula ya una caída del poder adquisitivo desde el año anterior). Además, la Ley de presupuesto enviada al Congreso deroga el artículo 5to y 6to de la Ley de Ciencia y Tecnología que estipula que lo reservado a ciencia, tecnología y educación no puede ser inferior al 1% del PBI. En 2023, el presupuesto para Educación era del 1,41% del PBI. Tras su asunción, el gobierno de Javier Milei realizó un ajuste de casi el 40% en esta área, para llevar la inversión al 0,91%. En 2025 el gasto fue del 0,88%, mientras que para 2026 se prevé que caiga al 0,75%, según un informe de CTERA (<https://ctera.org.ar/presupuesto-2026-mas-ajuste-para-la-educacion/>).

Así, el presupuesto para 2025 es de 3.8 billones, mientras que el de 2026 establece 4.8 billones, un aumento del 26% con una expectativa inflacionaria oficial (que jamás se cumple) del 10%. Pero es importante tener en cuenta que en 2024 los fondos universitarios sufrieron una caída real del 30% en sus ingresos constituyéndose de este modo en el año con menor inversión desde 2004.

Cabe destacar, sin embargo, que la mayor crisis y el mayor desafío que está atravesando la universidad es salarial, con gran parte de sus trabajadores con salarios que no cubren o apenas llegan a cubrir la canasta básica alimentaria. Por eso resulta tan necesaria la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario, tanto para este año como su contemplación para el presupuesto 2026. El resultado de las últimas elecciones legislativas no augura una mejora de la situación por lo que tenemos que proyectar un año que seguramente será muy crítico para las universidades.

Así es que, el Plan que presentamos aquí hoy no es simplemente un cúmulo de actividades que nos proponemos desplegar en 2026, sino que se trata, en este contexto tan adverso, de pensar

juntxs los modos en que podemos sostener el derecho a la Universidad y a la educación superior, en un país que está, por todo lo antedicho, fuera de la Ley.

Decimos derecho a la Universidad y a la educación superior porque entendemos que el derecho a la Universidad va más allá del derecho individual que -por supuesto- tiene cada unx de nuestrxs estudiantes al acceso a la educación superior, sino también del derecho colectivo de todo el pueblo a gozar de los beneficios de contar con una universidad pública: de ver concretada una posibilidad de futuro para sus familias, de contar con profesionales formados en la universidad, pero también de conocer los resultados de nuestras investigaciones, de percibir los beneficios del desarrollo territorial que implica la existencia de la universidad, de concurrir a festivales, obras de teatro, muestras del centro cultural, en fin, de vivir los modos en que, como bien expresa una hermosa frase que se acuñó durante estos años de lucha “la Universidad te (nos) cambia la vida”.

Este Plan Anual debe contemplar entonces, los modos de sostener la oferta académica vigente, esto es, los planes ya implementados y la nueva oferta del IDH. Tres nuevos profesorados acaban de recibir la validez nacional. Uno de los cuales, el Profesorado Universitario en Educación Superior en Educación, puede desplegarse con recursos propios y, por lo tanto, ya se encuentra ofertado en la matriculación de fines de este año. Sin embargo, como detallaremos en este plan, el despliegue de esta nueva oferta así como del nuevo plan de la Licenciatura en Educación, requerirá un trabajo importante que ya estamos elaborando con el área de Educación y la Secretaría Académica de la UNGS. Por su parte, los dos Profesorados de Inglés, requieren de recursos complementarios a los que ya tiene el Instituto. Es por eso que hemos solicitado un Contrato Programa a la cartera de educación de la Nación que ha pospuesto la respuesta a nuestra solicitud. Será una tarea para lo que resta del año y para el primer semestre, insistir en la necesidad de financiar esos puestos para la apertura de estas carreras que son, sin lugar a dudas, de primera necesidad para nuestro territorio, a fin de contar con más y mejores profesorxs de Inglés para la educación inicial, secundaria y superior. Profesorados que -si se nos permite decirlo una vez más- han sido pensados para aquellxs que no tienen aún un manejo de la lengua, lo que implica una política educativa inclusiva y una clara perspectiva del derecho de nuestrxs jóvenes a más y mejor educación.

Por otro lado, y en línea con lo que veníamos diciendo, es necesario repensar nuestros planes de estudio. Esta necesidad viene planteándose desde hace varios años: refiere a los importantes cambios que atravesó nuestro presente desde la última modificación de los planes (2012), a la apertura de otras ofertas en el territorio, a la baja sostenida de la matrícula (en particular post-pandemia) en muchas de nuestras carreras, y a la pregnancia que en el discurso social tienen las voces que desacreditan los desarrollos disciplinares que constituyen el núcleo del Instituto del Desarrollo Humano. Aún así, según estudios recientes -presentados en las jornadas de Ingreso Universitario realizadas aquí en noviembre- la gran mayoría de lxs jóvenes sigue creyendo en la universidad para su futuro. Las reformas de nuestros planes tienen que contribuir con esa esperanza, con el ejercicio efectivo del derecho a estudiar nuestras carreras, a recibirse y a ser profesionales que impacten positivamente en la sociedad.

Así, también es parte de este Plan, continuar con el proyecto de difusión de nuestras carreras que, como se desplegará aquí, incluye no sólo la creación de contenidos para la difusión audiovisual en medios y redes sociales, sino también las visitas a escuelas para que lxs estudiantes conozcan cabalmente y de primera mano, nuestra oferta académica.

Por otro lado, como hemos establecido desde que se declaró la emergencia presupuestaria, económica y salarial de la Universidad, sostener nuestras actividades implica apuntalar y acompañar el desarrollo de las carreras académicas de nuestros cuadros más jóvenes: nuestrxs graduadxs y lxs docentes asistentes de nuestra planta. Sobre ellos impacta muy fuertemente el ajuste y desfinanciamiento de la universidad y del sistema de ciencia y técnica. Es por eso que el Instituto decidió orientar sus políticas hacia el acompañamiento a través de convocatorias específicas, de políticas de incorporación y aumento de dedicación para los cuadros jóvenes, y del sostenimiento de los posgrados, de las actividades formativas y de la redistribución de los magros fondos con los que contamos, hacia el desarrollo de las carreras de los cuadros en formación. El plan anual 2026 contempla la continuidad de estas herramientas y de la orientación de nuestras políticas hacia ese objetivo.

En relación con el financiamiento de la investigación, sabemos que contamos con muy pocos recursos y que difícilmente pueda sostenerse una actividad plena sin el financiamiento del Estado Nacional. Sin embargo, junto con la Universidad, hemos desplegado estrategias que, a partir de fondos específicos como el de Eventos, el de PIO-CyTUNGS y el sostenimiento del CyTUNGS, permitan que los equipos puedan sostener -si no todas- algunas de sus actividades. Así se han realizado numerosas e importantísimas actividades dentro y fuera del campus. Este año entraron en ejecución los 4 proyectos del IDH seleccionados en la convocatoria PIO-CyTUNGS, y en 2026 podremos ver y difundir sus resultados.

Sin embargo, la escasez de los fondos tienen un impacto muy duro en los equipos de investigación del instituto. En este contexto, proyectamos continuar con la serie de discusiones con las áreas y pensar colectivamente modos que permitan eludir la competencia por el financiamiento interno que tanto desgasta a nuestros equipos. La creación de una agenda conjunta de actividades y eventos a desplegar por las áreas con arreglo a un criterio de alternancia, a consensuar con los equipos, permitirá contar con el acompañamiento de la Universidad y de Instituto para todos los casos.

En cuanto a la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, el IDH ha recorrido un camino muy interesante de articulación con los diferentes programas de la Provincia de Buenos Aires co-gestionado con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social de la universidad. Esta alianza estratégica nos permitió sostener una serie de actividades que ya veníamos llevando a cabo, desplegar otras y desarrollar una oferta nueva que respondiera a las necesidades e intereses de nuestro territorio. A través del programa PUENTES y CLIC, hemos ofertado formación continua que ya no puede garantizarse con fondos propios, y hemos llegado a lugares de la Provincia que no contaban con oferta universitaria, ampliando de este modo el acceso al derecho a la universidad. Asimismo, hemos accedido a financiamiento para la investigación a través de la presentación de proyecto a fondos de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. El año 2026 continuaremos y profundizaremos esta línea de articulación que ha resultado tan fructífera.

Para finalizar esta introducción al Plan, merece una mención especial en lo proyectado para 2026, el despliegue y puesta en funcionamiento del Espacio de Producción de Medios del IDH que, luego del trabajo durante estos años en conjunto con el área de Comunicación, ha tomado forma como un lugar estratégico para la comunicación institucional -en este rol fundamental que mencionábamos más arriba de difundir y hacer conocer la amplia oferta académica y cultural del

IDH- pero también para la vinculación territorial en la oferta de servicios a la comunidad que el EPM puede desplegar. El nombramiento de un nuevo Director, el Profesor Felipe Restrepo, y la asignación de un equipo de apoyo que incluye una beca de gestión, nos permitirá avanzar en ese sentido durante el año que viene.

El IDH ha demostrado tener una potencia y capacidad de trabajo aún en los contextos más adversos que puede dar una impresión equivocada. Nos encontramos en una crisis cuya temporalidad se extiende, con la erosión de las instituciones y de las personas que esto produce. Es justamente por eso que debemos planificar muy bien las acciones a desplegar, el sentido último que las orienta y el espíritu colectivo de defensa y ampliación del derecho a la educación que las motoriza.

El Plan Anual de Actividades 2026 del Instituto se organiza en los siguientes apartados:

- Formación y docencia
  - Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia
  - Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado
  - Nueva oferta formativa y planes de estudio
  - Comités de Carrera
  - Trayecto Pedagógico
  - Formación de Posgrado
  - Formación Continua
  - Formación en temas de géneros
  - Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad
  - Curricularización de la Vinculación
- Investigación
  - PIO CyTUNGS
  - Jornadas de Investigación - IDH
- Desarrollo tecnológico y social
  - Programa PUENTES
- Promoción de la Cultura
- Articulación de las actividades sustantivas
  - Programas internos de actividades del IDH
  - Publicaciones
  - Eventos
- Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto

- Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa
- Comunicación institucional
  - Espacio de Producción de Medios

#### **4.3.1. Formación y docencia**

Como se señala en la introducción, durante el año 2025 la Universidad continuó funcionando en estado de Emergencia Presupuestaria y sin Ley Nacional de Presupuesto Universitario. En este escenario, la UNGS adoptó una política de funcionamiento similar a la del año 2024 que consistió en concentrar la mayor cantidad de recursos en el sostenimiento de la actividad formativa de grado y pregrado, replicando, además el sistema de inscripciones diseñado en 2024; a saber, cada estudiante completó el proceso de inscripción en dos etapas, pudiendo anotarse en dos materias por vez hasta alcanzar el máximo de matriculación en cuatro asignaturas. Nuevamente, a pesar del inédito recorte presupuestario sufrido por la Universidad, el Instituto pudo ofertar la totalidad de materias obligatorias que corresponden a los planes de estudio de sus carreras, incluidos los talleres que conforman el Programa de acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado, aunque no pudieron abrirse comisiones no previstas en la planificación inicial. Por otro lado, la actividad de formación continuó limitada en tanto se retrajeron las posibilidades de financiar desde nuestra unidad académica los cursos y diplomaturas que se ofrecían de manera gratuita. No obstante, como se desarrollará en la sección correspondiente, algunas diplomaturas del IDH pudieron ofertarse a través del Programa Puentes de la Provincia de Buenos Aires. Se continuó con las tareas de consolidación de los espacios curriculares dedicados a la formación en temas de género, mediante el fortalecimiento del “Laboratorio Interdisciplinario en temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”, que se ofreció a todas las carreras de la UNGS. De igual manera, adquirió la misma importancia el trabajo realizado en relación con la enseñanza, el aprendizaje y la discapacidad, que este año involucró nuevos desafíos.

Hasta la fecha, el año 2026 presenta retos similares a los afrontados durante 2025 en cuanto a incertidumbre presupuestaria y repite algunos proyectos que quedaron en pausa debido a dicha situación. Además, se incorporan nuevas iniciativas que deben ser planificadas para fortalecer nuestra oferta académica: , la apertura de nuevas carreras, la reanudación de la oferta en formación continua, posgrados y, muy especialmente, la revisión de los planes de estudio de las carreras de grado, ajustándose tanto a la normativa externa como interna de la UNGS, en estrecha colaboración con los Comités de Carrera. . En función de este último ítem, se planifica un trabajo en estrecha colaboración con los aportes de los Comités de Carrera.

En base a lo mencionado, desde los distintos ámbitos de formación del Instituto, las cuestiones planteadas requerirán acciones específicas, las cuales se detallan a continuación.

#### **Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia**

Durante el año 2025 se mantuvieron las modalidades de dictado de las asignaturas establecidas por el Comité de Formación en 2023, a saber: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia en formato asincrónico. La implementación de cada una de estas modalidades se llevó a cabo conforme a la normativa vigente de la Universidad, en

particular, lo establecido por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Res. CS N° 7747/2020) y por el documento del Comité de Formación de la UNGS titulado “Orientaciones para la planificación y dictado de asignaturas” (2023).

Para el año 2026 se prevé continuar el trabajo en torno a las cuestiones vinculadas con la bimodalidad y al dictado de asignaturas a distancia atendiendo a las inquietudes y desafíos que se presentan en las distintas carreras. Este trabajo tendrá por objeto capitalizar las experiencias y reflexiones surgidas en el ámbito de los Comités de Carrera, en articulación con el marco normativo vigente y con el acompañamiento de la Procesadora Didáctica del IDH, Lic. Florencia Ramos.

#### **Sobre la enseñanza en bimodalidad y a distancia:**

En el plano programático, se proyecta una estrategia de acompañamiento y fortalecimiento de la enseñanza en modalidades bimodal y a distancia, mediante acciones conjuntas entre las Direcciones y Comités de Carrera y la Procesadora Didáctica del Instituto. Dicha estrategia se orienta a fortalecer el desarrollo de propuestas de enseñanza en entornos asincrónicos, en conformidad con los lineamientos del SIED y las normativas vigentes (Res. 2641/17 y Res. 2599/23).

Entre las acciones previstas, se destaca la socialización de materiales y normativas sobre educación a distancia, tanto de producción interna como externa, con el fin de facilitar su acceso y promover una comprensión compartida de los lineamientos institucionales. En este marco, se planifica la realización de un intercambio con la Lic. Natacha Montañez, Coordinadora del SIED de la UNGS, para profundizar la interpretación de los documentos, atender consultas específicas y explorar sus potencialidades pedagógicas. Asimismo, se desarrollará un diagnóstico conjunto sobre la situación actual de la bimodalidad y la enseñanza asincrónica en las distintas carreras, a partir de la articulación entre la procesadora didáctica del IDH con las Direcciones y Comités de Carrera. Este análisis permitirá relevar estrategias de enseñanza, resultados observados y experiencias significativas, identificando aprendizajes institucionales y oportunidades de mejora que orienten futuras acciones de planificación académica y didáctica.

Complementariamente, y también con el soporte de la Procesadora Didáctica, se proyecta coordinar instancias de trabajo con el cuerpo docente del Instituto para acompañar la elaboración de materiales didácticos digitalizados, ofrecer orientaciones sobre su uso pedagógico y compartir recomendaciones técnico-pedagógicas que fortalezcan las prácticas de enseñanza en entornos virtuales. En este mismo sentido, se acordó desarrollar una iniciativa en conjunto con la Coordinación General del SIED para el diseño e implementación de una cápsula autoasistida de formación docente. De acuerdo con la Lic. Natacha Montañez, este recurso, centrado en el modelo de educación virtual o en línea, busca brindar a los docentes herramientas que les permitan conocer y aplicar los lineamientos institucionales y los requerimientos establecidos por la CONEAU en relación con el diseño, la organización y la gestión de aulas virtuales. Su integración directa en las aulas garantizará un acceso ágil y centralizado, promoviendo el desarrollo de propuestas didácticas de calidad, alineadas con las normativas vigentes y las demandas formativas

contemporáneas.

### **Sobre la formación de grado en el marco de programas de internacionalización:**

En el marco de las propuestas de educación a distancia, los estudiantes del IDH cuentan, desde el año 2023, con la posibilidad de participar en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). La gestión central de la Universidad, a través del Área de Asuntos Internacionales dependiente del Vicerrectorado, coordina y promueve la participación de estudiantes de grado y posgrado en esta instancia de formación e integración regional. Las cursadas adoptan la modalidad a distancia que combina clases sincrónicas con actividad asincrónica.

En virtud de la creciente relevancia que el Programa ha adquirido entre el estudiantado y las carreras del Instituto, se considera de especial valor el proceso de evaluación y análisis de la participación en el PILA que llevará adelante la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UNGS durante el año 2026. Dicho proceso contemplará la implementación de encuestas y la apertura de instancias de intercambio con los equipos docentes, con el propósito de recabar información cualitativa y cuantitativa sobre las experiencias desarrolladas. Los resultados de este análisis resultarán un insumo clave para nuestro Instituto en la medida en que permitirá comprender las perspectivas y valoraciones de estudiantes y docentes en torno a las experiencias de aprendizaje y producción de saberes en el marco de los intercambios académicos internacionales y regionales, así como para ponderar su impacto en la formación integral del estudiantado.

### **Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado**

El Programa de Acceso comprende, en su dimensión formativa, los seis talleres iniciales —el común de Lectura y Escritura, los cuatro orientados por campo de conocimiento y el obligatorio de Matemática—, los dos talleres de continuidad en el acompañamiento a la lectura y escritura (TLED y ALED) y los Espacios de Acompañamiento Orientados (ESAO).

Durante 2025 se dieron los primeros pasos hacia un proceso de evaluación integral de la implementación del Programa. Si bien las restricciones presupuestarias han dificultado el diseño completo de dicho proceso, desde la coordinación se avanzó en diversos aspectos posibles, elaborándose informes sobre la marcha general del Programa y estudios cuantitativos referidos al comportamiento de la matrícula.

En el marco de una estrategia de ampliación de la oferta formativa, durante el verano de 2025 se implementaron por primera vez los talleres iniciales en modalidad intensiva de verano, en las orientaciones TIO Exactas y TIO Matemática, con dos comisiones por taller. Los resultados fueron satisfactorios en términos de aprobación, aunque se registró una baja asistencia. En este sentido, se explora la posibilidad de replicar el mismo esquema de la oferta de verano.

En relación con las trayectorias estudiantiles, la coordinación del Programa realizó estudios desagregados por carrera, cuyos resultados se prevé ampliar y sistematizar durante 2026, a fin de contar con información consolidada que oriente acciones futuras de

acompañamiento.

La UNGS asumió la organización del X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano sobre Ingreso Universitario, que se celebró los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año. La preparación de este evento implicó una reorientación de las tareas, concentrando gran parte de la actividad de los meses previos. La organización del encuentro involucró el trabajo conjunto de las coordinaciones de todos los talleres y de numerosos docentes del Programa y arrojó resultados muy interesantes. Más de 60 exposiciones entre conferencias, presentaciones en paneles y ponencias, fueron presentadas y discutidas durante el evento. Será tarea para el 2026 el procesamiento de los resultados del encuentro y su socialización y discusión por parte de los equipos de coordinación y docencia del PA.

Por otra parte, la reducción de la carga horaria de las tecnicaturas registró algunos avances e implementaciones parciales. Este proceso, iniciado en 2024, implica la decisión de eliminar algunos espacios formativos en el dictado de las tecnicaturas a fin de que el contenido específico de las carreras, tenga más peso dentro del Plan de estudios. Esto impacta directamente en el Programa, dado que el TLED dejó de ser una asignatura obligatoria en algunas de ellas. La instrumentación de esta modificación continúa bajo análisis por parte de la Secretaría Académica de la Universidad, en coordinación con el Instituto. En función de ello, se dictó el TLED en modalidad de verano, destinado a estudiantes avanzados que no lo habían cursado oportunamente. Para 2026 y en relación al TLED, se prevé realizar una revisión integral de su propuesta didáctica, vigente desde hace varios años, con el propósito de adecuarla a las nuevas configuraciones curriculares.

En lo que respecta a ALED, para 2026 se prevé la elaboración de un registro que permita identificar los momentos y modalidades en que cada carrera incorpora la intervención de este dispositivo, a fin de optimizar su implementación conforme a los objetivos del Programa.

En relación con los ESAO, actualmente se dictan dos espacios: uno asociado a la asignatura Introducción a la Matemática y otro a Elementos de Cálculo, nueva materia incorporada en las ingenierías. Ambos son coordinados por el mismo equipo docente. A pesar de la complejidad que presenta esta última asignatura, la asistencia a las actividades continúa siendo baja, lo que hace necesario realizar en 2026 una revisión de la propuesta y definir estrategias de reformulación. Se prevé la elaboración de un informe detallado sobre su desarrollo, que permita a la próxima gestión tomar decisiones informadas sobre su continuidad y adecuación.

En síntesis, las proyecciones para el año 2026 incluyen un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento y evaluación del Programa de Acceso, entre las que se destacan:

- Evaluar la implementación del formato semestral con dictado bimodal y la experiencia de los talleres iniciales en modalidad de verano.
- Extender la modalidad de verano a los tres talleres principales (TITLE, TIO Exactas y TIO Matemática) y al TLED, y realizar el análisis de sus resultados.
- Completar la elaboración del informe final de gestión correspondiente al período 2022–2026, estructurado en los siguientes ejes: presentación del Programa,

propuestas didácticas, oferta académica, comportamiento de la matrícula, trayectorias estudiantiles y proyecciones para el próximo período.

- Presentar los resultados del proyecto de investigación en curso, desarrollado por integrantes del área de Educación, coordinadorxs del Programa y de los talleres TIO Sociales y TIO Humanas.
- Consensuar, junto con la Secretaría Académica, el diseño de un proceso institucional para evaluar la implementación del Programa de Acceso, integrando las acciones mencionadas.
- Compartir las conclusiones y elaborar las actas del X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano sobre Ingreso Universitario, además de publicar el registro audiovisual con las conferencias y mesas redondas.
- Iniciar un nuevo proyecto de investigación sobre trayectorias estudiantiles en el acceso al grado, presentado en abril de 2025.
- Evaluar la marcha de los ESAO con vistas a redefinir sus características e incorporar un nuevo espacio orientado al área de Inglés, en el marco del futuro profesorado.
- Revisar la propuesta didáctica del TLED y relevar las instancias de intervención del ALED en las distintas carreras, asegurando su adecuada implementación según la formulación original del Programa.

Respecto de la planta docente, se avanzó en la consolidación y regularización del equipo de enseñanza. Durante el año 2025 se completó el proceso de concursos para cargos docentes simples del área de Prácticas de Lenguaje, Escritura y Oralidad Académicas, lo que permitió la regularización de 21 puestos destinados al dictado de TITLE, TLED y ALED, representando un avance sustantivo en la estabilidad y fortalecimiento de la planta docente del Programa. Por su parte, el área de Matemática ha completado el proceso a fines del 2024.

### **Nueva oferta formativa y planes de estudio**

En su sesión de octubre de 2023 el Consejo del IDH aprobó el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación y la modificación de la Licenciatura en Educación (Res CIDH Nº5773/23), instancia necesaria para la elaboración del plan del Profesorado. En su sesión de octubre de 2024 el CIDH aprobó los planes de estudios de los Profesorados de Inglés (Res CIDH Nº 6029/24 y Nº6030/24). Tanto el Profesorado y la Licenciatura de Educación como los Profesorados ya han obtenido resolución del Consejo Superior (Res CS Nº8994/23, Nº9021/23, Nº 9388/2024 y Nº9389/2024 respectivamente). A su vez, en el transcurso de 2025 las carreras mencionadas han obtenido validez nacional por parte de la Secretaría de Educación. Asimismo, la Dirección Nacional de Gestión Universitaria se expidió sobre la modificación de la Licenciatura en Educación para poder comenzar su dictado. En consecuencia, es nuestra intención oficializar los medios para comenzar con el dictado de las nuevas carreras, sabiendo que requieren, además, creación de cargos y, por lo tanto, su habilitación en el presupuesto de nuestro instituto.

En este contexto, a partir del primer semestre de 2026 se iniciará la oferta del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, en paralelo con la implementación de las modificaciones previstas en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación. Es importante señalar que no coexistirán el plan de estudios de la Licenciatura del año 2018 con el del año 2023; en consecuencia, la Secretaría Académica del Rectorado llevará a cabo un procedimiento de homologación de los trayectos curriculares del plan del 2018 al plan del 2023. Respecto a lxs estudiantes que actualmente cursan la Licenciatura y que se inscriban en el Profesorado, la Secretaría realizará un ejercicio de equivalencias entre las asignaturas de ambas carreras, conforme a la Matriz de Equivalencias y Homologaciones aprobada por el Comité de Formación, elaborada por la Dirección de la Licenciatura en coordinación con dicha Secretaría.

Cabe aclarar que la apertura del nuevo Profesorado requiere ser ofertada en su totalidad desde el inicio, en lugar de hacerlo de manera gradual como ha ocurrido con otras carreras nuevas. Esta estrategia responde a que la mayor parte de lxs ingresantes estará constituida por graduadxs y estudiantes de la Licenciatura en Educación, quienes ya han cursado y acreditado una considerable proporción del trayecto académico, dado que ambas carreras comparten aproximadamente el 75% del itinerario de asignaturas.

Lo señalado hasta el momento implica importantes desafíos que están siendo asumidos por el Área de Educación, la Dirección de la Licenciatura en Educación y la Coordinación del Trayecto Pedagógico. Este proceso requiere un diálogo sostenido con el Comité de Carrera, los equipos docentes, la gestión del Instituto y la Secretaría Académica de la UNGS, con el fin de analizar y abordar diversos aspectos críticos para la implementación del nuevo plan de estudios tanto de la Licenciatura como del Profesorado. Entre ellos se destacan:

1. Revisión y análisis de solicitudes de equivalencias que correspondan a casos singulares no previstos por la Matriz vigente, con el propósito de garantizar criterios académicos consistentes y decisiones fundadas.
2. Reestructuración de los equipos docentes y de las asignaciones de sus actividades, en función de la incorporación de nuevas materias y la discontinuación de otras según el nuevo plan. Este proceso incluye la definición de los movimientos y reacomodamientos necesarios para asegurar la continuidad pedagógica y la adecuada cobertura de las asignaturas.
3. Desarrollo de una nueva asignatura de Residencia I, específica para el Profesorado en Educación. A diferencia del formato actual -compartido con el resto de los profesorados de la UNGS-, esta nueva propuesta incorporará entre sus contenidos mínimos la formación de lxs estudiantes en los niveles inicial y primario, fortaleciendo así la especificidad disciplinar y pedagógica del trayecto.

Estos ejes de trabajo, entre otros, configuran una agenda de gestión que combina la resolución de necesidades inmediatas con la planificación estratégica orientada a consolidar la calidad académica y el desarrollo institucional del campo de la educación en la UNGS.

En relación con los Profesorados de Inglés, es necesario señalar que su puesta en funcionamiento requiere la habilitación de nuevos cargos docentes y de investigación y

docencia para los cuales no se obtuvo el financiamiento correspondiente. Esta situación impidió avanzar con su implementación y, en consecuencia, no fue posible incluirlos en la oferta académica para la matriculación 2026 actualmente en curso.

No obstante, se continuará gestionando activamente ante la cartera de Educación la asignación de los fondos necesarios para viabilizar la puesta en marcha de estas carreras, cuya relevancia para la región educativa y para los distintos niveles de formación resulta estratégica y prioritaria.

Corresponde señalar que, a partir del primer semestre de 2026, se pondrá en marcha el nuevo plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular (CCC) de la Licenciatura en Filosofía. Este Ciclo exige como requisito de admisión que los aspirantes cuenten con título de profesor/a universitario/a. Asimismo, se prevé la posibilidad de matricular a profesorxs provenientes de Institutos Superiores de Formación Docente, para quienes se establece como condición adicional la cursada de dos seminarios a cargo del Área de Filosofía del IDH y de dos materias específicas de la carrera.

En este marco, la apertura del CCC de la Licenciatura en Filosofía -radicado en el ICI- involucra directamente a nuestros equipos docentes del Área, quienes se preparan para la eventual incorporación de estudiantes externos en sus asignaturas. Este escenario supone un desafío pedagógico relevante, que los equipos asumen con compromiso y entusiasmo, orientados a garantizar la calidad formativa y la adecuada integración curricular de quienes ingresen a esta nueva propuesta académica. Del mismo modo, la posibilidad de acompañar el desarrollo de tesinas por parte de lxs estudiantes constituye para nuestros equipos docentes un desafío pedagógico de gran relevancia.

### **Comités de Carrera**

Mediante Resolución de Consejo Superior N° 9694/2025 se aprobó una nueva versión del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y funciones del/de la directora/a de Carrera, con el fin de brindar un marco de acción ante la inminente implementación de las nuevas carreras recientemente aprobadas. El Reglamento establece que las funciones centrales de los Comités consisten en realizar el seguimiento y análisis de los procesos formativos de cada carrera y de sus resultados; elaborar propuestas de mejora; desarrollar acciones de difusión; articular con otras instituciones; y atender de manera sistemática las necesidades y problemáticas pedagógicas que se presenten, formulando posibles alternativas de solución.

Durante el año 2025 los Comités llevaron adelante una variedad de acciones y desplegaron iniciativas en múltiples líneas de trabajo. Entre ellas se destacan la organización de eventos y jornadas académicas; la difusión de las carreras en actividades institucionales de la UNGS -como la Feria de Carreras y las Charlas por Carreras-; y la participación en actividades externas al Campus, particularmente en el circuito de visitas a escuelas secundarias para la presentación de las carreras del IDH, la difusión general de la oferta académica de la UNGS y la información sobre el procedimiento de matriculación 2026, entre otras.

En coherencia con las tareas y atribuciones establecidas por el Reglamento, los Comités

elaboran y desarrollan sus propias agendas de trabajo. Este aspecto debe ser especialmente considerado al momento de planificar, desde la gestión del Instituto, las actividades en las que se prevé su intervención.

En este sentido, a lo largo del presente Plan se han identificado diversas instancias académicas y de gestión en las que se proyecta la participación activa de los Comités para el año próximo. Entre ellas se encuentran las siguientes:

1. Revisión de Planes de Estudio: Los Comités de Carrera de grado asumirán un rol central en la revisión y adecuación de los planes de estudio a las necesidades de actualización que las propias carreras registren como necesarias. Tendrán una participación esencial en la agenda de trabajo propuesta por la Universidad y por el Instituto para el análisis integral de las estructuras curriculares vigentes, la evaluación de los perfiles de egreso y de la coherencia entre objetivos formativos, contenidos y dispositivos de evaluación, así como la identificación de ajustes necesarios para cumplir con los requerimientos normativos y fortalecer la calidad académica. Por otra parte, los Comités se constituirán en interlocutores estratégicos para analizar los alcances de la nueva normativa del SACAU y anticipar las posibles formas de apropiación e implementación que puedan desarrollarse en cada carrera.
2. Participación en el abordaje colectivo de la Curricularización de la vinculación: Tal como se desarrolla en el apartado “Curricularización de la vinculación” del presente Plan, los Comités serán convocados a participar de las instancias de reflexión iniciadas en 2025 sobre esta temática. Su intervención resultará especialmente relevante, dado que se trata de un eje estratégico cuya profundización permitirá orientar, a futuro, eventuales procesos de revisión y actualización de los planes de estudio.
3. Evaluación del desarrollo de las actividades, estrategias y recursos de las asignaturas en la bimodalidad y la modalidad a distancia: Tal como se señala en el apartado “Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia”, los Comités serán convocados a participar en las instancias de articulación con la coordinación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNGS. Estas instancias incluirán la puesta en común de las experiencias desarrolladas en dichas modalidades y la elaboración de recursos orientados al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje a distancia.
4. Nueva composición de Comités: De acuerdo con lo establecido en la Resolución CS N.º 9694/2025, “cuando dos (2) carreras se inscriban en el mismo Instituto y sus planes de estudio coincidan en un 75% o más, tendrán un único Comité”. Esta disposición impactará en la composición del Comité de la Licenciatura en Educación, dado que deberá incorporar al Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, con el cual comparte más del 75% de su trayecto formativo. Del mismo modo, es previsible que el Comité del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía deba integrar la gestión del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Filosofía.

En ambos casos, será necesario desplegar un acompañamiento institucional que facilite los procesos de actualización organizacional y la diversificación de tareas que la

ampliación de cada Comité implique, garantizando una transición ordenada y el adecuado sostenimiento de sus funciones sustantivas.

5. Renovación de miembros de los Comités: Cabe recordar que, conforme a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de los Comités, durante el mes de noviembre del 2026 deberá llevarse a cabo la renovación de los integrantes de los distintos claustros y la elección de la dirección de la(s) carrera(s). Este proceso requiere la realización de una serie de pasos institucionales, entre ellos: el desarrollo del procedimiento electoral para las representaciones estudiantiles de acuerdo con el calendario aprobado por el Consejo Superior y la consecuente conformación de la Junta Electoral del IDH; la presentación de las propuestas de representantes de los claustros de graduadxs y docentes; y la posterior aprobación por parte del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.

El despliegue de este circuito institucional se concentrará en el segundo semestre de 2026, con un cronograma que se iniciará en agosto y culminará en diciembre, garantizando así el cumplimiento de las disposiciones vigentes y la continuidad de los órganos de gestión académica.

### **Trayecto pedagógico**

Habitualmente, desde el Trayecto Pedagógico se proponen una o dos líneas generales de conversación que orientan el trabajo colectivo a lo largo del año, con el propósito de compartir perspectivas, problemáticas emergentes y posibles líneas de acción. Hemos abordado de manera sistemática lo que denominamos “nuevos escenarios escolares”, una categoría que permitió organizar la reflexión a partir de la creciente aparición de problemáticas vinculadas con padecimientos subjetivos. Desde entonces, advertimos que los efectos sociales e institucionales de la pandemia habían reconfigurado prácticas, vínculos y modos de habitar las instituciones educativas, generando impactos significativos en lo que, de manera necesariamente entrecomillada, denominamos “salud mental”. El uso de esta expresión fue en sí mismo materia de discusión, por tratarse de un significante ambiguo y controversial que requería ser analizado críticamente. Como ámbito de formación docente, entendimos que no podíamos permanecer ajenxs a estas transformaciones en los modos de vinculación experimentadas tanto por estudiantes como por docentes.

Durante el año 2025, nuestro eje de trabajo se vio desplazado por el conflicto generado a partir del desfinanciamiento del sistema universitario, impulsado por el gobierno nacional. El estado de movilización permanente y las diversas medidas de fuerza exigidas por la coyuntura absorbieron buena parte del tiempo, la energía institucional y la atención del conjunto de la comunidad educativa. Todo indica que el escenario para el próximo año continuará siendo desafiante. No obstante, y de manera aún preliminar, proyectamos para 2026 retomar la línea iniciada en 2023 y profundizarla desde un nuevo ángulo: los cambios en la cultura escolar y universitaria asociados al avance de las tecnologías digitales.

Las Jornadas de Investigación del IDH de 2024, el Encuentro de Didácticas Específicas “La formación docente para la educación inicial y primaria: la construcción de saberes sobre la

enseñanza de las áreas de conocimiento” y el “X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano sobre Ingreso Universitario de la RIUP”, organizados en 2025 por equipos docentes del IDH, brindaron un punto de apoyo significativo para este propósito a desarrollar en 2026, ya que permitieron comenzar a pensar las transformaciones educativas contemporáneas desde un enfoque interdisciplinario. El actual cambio de paradigma tecnológico reconfigura los modos de establecer vínculos, construir subjetividades y participar de las instituciones educativas. En este proceso emergen nuevamente interrogantes sobre salud mental, consumos culturales, construcción de comunidad y modos de aprendizaje. En consecuencia, será necesario indagar, desde la formación docente, qué dimensiones, saberes y perspectivas permiten abordar estos procesos, reconociendo que no somos especialistas en inteligencia artificial pero que estamos interpeladxs por su incidencia en la enseñanza. La transición hacia modalidades de educación a distancia, bimodal o híbrida, así como la creciente centralidad del aula virtual, también abre interrogantes sobre los efectos pedagógicos, institucionales y políticos que deben ser abordados colectivamente.

Por otra parte, de cara a los nuevos planes de estudio, identificamos una segunda línea de trabajo prioritaria: la articulación entre las asignaturas del Trayecto Pedagógico. Este proceso busca poner en diálogo los distintos aportes que cada espacio curricular realiza en la construcción del rol profesional docente. Consideramos deseable que en estos encuentros participen también las direcciones de las carreras, en tanto la articulación curricular se apoya especialmente en el modo en que el rol se expresa en las Residencias, en las materias que impulsan aproximaciones progresivas al campo y en los conocimientos producidos por los proyectos de investigación y vinculación territorial.

La creación de un espacio institucionalizado de conversación e intercambio podrá resultar clave para analizar, fortalecer y actualizar nuestras propuestas formativas, de modo que respondan de manera consistente a los desafíos contemporáneos de la formación docente y a las transformaciones que atraviesan el sistema educativo en su conjunto.

## **Formación de Posgrado**

El Instituto lleva adelante actividades de formación de posgrado que en algunos casos, implican tareas de gestión compartidas con otros Institutos de la Universidad y centros de formación universitaria.. Investigadorxs docentes de las áreas de Economía, Filosofía, Matemática, Cultura, Comunicación y Estudios Políticos del IDH forman parte del cuerpo de profesores y/o de los Comités Académicos de distintas carreras. Independientemente de la apertura de cohortes prevista para el año 2026, lxs representantes del Instituto en los distintos Comités continuarán desarrollando sus funciones de gestión, dado que la agenda de tareas de estos órganos abarca actividades que exceden el dictado efectivo de los cursos. Entre ellas se incluyen el acompañamiento a estudiantes de cohortes anteriores, la participación en defensas de tesis, la actualización de programas y otras acciones necesarias para garantizar la continuidad y calidad de los procesos formativos.

En cuanto a los posgrados cuya gestión depende íntegramente del IDH, la Maestría en

Interculturalidad y Comunicación (MIC) y la Maestría en Historia Contemporánea (MHC) se proponen abrir cohortes en el año 2026 y, en este sentido, las instancias de preinscripción para las dos carreras inició el 03 de noviembre del corriente.

Los equipos de coordinación de la MIC y de la MHC evalúan las posibilidades de incorporar el dictado de clases híbridas dentro de los parámetros establecidos por la CONEAU a fin de ampliar el campo del público potencialmente interesado.

Ambos posgrados, a fin de contar con un escenario relativamente previsible respecto de la factibilidad de su financiamiento, presentarán en el mes de noviembre los esquemas presupuestarios tomando como documento orientador las “Propuesta para la formulación de presupuestos de posgrado 2025” emitido por las Secretarías de Administración y Académica de la UNGS. Estas propuestas presupuestarias deberán garantizar el financiamiento de la cohorte completa desarrollando un esquema de autosustentabilidad para evitar poner en riesgo su propia continuidad, dado que en el actual contexto resultará imposible desarrollar por parte del Instituto una estrategia de rescate económico como en otras oportunidades.

La Especialización en Filosofía Política desarrolló una cohorte durante el año 2025 y, conforme a su plan de funcionamiento que establece desde hace algunos años una dinámica bianual, no realizará la apertura de una nueva convocatoria para 2026. En este período, el Comité y el equipo de coordinación concentrará sus esfuerzos en las tareas de orientación y acompañamiento de estudiantes de cohortes anteriores, particularmente en lo relativo a la acreditación de seminarios y talleres, la finalización de tesinas y la realización de sus respectivas defensas. Asimismo, se avanzará en la planificación y organización de la oferta académica proyectada para el año 2027.

La Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria no prevé inscripciones para 2026. En su lugar, propone dar continuidad al plan de seguimiento y apoyo dirigido a lxs estudiantes que se encuentran en su fase de egreso.

Desde la gestión del Instituto resulta de particular interés explorar la posibilidad de ampliar la oferta de posgrado incorporando áreas que actualmente desarrollan propuestas formativas en modalidades de Formación Continua -diplomaturas, cursos, seminarios- En esta línea, se prevé para el año 2026 el despliegue de una estrategia integrada de análisis y proyección de la oferta de formación continua y de posgrado, con el propósito de identificar las potencialidades de desarrollo de las distintas carreras y trayectos en ambos niveles.

Este trabajo no implica una duplicación innecesaria de propuestas, sino, por el contrario, la optimización del capital académico existente y el aprovechamiento de los recursos consolidados en las diversas áreas, a fin de diseñar ofertas complementarias que atiendan a públicos con perfiles e intereses diferenciados.

### **Formación Continua**

La articulación UNGS/IDH con el Programa PUENTES del Gobierno de la Provincia de

Buenos Aires comportó la posibilidad de sustentar algunas de nuestras diplomaturas y de extenderlas incluso a municipios bonaerenses alejados de la zona de influencia de la UNGS, durante el año 2025. Se prevé continuar con esta articulación para promover la oferta de nuestras diplomaturas atendiendo a los requerimientos de ampliación y adecuación del Programa.<sup>17</sup>

En el apartado “Desarrollo Tecnológico y Social” del presente Plan se puede revisar la oferta de diplomaturas realizada mediante el financiamiento de Puentes que alcanzó específicamente a las siguientes carreras y que se tiene como propósito brindarles continuidad en la medida en que las gestiones con la Provincia de Buenos Aires u otras fuentes de ingreso lo permitan:

- Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital (Bimodal).
- Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes Artísticos (Bimodal).

En consecuencia, para el 2026 se proyecta continuar con parte de la oferta de 2025 e incorporar otras propuestas, en la medida en que la situación presupuestaria y las posibilidades de agenciamiento de financiamiento externo (en los casos que resulte necesario) lo permitan. Dichos espacios formativos son:

- Diplomatura en Pensamiento Latinoamericano: A partir de la experiencia adquirida en el curso de formación continua destinado a bibliotecarixs públicxs, escolares y populares dictado en 2024, y considerando tanto el acervo generado por la colección Pensadores y pensadoras de América Latina como la trayectoria de la revista de ideas latinoamericanas Wirapuru del IDH, distintos equipos del Instituto proyectan la implementación de una diplomatura. Esta propuesta integrará módulos vinculados con literatura y ensayo, pedagogías críticas, pensamiento tecnológico, teorías del desarrollo y de la dependencia, y economía latinoamericana, consolidando así una oferta formativa orientada a fortalecer la circulación y apropiación del pensamiento crítico latinoamericano. La propuesta incorpora un equipo docente amplio y con sólidos antecedentes en sus temáticas: María Pía López, Ricardo Aronskind, Gustavo Ruggiero, Eduardo Rinesi, Andrés Tzeiman, Andrés Kozel, Lucila Melendi y Diego Giller.
- Curso: “La vuelta del Caballero Andante: Secuelas y reescrituras del Quijote”, A cargo de Clea Gerber. El seminario propone la lectura y el análisis de El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha (1615), atendiendo a su singularidad como segunda parte de la novela y a las implicancias de la noción de “secuela”, incluyendo la consideración de fragmentos del denominado “Quijote apócrifo”. Asimismo, se trabaja la idea de reescritura a través de textos de autores latinoamericanos contemporáneos que dialogan con la obra cervantina. En el marco del grado, la propuesta complementa los contenidos de Literatura Española, profundizando el abordaje del Quijote más allá de los fragmentos habitualmente estudiados. Como oferta de formación continua, el seminario brinda una aproximación a la primera novela moderna y un espacio de reflexión sobre la vigencia de los clásicos en la cultura contemporánea.
- “Diplomatura en Formación docente y didácticas específicas para la educación inicial y

---

<sup>17</sup> Ver apartado Puentes.

primaria". Esta diplomatura tuvo su primera edición en 2023 y no pudo reeditarse en los años siguientes debido a las restricciones de financiamiento derivadas de la Emergencia Presupuestaria. La propuesta está coordinada por la Profesora Karina Benchimol, quien articula el trabajo de un equipo amplio de especialistas internos y externos responsables del dictado de conferencias, talleres y de la elaboración de recursos didácticos. En términos generales, la diplomatura se orienta a profesionales de las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Física, Biología y otras disciplinas afines, que se desempeñen -o aspiren a desempeñarse- como docentes de didácticas específicas en carreras de formación docente para los niveles inicial y primario. Su objetivo principal es fortalecer la formación pedagógica y didáctica de quienes integran o buscan integrarse a este campo profesional.

- "Taller de ciencia para Escuelas Secundarias": El Taller de Ciencias para Escuelas Secundarias se dirige a estudiantes de sexto año de instituciones de la Región IX y se inscribe en las Articulaciones Formativas impulsadas por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Su propósito es acompañar el pasaje al nivel universitario mediante el fortalecimiento de habilidades y hábitos de estudio necesarios para ambos niveles educativos. La propuesta retoma elementos de los talleres iniciales orientados que la UNGS ofrece a sus ingresantes, adaptándolos a esta nueva población destinataria. Las actividades se estructuran a partir de problemáticas reales provenientes de diversas áreas disciplinarias -ciencias exactas, sociales y humanas- y permiten trabajar competencias como la búsqueda y el análisis de información, la lectura de materiales académicos y la toma de apuntes. Forma parte del interés del IDH replicar esta oferta en tanto se sostenga la Política de articulación de la Provincia de Buenos Aires y por cuanto sea de interés reeditar la experiencia por parte de las autoridades de la Región Educativa IX.
- Diplomatura Universitaria en Proyecto Audiovisual en Ficción: La Diplomatura en Proyecto Audiovisual de Ficción brinda una formación integral en el diseño, producción y realización de piezas audiovisuales, ofreciendo herramientas teóricas y prácticas para desarrollar proyectos narrativos sólidos, con identidad y coherencia conceptual. A lo largo de la cursada, los estudiantes aprenderán a reconocer el contexto de producción, comprender distintos modelos de trabajo, tomar decisiones creativas y estratégicas en cada etapa del proceso, y valorar el rol del equipo en la construcción de obras cohesionadas, crítica y estéticamente consistentes. La diplomatura se encuentra aprobada por el CIDH y está lista para ser ofrecida a través del programa PUENTES de la Provincia de Buenos Aires. Esta propuesta es de radical importancia en el marco del proyecto más abarcativo de fortalecimiento del equipo de trabajo del EPM (ver apartado sobre el Espacio de Producción de Medios)

### **Formación en temas de géneros**

Determinadas acciones previstas para el año 2025 no pudieron concretarse debido a la profunda crisis que atraviesan las universidades públicas y, en particular, las condiciones laborales de sus trabajadorxs. Entre las iniciativas que debieron postergarse se encuentran: (a) la articulación con el equipo del Laboratorio "Temas de géneros. Desigualdades,

disidencias y derechos” para el diseño y la implementación de un taller destinado a la Cooperativa Frida Kahlo, organización que brinda acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género. Esta actividad buscaba fortalecer vínculos con actores del territorio y ofrecer herramientas de formación con perspectiva de género y derechos, por lo que su realización continúa siendo prioritaria. (b) El acompañamiento al proyecto editorial de un libro que sistematice los avances del proyecto PICT-O y de los cursos desarrollados en el marco del Laboratorio, incluyendo la experiencia del trayecto de formación docente “Transformando los programas” y otros resultados de investigación asociados. Este material tiene como objetivo visibilizar el trabajo realizado, poner en valor la producción colectiva y contribuir al debate pedagógico a nivel institucional y regional.

A pesar de las dificultades, se lograron avances significativos. Se sistematizó información sobre los trabajos finales desarrollados en el Laboratorio, y los resultados del proyecto de investigación -realizado junto a las adscriptas y la becaria-fueron presentados en las Jornadas de Educación y en las Jornadas de Género de la UNGS, aportando a la difusión y fortalecimiento del trabajo académico del área.

Asimismo, gracias a la obtención del financiamiento PIO-CyTUNGS, se reactivó el proyecto de la Calculadora de Tiempos de Cuidado, herramienta tecnológica desarrollada originalmente por Wingu y la OIT. Se avanzó en su adecuación técnica para que vuelva a funcionar en los servidores de la Universidad hacia fin de año, lo cual constituye un hito institucional relevante dada su utilidad para la sensibilización, investigación y producción de datos sobre la organización social del cuidado.

Para el año 2026 proyectamos las siguientes iniciativas:

- Dar continuidad a los Foros de Experiencias, consolidando este espacio como instancia formativa participativa, de vinculación territorial y de intercambio académico en torno a problemáticas de género.
- Difundir la Calculadora de Tiempos de Cuidado, junto con el nuevo enlace de acceso, fortaleciendo su uso entre la comunidad y articulando con equipos docentes y proyectos de investigación.
- Poner en marcha la segunda etapa del proyecto de la Calculadora, que contempla un relevamiento específico sobre tareas de cuidado en la comunidad de la UNGS, con el fin de generar información actualizada que pueda orientar políticas institucionales.
- Retomar, siempre que el contexto económico político que atraviesa el sistema universitario lo permita, el proyecto editorial del libro sobre “Transformando los programas”, dando continuidad a la sistematización de experiencias pedagógicas y resultados de investigación vinculados al Laboratorio.

En conjunto, estas acciones proyectadas buscan sostener y fortalecer las líneas de trabajo del Instituto en temáticas de género, consolidando la articulación entre docencia, investigación, y vinculación territorial, aun en un contexto adverso para el sistema universitario.

## **Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad**

Durante el año 2025, y en continuidad con el objetivo de promover y respaldar iniciativas orientadas a garantizar el derecho a aprender, enseñar, investigar y trabajar en todos los espacios del Instituto, se desarrollaron acciones en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la articulación con el territorio, incorporando de manera transversal una perspectiva de accesibilidad y discapacidad.

En el campo de la investigación, se sostuvieron los intercambios y el trabajo conjunto entre los proyectos actualmente en curso: “Entrada al álgebra en el marco de la divisibilidad: estudio colaborativo de una propuesta que contemple un aula con estudiantes en dificultad”, dirigido por la profesora Cambriglia; “Las perspectivas transversales de accesibilidad y discapacidad por el derecho a la educación universitaria”, bajo la dirección de la profesora Gabriela Toledo; y “Accesibilidad académica de estudiantes con discapacidad sensorial: desarrollo de la multiliteracidad en el aprendizaje de segundas lenguas extranjeras en un ámbito universitario inclusivo”, dirigido por la profesora Marcela Engemann. Estos proyectos consolidan una línea de trabajo interdisciplinaria que analiza, desde distintas áreas, las condiciones que garantizan la inclusión educativa y la accesibilidad académica.

De manera complementaria, se avanzó en la incorporación transversal de las perspectivas de accesibilidad y discapacidad en la formación docente. Este proceso implica articular con las direcciones de carrera y con representantes del Instituto en la Comisión de Discapacidad, con el fin de elaborar sugerencias de contenidos, bibliografía especializada y líneas de trabajo que acompañen la revisión y actualización de los planes de estudio. Para el corto plazo, se proyecta evaluar la implementación de encuentros, talleres o actividades complementarias que amplíen las propuestas ya existentes. En este marco, el 28 de noviembre de 2025 se llevará a cabo un Conversatorio sobre “Accesibilidad y Discapacidad” dirigido a lxs directorxs de carrera del IDH. El encuentro tendrá por finalidad socializar los lineamientos y herramientas institucionales desarrollados en esta temática, así como acordar una agenda de trabajo conjunta con los Comités de Carrera. El objetivo es identificar las problemáticas emergentes relacionadas con accesibilidad y discapacidad que requieren acompañamiento específico del Comité de Discapacidad, de cara a la planificación institucional del año 2026.

Por otro lado, considerando que varias de las acciones previstas para 2025 debieron postergarse debido a la situación de Emergencia Presupuestaria de la UNGS, se proyecta reanudarlas en 2026. Entre las iniciativas planificadas se destacan:

- Fortalecer los espacios de formación y difusión vinculados a discapacidad y accesibilidad, retomando experiencias previas con docentes, no docentes, estudiantes y graduadxs.
- Promover en las distintas carreras del Instituto la incorporación de acciones formativas que integren estas perspectivas desde un enfoque de derechos, mediante lecturas específicas, actividades profesionales y propuestas didácticas centradas en la accesibilidad y en las experiencias del colectivo de personas con discapacidad.

- Profundizar las condiciones de accesibilidad en los espacios de comunicación institucional, incluyendo la página web, redes sociales, materiales impresos, publicaciones y eventos. Para este objetivo se prevé articular con docentes y equipos de la Licenciatura en Comunicación.
- Continuar fortaleciendo, desde el Trayecto Pedagógico, los espacios de intercambio y reflexión en torno a discapacidad y accesibilidad, ampliando las dinámicas de participación a través de talleres, jornadas y encuentros abiertos a los equipos docentes de todas las carreras del IDH.

Estas acciones se orientan a consolidar una política institucional que promueva herramientas formativas, de investigación y de intervención que fortalezcan una perspectiva inclusiva en la formación del estudiantado. El propósito central es avanzar en la identificación, transformación y eliminación de barreras simbólicas, arquitectónicas, comunicacionales, culturales, actitudinales y académicas que aún persisten, garantizando que la accesibilidad y la inclusión sean componentes estructurales de la vida institucional y de las prácticas de enseñanza e investigación del Instituto.

### **Curricularización de la Vinculación**

La curricularización de la vinculación universitaria constituye hoy una política estratégica para las instituciones de educación superior en Argentina: integra de manera explícita la extensión, la vinculación territorial y el compromiso social al diseño de la formación académica, reconociendo que la producción de conocimiento y la formación profesional deben articularse con las demandas y derechos de las comunidades. Su importancia se inscribe tanto en los debates académicos contemporáneos<sup>18</sup> como en las orientaciones y convocatorias impulsadas por las autoridades nacionales y los organismos interuniversitarios<sup>19</sup>, que promueven la incorporación de prácticas sociales educativas en los planes de estudio y la jerarquización de la extensión como función sustantiva.

La curricularización transforma experiencias de extensión y vinculación en espacios de aprendizaje formalmente reconocidos: habilita el diseño de experiencias integradoras -prácticas comunitarias, aprendizaje-servicio, proyectos territoriales- que permiten a lxs estudiantes movilizar saberes disciplinares en situaciones concretas, desarrollar competencias profesionales y éticas, y construir capacidades para el trabajo comunitario y el diálogo intersectorial. Al incorporar créditos y criterios evaluativos claros, se favorece la continuidad formativa y la responsabilidad institucional sobre la calidad educativa de estas

---

<sup>18</sup> Ver: Convocatoria “Fortalecimiento de la Extensión” - Secretaría de Educación / Argentina.gob.ar (2024); Relevamiento sobre la curricularización de la extensión en universidades públicas de Argentina —UNICEN (Informe, 2024); Convocatorias y experiencias institucionales: Universidad Nacional de Córdoba - Programa de Curricularización (2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> convocatoria, 2023–2025); entre otros.

<sup>19</sup> Ver: Secretaría de Educación (Argentina). (2024). *Convocatoria “Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2024”: líneas prioritarias, bases de participación y objetivos*. Buenos Aires: Gobierno de la Nación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/convocatorias/convocatoria-de-fortalecimiento-de-la-extension-2024>.

prácticas.<sup>20</sup>

La incorporación sostenida de la vinculación en la estructura curricular responde a las convocatorias y marcos normativos promovidos por el sistema universitario nacional (por ejemplo, a través del Consejo Interuniversitario Nacional – CIN) que reclaman la curricularización, la jerarquización y la calidad de la extensión universitaria. Los relevamientos realizados a nivel nacional confirman que se trata de un proceso creciente de normativas institucionales y convocatorias específicas para proyectos de curricularización, lo cual crea oportunidades de financiamiento y de coordinación interinstitucional. Estos marcos favorecen también la articulación entre docencia, extensión e investigación como un conjunto integrado de funciones sustantivas.

Asumiendo la relevancia estratégica que esta temática reviste para la formación de nuestrxs estudiantes, se ha programado un conjunto de acciones a desarrollar durante el año 2025. Algunas de estas actividades se iniciarán en los últimos meses del corriente año, mientras que otras serán retomadas y ampliadas para su implementación durante el año 2026.

En efecto, el 5 de diciembre de este año realizaremos el programado Encuentro sobre Curricularización de la vinculación. Este evento prevé (a) la actualización del diagnóstico y el relevamiento sistemático de experiencias desarrolladas en otras unidades académicas, tanto dentro como fuera de la UNGS en materia de vinculación y sus potencialidades para la curricularización; (b) el intercambio y discusión colectiva acerca de los alcances, desafíos y potencialidades que adquiere la vinculación en el marco de la formación de grado y de la práctica docente; y (c) avanzar sobre una mirada crítica a propósito de problemáticas específicas que se abren con la implementación de la curricularización de la vinculación, tales como los criterios de evaluación, los modelos de organización áulica para el diálogo entre estudiantes, docentes y actores sociales, la necesidad de pautas o marcos normativos para el trabajo interinstitucional y las tensiones entre los saberes disciplinares y los conocimientos producidos en la praxis social y territorial.

En esta instancia, resulta imprescindible avanzar en dos líneas de acción complementarias. Por un lado, fortalecer la articulación entre los procesos de reflexión desarrollados en el Instituto y los lineamientos, discusiones y sistematizaciones impulsadas por la gestión central de la Universidad en materia de curricularización de la vinculación. Por otro lado, se propone consolidar la agenda de trabajo prevista junto a los Comités de Carrera y los espacios curriculares de alta masividad -Trayecto Pedagógico, Lenguas Extranjeras y Programa de Acceso- con el fin de asegurar una implementación coherente y sostenida en el tiempo. En este marco, se proyectan las siguientes actividades:

Plan de trabajo sobre curricularización con directorxs de carrera (extensible a los Comités):

- Analizar en términos cualitativos y cuantitativos la introducción de esta modalidad de trabajo en las materias en tanto exige una dedicación de tiempo y esfuerzo de lxs estudiantes que no puede simplemente sumarse a las tareas desarrolladas

<sup>20</sup> Ver: Lonardi, L. I. (2020). Curricularización de la Extensión Universitaria:: reflexiones y aprendizajes desde la perspectiva de los/las estudiantes. *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, 5(9), 884–900. <https://doi.org/10.35305/prcs.v0i9.195>

habitualmente y en cuanto esa inversión de tiempo y tareas tiene que conciliarse con los saberes disciplinares previstos en el programa.

- Pensar los objetivos generales de la curricularización en el grado; por ejemplo: (a) Aproximar las actividades formativas de grado a las experiencias construidas en organizaciones sociales y de base u otras instituciones en relación con las problemáticas teóricas que se abordan en las asignaturas. (b) Generar el espacio de intercambio entre el aula y la comunidad para otorgar mayor densidad empírica y analítica a los conceptos teóricos de alto impacto en la vida y las preocupaciones de la comunidad. (c) potenciar las capacidades de transferencia de los equipos docentes.
- Pensar estratégicamente cómo se incorporan estas iniciativas en la formulación de los programas de las materias.
- Trabajar con información producida por la Universidad en torno a organizaciones sociales e instituciones que podrían operar como interlocutores en este ejercicio de vinculación con las carreras de nuestro Instituto.

#### **4.3.2. Investigación**

En el Plan 2025, y a partir de los intercambios mantenidos con las áreas del Instituto, se definió la necesidad de actualizar las líneas de investigación, priorizando temáticas de marcada relevancia social como la discapacidad, la perspectiva de género, la vinculación, el medioambiente y los derechos humanos. Las áreas vienen desarrollando debates en esta dirección, que esperamos finalizar en 2026 articulando esta actualización con el proceso de reforma de planes de estudio a realizarse junto con las Direcciones de Carrera y la Secretaría Académica, con el propósito de que las actualizaciones de las líneas de investigación acompañen los cambios curriculares previstos. Durante el presente año se logró avanzar con la incorporación, en el área “Educación”, de la línea “Acceso y derecho a la educación superior”, y se proyecta continuar con el resto de los ejes identificados. Esta línea refuerza el papel del Instituto como actor clave en la producción de conocimiento orientado a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior, mejorar la calidad de las experiencias formativas y consolidar una universidad inclusiva al servicio de la transformación social.

A lo largo del 2025 el trabajo con las coordinaciones de área estuvo fundamentalmente centrado en la presentación de cargos a concursos con el objetivo de avanzar con la regularización de la planta de investigadores docentes y docente del Instituto. Por esta razón, se espera retomar y dar continuidad en el 2026 al objetivo inicial de construir la agenda de investigación del Instituto y así canalizar demandas y elaborar futuras líneas de acción de manera conjunta. Nos proponemos consensuar en estas reuniones criterios para que, en un contexto de fuerte retracción presupuestaria y de suspensión de los desembolsos de los organismos nacionales de financiamiento, podamos construir salidas colectivas frente a los problemas suscitados.

Entre las propuestas que buscaremos desplegar se encuentra la de componer un calendario para el financiamiento interno de las actividades académicas de manera tal de evitar la

competencia entre las distintas áreas.

En 2026, el Instituto contará con 74 proyectos vigentes, de los cuales 70 son proyectos internos (66 PINV y 4 PIO CYTUNGS) y 4 externos (1 PICT y 3 PIP Conicet). (Si bien el proyecto PICT “La digresión autoconsciente en la narrativa de senectud de Miguel de Cervantes: del Coloquio de los perros (1613) a Los trabajos de Persiles y Sigismunda (1617)” dirigido por Clea Gerber fue seleccionado, a la fecha no ha podido contar con los fondos adjudicados.)

La situación financiera general de la Universidad y de nuestro Instituto nos conduce a promover acciones que busquen fortalecer el desarrollo de las investigaciones apelando a otras fuentes de financiamiento que permitan contar con los fondos necesarios para su sostenimiento. De cara a esta situación, buscaremos acompañar, asesorar y evaluar conjuntamente con coordinadorxs y directorxs de proyectos, en los casos en los que sea posible, la presentación en las convocatorias vigentes.

Este año, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se constituyó en el interlocutor principal de la UNGS, asistiendo y acompañando de diversas maneras las vacancias generadas por el corrimiento del Estado Nacional en materia de financiamiento universitario. A lo largo del año el Instituto fue desplegando algunos vínculos que permitieron por ejemplo, y como mencionamos anteriormente, dar continuidad a la oferta de formación continua a través del programa CLIC y a la oferta formativa mediante el programa Puentes, experiencias que esperamos se multipliquen en el 2026. En lo referido a investigación este año también se presentaron por primera vez: un proyecto del IDH en el marco de la tercera convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA) promocionada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a través de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires que se encuentra a la espera de los resultados; y participamos activamente en la presentación de una propuesta dentro de la Convocatoria a universidades: Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología. En el 2026 esperamos poder promover y acompañar otras presentaciones a las diferentes convocatorias que promueve la CIC y que financian tanto proyectos, propuestas formativas, carrera de investigadorxs como actividades académicas.

En continuidad con lo establecido en el Plan Anual 2025, el Decanato decidió nuevamente concentrar los recursos disponibles en el apoyo a actividades de investigación que promovieran la participación activa de estudiantes y graduadxs. Se sostuvo que esta orientación resultaba fundamental para fortalecer la formación de recursos humanos y su efectiva incorporación al sistema científico y tecnológico, especialmente en un contexto en el que otras fuentes de financiamiento permanecían restringidas.

En consonancia con este criterio, durante 2025 el Instituto adhirió a la Convocatoria Bonaerense de Becas Doctorales de Investigación BBI 26, impulsada por la Provincia de Buenos Aires a través de la CIC, abriendo así una vía adicional para sostener vocaciones científicas y ampliar las oportunidades de financiamiento para quienes se encuentran realizando o iniciando estudios de posgrado. Esta participación marca un avance significativo respecto de lo proyectado, dado que permite articular de manera más sólida la promoción de nuevas trayectorias formativas con políticas públicas de apoyo al desarrollo científico en la provincia.

## **PIO CyTUNGS**

*2024-2025: Difusión de resultados e impacto institucional en 2026.*

Desde 2018, la Universidad acompaña el fortalecimiento de los proyectos de investigación y de las actividades de vinculación que desarrollan los distintos institutos mediante dos líneas específicas de financiamiento en el marco de la convocatoria CyTUNGS. Esta convocatoria, originalmente sostenida con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), debió ser reestructurada a partir del contexto de desfinanciamiento universitario que implicó la suspensión de los fondos nacionales destinados a tal fin.

Ante esta situación, la Universidad decidió sostener la herramienta con fondos propios, redefiniendo sus objetivos. En este marco, la convocatoria PIO CyTUNGS<sup>21</sup> buscó impulsar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y social que se inscriban en las estrategias institucionales de promoción de I+D+i, contribuyendo a la generación de nuevos conocimientos, a la resolución de problemáticas socialmente relevantes y al fortalecimiento de la vinculación y transferencia de saberes. Mediante esta línea de financiamiento se buscó que los proyectos aborden temas de especial relevancia institucional y que los resultados producidos puedan incidir en la agenda pública mediante la producción de evidencia científica, el desarrollo de capacidades institucionales y la promoción de innovaciones con impacto social y territorial.

La convocatoria realizada en 2024 permitió la selección para que los cuatro proyectos presentados por el IDH, fueran financiados. Estos iniciaron sus actividades en 2025 y se extenderán hasta mediados de 2026.

Durante 2026, la Universidad pondrá especial énfasis en la difusión y comunicación de los resultados alcanzados por estos proyectos, reconociendo que su visibilización constituye una instancia clave para valorar el impacto social, académico y tecnológico de las investigaciones promovidas por la UNGS. En este sentido, se prevé el desarrollo de acciones específicas orientadas a fortalecer la circulación de los conocimientos producidos y a favorecer su articulación con políticas públicas, actores del territorio y el sistema de ciencia y técnica.

## **Jornadas de Investigación - IDH**

Durante 2024 se desarrollaron las Segundas Jornadas de Investigación del IDH, orientadas a reflexionar sobre los cambios acelerados que atraviesan la vida universitaria, entre ellos los efectos de la pandemia, la diversificación de las modalidades de cursada y la incorporación de las inteligencias artificiales. La propuesta buscó consolidar un espacio transversal de diálogo entre áreas, investigadores, estudiantes y graduadxs que favoreciera la comprensión de estos procesos y de los desafíos que plantean para la investigación en la actualidad.

---

<sup>21</sup> PIO (Proyectos de Investigación Orientados)

La próxima edición, prevista para diciembre del corriente año, se centrará en el análisis de las relaciones entre investigación y vinculación, así como en los modos de transferencia y construcción colectiva de conocimiento con los actores del territorio. Como se mencionó en el apartado sobre “Curricularización de la Vinculación”, la reflexión se focalizará particularmente en el desafío que implica la sociedad entre la vinculación y la formación en las diversas disciplinas que estructuran nuestro campo de investigación. Una vez más, buscaremos con esta actividad fortalecer la integración de estas dimensiones(consideradas actividades sustantivas de alto impacto social) y consolidar una comunidad de investigación comprometida con la producción de conocimiento socialmente valioso.

De cara a 2026, se proyecta continuar con la reflexión sobre Curricularización, sosteniendo reuniones con lxs coordinadorxs y articulando su planificación con la Secretaría Académica, en el marco de la futura reforma de los planes de estudio y del proceso de implementación del SACAU, a fin de potenciar su impacto académico e institucional.

#### **4.3.3. Desarrollo Tecnológico y Social**

Durante 2026, el Instituto del Desarrollo Humano buscará sostener y consolidar las acciones de Desarrollo Tecnológico y Social (DTyS) en un contexto de fuerte restricción presupuestaria a nivel nacional, priorizando aquellas iniciativas que potencien la articulación entre docencia, investigación y vinculación territorial, y que fortalezcan la función social de la Universidad.

Se dará seguimiento a las Acciones y Proyectos de DTyS vigentes, particularmente aquellos proyectos financiados por convocatorias nacionales y provinciales como fue el caso de la ADTyS “Diagnóstico del sector audiovisual bonaerense y propuestas para una política pública sectorial” dirigida por Leandro González que pertenece a la Convocatoria de Ideas-Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas del Gobierno Provincial, y a las experiencias de curricularización de la vinculación iniciadas en 2025 financiadas con recursos de la SSPU tales como:

- “Formación matemática en ámbitos lúdicos y recreativos” Directorxs: Eda Cesaratto y Roberto Ben. En el marco de las materias Geometría II y Álgebra II (Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática)
- “Producción de material audiovisual con fines educativos para escuelas del nivel medio y talleres iniciales orientados (TIO)” Director: Felipe Restrepo Mendoza. En el marco de las materias Taller de Producción Audiovisual I, que se ofrece en ambos semestres, y Taller de Producción Audiovisual II,
- "Archivo Blando. Artes Audiovisuales y prácticas de visibilización de artistas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense" Director: Lucas Rozenmacher. En el marco de las materias Taller de Producción Audiovisual I y II.
- “Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los profesorados

desde una perspectiva de construcción multiactoral que abone a repensar los vínculos con escuelas y organizaciones sociales.” Directorxs: Gustavo Ruggiero (IDH) y Nadina Sgubin (ICO) En el marco de las materias: Enseñanza de la Geografía, Residencia II en Geografía, Enseñanza de la Filosofía, Residencia II en Filosofía

También se brindará apoyo y seguimiento a las actividades presentadas y seleccionadas en la 14º Convocatoria del Fondo estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad 2025-2026:

- “Desafíos en las prácticas de lectura y escritura en los inicios de la educación secundaria. Una experiencia de articulación colaborativa entre la UNGS y escuelas del territorio”. Directora: Carolina Scavino.
- “ALICIA. Espacio de lectura de literatura infantil y juvenil”. Director: Facundo Nieto.
- “Encender la chispa: el juego como puente hacia la inteligencia emocional temprana”. Director: Gustavo Ruggiero.
- “Teko Porã Syry, La identidad que fluye”. Directora: María Paula González.

Y, desde luego, a la ADTyS aprobada en mayo de este año por el Consejo de Instituto sin financiamiento específico “Español como lengua segunda para migrantes” que presentó Gabriela Krickeberg. La misma prevé su desarrollo hasta abril de 2026. En este sentido consideramos muy valiosa la presentación de más iniciativas que fortalecen y formalizan actividades de largo aliento.

En el marco de la contracción presupuestaria, se pondrá el acento en el uso estratégico de los recursos institucionales disponibles, como el Estudio de Producción Multimedia (EPM) y las capacidades instaladas en los equipos docentes y de investigación del IDH, para sostener actividades de vinculación tecnológica y social. Se promoverá la generación de servicios abreviados y recurrentes (producción audiovisual, soporte técnico, cursos de formación, asesoramiento en marketing digital y community manager, entre otras) que, además de contribuir al fortalecimiento del vínculo con la comunidad, funcionen como instancias formativas para estudiantes y graduados a través de becas de gestión, adscripciones y prácticas profesionales en proyectos de DTyS.

Se prevé profundizar los vínculos con organismos municipales, instituciones educativas y organizaciones sociales y culturales del territorio, buscando sinergias que permitan sostener la continuidad de acciones de vinculación. A la vez, se fortalecerán las estrategias de comunicación y difusión de los resultados de los proyectos y acciones de DTyS, con el doble objetivo de visibilizar el aporte del IDH a las políticas públicas locales y provinciales y de afianzar el sentido público de la producción universitaria de conocimientos.

En línea con lo mencionado en el apartado Curricularización de la vinculación, y en articulación con la Secretaría Académica, durante el 2026 se avanzará en la posibilidad de incluir en los programas de las asignaturas y planes de estudios de las carreras de grado acciones de vinculación con la comunidad estableciendo instancias de discusión y evaluación con los comités de carrera, que permitan una correcta planificación de la implementación. Desde el IDH pretendemos poner en valor estas iniciativas y acompañarlas con las gestiones pertinentes.

## **Programa PUENTES**

El Programa PUENTES, impulsado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tiene como propósito garantizar la igualdad de derechos en el acceso a la educación universitaria de lxs bonaerenses, promoviendo la territorialización de la oferta académica en los municipios que no cuentan con instituciones universitarias. A través de acuerdos entre el Estado provincial, las universidades y los gobiernos locales, el programa financia el dictado de carreras, tecnicaturas y diplomaturas orientadas al desarrollo productivo y de servicios, con modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales, y acompaña la creación y fortalecimiento de centros universitarios locales mediante aportes para infraestructura y equipamiento educativo.

En este marco, durante 2025 el Instituto del Desarrollo Humano (IDH) participó activamente en la expansión de la oferta formativa de la UNGS en distintos territorios de la provincia. Se aprobó y dictó la Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital en la localidad de Coronel Rosales, y se adaptó la Diplomatura en Mediación Cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales, dictada en el municipio de Coronel Suárez. Asimismo, se elaboró una nueva propuesta, la Diplomatura Universitaria en Proyecto Audiovisual de Ficción, que se encuentra disponible para ser implementada en los municipios que la requieran.

De cara al 2026 nos proponemos elaborar nuevas propuestas de diplomaturas que respondan a las demandas formativas de los municipios que establezcan acuerdos con la UNGS, priorizando aquellas áreas vinculadas a la educación, la cultura, la comunicación y las tecnologías. También buscaremos actualizar y reformular las diplomaturas existentes para su adecuación a las necesidades locales y a los criterios de financiamiento del programa, tales como:

- Diplomatura en Enseñanza de la Matemática en Entornos Digitales (DEMED)
- Diplomatura Universitaria en Enseñanza de las Asignaturas en el Contexto Digital
- Diplomatura en Producción Radial Comunitaria
- Diplomatura Universitaria en Formación Docente y Didácticas Específicas de la Educación Inicial y Primaria
- Diplomatura en Formación para el Cuidado y Educación de la Primera Infancia en los Centros de Desarrollo Infantil (en articulación con el ICI)

Estas acciones buscan consolidar la participación del IDH en el marco del programa PUENTES como una estrategia de fortalecimiento territorial y democratización del acceso a la educación universitaria, promoviendo la formación de nuevos perfiles profesionales y la vinculación de la universidad con las necesidades y proyectos de desarrollo local. Sin duda estas experiencias también suponen una posibilidad para ensayar el fortalecimiento de trayectos formativos intermedios que pueden ofrecerse en el marco de las distintas carreras en la medida en que fortalecen el trabajo conjunto de los equipos docentes.

#### **4.3.4. Promoción de la Cultura**

El Instituto del Desarrollo Humano continuará en 2026 con su compromiso sostenido con la democratización del acceso a la cultura y la promoción de experiencias artísticas y reflexivas que articulen las dimensiones académicas, estéticas y políticas de la vida universitaria en la UNGS. En un contexto de contracción presupuestaria, se priorizará la creatividad en el uso de los recursos disponibles, la colaboración interinstitucional y la ampliación de alianzas con actores del territorio, como estrategias para garantizar la continuidad y proyección de las actividades culturales.

En 2026 nos proponemos sostener y fortalecer los espacios culturales ya consolidados, como el “Festival Artístico del Noroeste” (FAN), el “Noreste Performativo” (NOPE) y otros espacios tales como “Contraestéticas a la Crueldad”, asegurando su realización a través del trabajo colaborativo entre los espacios curriculares, los proyectos de investigación, vinculación y las áreas de Cultura y Medios de la UNGS. Para esto será necesario conformar una agenda cultural integrada del IDH, que reúna y articule las diversas actividades culturales de las carreras y áreas del Instituto, facilitando la planificación conjunta, la difusión y la visibilización institucional con el resto de los espacios que configuran la estructura que da curso a las actividades culturales en nuestra institución: el Museo, el Centro Cultural, el Multiespacio, UNITV y la UNI radio.

El próximo año se cumplen cincuenta años del último Golpe de Estado en la Argentina. Asumiremos el compromiso de participar activamente en el diseño, organización y desarrollo de actividades centradas en consolidar nuestro compromiso institucional con el respeto a los Derechos Humanos, la construcción colectiva de la memoria y la búsqueda de la verdad y de la justicia.

#### **4.3.5. Articulación de las actividades sustantivas**

##### **Programas internos de actividades del IDH. Proyecciones 2026**

Durante 2026, el Instituto del Desarrollo Humano continuará fortaleciendo la herramienta de los Programas Internos de Actividades, consolidada desde la reglamentación aprobada por Resolución CIDH Nº 5316/22. Estos Programas constituyen un dispositivo estratégico para articular las diversas funciones del Instituto (investigación, docencia, vinculación y producción cultural) en torno a campos de saber y de intervención que expresan la identidad y la proyección institucional del IDH dentro y fuera de la UNGS.

Actualmente el IDH cuenta con 5 Programas internos vigentes:

- “Programa de formación Docente en Lengua y Literatura (PRODELL)” bajo la dirección del investigador docente Facundo Nieto,
- “Programa de Estudios del Léxico (PROLEX)” bajo la dirección de la investigadora docente Andreína Adelstein,
- “Programa de Historia Contemporánea (PHIC)” bajo la dirección del investigador docente

Abraham Daniel Lvovich

- “Programa de Enseñanza de la Historia (PEH)” bajo la dirección de la investigadora docente María Paula Gonzalez.

Se espera formalizar el año que viene al “Programa de Estudios Internacionales (PEI)” que sostuvo durante 2025 un cronograma de conversatorios con personalidades destacadas sobre la coyuntura internacional y un fuerte trabajo en la formación de recursos humanos

En esta nueva etapa, nos proponemos profundizar la visibilidad, articulación y sostenibilidad de los Programas, mediante las siguientes acciones:

- Difusión y comunicación institucional: actualización de las actividades en los canales del Instituto (sitio web y redes sociales) destinado a dar a conocer los objetivos, actividades y resultados de cada Programa, así como sus vínculos con carreras, proyectos y acciones culturales.
- Encuentro anual de Programas Internos del IDH: instancia de intercambio y puesta en común de experiencias entre equipos, con el fin de identificar articulaciones posibles, desafíos y oportunidades de trabajo conjunto.
- Incorporación de nuevos Programas en áreas emergentes o estratégicas: especialmente aquellas vinculadas con problemáticas sociales contemporáneas (educación digital, tecnologías y subjetividades, memorias y violencias, géneros y diversidades, prácticas artísticas y territorio, entre otras) que además cuentan con IDs con cargos y dedicaciones habilitantes para dirigir estas iniciativas.
- Promoción de actividades de vinculación desde los Programas: fomentando su proyección hacia la comunidad y el fortalecimiento de redes con actores del territorio.
- Formación y acompañamiento a equipos para la formulación, gestión y evaluación de Programas: favoreciendo la integración de jóvenes investigadorxs y la articulación con las carreras del Instituto.

Estas acciones permitirán consolidar los Programas Internos como espacios de referencia institucional, capaces de sostener procesos de producción y circulación de conocimiento, y de fortalecer la presencia pública del IDH en los debates académicos, culturales y sociales del territorio.

## Publicaciones

El IDH ha dado siempre una gran importancia a la publicación, a través del sello editorial de la Universidad, de los resultados del trabajo académico e investigativo que realiza, así como a la de otros materiales que, atendiendo al cumplimiento de sus objetivos y de sus responsabilidades, ha considerado conveniente poner a circular. A fin de 2025, 16 nuevos títulos habrán visto la luz, publicados en papel y/o en formato digital (y a ello hay que sumar las reimpresiones de otros 26) en siete de las diferentes colecciones con las que cuenta el sello editorial de la Universidad: “Comunicación, artes y cultura”, “Infancias y Juventudes”,

“Entre los libros de la buena memoria”, “Humanidades” (con varios títulos en la activa serie “Años cruciales”), “Pensadores y pensadoras de América Latina” (también muy activa durante todo el año), “Ida y vuelta”, con su primer título en 2025, y “Política, políticas y sociedad”. Un particular motivo de celebración en relación con esta última colección, después de un año en que no habíamos podido avanzar con la publicación de las ediciones castellanas de los “Estudios de antropología de la civilización” de Darcy Ribeiro comprometida con la Fundación Darcy Ribeiro de Brasil en virtud del convenio firmado con esa institución con motivo del centenario del nacimiento del antropólogo brasileño, es que a comienzos de este 2025 pudimos publicar el segundo título de la serie, que el tercero habrá aparecido para el fin del año y que ya está en proceso de revisión de la traducción el cuarto.

Pero además, y mirando a la actividad editorial del Instituto en 2026, vale la pena señalar que cerramos 2025 con no menos de cuatro nuevos libros en evaluación y de otros diez en distintos puntos del proceso editorial, lo que nos permite anticipar un arranque muy activo del año y una actividad sostenida y exitosa, incluso en medio de la coyuntura que atravesamos, durante el mismo. Vale la pena subrayar este punto: todo lo que está haciendo el Instituto en materia editorial, todo lo que se está publicando, en un marco particularmente hostil, en las diversas series y colecciones en las que esa actividad editorial se despliega) es posible, a pesar de las dificultades presupuestarias bien conocidas, en virtud de los resultados positivos del giro comercial de los libros que el Instituto produce y pone a circular. No solo a través de las vías comerciales habituales (que no hay que abandonar y que es necesario, incluso, fortalecer), sino, como desde hace muchos años, en “ferias del libro”, charlas, presentaciones, reuniones, congresos y distintas actividades académicas y de promoción de la cultura. En efecto, para sostener la actividad editorial del Instituto en este contexto tan adverso es necesario una actitud muy dinámica en relación con los libros que se financian, aparecen y circulan. La buena noticia es que eso da excelentes resultados. En efecto, si en el plan anual 2025 habíamos podido informar que durante todo 2024 el Decanato del IDH no había tenido que aprobar el financiamiento de la edición de ningún título nuevo ni de la reimpresión de ningún título antiguo que no tuviera su correspondiente respaldo financiero en el fondo conformado por el producto de las ventas de títulos previamente publicados, ahora, en este plan anual 2026, podemos informar que la actividad editorial, de producción, circulación y venta de libros durante 2025 ha dejado al Instituto un superávit significativo.

Nos gustaría insistir: en un contexto económico particularmente difícil, editar libros y venderlos (cierto que reclamando para ello un esfuerzo importante a los equipos y a la propia gestión del Instituto) no solo no viene representando para el IDH una erogación de dinero sino que constituye un motivo de recaudación de recursos (de “Fuente 12”) por fuera de los que le provee su presupuesto regular. Por supuesto, no se trata de que el IDH publique libros porque su venta dé al Instituto y a la Universidad ganancias. Los publicaríamos, deberíamos publicarlos, aunque dieran pérdida, porque hacerlo es una de las funciones y de las obligaciones del Instituto y de la Universidad, que entre otras muchas cosas que tiene que hacer tiene que garantizar el derecho colectivo del pueblo a beneficiarse con la difusión de los conocimientos que en ella se producen (y los libros son un excelente modo de hacerlo). Pero el hecho de que, además, producir y vender libros sea para el Instituto y la Universidad, para decirlo rápido, un buen negocio, nos alienta a continuar en este camino para poder sostener una actividad que en algún caso o en relación con algún título pueda ser comercialmente

menos conveniente, y que no por ello queramos limitar. Los resultados del giro comercial de los libros editados por el IDH durante 2025 nos aseguran llegar con una cantidad de nuevos títulos editados, y de viejos títulos agotados (o en vías de agotarse) reimpressos, a la época de la Feria Internacional del Libro de 2026, en la que esperamos que la Universidad, como viene haciéndolo hace muchos años, pueda volver a hacerse presente.

## Eventos

Nuestro Instituto lleva adelante una amplia y sostenida agenda de actividades académicas, tales como jornadas, conversatorios y workshops, que expresan la vitalidad de su producción científica, el compromiso con la formación de recursos humanos y la difusión pública de los resultados de investigación de sus equipos. Durante el presente año se realizaron aproximadamente 34 eventos académicos, con una mayor concentración en el segundo semestre y, en muchos casos, en simultáneo. De la totalidad de estos eventos 4 recibieron financiamiento mediante la convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación y 5 fueron acompañadas con fondos del Instituto. En coordinación con las Direcciones de Carrera y las Coordinaciones de Área se trabajará en el 2026 en una planificación más integrada de estas actividades, a fin de evitar solapamientos y promover el uso sistemático del calendario público institucional. Nuestro objetivo será desarrollar una fórmula de alternancia para el financiamiento de todas las áreas en períodos sucesivos para evitar la competencia de recursos y para garantizar la concreción de todas las iniciativas.

Para 2026 se prevé profundizar el trabajo de comunicación y acompañamiento a los equipos de investigación, coordinando esfuerzos para la organización de eventos y fortaleciendo el acceso a información sobre los recursos materiales y humanos disponibles en el Instituto, en especial aquellos vinculados al Estudio de Producción de Medios. El propósito es potenciar la difusión de las actividades académicas y de los avances de investigación, integrando y articulando las estrategias ya iniciadas con las nuevas demandas del contexto. La promoción de los resultados de los proyectos exige sostener las formas tradicionales de comunicación científica, como las publicaciones académicas y la participación en congresos y jornadas. Sin embargo, resulta igualmente necesario consolidar formatos contemporáneos de circulación del conocimiento, a través de la producción de contenidos audiovisuales tales como entrevistas, videos y podcasts, que permiten ampliar la recepción social de nuestras investigaciones e interpelar a públicos más diversos. En este sentido se orientarán los esfuerzos a conformar un equipo de trabajo especializado, dependiente del EPM, encargado de diseñar y desarrollar proyectos de divulgación científica.

En un escenario en el que el sentido y el alcance de la investigación universitaria pública han sido cuestionados desde distintos frentes, la visibilización del trabajo que desarrolla el Instituto adquiere un valor estratégico. La difusión rigurosa y accesible de la producción científica y de su impacto social constituye una herramienta central para fortalecer el reconocimiento del aporte que las áreas y equipos del IDH realizan, de manera comprometida, al desarrollo colectivo.

#### **4.3.6. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto**

Entre las cuestiones centrales en lo que atañe a la gestión de los cargos de los trabajadores del IDH se encuentran los procesos político-administrativos necesarios para la sustanciación de los concursos. En tal sentido, en 2025 se han realizado avances sustantivos en relación a cuestiones que quedaban pendientes.

1. Concursos de Investigadores Docentes por fuera del artículo 73: durante el año 2019 se aprobaron por Consejo Superior las propuestas de diez concursos de Investigadores Docentes del IDH cuya sustanciación se vio interrumpida por el ASPO. Durante 2022 y 2023 se concretaron 9 de esos llamados. En 2025 se sustanció el único concurso que se encontraba pendiente.

2. Concursos de cargos docentes de dedicación simple: durante el segundo semestre de 2021 se aprobó por el CIDH la elevación de 29 propuestas de concursos para cubrir 33 cargos docentes de dedicación simple alcanzados por el Art. 73º del CCT, lo que supone concursos cerrados a los docentes que actualmente ocupan esos cargos. Durante 2022, 2023 y 2024 se sustanciaron la mayoría de estos concursos. En 2025 se sustanciaron 2 concursos y se declaró desierto un tercero. Queda pendiente para 2026 la sustanciación de un llamado que está supeditado a la licencia del docente a concursar.

En 2023 se elevaron 9 concursos de cargos de investigador docente y 29 cargos de docentes simples (7 ayudantes de primera y 1 JTP del área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y 21 JTP del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas”). Es la primera vez que en nuestra institución se realizan concursos abiertos de cargos simples, razón por la cual el Instituto se propuso acompañar consistentemente la presentación de los docentes en el proceso de inscripción y de sustanciación. El 2024 se sustanciaron 5 cargos de IDs y 8 cargos simples. En 2025 se sustanciaron los 4 cargos de investigadores pendientes y el concurso para cubrir 21 cargos simples en el área de “Prácticas de lectura”, completando de esta manera la totalidad de los llamados.

En 2025 se elevaron un total de 24 llamados para proveer 18 cargos de investigadores docentes y 10 cargos simples para las áreas “Política”, “Cultura, culturas”, “Educación”, “La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, “La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, “La física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales” y “Lenguas extranjeras y segundas lenguas”.

Durante 2026 comenzarán a sustanciarse esos concursos y el instituto acompañará ese desarrollo. Asimismo, quedaron pendientes de presentación 35 cargos IDs y 29 cargos simples (del listado actualizado a febrero de 2025) que deberán presentarse en el transcurso del año 2026.

Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID): Este proceso compromete tareas de las autoridades del Instituto, en la medida en que compete a la Decana la elaboración de uno de los componentes, para el que requiere informes previos de las dos Secretarías quienes, a su vez, realizan consultas a las Direcciones de Carreras y a las Coordinaciones de Áreas de

Investigación. En 2026 continuaremos con la práctica, iniciada en 2019, de integrar información sobre la participación en proyectos de investigación y en proyectos de desarrollo tecnológico y social, de revisar las encuestas docentes, y de considerar las tareas de gestión en la evaluación. También ensayaremos una mirada de conjunto sobre las EPIDs para identificar fortalezas y cuestiones a abordar institucionalmente para el mejor desarrollo de la actividad. En 2025 pasaron por evaluación 12 investigadores docentes.

Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa: En 2024 el Consejo Superior aprobó los llamados a concurso para regularizar la situación de puestos que componen la DGCTA y que se encuentran actualmente cubiertos mediante designación interina: 1 puesto categoría 3, correspondiente a la Jefatura del Departamento de Apoyo Técnico (DAT), 2 puestos categoría 4, uno de Asistente de la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica (DAGA) y otro del Departamento de Gestión Administrativa (DGA), 2 puestos de Ayudantes especializados de categoría 5 para el DAT y la DGA, y 2 puestos de Auxiliares categoría 6 para el DAT y la DAGA. En 2025 se sustanciaron todos los concursos y se espera que todos los cargos sean designados a finales de ese mismo año.

En estos últimos años se han producido numerosas jubilaciones y solicitudes de renuncias condicionadas al percibimiento del haber jubilatorio que se irán completando en los próximos meses. Esto está produciendo un cambio generacional en la planta docente del Instituto. La gestión ha trabajado conjuntamente con las áreas para consensuar criterios generales (cobertura de las necesidades institucionales, balance de las dedicaciones y cargos en las líneas de investigación, etc.) pero también para atender a casos particulares (incorporación de RRHH en formación, reestructuración del área, creación de nuevas carreras). En muchos de los casos, las áreas han decidido llamar al mismo cargo y dedicación pero en otros -los más numerosos- han pensado en utilizar los recursos disponibles para abrir nuevas líneas de trabajo, incorporar nuevos recursos humanos, y particularmente enriquecer la planta en escalafones iniciales. La gestión ha acompañado estas iniciativas, lo que ha redundado en la transformación de docentes simples en IDs y en el aumento de líneas presupuestarias del Instituto.

Por otro lado, y a fin de resguardar el espíritu con el que se implementó parte de los Proyectos Especiales 2021, en relación con la jerarquización de la planta docente del IDH, el Instituto ha diseñado una serie de pautas y criterios para la reasignación de dichos fondos para el pasaje de IDs adjuntos a asociados y asociados a titulares. Esto requirió de mucho trabajo y múltiples conversaciones en el ámbito del CIDH. Durante 2026 y ante el pedido de renuncias condicionadas a la percepción del haber jubilatorio que recibimos durante 2025, el IDH tendrá que volver a aplicar esos criterios para la redistribución de los recursos provenientes del PESP 2021 que, seguramente, se harán disponibles.

#### **4.3.7. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa**

Durante 2025 se reorganizó el equipo de trabajo de la DGCTA en el marco de la continuidad de las situaciones de licencia iniciadas en 2023 (en virtud de la designación de una de sus integrantes en un puesto de mayor jerarquía en otra área de la UNGS y otra a causa de la reducción horaria del 40% de la jornada laboral solicitada por la Asistente de la DGA en el

marco del artículo 108º del CCT ND), a lo que se le sumó en el corriente año la cobertura de una nueva licencia, de un puesto en DAGA que dio origen a la realización de un proceso de selección y cobertura transitoria en el marco del DAT. Esta situación plantea entonces, para 2026, la continuidad de tres cargos no docentes transitorios: un Ayudante de categoría en DGA, otro de igual categoría en DAGA y un Auxiliar de categoría 7 en el DAT.

Asimismo, durante 2025, se sostuvo el objetivo de mantener actualizados los diferentes registros online de actos administrativos del Instituto y se avanzó en las conversaciones con la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación de la UNGS para, en 2026, dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 34 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Instituto, que establece que “las copias en formato digital de las actas del Consejo formarán parte del archivo de esa Dirección”. Se inició también el análisis de la posibilidad de incorporar, a partir de 2026, la realización de dictámenes de comisiones a través del SUDOCU, lo que se encuentra en elaboración conjuntamente con la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

Se encuentra pendiente, y es objetivo para el año próximo, avanzar en la definición de una propuesta de normativa interna relacionada con la organización del archivo de la documentación del Instituto, para lo cual se iniciarán conversaciones con las demás DGCTAs en tanto dependencias análogas, en busca de criterios institucionales compartidos.

En la primera parte del año se trabajó con la SDTyS sobre los procedimientos para la gestión de las ADTyS a través de SUDOCU. Se acordaron herramientas y criterios a la hora de la utilización de los distintos documentos que ofrece el mencionado sistema para las distintas etapas. Asimismo, en el ámbito de la DGA, se ha iniciado el proceso de conformación de un equipo de trabajo de gestión administrativa especialmente destinado al apoyo de la implementación de ADTyS, bajo la coordinación de una asistente de la DGA. Se espera avanzar en su despliegue y consolidación en 2026.

Se espera que durante el próximo consolidar los avances en la capacitación del personal de la DGCTA en áreas que permitan fortalecer y ampliar el desarrollo de las actividades de la Unidad. En 2025, una integrante de la DAGA finalizó la cursada de la Diplomatura en Gestión de la Internacionalización Latinoamericana Universitaria (UNCOMA), queda pendiente la entrega de trabajo final.

Finalmente, en el marco de la implementación de SANDIA (usos de IA) en la Universidad, nos proponemos avanzar en la sistematización de las diferentes planillas y cuadros de seguimiento que utilizan los equipos con el fin de su aprovechamiento como fuentes de información.

#### **4.3.8. Comunicación institucional**

El área de Comunicación planifica y gestiona la comunicación institucional del Instituto del Desarrollo Humano desde hace más de una década. Durante distintas gestiones, distintos contextos políticos y en el marco de grandes transformaciones en el ecosistema mediático, el equipo de trabajo sostuvo el compromiso y fue asumiendo responsabilidades constantemente. Hoy en día, nadie duda de la importancia de la comunicación institucional -y en particular de la presencia en redes- para establecer un vínculo con la comunidad.

La experiencia de trabajo nos muestra que los miembros del Instituto valoran la tarea y agradecen el compromiso, sobre todo en tiempos muy adversos. Es por esto último (y no “a pesar de”) que consideramos que el equipo de trabajo debe tener más apoyo.

Para el 2026, proyectamos una etapa de consolidación y expansión, orientada a la profesionalización, la comunicación estratégica y la vinculación territorial en desarrollo con el EPM del IDH. El objetivo de máxima es, además de desarrollar la comunicación institucional del IDH, consolidar una oferta de servicios para organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil en la zona de influencia de la UNGS. Esto será posible a partir de la articulación con el EPM y también con el trabajo que se viene desarrollando en la Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital. En ese sentido, se espera agrandar el equipo y mejorar la situación de sus integrantes para responder a la demanda creciente del Instituto y también para ofrecer nuevos servicios.

Con respecto a las plataformas digitales, para el próximo año proponemos continuar la estrategia institucional con redes sociales activas, coherentes con la identidad universitaria y gestionadas de manera colaborativa. Consideramos que sería deseable abrir un perfil de Linkedin no sólo para ampliar la difusión, sino también para relevar datos sobre el perfil laboral de lxs graduadxs del Instituto.

Por otro lado, nos parece relevante recordar a todas las áreas que se encuentra en vigencia el manual de identidad gráfica de la UNGS, aprobado por Resolución Rectoral. En esta y otras cuestiones operativas, es fundamental el apoyo y la intervención de las autoridades del IDH para validar la política de comunicación y elevar las tasas de adopción por parte de las diversas áreas.

Asimismo, es un objetivo central mantener al sitio web propio como una plataforma de difusión de producciones, proyectos, convocatorias, noticias y recursos formativos, que fortalezca la visibilidad institucional y el acceso abierto a los contenidos.

### **Espacio de Producción de Medios**

El año 2025 marcó un punto de inflexión en la consolidación del Espacio de Producción de Medios como ámbito estratégico de formación, creación y vinculación con el territorio. A partir de la designación de su director, la definición de su identidad institucional y de la planificación de proyectos, el EPM se empieza a posicionar, progresivamente, como un espacio de referencia para la producción audiovisual universitaria, articulando prácticas con estudiantes, graduadas y docentes.

El Plan 2026 propone profundizar este proceso mediante la profesionalización de los circuitos de trabajo, la ampliación del equipo humano y la actualización técnica. El objetivo es avanzar hacia la consolidación del EPM como una productora universitaria capaz de acompañar un proyecto desde su concepción hasta su circulación, combinando formación, gestión y producción en diálogo con la comunidad.

Durante el próximo año se continuará reforzando el equipo interdisciplinario del espacio, integrando nuevas prácticas profesionales y capacitaciones internas. Se implementará el uso del equipamiento adquirido y se acondicionará la oficina del EPM como sala de edición

profesional y núcleo operativo de gestión y postproducción.

En paralelo, se desarrollará una estrategia de comunicación institucional y presencia digital a través de una página web y redes sociales activas que funcionen como carta de presentación, archivo de producciones y plataforma de difusión de actividades.

El EPM continuará impulsando proyectos que articulen universidad y territorio: el acompañamiento al largometraje documental que se seleccionará a finales 2025, la producción de cápsulas institucionales del IDH, la organización del Festival de Cine del Conurbano y la continuidad del programa de vinculación con graduadas, entre otros. Estas acciones buscan consolidar una línea de producción estable, capaz de generar contenidos con impacto educativo, social y cultural.

La diversificación de actividades requiere sin duda seguir ampliando el grupo de personas que integran el EPM mediante diversas estrategias (becas, adscripciones, prácticas profesionales, etc.), garantizar un espacio adecuado para el trabajo de montaje y postproducción, consolidar una página web que identifique al espacio y ofrezca servicio, avanzar en la actualización técnica y continuar brindando instancias de capacitación profesional a graduadxs y estudiantes.

#### **4.4. Instituto de Industria**

El Plan Anual y Presupuesto constituye uno de los principales instrumentos para la gestión institucional del Instituto de Industria (IDEI). En este documento, se detalla el plan de trabajo para el próximo año calendario a partir de las responsabilidades centrales que debe abordar el IDEI, las cuales emanan de su misión institucional y se enmarcan en las políticas estratégicas de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El presente Plan describe, por lo tanto, un conjunto de objetivos, acciones y proyectos a desarrollar en las diferentes dimensiones de formación, investigación, desarrollo tecnológico y social, e institucionales. Se incorporan nuevos desafíos que apelan a la potencialidad del IDEI y a la solidez de sus equipos de trabajo, incluyendo proyectos que, por su naturaleza, requieren especial atención y participación por parte del Instituto. Vale señalar que la definición de lo aquí contenido es producto del intercambio, a través de sus responsables, con las áreas de investigación y docencia, y la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto.

La formulación del Plan 2026 se realiza en un contexto de profunda incertidumbre respecto al financiamiento de las instituciones de carácter nacional de educación superior. Las políticas públicas vigentes, junto con la no aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario a pesar de las instancias legislativas, configuran un escenario que prevé una insuficiente disponibilidad de recursos para cumplir plenamente con la misión y las obligaciones estatutarias del Instituto de Industria. En este sentido, y basándose en el precedente del año 2025, resulta prudente proyectar un escenario donde la transferencia de fondos de funcionamiento podría no alcanzar los compromisos asumidos por el gobierno central, lo que se agrava ante la persistente ausencia de negociaciones paritarias para los sueldos de nuestros investigadores docentes, docentes y no docentes.

En este marco, el Plan de trabajo para el año 2026 mantiene como objetivo estratégico el horizonte deseable expresado en el Plan Plurianual de Gestión 2022-2026. No obstante, y en coherencia con la escasez de recursos previstos, el Plan deberá priorizar el sostenimiento de las actividades básicas y la atención a aquellas cuestiones cuya degradación sea irreversible.

Para compensar la retracción de fondos centrales, el IDEI intensificará la estrategia de búsqueda de fuentes de financiamiento externo, apelando a su potencialidad y capacidad de vinculación con el medio. Se pondrá especial énfasis en la gestión de recursos provenientes, por ejemplo, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, destinados a potenciar tanto las actividades de formación como de vinculación con el medio productivo.

## **Principales objetivos del IDEI 2022 – 2026**

- Mejorar y visibilizar la producción de conocimiento del Idel a partir del incremento de la producción académica y el desarrollo de actividades de comunicación pública de la ciencia.
- Posicionar al Idel en el debate académico y de la política a partir de actividades de vinculación, despliegue de redes y comunicación de la ciencia y la tecnología.
- Incrementar la vinculación del Idel con la comunidad en general y con las instituciones y empresas vinculadas al sector productivo en particular, y consolidar las relaciones existentes.
- Ajustar los procesos y procedimientos del Idel a la nueva escala de actividades de formación, investigación, desarrollo tecnológico y social y gestión misma del instituto.
- Consolidar y ampliar la oferta formativa del Instituto en todos sus niveles.
- Desarrollar y promover espacios de reflexión pedagógico didáctica de los claustros implicados en las diversas carreras del Instituto de Industria.
- Promover la capacitación del cuerpo docente de las carreras del Instituto de Industria en general y de las ingenierías en particular en formación por competencias atendiendo a la calidad educativa y el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje
- Iniciar, desarrollar y ofrecer un Programa de Experiencias de Formación complementarias que permitan una mayor vinculación del estudiantado con el territorio posibilitando la formación de competencias y una mejor preparación para enfrentar el mercado laboral
- Impulsar el desarrollo e incorporación de nuevas herramientas en general y tecnológicas en particular para el dictado de clases, prácticas y actividades domiciliarias complementarias que contribuyan a lograr una mayor motivación y compromiso con el proceso de enseñanza - aprendizaje por parte de los estudiantes. En especial la promoción de plataformas virtuales (moodle, biblioteca virtual, etc.).
- Explorar e impulsar la virtualización o semi virtualización de asignaturas para su oferta en los semestres correspondientes o durante el receso de verano.
- Incorporar en los procesos de formación e investigación la perspectiva de género y diversidad dirigida en particular a los claustros de investigadores docentes profesores y asistentes y de estudiantes.

Ing. Néstor Braidot  
Decano – Instituto de Industria

## **Plan anual - Objetivos 2026**

### **4.4.1. Formación**

#### **Ejes estratégicos y objetivos**

##### ***Eje 1: Educación y desarrollo de la oferta académica***

- Implementar y desarrollar la carrera de grado Licenciatura en Logística, cuya primera cohorte iniciará en el primer semestre de 2026.
- Fortalecer la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua, iniciada en el segundo semestre de 2025.
- Ampliar la oferta académica del Doctorado en Economía, incorporando nuevas líneas de investigación y vinculación.
- Sostener y expandir la formación continua, orientada a organizaciones públicas y privadas del área de influencia de la UNGS.
- Desarrollar una nueva propuesta de posgrado y formación continua en Ciencia de Datos, con enfoque interdisciplinario.
- Promover la internacionalización de las carreras de grado, mediante convenios, movilidad académica y proyectos conjuntos.
- Formalizar propuestas de mejora en los planes de estudio de las Licenciaturas en Economía Industrial, Economía Política, Administración y Sistemas, incorporando enfoques por competencias.
- Iniciar el proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Sistemas, conforme a los estándares de CONEAU.
- Consolidar la implementación de los nuevos planes acreditados y aprobados por el Ministerio de Educación para las carreras de Ingeniería Electromecánica y Química.
- Continuar el desarrollo del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), promoviendo su aplicación transversal.

##### ***Eje 2: Innovación pedagógica y tecnológica***

- Sostener las acciones de formación con perspectiva de género en carreras de grado, especialmente dirigidas a docentes ingresantes y equipos nuevos.
- Promover estrategias de enseñanza-aprendizaje que faciliten la terminalidad de estudiantes con trayectorias interrumpidas.
- Incorporar tecnologías educativas, aulas tipo taller, seminarios y proyectos interdisciplinarios en la formación de grado y posgrado.
- Mejorar la infraestructura tecnológica para clases bimodales, laboratorios remotos y virtualización de asignaturas de posgrado.

- Desarrollar nuevos materiales didácticos y experiencias de aprendizaje por competencias, en articulación con los comités de carrera.

***Eje 3: Gestión académica y administrativa***

- Fortalecer los dispositivos y procedimientos de gestión académica en articulación con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa.
- Mantener y mejorar el tablero de control académico, como herramienta de monitoreo y toma de decisiones.
- Desarrollar un plan de mejora para el seguimiento estadístico del Programa de Experiencias Formativas Complementarias de Vinculación con el Territorio.
- Sostener el sistema de gestión de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), garantizando su articulación con el entorno productivo.
- Optimizar los procedimientos administrativos de posgrado, incluyendo actas digitales, equivalencias y adscripciones.
- Gestionar la adecuación de instalaciones del Módulo 10, destinadas a laboratorios y actividades técnicas.

***Eje 4: Procesos de aprendizaje y acompañamiento estudiantil***

- Fortalecer estrategias de acompañamiento académico en carreras de grado y actividades formativas complementarias.
- Sistematizar la información de estudiantes próximos a graduarse y generar planes de motivación y terminalidad.
- Promover espacios de reflexión pedagógica con direcciones de carrera para abordar problemáticas de aprendizaje.
- Incrementar la participación de estudiantes y graduados en convocatorias de docencia, investigación y becas.
- Consolidar el Proyecto de Experiencias Formativas Complementarias, con actividades como visitas técnicas, conferencias y seminarios.

***Eje 5: Comunicación institucional y vinculación***

- Difundir la oferta académica del Instituto de Industria en medios de alto impacto y redes sociales institucionales.
- Participar activamente en ferias de carreras, charlas informativas y programas de promoción educativa.
- Mejorar el material audiovisual de cada carrera, orientado a la divulgación y orientación vocacional.

- Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y del tercer sector, para fortalecer la calidad educativa y la inserción profesional.

### ***Compromisos institucionales***

- Cumplir con las normativas internas y los requisitos de acreditación establecidos por los organismos nacionales.
- Mantener procesos de mejora continua en todas las instancias de la Secretaría Académica.
- Continuar con capacitaciones institucionales, simulacros de emergencia y formación en RCP, en articulación con áreas pertinentes.

### **Plan de Actividades 2026**

#### ***Eje 1: Educación y desarrollo de la oferta académica***

*Objetivo: Consolidar y expandir la oferta académica en todos los niveles.*

Actividades:

- Coordinar el inicio de la Licenciatura en Logística: armado de cronograma, asignación de docentes, difusión institucional.
- Implementar el plan operativo de la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua: inscripción, dictado de seminarios, seguimiento de cohortes.
- Ampliar la difusión del Doctorado en Economía: incorporación de nuevas líneas de investigación y seminarios temáticos.
- Relevar necesidades de formación continua en el territorio y diseñar propuestas específicas para PyMEs, organismos públicos y cooperativas.
- Diseñar y aprobar el plan de estudios del posgrado en Ciencia de Datos, en articulación con otras unidades académicas.
- Elaborar convenios de cooperación internacional para movilidad estudiantil y docente.
- Convocar a comités de carrera para revisar y actualizar los planes de estudio de las Licenciaturas en Economía Industrial, Política, Administración y Sistemas.
- Preparar la documentación y evidencias requeridas para la acreditación de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Sistemas.
- Coordinar el proceso de implementación de los nuevos planes de Ingeniería Electromecánica y Química, incluyendo migración de estudiantes.
- Participar en mesas técnicas nacionales para el desarrollo del SACAU y su aplicación en carreras del IDEI.

## **Eje 2: Innovación pedagógica y tecnológica**

*Objetivo: Fortalecer la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

Actividades:

- Difundir el taller de formación docente en perspectiva de género autogestionable
- Desarrollar un programa de terminalidad académica para estudiantes con trayectorias interrumpidas.
- Adquirir y actualizar equipamiento tecnológico para aulas híbridas y laboratorios remotos.
- Crear un repositorio de materiales didácticos innovadores y buenas prácticas pedagógicas.
- Coordinar con el área de Educación a Distancia la virtualización parcial de asignaturas de posgrado, conforme a la normativa vigente.

## **Eje 3: Gestión académica y administrativa**

*Objetivo: Optimizar los procesos institucionales y sistemas de gestión.*

Actividades:

- Realizar reuniones periódicas con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa para revisar circuitos críticos.
- Actualizar el tablero de control académico con nuevos indicadores de seguimiento por carrera y nivel.
- Diseñar un módulo estadístico para el seguimiento del Programa de Experiencias Formativas Complementarias.
- Capacitar a equipos administrativos en el uso de sistemas digitales para la gestión de PPS, equivalencias y actas.
- Elaborar el plan de adecuación del Módulo 10: relevamiento técnico, presupuesto, cronograma de obras.
- Sistematizar procedimientos de acreditación y migración de planes en carreras de ingeniería.

## **Eje 4: Procesos de aprendizaje y acompañamiento estudiantil**

*Objetivo: Fortalecer el acompañamiento académico y la terminalidad.*

Actividades:

- Implementar espacios de reflexión pedagógica con direcciones de carrera para abordar problemáticas de aprendizaje.
- Sistematizar la información de estudiantes próximos a graduarse y diseñar planes de

motivación y seguimiento personalizado.

- Ampliar la oferta del Proyecto de Experiencias Formativas Complementarias: visitas técnicas, charlas, seminarios y actividades territoriales.
- Diseñar un programa de formación complementaria con base en experiencias de estudiantes y graduados.
- Promover la participación de estudiantes en adscripciones docentes y convocatorias de becas de investigación.

#### ***Eje 5: Comunicación institucional y vinculación***

*Objetivo: Difundir la oferta académica y fortalecer la presencia institucional.*

Actividades:

- Participar en ferias de carreras, charlas informativas y programas de promoción educativa en escuelas secundarias y organizaciones del territorio.
- Producir y actualizar material audiovisual específico por carrera para difusión en medios y redes sociales.
- Fortalecer la presencia del Instituto en plataformas digitales (Facebook, LinkedIn, Instagram) con contenidos periódicos y estratégicos.
- Generar alianzas con instituciones públicas y privadas para prácticas profesionalizantes, proyectos de tesis y vinculación tecnológica.
- Coordinar campañas de difusión de la oferta de formación continua y posgrado en medios de alto impacto.

#### **4.4.2. Investigación**

*Objetivos*

- ***Producción de conocimiento***

- Desarrollar mecanismos sistemáticos de apoyo a la investigación, incluidas, entre otras actividades, talleres para la formulación de proyectos y para la publicación de artículos y otros productos, el despliegue de actividades de campo y la revisión y edición de documentos académicos y de comunicación pública de la ciencia y la revisión del inglés en los artículos a publicar.
- Consolidar las áreas de investigación del instituto, tanto en su constitución como en su producción y formación de recursos humanos.
- Propender al crecimiento de los equipos de investigación a través de la incorporación de adscriptas/os y becarias/os tanto en el marco de las convocatorias UNGS como del sistema de CyT nacional.
- Promover el desarrollo académico de los/as investigadores/as docentes a través de su

formación de posgrado y participación en redes de investigación nacionales e internacionales.

- Promover el intercambio de conocimiento a través de actividades interdisciplinarias e inter-área.
- **Difusión de conocimiento**
  - Impulsar las estrategias de mejora en el posicionamiento de la producción de conocimiento del Idel, en el debate académico nacional e internacional, el entorno socioproyectivo y la política pública.
  - Promover la difusión de la producción a través del repositorio UNGS.
  - Impulsar la creación de espacios virtuales propios para la comunicación de la actividad de investigación y sus resultados, en particular, sitios web y redes sociales.
  - Promover la participación de los/as IDs en el debate público a través de la participación en medios de comunicación y otros ámbitos de comunicación pública de la ciencia.
  - Promover la realización de actividades científicas tales como talleres, congresos y seminarios, y la participación activa de los/as investigadores/as docentes en los comités científicos de eventos de esta naturaleza.
- **Aplicación de conocimiento**
  - Jerarquizar, visibilizar y encuadrar en el ámbito institucional la actividad de desarrollo tecnológico y social como parte de la actividad de investigación.
  - Promover la transferencia y co-producción de conocimiento a través de la realización de acciones con la comunidad.
  - Promover la presentación de proyectos de investigación y desarrollo en instancias de financiamiento tanto intra-UNGS como desde el resto del sistema nacional e internacional de CyT.
- **Equidad**
  - Avanzar en la adecuación de las actividades de investigación a una perspectiva integral de género.

## **Plan de actividades**

### **Actividades de investigación**

- **Gestión**
  - Continuar con los esfuerzos de posicionar las acciones de vinculación con la

comunidad como actividad relevante para el IDEI y, para el logro de los objetivos propuestos, impulsar la generación de propuestas y el incremento de la demanda de estos proyectos vinculados a la oferta formativa, trabajos de investigación o de desarrollo tecnológico del instituto.

- Planificar la estructura y desarrollo de las áreas de investigación contemplando necesidades de acuerdo al incremento de actividades previstas y proyecciones de sus integrantes (categorías, capacitaciones, formación, carrera académica), sujeto a la factibilidad y proyección presupuestaria.
- Seguir avanzando en el desarrollo de los equipos de investigación en las diferentes áreas a partir de actividades de posgrado y de formación en investigación.
- Continuar avanzando en el desarrollo y sistematización de métodos y procedimientos de apoyo técnico a la investigación tales como: mecanismos para la solicitud y gestión de viáticos, realización de trabajos de campo, revisión y edición de documentos.
- Avanzar en la implementación de un sistema de información sobre las actividades de investigación como herramienta de soporte y monitoreo para la gestión desde la secretaría de investigación.
- Implementar modificaciones para lograr una composición más equitativa de los equipos, una distribución más justa de los roles dentro de los mismos y una mayor equidad en la apropiación y difusión de los resultados de las investigaciones.

- ***Promoción***

- Dar continuidad al fortalecimiento de las actividades de producción de conocimiento a partir de la realización de talleres de formación en investigación ajustados a las necesidades específicas de cada área.
- Continuar con la implementación de certificaciones de proyectos de desarrollo tecnológico y social y dictado de talleres de formación en este tipo de proyectos.
- Promover y apoyar el desarrollo de eventos científicos organizados desde el IDEI/UNGS a través de las áreas y equipos de investigación, que contribuya a visualizar la producción de conocimiento.

- ***Financiamiento***

- Seguir promoviendo la presentación de proyectos en programas y concursos públicos nacionales e internacionales destinados al financiamiento y promoción de investigaciones (enmarcados en la ANPCyT, el CONICET, la CIC y otros organismos nacionales e internacionales) con el objetivo explícito de incrementar la cantidad de financiamiento externo en el IDEI. Brindar apoyo técnico-administrativo a los equipos para la gestión de sus proyectos.

- **Producción**
  - Continuar desarrollando estrategias para la comunicación sistemática de los resultados de investigación en instancias académicas y de comunicación pública,
  - Seguir implementando procesos de apoyo a la realización de documentos académicos y de comunicación pública a partir de la implementación de talleres de formación en producción.
  - Apoyar con actividades de gestión, formación y financiamiento la presencia de las investigaciones del Idel en revistas especializadas como instancia de difusión y validación de la producción académica del Idel (y de sus equipos) en un marco de interacción con pares.
  - Avanzar en la definición de la estrategia editorial del IDEI a partir de la producción de libros y revistas, la divulgación de la ciencia y el posicionamiento en el debate actual.
  - Retomar la serie “Documentos de Trabajo del Instituto de Industria” en el marco de una estrategia editorial integral (mencionada en el ítem anterior) y difundirlos a través de la página de internet del Idel o del Repositorio de la Universidad. Arbitrar los medios para su identificación en búsquedas en internet y bases de datos especializadas (Ideas Repec, Research Gate, etc.).
- **Difusión**
  - Potenciar la estrategia de comunicación pública de las actividades del IDEI apuntando a incrementar la visibilidad de las actividades de investigación -y sus resultados- en los medios de comunicación pública, tanto externos como internos a la UNGS.
  - Continuar con la mejora de la página web del Instituto como medio ágil para la difusión de las actividades y de los resultados de investigación de las distintas áreas, afianzando los logros alcanzados en materia de posicionamiento.
  - Formalización de la actividad de comunicación y desarrollo y mantenimiento de la presencia del IDEI y cada una de sus áreas de investigación en redes sociales.
  - Mejorar el proceso de comunicación pública de las investigaciones y otras actividades del IDEI, y sus resultados, a partir del desarrollo de talleres de formación en comunicación.
  - Diseñar e implementar una estrategia para el posicionamiento de la imagen institucional del IDEI, incluida la generación de plantillas y material gráfico de apoyo a la comunicación.
  - Extender y consolidar las redes nacionales e internacionales a fin de promover la realización de proyectos conjuntos e intercambios de investigadores-docentes, docentes y estudiantes y la participación en eventos científicos.
  - Continuar desarrollando estrategias que incentiven y apoyen la realización de convenios y alianzas de cooperación nacional e internacional y que permitan posicionar al IDEI como referente nacional e internacional en las temáticas abordadas

por las líneas de investigación.

- Promover la identificación y participación en reuniones académicas nacionales e internacionales relevantes para presentar y difundir los resultados de las investigaciones del IDEI a partir de llamados a financiamiento para viajes.
- Complementar las capacidades y competencias a partir del trabajo conjunto con otros equipos externos a la Universidad, tanto nacionales como internacionales.
- Seguir desarrollando actividades de monitoreo de oportunidades estratégicas de vinculación y generar mecanismo de apoyo a los equipos y áreas de investigación para su inserción en estas actividades.
- Fomentar la realización de actividades en la UNGS con académicos nacionales e internacionales para difundir los principales resultados de investigaciones y las características de los programas de investigación.

- ***Formación de recursos humanos***

- Sostener las políticas de formación de investigadores/as docentes, a través del financiamiento directo o indirecto de Maestrías y Doctorados, y el apoyo institucional para contribuir al avance y finalización de las tesis correspondientes.
- Promover la inserción de becarias/os Conicet, CIC y de otros organismos provinciales, nacionales e internacionales.
- Promover la presentación de investigadores y equipos en programas y estímulos a la investigación de la UNGS (CYTUNGS, fondo para viajes, etc.).
- Continuar con el apoyo a estudios de posgrado, de capacitación y de formación externa y perfeccionamiento, así como facilitar las condiciones necesarias para la finalización de tesis de maestría y/o doctorado de los investigadores docentes del IDEI, incluido el acceso a la licencia por estudio de la UNGS.
- Seguir apoyando a investigadores vinculados al IDEI en su inserción al CONICET, así como promover la inserción en el Instituto de becarios e investigadores del CONICET y/o de otros organismos de ciencia y tecnología y promover un mayor aprovechamiento de las becas de la propia universidad.
- Continuar con el programa de adscripciones en investigación, promoviendo la incorporación de estudiantes de las Maestrías del IDEI como adscriptos y de estudiantes de Maestría y Doctorado como becarios a fin de contribuir, simultáneamente, al desarrollo de los equipos y a la finalización de las tesis correspondientes.
- Promover y apoyar el desarrollo de investigadores/as nóveles en el marco del sistema de adscripciones y becas y el despliegue de espacios de interacción y formación dentro del IDEI.

#### **4.4.3. Desarrollo tecnológico y social**

##### **Objetivos**

- Propender al aumento del impacto del conocimiento producido en el IDEI a través de la transversalización de la vinculación y transferencia. Esto implica avanzar hacia procesos de formulación de conocimiento que incluyan la demanda y/o esquema de adoptantes desde la construcción misma del objeto de estudio.
- Incrementar las actividades de desarrollo tecnológico y social, mediante la búsqueda de recursos específicos, la valorización de la actividad, el aseguramiento de la propiedad intelectual y la transferencia de los resultados.
- Contribuir a que el Centro Universitario de Asistencia a micro y pequeñas empresas, creado en 2021 en la UNGS, se constituya en un espacio de referencia para la promoción del desarrollo productivo de Malvinas Argentinas, San Miguel y zona de influencia de la Universidad.

##### **Plan de actividades**

- Continuar con las actividades de promoción de políticas que fomenten la realización de proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología en el IDEI.
- Reforzar las gestiones para el aseguramiento del financiamiento necesario para que puedan llevarse adelante, y promover su adecuado reconocimiento en los sistemas de evaluación de desempeño.
- Continuar generando vínculos sistemáticos con la comunidad local y los sectores de la sociedad relacionados a la misión institucional del IDEI.
- Seguir interviniendo activamente en todos los programas públicos que puedan contribuir al desarrollo tecnológico y social.
- Consolidar al Centro Universitario de asistencia a micro y pequeñas empresas, creado en 2021 en la UNGS, con sede en el IDEI para fortalecer el desarrollo y vinculación tecnológica con la comunidad, a través sus acciones para facilitar el incremento de la productividad, mejora de la competitividad y promoción de cuidado del ambiente.
- En este marco, continuar con las tareas necesarias para implementar un plan de prestación de servicios tecnológicos con el objetivo de aprovechar al máximo las instalaciones de los laboratorios y la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación.
- Consolidar la vinculación con entidades públicas para la provisión de servicios tecnológicos a partir del diseño de productos y procesos.
- Continuar liderando y desarrollando la Comisión de intercambio de experiencias sobre la enseñanza de la mejora continua en la Universidad y ampliar el número actual de las nueve universidades Nacionales intervenientes. En ese marco, desarrollar un Programa de mejora continua.
- Fortalecer y ampliar la vinculación con los municipios y otros actores del entorno

socioproyectivo del área de influencia de la UNGS.

- Continuar con los esfuerzos para posicionar a la Universidad como referente activo regional en el diseño e implementación de estrategias de colaboración para la co-producción de conocimiento socialmente relevantes.
- Incrementar la vinculación con el Consejo Social de la UNGS a fin de identificar espacios de cooperación.
- Participar activamente en la revisión del Reglamento para actividades de Desarrollo Tecnológico y Social, en el marco de la propuesta de la Secretaría correspondiente, con acuerdo del Comité de Desarrollo Tecnológico y Social.

#### **4.4.4. Gestión**

##### ***Consolidación y desarrollo de áreas y puestos***

- Continuar con el diseño y planificación de la estructura de todas las áreas, en especial en lo referente a las coordinaciones y a la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto.
- Continuar con los procesos de reorganización de las Áreas de investigación según los planes de promoción y reestructuración considerando las posibilidades presupuestarias y las normativas de la Universidad en especial la EPID.
- Continuar con la capacitación al personal no docente en el manejo de las normas, y procedimientos desarrollados y comunicar a los IDs su puesta en vigencia.
- Continuar con el análisis y promover políticas respecto de la asignación y reconocimiento de las actividades de gestión de los IDs, de manera que asegure una planificación integral de las tareas y un adecuado balance en las cargas asumidas según niveles de responsabilidad.
- Continuar con los concursos No Docentes necesarios para consolidar la planta de la DGCTA.
- Continuar con el proceso de pasaje de los Investigadores docentes de la grilla salarial UNGS a la del Sistema universitario nacional.

##### ***Fortalecimiento de la Gestión***

- Continuar con el diseño y aplicación de sistemas de información que permitan optimizar la ejecución de los recursos (presupuestarios, materiales, etc.), así como lograr mayores niveles de previsión presupuestaria para el financiamiento de actividades, viáticos y compra de equipos e insumos.
- Continuar con la apertura de espacios de comunicación que permitan la difusión de las decisiones de gobierno del Instituto y que otorguen visibilidad al conjunto de acciones que desde el Instituto se realizan, en especial contemplando en la página web y redes sociales del Instituto.

### ***Infraestructura, equipamiento e insumos***

- Continuar con el mejoramiento de la infraestructura y el hábitat del IDEI, garantizando las condiciones básicas de trabajo de todo el personal del Instituto.
- Promover la ampliación de las instalaciones de oficinas para el trabajo de los ID's y personal técnico administrativo del IDEI, a partir de la necesidad generada por el incremento de su planta.
- Finalizar el acondicionamiento y el equipamiento de las salas de reuniones para su uso como Salón de Usos Múltiples.
- Continuar con el mejoramiento de los procedimientos internos para la provisión de equipos e insumos.
- Continuar con la implementación de dispositivos informativos acerca de los procedimientos de seguridad de las personas en todas las instalaciones del IDEI.
- Asegurar el equipamiento y los recursos necesarios para soportar adecuadamente el software necesario para el trabajo especializado de algunas áreas de investigación del IDEI.

### ***Laboratorio de Ingeniería***

- Continuar con la aplicación de metodologías de mejora continua en el ámbito del laboratorio.
- Garantizar en todas las actividades que se concreten en el Laboratorio el cumplimiento de políticas institucionales con perspectiva de género.
- Continuar con la asistencia a los proyectos de docencia, investigación, de formación continua y de servicios que se realicen en el laboratorio.
- Proseguir con la asistencia técnica para la adquisición e instalación de equipamiento didáctico de acuerdo con los programas de compras institucionales.
- Contribuir al desarrollo y adecuación de equipos y prototipos para la enseñanza en el ámbito del laboratorio.
- Estimular a los equipos docentes para que realicen actualizaciones tecnológicas, modernicen e incrementen las prácticas de formación experimental en el contexto de los nuevos estándares de acreditación de las carreras de ingeniería.
- Acompañar los procesos de desarrollo de prácticas docentes bajo la modalidad de laboratorios remotos.
- Acompañar las actividades de formación y de gestión académica de becarios/as y adscriptos/as del IDEI que se desempeñen en el Laboratorio.
- Continuar con el desarrollo y la fabricación de dispositivos didácticos inclusivos destinados a la enseñanza y al aprendizaje de ciencias de personas ciegas y con disminución visual.
- Facilitar la realización de eventos y reuniones en el ámbito del laboratorio (Labopalooza

UNGS, Rally Internacional de Innovación, Feria de carreras, Ciclo Viernes de charlas, capacitación, entre otros).

- Ejecutar el plan anual de capacitación para la mejora de habilidades técnicas y administrativas del personal del laboratorio, manejo de instrumental y equipos, mantenimientos específicos, y manejo de software para la gestión, seguridad e higiene.
- Fomentar la participación del personal del laboratorio en actividades de capacitación, de desarrollo e innovación, y de vinculación con el medio.
- Sostener actividades en el Laboratorio de Diseño e Impresión 3D para satisfacer la demanda de diseño y de fabricación que soliciten los equipos de investigación y desarrollo.
- Mantener el espacio de trabajo para el mecanizado CNC y uso de máquinas herramientas.
- Mantener el sistema de resguardo patrimonial.
- Acompañar la política de vinculación con otras universidades, instituciones del sistema de ciencia y tecnología, municipios y empresas.
- Llevar a cabo las mejoras de las instalaciones según las recomendaciones que elabore el área de seguridad e higiene de la universidad.
- Aplicar conceptos de buenas prácticas de protección ambiental tomando como referencia la norma ISO 14001:2015.

# Planillas Presupuestarias Anuales

Consulta planillas presupuestarias  
Cuadro Consolidado - Ejercicio: 2026

Anexo II  
Resolución (CS)

Universidad Nacional  
de General Sarmiento



Buenos Aires, viernes 05 de diciembre de 2025

## Cuadro Consolidado

**Ejercicio: 2026**

Dependencia	Presup. base	Inciso 1.0.0	Inciso 2.0.0	Inciso 3.0.0	Inciso 4.0.0	Inciso 5.0.0
009.002.002 - Dirección Audivisual	222,895,214.20	221,494,347.54	167,396.89	1,078,469.85	154,999.92	0.00
009.002.001 - Dirección de Radio	149,216,847.05	148,906,677.24	30,999.99	256,143.02	23,026.80	0.00
004.002.000 - Dirección General de Biblioteca y Documentación	278,085,331.60	263,155,186.84	323,778.67	1,387,320.21	647,747.00	12,571,298.88
001.005.000 - Dirección General de Infraestructura y Servicios Generales	148,998,294.09	142,089,429.99	145,067.60	6,172,466.85	591,329.65	0.00
005.002.000 - Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales	2,332,351,826.52	356,751,430.37	259,633,999.88	1,688,916,396.27	27,050,000.00	0.00
002.002.000 - Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información	558,375,355.36	539,278,332.12	215,302.74	15,427,733.15	3,453,987.35	0.00
004.003.000 - Dirección General Editorial	179,710,115.25	179,362,922.68	49,221.80	297,970.77	0.00	0.00
009.003.000 - Dirección General Polo de las Artes	194,820,789.28	179,720,863.17	61,366.05	540,711.34	0.00	14,497,848.72
009.004.000 - Dirección General Polo Museos	137,460,375.75	104,145,537.94	112,153.35	457,104.17	11,624.97	32,733,955.32
003.002.000 - Escuela Secundaria	1,635,598,418.97	1,628,043,227.85	4,714,479.99	2,530,711.13	310,000.00	0.00
013.000.000 - Instituto de Ciencias	5,155,971,286.69	5,124,716,915.61	1,567,392.00	10,471,363.00	361,752.00	18,853,864.08
012.000.000 - Instituto de Desarrollo Humano	4,789,689,101.41	4,772,971,179.41	2,535,073.00	7,250,000.00	285,545.00	6,647,304.00
015.000.000 - Instituto de Industria	3,380,792,991.48	3,354,721,898.52	1,438,349.64	4,339,006.56	352,724.76	19,941,012.00
014.000.000 - Instituto del Conurbano	2,709,805,529.00	2,697,853,114.73	1,395,000.00	3,042,818.30	958,593.01	6,556,002.96
001.001.000 - Rectorado	140,493,761.77	106,943,885.42	1,962,525.00	31,587,351.35	0.00	0.00
003.001.000 - Secretaría Académica	887,046,949.14	844,711,308.20	107,031.00	2,447,170.90	100,356.00	39,681,083.04
005.001.000 - Secretaría Administración	744,229,832.85	743,006,600.68	98,808.00	1,124,424.17	0.00	0.00
009.001.000 - Secretaría de Cultura y Medios	225,077,208.33	203,691,247.97	101,913.00	699,269.84	13,790.00	20,570,987.52
008.001.000 - Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social	125,209,129.71	116,554,392.06	91,651.00	481,582.13	0.00	8,081,504.52
004.001.000 - Secretaría de Investigación	243,899,692.70	243,075,982.38	47,932.00	775,778.32	0.00	0.00
010.001.000 - Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario	206,823,301.52	206,329,810.52	99,410.00	394,081.00	0.00	0.00
006.001.000 - Secretaría General	565,440,037.36	546,333,157.25	194,043.00	11,191,794.07	80,629.00	7,640,414.04

## Planillas Presupuestarias Anuales

Consulta planillas presupuestarias

Cuadro Consolidado - Ejercicio: 2026

Universidad Nacional  
de General Sarmiento



007.001.000 - Secretaría Legal y Técnica	410,790,527.37	408,892,450.19	154,477.00	1,703,361.18	40,239.00	0.00
001.002.000 - Unidad de Auditoría Interna	173,828,093.11	173,406,903.53	100,107.00	321,082.58	0.00	0.00
002.001.000 - Vicerrectorado	153,509,119.57	153,133,086.72	14,663.00	361,369.85	0.00	0.00
<b>Sub total</b>	<b>25,750,119,130.06</b>	<b>23,459,289,888.91</b>	<b>275,362,141.60</b>	<b>1,793,255,480.00</b>	<b>34,436,344.46</b>	<b>187,775,275.08</b>
<b>Fondos recurrentes</b>						
60.01.00.01.00 - FDO BECAS DE ESTUDIO	141,986,655.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,986,655.00
60.01.00.05.00 - FDO BECAS INVESTIGACION Y DOCENCIA	387,787,696.07	0.00	0.00	0.00	0.00	387,787,696.07
60.01.00.06.00 - FDO BECAS GEST.ACAD.Y SERV A LA COMUNIDAD	26,736,912.67	0.00	0.00	0.00	0.00	26,736,912.67
60.02.00.11.00 - FDO INCREMENTO MATRICULA	863,991,774.99	863,991,774.99	0.00	0.00	0.00	0.00
60.02.00.12.00 - FDO AMPLIACION OFERTA ACADEMICA	365,955,284.88	365,955,284.88	0.00	0.00	0.00	0.00
60.02.00.18.00 - FONDO DESARROLLO DE POSGRADOS	6,419,290.00	0.00	0.00	6,419,290.00	0.00	0.00
60.03.00.24.00 - FONDO PARA FINANCIAR APORTES DE CONTRAPARTE DE LA UNGS PARA PICTOS	5,926,500.00	0.00	0.00	5,926,500.00	0.00	0.00
60.03.00.26.00 - FONDO VIAJES Y EVENTOS CIENTÍFICOS	2,612,500.00	0.00	0.00	2,612,500.00	0.00	0.00
60.05.00.41.00 - FONDO TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60.05.00.43.00 - FONDO PARA VIAJES ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES	3,117,000.00	0.00	0.00	3,117,000.00	0.00	0.00
60.05.00.44.00 - FONDO SERVICIO ALIMENTARIO ESCUELA INFANTIL	29,830,000.00	0.00	29,830,000.00	0.00	0.00	0.00
60.06.00.51.00 - FONDO GASTOS FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD	48,372,000.00	0.00	0.00	0.00	48,372,000.00	0.00
60.07.00.59.00 - FONDO LICENCIA GREMIAL NO DOCENTE	520,562.50	520,562.50	0.00	0.00	0.00	0.00
60.07.00.60.00 - FONDO LICENCIA AÑO SABÁTICO PARA INVESTIGADORES DOCENTES	3,019,270.75	3,019,270.75	0.00	0.00	0.00	0.00
60.07.00.63.00 - FONDO P GASTOS DE CONCURSOS DOCENTES	728,000.00	0.00	0.00	728,000.00	0.00	0.00
60.07.00.64.00 - FONDO PARA CONCURSOS	68,456.00	0.00	0.00	68,456.00	0.00	0.00
60.07.00.65.00 - FONDO P FORMACION-CAPACITACION DE PERSON	1,906,800.00	0.00	0.00	1,906,800.00	0.00	0.00
60.07.00.66.00 - FONDO PARA PROMOCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Planillas Presupuestarias Anuales

Consulta planillas presupuestarias  
Cuadro Consolidado - Ejercicio: 2026

Universidad Nacional  
de General Sarmiento



60.07.00.69.00 - FONDO LICENCIA EXTRAORDINARIA POR RAZONES DE ESTUDIO ID	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60.08.00.70.00 - FONDO ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD NO DOCENTE	1,204,468,324.45	1,204,468,324.45	0.00	0.00	0.00	0.00
60.08.00.71.00 - FONDO ADICIONAL POR PERMANENCIA NO DOCENTE	678,510,562.77	678,510,562.77	0.00	0.00	0.00	0.00
60.08.00.72.00 - FONDO ACUERDOS SALARIALES	953,534,845.00	953,534,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60.08.00.73.00 - FONDO ADICIONAL ANTIGUEDAD DOCENTE	191,866,108.25	191,866,108.25	0.00	0.00	0.00	0.00
60.08.00.76.00 - FONDO ESPECIAL INCREMENTO 6% CARGAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60.08.00.77.00 - FONDO PARA ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60.08.00.78.00 - FONDO PARA A.R.T.	181,864,916.37	181,864,916.37	0.00	0.00	0.00	0.00
60.08.00.79.00 - FONDO ADICIONAL POR TÍTULO NO DOCENTE	901,028,487.24	901,028,487.24	0.00	0.00	0.00	0.00
60.10.00.93.00 - FONDOS DE RECURSOS RECURRENTES PARA GASTOS INCREMENTALES Y PROYECTOS ESPECIALES	281,900,000.00	281,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60.10.00.94.00 - FONDO PARA FINANCIAR NUEVAS ACTIVIDADES UNGS	3,900,000.00	0.00	0.00	3,900,000.00	0.00	0.00
60.10.00.95.00 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UNGS	3,640,000.00	0.00	0.00	3,640,000.00	0.00	0.00
60.10.00.96.00 - FORTALECIMIENTO POLITICA DE INTERNACIONALIZACION	4,595,000.00	0.00	0.00	4,595,000.00	0.00	0.00
60.10.00.99.00 - FONDO PARA IMPREVISTOS	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00
<b>Sub total</b>	<b>6,306,286,946.94</b>	<b>5,628,660,137.20</b>	<b>29,830,000.00</b>	<b>42,913,546.00</b>	<b>48,372,000.00</b>	<b>556,511,263.74</b>
<b>Totales</b>	<b>32,056,406,077.00</b>	<b>29,087,950,026.11</b>	<b>305,192,141.60</b>	<b>1,836,169,026.00</b>	<b>82,808,344.46</b>	<b>744,286,538.82</b>